BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 20 DE MAYO DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.151

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

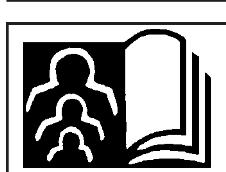
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 284 del 6/5/99 se modificó art. 3 del estatuto social, el que quedará redactado: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto exclusivo ejercer la asistencia técnica, gerenciamiento y asesoramiento a asegurados y a asegurables. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o las que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto".

Abogado - H. R. Currais
Nº 17.834

AGROQUIMICA INDUSTRIAL BARADERO (A.Q.I.B.S.A.)

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 274, Fº 1825 de fecha 7/4/1999, ante Reg. 533, Cap. Fed. se constituyó: Nombre: AGROQUIMICA INDUSTRIAL BARADERO SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Ariel Hernán Castillo, argentino, comerciante, nacido el 11/10/1973, soltero, DNI 23.570.513, domiciliado en Corvalán 3513 Cap. Fed. y Jorge Alberto Damonte, argentino, comerciante, nacido el 12/12/1952, soltero, DNI 11.455.416, con domicilio en Pasco 238 Cap. Fed. Sede Social: Corvalán 3513 Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Producción, destilación, comercialización, distribución, transporte por vía terrestre, fluvial o marítima, fraccionamiento, exportación, importación, compra y venta de todo tipo de productos y derivados de la industria petroquímica, del petróleo y lubricantes. Procesamiento y limpieza de residuos industriales. Para el mejor cumplimiento del objeto social podrá realizar todo tipo de actividades y contratos que no estén prohibidos para las leyes o por el presente Estatuto. Plazo: 50 años. Capital: $ 12.000. Organos de administración: Directorio de 1 a 3 miembros: Duración 1 ejercicio. Directorio: Director Titular, Presidente el señor Ariel Hernán Castillo, Director Suplente el señor Jorge Alberto Damonte. Fiscalización: Prescinde de sindicatura art. 284, Ley 19.550. Quórum y Mayorías: arts. 243 y 244 Ley 19.550. Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz
Nº 13.233

APEX CONSTRUCTION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Walter Javier Serafini, 27 años, DNI 22383630, Gabriel Alejandro Serafini, 23 años, DNI 24103684, ambos argentinos, solteros, empleados y domiciliados en Pedernera 345, El Palomar, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 12/4/99. 3) APEX CONSTRUCTION S.A. 4) Pirán 5785, Cap. 5) a) Construcción de obras y edificios, sea bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial vigente o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o de Otros Bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular para dichos fines. b) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, explotación comercial de garage y cocheras, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. c) Otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, creados o a crearse, y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las indicadas en la ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso o dos directores. 10) 31/12 de c/año. Pres.; Walter Javier Serafini, Dir. Sup.: Gabriel Alejandro Serafini.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 13.199

BOORNELL COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por acta de directorio de fecha 10 de mayo de 1999 se decidió efectuar la apertura de una representación permanente en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, fijando domicilio en la calle Paraná 774 piso 5º F. BOORNELL COMPANY S.A. es una empresa uruguaya, con domicilio en Misiones 1487 de la ciudad de Montevideo. El objeto de dicha apertura es enajenar, comprar, vender, alquilar y todo tipo de operaciones con bienes muebles y/o inmuebles y/o con dinero o documentos comerciales. Capital asignado a la representación: $ 50.000. Representante: Dr. Ricardo Arturo de María, DNI 8.208.520 con domicilio especial en Paraná 774 5º F de Cap. Fed., y domicilio particular en Av. Beiró 4965 de Cap Fed., casado, nacido el 5-12-49, argentino, abogado. Se decide la inscripción en la Inspección General de Justicia a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 118 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presentante - Ricardo A. de María
Nº 13.211

CABLE NET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución S.A., Esc. Nro. 669, del 14-05-99, Registro 1251, Cap. Fed. 2) Francisco Vicente Eduardo Propato, arg., casado, nac. 3-10-60, médico clínico, D.N.I. 14.301.092, domic. Bogotá 4349, Capital; Verónica Gisela Cobbe, arg., soltera, nac. 9-9-67, comerciante, D.N.I. 18.567.919, domic. Av. Francisco Beiró 2395, Capital. 3) "INTRAR S.A.". 4) Santiago del Estero 479, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) Objeto: Realizar la instalación, administración y explotación de un centro de ortopedia, traumatología y rehabilitación (kinesiología, fisioterapia) y de medicina deportiva, todo ello con la intervención de profesionales matriculados cuando así corresponda conforme a las normas vigentes. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u, con dcho. a 1 voto c/u. 8) Administración y Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Presidente: Arnoldo Alberó; Director Suplente: Francisco Vicente Eduardo Propato. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Horacio F. Ballestrin
Nº 13.254

CAM SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Const. por esc. del 12/4/99 al Fº 309 del Reg. 217 de Cap. Socios: Eduardo Sergio Elsztain, nac. 26/1/60, DNI 14.014.114, y Marcos Marcelo Mindlin, nac. 19/1/64, DNI 16.785.538, ambos casados, argentinos, empresarios, dom. Bolívar 108, piso 1º Cap. Fed. Plazo: 100 años. Objeto: ejercer la administración y dirección de fondos comunes de inversión, con sujeción a las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia y las que se dicten en el futuro. Capital: Pesos 50.000 representado por 50.000 acc. ordinarias escriturales de un $ 1 v/n cada una y un voto por acc., suscriptas 40.000 acc. Eduardo Sergio Elsztain y 10.000 acc. Marcos Marcelo Mindlin e integran el 25%. Directorio: entre 3 y 6 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Directorio Presidente: Eduardo Sergio Elsztain. Vicepresidente: Marcos Marcelo Mindlin. Director titular: Saúl Zang y Directores Suplentes: Clarisa Diana Lifsic, Bernardo Mario Libman y Damián Miguel Mindlin. Fiscalización Comisión Fiscalizadora: 3 miembros titulares y 3 suplentes con mandato 1 ejercicio Síndicos titulares: Pedro Javier Linaza, Carlos Ramón Solans Sebaral y Matías María Brea, y Síndicos Suplentes: Marcelo Miguel Urdampilleta, Jorge Eduardo Scolaro y Sergio Ricardo Pez. El ejerci-

cio social cierra el 31/12. Sede social en Bolívar número 108, 2º Cap. Fed.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 13.232

CIBUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) "Dullsey Company Sociedad Anónima", inscripta: 14-4-99, bajo el nº 888 del Lº 55, Tomo B de Estatutos Extranjeros, y Graciela Beatriz Pescio, argentina, casada, comerciante, nacida 24-9-64, DNI 16.912.686, Cuil 23-16912686-0, domic. Maure 1750, 1º "A", Cap. Fed. 2) 10-5-99. 3) "CIBUE S.A.". 4) Maipú 378, 5º Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades. I. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y toda clase de bienes inmuebles, pudiendo construir edificios, comercializarlos y realizar operaciones comprendidas dentro de la Ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas. II - Importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros. Duran 2 años. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de abril de cada año. Designan presidente: Pablo Gustavo Bertran. Director Suplente: Graciela Beatriz Pescio. Aceptan los cargos. Se prescinde de la sindicatura. Pablo Gustavo Bertran, argentino, casado, nacido 9-3-60, comerciante, DNI 13.645.863, Cuit 23-13645863-9, domic. Maure 1750, 1º "A", Cap. Fed.

Escribana - Silvia María Parera
Nº 13.221

COMPAÑIA CHILENO ARGENTINA DE TIERRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 180, al folio 658, del 4/5/99 entre Mónica Susana Scapellato, arg., nac. 19/08/50, 48 años, cas., docente, L. C. 6.389.441, C. I. 27-06389441-4, dom. Libertad número 1550, 3º p., dto. "B", Cap. Fed. y Andrea Laura Gonzalez Aleman, arg., nac. 26/06/69 29 años, cas., abogada, D.N.I. 20.913.860, con C.U.I.L. 27-20913860-9, dom. en Lavalle Nº 1566, 6º p., dpto. A, Cap. Fed.; resuelven constituir "COMPAÑIA CHILENO ARGENTINA DE TIERRAS S.A.". Duración: 99 años a contar de la fecha de inscrip. en el RPC. Objeto: La realización por cta. propia o ajena, en forma independiente o a terceros, dentro o fuera de la Rep. Arg., las sgtes. actividades: A) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, distribución consignación y, en general, cualquier forma de comercialización mayorista o minorista nacional o internacional, de productos agropecuarios. Instalación, mantenimiento y reparación de todo tipo de equipos, máquinas e instrumentos relacionados con la actividad agropecuaria. Provisión de todo tipo de servicios relacionados con la explotación de establecimientos agrícolo ganaderos; B) Agropecuaria: explotación agropecuaria, agricolaganadera, y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabaña para producción de animales de razas en sus diversas calidades, explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos, arrendamiento y subarrendamiento de establecimientos rurales, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos y forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación; C) Inmobiliaria: la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles rurales, en todos sus aspectos y modalidades, inclusos las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; D) Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos, financiamientos y créditos, con o sin garantía real, o personal, así como el otorgamiento por la sociedad de todo tipo de garantías personales o reales, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso de ahorro público; y la celebración de contratos de leasing —con o sin opción de compra— en todas sus modalidades comprendidas en la ley 24.441. Capital social $ 12.000 representado por 12.000 acc. ord., escriturales, de $ 1 v/n c/u. Direc. y adm. a cargo de un Directorio, integrado por dos a cinco tít. e igual Nro. de suplentes. El término de su elecc. es de 3 ejerc. La rep. legal al Pte. o al Vicepte. en su caso, o a dos Directores debidamente autorizados. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejerc. soc. cierra el 31/08 de c/año. Presidente: Alfredo Oscar Rapana. Directora titular: Mónica Susana Scapellato. Directora Suplente Andrea Laura González Aleman. Sede: Lavalle número 1566, piso sexto A, Capital Federal.

Autorizado - Carlos Dante Rodríguez
Nº 13.224

CONDUPLAST

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por esc. del 27/4/99, Fº 100, Reg. 1672, se transcribió el Acta de Asamblea Extraordinaria del 19/1/99, que aumenta el capital social en $ 11.998,50; en consecuencia el capital asciende a $ 12.000 en acc. ord. nominativas no endosables de $ 1 y un voto. Reforma el artículo 4º y reformula los artículos del Estatuto. Art. 1º: Excluye de su texto la sede social. Art. 3º: Objeto: a) Industriales; Fabricación de conductores y cables eléctricos, especialmente bajo plástico y otros materiales sintéticos; fabricación de toda clase de elementos e instrumental eléctrico o de aplicación en electricidad y electrónica; fabricación de maquinarias y equipos para la elaboración de cables plásticos y afines, elaboración de cobre y otros metales no ferrosos; fabricación de materias primas y equipos para instrumental eléctrico y cualesquiera otros productos eléctricos y electrónicos; fabricación de productos afines a la industria eléctrica y electrónica. b) Comerciales: Compra y venta de conductores y cables eléctricos, especialmente bajo plástico y otros materiales sintéticos; compra y venta de toda clase de elementos e instrumental eléctrico o de aplicación en electricidad y electrónica; comercialización de cobre y otros metales no ferrosos; compra y venta de materias primas para la industria eléctrica y electrónica; comercialización de cualesquiera otros productos, materiales, materias primas; importación y exportación de materiales y equipos eléctricos y/o sus materias primas y/o cualesquiera otros productos; consignaciones, mandatos, comisiones y representaciones. c) Inmobiliaria: Compra y venta de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, compra y venta de inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal, construcciones civiles e industriales, ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas y con relación a estas últimas, ya sea por cuenta propia o de terceros, arrendamientos y administración de inmuebles rurales y urbanos. d) Financieras: Podrá realizar préstamos de dinero con garantía personal, real o de cualquier otra especie; estableciéndose expresamente que la sociedad no realizará operaciones de las señaladas en la ley 18.061 ni aquellas que requieran el concurso público. e) Agropecuarias: Explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, vitivinícolas y avícolas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades; compra y venta de hacienda, cereales, y demás productos agrícolo ganaderos. Art. 7º: Dirección y administración: Directorio 3 a 7 miembros por un ejercicio, reelegibles. Garantía $ 1.000. Sesiona por mayoría absoluta y resuelve por may. abs. de presentes. Art. 8º Representación: Presidente o Director que lo sustituya en ejercicio de la Presidencia. Art. 9º: Fiscalización: Síndico Titular por un año y Suplente. Art. 11º: Cierre ejercicio: último día de febrero de c/año. Ganancias realizadas y líquidas: 5 a 20% a reserva legal. Saldo: destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben pagarse dentro del ejercicio en que fueron sancionados.

Escribana - María F. Martínez Pita
Nº 17.739

CONSTRUTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Apoderado: Leonardo Andrés Koren, argentino, soltero, 12/01/68, contador, D.N.I. 20.073.537, Cervantes 549, Alta Córdoba, Córdoba. Socios: Néstor Fabián Villalon, 25/10/65, empleado, DNI 17.386.114, Antonio Sanz 5290 Barrio Deán Funes, Córdoba, y Hugo Alberto Lezcano, 16/5/56, comerciante, D.N.I. 12.333.932, Tahuantisuyo 7436 Barrio Rivera Indarte, Córdoba, ambos argentinos, casados, 1) CONSTRUTEL S.A. 2) 99 años. 3) Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada con otras personas, empresas, entidades o tomando participación en otras empresas que se dediquen a ellas, las siguientes actividades: Explotación integral de centros de comunicaciones (telecentros, locutorios, o cualquier denominación que se le quiera dar), servicios de telecomunicaciones en general, utilización comercial de líneas telefónicas, servicios de llamadas de todo tipo, discado directo nacional e internacional, por operadora, servicio de fax, etc. Instalación, desarrollo y explotación de servicios de correo privado, mensajería, recepción de avisos clasificados, fotocopias, servicios de remises, kiosco, bar, comidas etc. dentro o fuera de los mismos centros. Venta, instalación, mantenimiento, reparación de toda clase de redes, líneas, canales y servicios de telefonía, télex, telefax e internet. Asesoramiento técnico integral relacionado con la actividad desarrollada, gestión de administración y de mora. Prestación y explotación de servicios de redes de telecomunicaciones, inclusive satelital, estableciendo, coordinando y administrando redes necesarias para la prestación de los servicios mencionados tanto en el país como en el extranjero. Igualmente podrá prestar y explotar servicios de radiodifusión, teledistribución, transmisión de datos y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones, inclusive satelital, cuando estuviere debidamente autorizada, en los casos en que así fuere necesario. Todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones adecuados a las normas legales que los rijan. 4) $ 12.000. 5) Presidente: Leonardo Andrés Koren, Director suplente: Néstor Fabián Villalon. 6) 1 a 8 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente. 7) Sin sindicatura. 8) 30/06. 9) Callao 441 piso 9 Dpto. E 2do. cuerpo, Capital.

Ileana E. Veiga
Nº 13.182

DESTINY DRILLING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Destiny Drilling Overseas Limited, en trámite de inscripción ante la I.G.J. y Jorge Raúl Postiglione, argentino, nacido el 26/10/52, casado, abogado, DNI 10.661.600, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624 piso 1º, Capital Federal. 2) Constitución el 13/05/99 por Escritura Pública Nº 798 al Folio Nº 3339 del Registro Notarial Nº 375, Capital Federal. 3) Denominación: "DESTINY DRILLING ARGENTINA S.A. 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624 piso 1º Cap. Fed. 5) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) prestación de servicios petroleros en general, perforación, exploración, prospección y explotación de petróleo, comercialización y transporte de hidrocarburos, suministro de productos y prestación de servicios y tecnología vinculada a la explotación, producción y procesamiento para la industria de petróleo, sea por cuenta propia o de terceros, en forma directa o en representación de terceros y/o asociada a terceros; b) importar, exportar, transportar, procesar, distribuir y comercializar hidrocarburos, y combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y la totalidad de sus derivados; c) adquirir participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aportes, suscribir o comprar títulos o derechos sociales o reales, efectuar adquisiciones, permutas, transferencias y/o cesiones de toda clase de activos y valores. Desarrollar y promover inversiones mobiliarias mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, derechos y cualesquiera otros documentos o valores, emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas del país o del exterior, se excluyen las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. La sociedad se halla plenamente facultada para realizar todas las operaciones, celebrar todos los contratos de cualquier naturaleza sin limitación alguna, permitidos por las leyes, y a desarrollar todas las actividades civiles y mercantiles inherentes o accesorias a dichas actividades. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 7 directores titulares por un ejercicio. 9) Directorio: Presidente: Jorge Raúl Postiglione; Director suplente: César Gustavo Ferrante. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Representación legal: Presidente del Directorio o vicepresidente, o dos directores en forma conjunta. 12) Cierre ejercicio: 31/05.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
Nº 13.188

E.A.C.Y.S.

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 17 del 14/05/99, ante esc. Paula Irene Marchisio, titular del Registro 1826 de Cap. Fed. se constituyó una sociedad anónima: Socios: Eduardo José Kogan, arg., divorc., nac. 19-03-58, empres., D.N.I. 12.082.769, CUIT 20-12082769-4, dom. Pareja 4678 1º "C" Cap. Fed.; César Tomás Ernesto, arg., cas., nac. 25-02-61, D.N.I. 14.387.179, CUIL 20-14387179-8, comerciante, dom. Chacabuco 4147, Villa Ballester, Bs. As.; Zulema Beatriz Garfinkiel, arg., div., diseñadora, nac. 20-03-48, D.N.I. 5.867.672, CUIT 27-05867672-7, dom. Díaz Vélez 4074 10º "D", Cap. Fed. Denominación: "E.A.C.Y.S. S.A.". Sede: Av. Díaz Vélez 4074 10º "D" Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: 1) Comercialización, organización, asesoramiento y atención de servicios comerciales, publicitarios, financieros, administrativos, técnicos, informática, computación y especialmente comercialización por cta de terceros de servicios médicos con carácter integral a empresas o instituciones pcas. o pdas. 2) Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, comisión, consignac., distribuc., importac. y exportac. de bienes muebles que se vinculen con los servicios que presta así como también de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, tradicionales o no; intervenir en concursos de precios y licitaciones pcas o pdas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes relacionadas con su objeto; 3) Búsqueda y selección de personal, organización de cursos de capacitación; 4) Producción, creación y elaboración de promociones de vta y grupos de vtas; 5) Representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administrac. de bienes y capitales, así como la asociación comercial con otros grupos o personas. Capital: $ 12.000. Representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso c/u y de un voto por acción. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Eduardo José Kogan; Vicepresidente: César Tomás Ernesto; Director suplente: Zulema Beatríz Garfinkiel.

Escribana - Paula Irene Marchisio
Nº 17.787

ECUALI

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 11/05/99. Dorrego 1557. Horacio Jorge Colimodio DNI 10479573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10831041 casados argentinos rentistas domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000 Cierre 31/12. Presidente Ferruccio Decarli argentino casado comerciante 28/7/20 D.N.I. 17.199.657 Senillosa 38 Capital, Suplente Horacio Jorge Colimodio 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal presidente. Sin síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 17.762

EDITORIAL PRIMAVERA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. el 27/07/92, al número 6761 del Libro 111, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas del día 16/02/99 resolvió aumentar el capital social de $ 818.000 a $ 1.558.782. En tal sentido, se resolvió modificar el art. 4º del Estatuto Social a fin de que lea de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de $ 1.558.782, representado por 1.558.782 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
Nº 13.190

ELCA INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 30/11/98 redujo el capital a $ 653.082 reformando el art. 4º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 17.792

ELENDIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Vicente Gonzalo Massot, argentino, divorciado, nacido el 14/4/52, empresario, D.N.I. Nº 10.390.641, C.U.I.T. Nº 20-10390641-6, domiciliado en Avenida Callao 1293, piso 6º, Dpto. "K", Cap. Federal; Alejandro Enrique Massot, argentino, casado, nacido el 14/4/55, empresario, D.N.I. Nº 11.266.911, C.U.I.T. Nº 20-11266911-7, domiciliado en Azcuénaga 1673, Cap. Federal; Horacio Javier Ibáñez, argentino, casado, nacido el 18/10/48, empresario, D.N.I. Nº 7.616.988, C.U.I.T. Nº 20-7616988-9, domiciliado en Colón 40, Martínez, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Diana Lía Julio Pagano de Massot, argentina, viuda, nacida el 14/12/28, empresaria, L.C. Nº 4.013.790, C.U.I.T. Nº 23-04013790-4, domiciliada en Cerrito 1236, piso 9º, Dpto. "A", Cap. Federal; Mónica Emma Contal Julio, argentina, divorciada, nacida el 20/12/44, empresaria, L.C. Nº 4.764.341, C.U.I.T. Nº 23-04764341-4, domiciliada en San Martín 58, piso 4º, Dpto. "A", Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires; Sonia Elena Contal Julio, argentina, divorciada, nacida el 11/12/34, empresaria, D.N.I. Nº 1.442.478, C.U.I.T. Nº 23-01442478-4, domiciliada en Beruti 2895, piso 5º, Dpto. "B", Cap. Federal; Enrique César Julio, argentino, soltero, nacido el 4/6/48, empresario, L.E. Nº 5.518.905, C.U.I.T. Nº 20-05518905-7, domiciliado en Sarmiento 54, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires; Graciela Haydée Petersen de Dellacha, argentina, casada, nacida el 20/6/43, empresaria, L.C. Nº 4.552.696, C.U.I.T Nº 27-04552696-3, domiciliada en la Avenida del Libertador 2538, piso 5º, Cap. Federal; María José Orts Mascias, argentina, divorciada, nacida el 1/1/52, empresaria, D.N.I. Nº 10.036.968, C.U.I.T. Nº 27-10036968-6, domiciliada en Anatole France 231, Godoy Cruz, Pcia. de Mendoza; y Raúl Horacio Infante Julio, argentino, casado, nacido el 13/8/26, empresario, L.E. Nº 5.424.610, C.U.I.T. Nº 20-05424610-3, domiciliado en Nicaragua 828, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires; 2) Escritura Nº 71 del 13/05/99, folio 261, Registro 4 Cap. Federal. 3) "ELENDIL S.A.". 4) Suipacha 1111, piso 4º, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, fruticultura, horticultura, forestación, compra, venta, cría, invernada o capitalización de todo tipo de ganado; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra, venta y acopio de cereales, semillas y todo tipo de productos de origen agrícola; recuperación de tierras y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización de los productos de dicha explotación. b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, intermediación y todo tipo de comercialización, en el país y en el extranjero, de productos agropecuarios, agroquímicos, de granja y alimenticios, sean de propia producción y/o de terceros, y artículos rurales. c) Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocio, administración de bienes y empresas que se relacionen con las actividades enunciadas en el presente objeto social. Importación y exportación. d) Transporte: Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, y embalaje, y dentro de esa actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. e) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y de sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, destinados a vivienda, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos; subdivisión y fraccionamiento de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación; realizar incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentos sobre propiedad Horizontal. Y f) Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del artículo 31 de la ley 19.550 y sus conexos, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles por cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: $ 12.120,00 representado por a) Doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción; y b)Ciento veinte acciones preferidas nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, sin derecho de voto, excepto supuestos aplicables de los Arts. 217 y 244 último párrafo Ley 19.550. 8) Administración: La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por cinco miembros titulares y un director suplente, los que serán designados por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La sociedad prescinde de sindicatura. Presidente: Horacio Javier Ibáñez, Vicepresidente: Alejandro Enrique Massot; Directores titulares: Vicente Gonzalo Massot; Héctor Mario Pedemonte y Domingo Mario Marra. Director suplente: Carlos Hugo Rago. 9) Representación legal: El presidente del Directorio o dos directores titulares. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Fernando Recondo
Nº 13.140

EQUIPAMIENTOS URBANOS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 143 Fº 823 del 12/05/99 Reg. 1729 CF, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Equipamientos Urbanos S.A., sociedad inscripta ante el R.P.C. el 10/05/99, Nº 959, Lº 55, Tº B de Est. Extr., con domicilio en Maipú 1300, piso 10º, Bs. As., y Diego Botana, abogado, argentino, casado, nacido el 27/08/70, DNI 21.831.349, con domicilio en Maipú 1300, piso 10º, Bs. As. 2) Denominación: "EQUIPAMIENTOS URBANOS DE ARGENTINA S.A.". 3) Domicilio: Maipú 1300, piso 10º, Bs. As. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) El ejercicio de actividades publicitarias y en especial la tenencia, adquisición, explotación, uso, disfrute y enajenación de derechos publicitarios y de marketing. b) El alquiler, comercialización, distribución, diseño, fabricación, construcción, instalación, limpieza, mantenimiento, conservación, reparación y reposición de soportes publicitarios, marquesinas y demás elementos de mobiliario urbano, así como el diseño, realización y difusión de campañas publicitarias por cuenta ajena; comercialización de espacios publicitarios en todo tipo de soportes de publicidad exterior y mobiliario urbano; diseño; realización, instalación y mantenimiento de elementos de información relacionados con el transporte público; y diseño y ejecución de bases de datos y sistemas informáticos para el control de tráfico y mantenimiento de mobiliario urbano. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros con mandato por 1 ejercicio. 8) Fiscalización: prescinde de sindicatura, conf. art. 284 LSC. 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso; y en caso de ausencia de ambos; director/es designado/s por el Directorio. 10) Presidente: Antonio Sánchez de León Cotoner. Vicepresidente: Flavio Sergio Scalabrín. Director titular: Albino Pascual Valentini Ruffo. Director suplente: José María Gallastegui del Toro. 11) Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizada - Paula L. Carreiro
Nº 13.252

EXPOFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 57 Fo. 264 Reg. 1469 del 22/4/99, de Cap. Fed. modificóse Directorio así: Presidente Víctor Arnaldo Domingo Raineri, Director suplente Erico Arnoldo Gross.

Escribana - Mónica Liliana Sanguineti
Nº 17.757

FORS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. del 14-5-99 por: Dominique Jean Alexandre Bouan, nac. el 30/08/64, C.I. francesa Nº AX06223, C.D.I. Nº 20-60266083-5, domiciliado en Boulevard du Général Giraud Nº 85 Valle del Marne Francia, y Bruno Bouan, nac. el 16/11/49, Pasaporte Francés Nº 97BF47854, C.D.I. Nº 20-60266082-7, domiciliado en Avenue du Clos Nº 39 Valle del Marne Francia, ambos franceses, casados y comerciantes. FORS ARGENTINA S.A. Sede social: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 648 piso 9º "A" Capital. Duración: 99 años desde la inscripción. Objeto: compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización en la Argentina y en el continente americano de productos de equipamiento para locales comerciales y en especial, pero sin excluir otros, de exhibidores, envoltorios y probadores para todo tipo de productos relacionados con el audiovisual, la óptica, la electrónica, la relojería, la joyería, el video y los productos de lujo; sistemas de hardware y software incluidos en dicho equipamiento, sus terminales y en general realizar las operaciones industriales, comerciales y financieras que directa o indirectamente se relacionen con cualquiera de los objetos antes mencionados o similares. Capital: $ 12.000 en acciones de $ 1 valor nominal y 1 voto cada una, ordinarias nominativas no endosables. Administración: Directorio 1 a 5 miembros con mandato por un (1) ejercicio. Presidente: Bertrand Yves Louis Marcel Dupont. Director suplente: Michèle Goupil. Prescinde de sindicatura. Representación legal: Presidente o vice indistintamente. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año.

Escribana - María Silvina Lasarte
Nº 17.782

GALORD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Florent Edouard Adolphe George Basavilbaso Bioy, francés, soltero, nacido 27-7-1973, comerciante, D.N.I. 92.466.121, Posadas 1650, 5º Cap. Fed. y Luis Guillermo Cristian Basualdo, arg., soltero, nacido 16-5-1967, comerciante, D.N.I. 18.426.484, Quintana 585, 13º Cap. Fed. 2º) 5-5-1999. 3º) "GALORD ARGENTINA S.A.". 4º) Lavalle 1710, 6to. "11" de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Operaciones Agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Importación y exportación de productos alimenticios en general, productos del país, cueros vacunos u ovinos, frescos, salados, curtidos o elaborados, depósito de frutos del país, pudiendo dar y tomar productos en consignación, actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. Arrendamiento, compra y venta de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6º) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7º) $ 12.000.- 8º) Directorio, com. de 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Florent Edouard Adolphe George Basavilbaso Bioy y Director Suplente: Luis Guillermo Cristian Basualdo. Duración 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9º) Representación Legal: Presidente del Directorio. 10º) 30/4 de c/año.

Escribano - Ricardo J. Rial
Nº 13.144

GANADERA DEL VILLAGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 28/12/98 llevada a Escritura Pública Nº 28 del 5/5/99 se aprobó aumentar el capital a $ 3.000.000.- y se modificó la cláusula 5ta. del Estatuto Social.

Autorizado - Ricardo Castañeda
Nº 13.202

GATX TRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 182 del 23/4/99 Fº 844 ante el Esc. Carlos A. Barceló, se constituyó la sociedad: "GATX TRANS S.A.". Socios: "Trans Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera" domic. Viamonte 1470, 1º "A", Cap. Fed. inscrip. Juz. Nac. 1º Inst. Com. de Reg. 22/12/70 nº 5584 fº 196 Lº 73 Tº A Est. S.A. Nac. "Gatx Liquid Logistics Inc" domic. Leandro N. Alem nº 1110, 3º, Cap. Fed. inscripta en I.G.J. 18/8/98 nº 1698 Lº 54 Tº B Estat. Extranj. "General American Transpotation Corporation" domic. Leandro N. Alem número 1110, piso 3, inscripta I.G.J. 14/8/98 nº 1685 Lº 54 Tº B Estat. Extranj. Sede Social: Viamonte 1470, piso 1º Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina y en cualquier otro país que conforme el Mercosur, la completa prestación de servicios de logística y la provisión de equipos de transporte relacionados con productos transportados a granel, pudiendo realizar todo tipo de negocios de importación y exportación, todas las actividades e inversiones relacionadas con el transporte, logística, distribución, almacenaje y cargamento de productos a granel y todas aquellas actividades relativas, complementarias o conexas. Capital: 12.500 pesos. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: de 2 a 4 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Raúl Horacio Morales, Vicepresidente: Michael Henry Clayton, Director Titular: Daniel Ricardo Hirsch, Directores Suplentes: Pedro Ronaldo Morgan, Daniel Eduardo Rúas, y Ward Fuller. Se prescinde de la sindicatura.

Escribano - Carlos A. Barceló
Nº 13.163

GONTER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 149 del 12/5/99. Accionistas: Walter René Lafit, 43 años, argentino, casado, técnico, mecánico, DNI: 11.812.103, Marcelo T. de Alvear 1277, 9º "86", Capital; Sebastián Lafit, 21 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 26.601.011, Marcelo T. de Alvear 1277, 9º "86", Capital. Denominación: "GONTER S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Consultoría, auditorías, asesoramiento técnico, mantenimiento y reparaciones, construcciones y montajes, ingeniería, ejecución de trabajos, estudios, servicios industriales, compra y venta de equipos y productos y/o tecnología. b) Importación y exportación. c) Transporte: explotación comercial del transporte de carga, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. d) Representación y mandatos. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Walter Rene Lafit, Director Suplente: Sebastián Lafit. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 1277, 9º "86", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 17.748

INDIO MANSO AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 5/4/99 y Escrit. del 29/4/99 se resolvió aumentar el capital social, ampliar el objeto social y modificación del número de directores. Art. 3: La adquisición, construcción, venta, permuta, explotación, administración y arrendamiento tanto de inmuebles urbanos como rurales y toda clase de operaciones relacionadas con dichos inmuebles incluso bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y como agropecuaria, la explotación de inmuebles rurales, propios o de terceros, mediante la realización de actividades agrícolas ganaderas. Además la sociedad tiene por objeto la realización de actividades financieras y de inversión, en los términos del artículo 30 de la Ley de sociedades,

que a continuación se detallan. 1) Mediante inversiones en títulos, bonos, públicos o privados, obligaciones negociables, acciones de cualquier tipo de sociedad, debentures, letras, documentos y todo otro tipo de operaciones análogas creadas o a crearse. 2) Mediante inversiones financieras, financiación a terceros con o sin garantías real a corto o largo plazo, financiación de proyectos de inversión en viviendas, oficina, lugares de esparcimiento, obras de infraestructura y cualquier otra obra de construcción o ingeniería. Compra o cesiones de flujos de fondos, hipotecas, prendas y cualquier otro tipo de operación financieras análoga. Se excluyen las operaciones prohibidas por la Ley de Entidades Financieras o las que se requieran el concurso público. 3) Mediante la participación en el capital de sociedades comerciales, de servicios agropecuarios e inmobiliarios y toda otra sociedad de objeto lícito. Art. 4: El capital social es de $ 20.000.- representado por acciones de $ 1.- VN c/u. Art. 9: Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 13.197

INSERCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 12/5/99 se instrumentó la constitución de "INSERCOM S.A.". Socios: Manuel José Abal, argentino, 6/6/42, casado, empresario, LE 4.398.539, domiciliado en Freyre 1586, Capital Federal; Raúl Ricardo Rioboo, argentino, 3/12/56, casado, empresario, DNI 12.600.249, domiciliado en Montevideo 1618, piso 1º, Capital Federal; y Marta Noemí Resnicof, argentina, 21/5/54, casada, empresaria, con DNI 11.089.915, domiciliada en Belgrano 81, piso 2º A, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) instalación, provisión, mantenimiento, importación, exportación y comercialización de elementos tecnológicos e informáticos. b) Asesoramiento relacionado con el diseño, implementación y mantenimiento de sistemas y programas de computación; dictado de cursos relativos a la implementación, puesta en práctica y manejo de dichos sistemas y programas; procesamiento de datos, teleprocesos y actividades conexas; compra, venta, locación, importación, exportación y toda otra forma lícita de intermediación respecto de todo tipo de aparatos y elementos de la informática, la toma y otorgamiento de licencias y sublicencias de uso de software. Prestación de servicios en telecomunicaciones a terceros. c) Representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos relacionados con el objeto social, tanto de personas físicas como jurídicas, nacionales o extranjeras. d) Consultoría dirigida a empresas relacionadas a la organización, procesos, estructuras y prestación de recursos en todas las áreas. f) Inversión y aporte de capitales a sociedades o empresas ya constituidas o que se constituyan en el futuro; otorgamiento de créditos con garantías reales o de otro tipo y en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000.- suscripto el 100%; integración del 25% en dinero efectivo. Sede Social: Cramer 2965, piso 9º "A", Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31/1 de cada año. Administración y representación legal: Directorio uno a cinco miembros. El Presidente. Presidente: Manuel José Abal. Director Titular: Raúl Ricardo Rioboo. Director Suplente: Marta Noemí Resnicof. Prescinde de sindicatura.

Escribano - Marcelo Roque Cleris
Nº 13.166

INTESA INFORMATICA NEGOCIOS Y TECNOLOGIA DE ARGENTINA (INTESA ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Alejandro José Olivera: argentino, casado, abogado, DNI 12.600.174, María Beatriz López Provera, argentina, soltera, abogada, DNI 20.619.978; 2) Denominación: INTESA INFORMATICA NEGOCIOS Y TECNOLOGIA DE ARGENTINA (INTESA ARGENTINA) S.A. 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal; 4) Objeto Social: El objeto de la sociedad será llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: suministrar servicios de tecnología de información, sistemas de información, así como servicios y actividades relacionadas o conexas, realizar cualquier otra actividad requerida a los fines de cumplir su objeto social y, en general realizar cualquier otro tipo de actividades lícitas, dentro o fuera de la República Argentina. 5) Plazo de duración: 48 años (desde su inscripción). 6) Capital Social: $ 12.000.- íntegramente suscripto e integrado en un 25%. 7) Director Titular y Presidente: León Taiman, Director Suplente: Pedro Aladren. El término de su elección será de 2 ejercicios siendo reelegible. 8) Representación Legal: a cargo del Presidente. 9) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.

Abogada - Beatriz López Provera
Nº 17.816

J.A.H.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Ernesto Gazzotti, casado, 51 años, DNI 5.065.453, Cuit 20-5065453-3, domic. Del Valle 245, Pehuajó, Pcia. Bs. As. y María Alejandra Romero, soltera, 31 años, DNI 20.035.015, Cuit 23-20035015-4, domic. Del Campo 472, Pahuajó, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, comerciantes. 2) 10-5-99. 3) J.A.H. S.A. 4) Guayaquil 792, 2º "E", Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: I - Agropecuarias: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas. Establecer estancias para invernadas, cría y reproducción de ganado ovino, bovino, porcino y equino de cualquier raza o mestización, tambos y cabañas. II - Comerciales: mediante la compra, venta, exportación, importación, consignación, transporte, distribución, comisión, representación y mandato de ganado de cualquier especie, carnes, productos y subproductos agropecuarios, cereales oleaginosos y demás frutos del país. También la explotación de graneros, depósitos, frigoríficos y silos. La compraventa y arrendamiento de maquinarias y equipos utilizados en la explotación. III - Industriales: mediante la explotación de mataderos y frigoríficos y el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la carne, incluso chacinados. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Organo de administración: Directorio 1 a 4 miembros. Duran 1 año. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: María Alejandra Romero. Director Suplente: Juan Ernesto Gazzotti.

Escribana - Silvia María Parera
Nº 13.222

LAGO ESPEJO RESORT

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto Social. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3 de mayo de 1999 fue aumentado el capital Social a $ 1.193.000.- y se reformó el artículo 4º del Estatuto Social, por el cual el capital es de $ 1.193.000.- representado por 1.193.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una, valor nominal $ 1.- cada una.

Apoderado - Hugo Williams
Nº 3993

L.D.F.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Héctor Felipe Introini, arg., cas., L.E. 4.035.763, dom.: Perón 1509, piso 3º, Capital; Alejandro Cavanagh, arg., cas., L.E. 8.378.704, José María Paz 1547, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. 3) L.D.F. S.A. 4) 25 de Mayo 516, P. 10º, Cap. Fed. 5) Objeto Social: Realizar en el país o en el extranjero las siguientes actividades. a) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos. b) Comprar, vender, alquiler, importar, exportar, todo tipo de materiales, máquinas, equipos; c) Asesoramiento técnico, diseño, proyecto, dirección de obra de: edificios, obras civiles y de todo tipo de inmuebles; d) Actividades financieras; e) Inmobiliaria: la compra-venta, permuta, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandatos por 2 ejercicios, prescinde de sindicatura. Presidente: Héctor Alejandro Cavanagh. Vicepresidente: Héctor Felipe Introini. 9) Firma Presidente. 10) 31/06.

Escribano - Ricardo A. Isasmendi
Nº 13.210

MAKIBER

SOCIEDAD ANONIMA

MAKIBER S.A. Debidamente constituida según las leyes de España en Madrid el 28 de noviembre de 1969. Domicilio: Avda. Tenerife, 4 y 6, 28700 San Sebastián de los Reyes, Madrid, España. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Construcción, compra y venta de bienes de equipo, de maquinaria de toda clase, repuestos, envases, herramientas y utillaje diverso, tanto para la industria de la construcción como para cualquier otro uso industrial o agrícola. Su montaje y asesoría técnica; b) El registro y explotación de patentes, marcas, modelos, licencias y sublicencias relacionadas con la fabricación de dicha maquinaria o introducción en España de las mismas, c) La exportación e importación de toda clase de bienes de equipo y de cualquier producto, instalación, patente o marca de fabrica españoles o extranjeros; d) El transporte (terrestre, marítimo y aéreo) con medios propios o arrendados a terceros, tanto de productos propios o ajenos; e) Concurrir a concursos y licitaciones de toda clase, vinculados o no con operaciones de exportación o importación; f) Participar en la creación de otras Sociedades españolas, extranjeras o mixtas, relacionadas o no con el objetivo principal de la Empresa; g) La contratación y ejecución de obras, tanto públicas como particulares, o cualquier clase de entidad o cliente, y la realización de proyectos de cuentas operaciones industriales o comerciales tengan relación con dicha finalidad. Las actividades enumeradas podrán también ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo. Capital social: 800.000.000 millones de Pesetas. Duración: Indefinida. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Por acta del Consejo de Administración de fecha 25 de marzo de 1999 se decidió nombrar como representante en Argentina a Jorge Horacio Zoccante en los términos del art. 118, 3º párrafo, fijando sede en Argentina en la calle Av. Corrientes 550, piso 3º Capital Federal.

Representante - Jorge Horacio Zoccante
Nº 13.145

MEDICYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime de Accionistas del 30/12/1998, elevada a esc. pública 204 del 12/05/99, ante Esc. Graciela E. Amura, tit. del Reg. Not. 952 de Cap. Fed. se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 300.000, aprobándose el sig. nuevo texto de la Cláusula 4º del Estatuto Social: "Cuarta: El capital social es de 300.000 (trescientos mil pesos), representado por treinta mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal diez pesos ($ 10) cada una. Las acciones y certificados provisorios que se emitiesen contendrán las menciones al artículo 211 de la Ley 19.550 y cualquier otra exigida por las normas vigentes. Podrá emitirse títulos de más de una acción, en caso de mora en el pago de las acciones el directorio esta autorizado a seguir los procedimientos previstos por el artículo 193 de la mencionada ley".

Escribana - Graciela Esther Amura
Nº 13.231

MITRESOFT

SOCIEDAD ANONIMA

1) 07/5/99, escritura 136, folio 351, Reg. 1590 de Cap. Fed. 2) Fernando Erzonas, arg., casado, escribano, 17/05/39, DNI 4.288.753, ddo. en Caracas 292 y José Antonio Arroyo, arg., casado, comerciante, 03/11/20, LE 2.303.328, ddo. en Bogotá 4452, ambos de esta ciudad. 3) MITRESOFT S.A. 4) Tte. Gral. Juan D. Perón 2331, loc. 18, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compraventa, permuta y alquiler de máquinas de video juego y accesorios para las mismas. Compraventa, permuta, alquiler, consignación, comercialización, importación y exportación de artículos y accesorios de computación en general. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras que requieran el concurso público. 7) Pesos Doce Mil. 8) A cargo del directorio integrado por 1 a 3 miembros según fije la asamblea, con mandato por tres años. 9) 31/12 de c/año.

Escribano - José Luis de la Torre
Nº 13.194

NEIRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 11/05/99. Dorrego 1557. Horacio Jorge Colimodio DNI 10479573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10831041 casados argentinos rentistas domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora, Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos, computación textiles. Comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Ferruccio Decarli argentino casado comerciante 28/7/20 DNI 17199657 Senillosa 38 Capital, Suplente Horacio Jorge Colimodio 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 17.761

OBERLI

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 11/05/99. Dorrego 1557. Horacio Jorge Colimodio DNI 10479573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10831041 casados argentinos rentistas domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas, electrodomésticos, computación textiles. Comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Ferruccio Decarli argentino, casado, comerciante, 28/7/20 DNI 17199657 Senillosa 38, Capital, Suplente Horacio Jorge Colimodio 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 17.760

OBRINSA

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 6870, 14-10-82) Por instrumento del 29-4-99 modificó art. 1, 4, 8, 9 y 10. Trasladó el domicilio a Tronador 1375 Cap. Aumentó el capital a $ 200.000. Mandato del directorio; 3 años. Rep. Legal: Presidente y/o Vicepresidente. Prescinde Sindicatura.

Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 17.737

ODOL

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL (En Liquidación)

Se hace saber por un día que la sociedad ODOL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL (En Liquidación), mediante Asamblea Extraordinaria celebrada el 16 de abril de 1999, resolvió: a) reformar los artículos 15º, 24º, 26º, 27º, 30º y 32º de los estatutos sociales; b) reformar el artículo 15º de los estatutos sociales, estableciendo el número mínimo y máximo de los integrantes del Directorio en 1 y 9 miembros, respectivamente; c) reformar el artículo 24º, estableciendo la sindicatura simple; d) reformar los artículos 26º y 27º, referidos a la forma de convocatoria de Asambleas y quórum y mayorías de las mismas; e) reformar los artículos 30º y 32º de los estatutos sociales, referidos al destino de las ganancias líquidas y realizadas y a la liquidación de la sociedad, respectivamente.

Liquidador - Carlos E. Grimm
Nº 13.192

OPINION AUTENTICADA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 7/05/99. Socios: María Cecilia Valladares, argentina, soltera, nac. 28/06/71, Licenciada en Psicología, D.N.I. 22.263.416, y CUIT 23-22263416-4, dom. Avenida Figueroa Alcorta 3056, 2º piso "B", y Vicente Mario Ferraro, casado, argentino, nac. 1/11/56, Contador Público Nacional, D. N. I. 12.497.090, y CUIT 20-12497090-4, dom. Pirám 5477, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: La elaboración de estudios de mercados, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades en confección de planes de desa-

rrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados, y realizar los siguientes actos: Publicitaria: Elaboración de campañas de publicidad. Espectáculos: Organización de espectáculos públicos o privados. Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación. Industriales: Fabricación, industrialización y elaboración de todas las actividades comerciales, industriales y de servicios relacionadas con la publicidad. Capital: $ 12.000,00. Administración y Representación: un Directorio de 1 ó 5 titulares por 2 ejercicios. La representación legal al Presidente, o al Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: el 31/12. Directorio: Presidente: María Cecilia Valladares; Director Suplente: Vicente Mario Ferraro. Sede social: calle Piedras 77 - 7º piso, ofic. “95”, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 17.788

PROLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Asamblea unánime del 10/5/99 y esc. púb. del 10/5/99 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: ampliar el objeto y ref. art. 3: Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Constructora e Inmobiliaria: La compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Ley 13.512, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Cuando la normativa así lo prevea, la actividad pertinente será realizada por profesionales con título habilitante. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general, especialmente de productos químicos, agropecuarios, de marroquinería, textiles, metalúrgicos y de la construcción. Industrial: La industrialización, comercialización, fabricación, hilado, lavado, peinado, teñido, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria de la construcción y sus anexos; textil, hilados, lana y fibras textiles; y del cuero en sus distintos procesos, como ser el salado, secado, curtido y teñido del mismo. Asimismo todo tipo de operaciones agropecuarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto). La sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 17.728

PROYECTO PROFESIONAL RECURSOS HUMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Directorio Nº 31, del 15/3/99, se modificó la sede social a Carlos Pellegrini 989, 4º piso, Cap. Fed. Sin reformar Estatuto social.

Escribana - Andrea M. Leivar de Palleros
Nº 17.839

PUBLIFEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Francisco Roldán, argentino, soltero, nació 30/5/73, DNI 23.406.228, comerciante, domicilio Paraná 4431 Villa Adelina Pcia. de Bs. As.; John Louis Fernández, Uruguayo, casado, nació 19/3/70, DNI: 92.741.320, comerciante, domicilio América 2207 Don Torcuato Tigre Pcia. de Bs. As. 2) 7/5/99. 3) PUBLIFEX S.A. 4) Uruguay 390 P 15º Capital. 5) Servicios de publicidad y promociones; mediante la creación, elaboración y/o ejecución de campañas publicitarias que lancen productos nuevos, reposición en otros o cambien su imagen institucional, ya sea por medios gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos, afiches, carteles, estáticas, muros, autos de competición o cualquier otro medio en el que se puedan realizar actividades publicitarias; mediante el montaje de stands, entrega de folletos, impresos, catálogos y volantes; y mediante la producción de spots publicitario. mandatos, representaciones y servicios: Realizar todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, para sí o para terceros y sean o no relativos al objeto social precedente. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Carlos Francisco Roldán; Director Suplente: John Louis Fernández, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/3 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 17.756

QUATRO INVEST

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.649.139: Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 21-12-98 se reformó el Art. 4º de los Estatutos Sociales aumentándose el capital social de $ 12.000 a $ 6.534.950 Art. 4º. El Capital Social es de $ 6.534.950 representado por 6.534.950 acciones ordinarias de un voto y un peso V/N cada una.

Abogado - Marcos A. Romero Carranza
Nº 13.261

REMADES

SOCIEDAD ANONIMA

Alberto Lorenzo González, casado, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 28/2/28, LE 4.158.952, domiciliado en Cnel. Díaz 2136, P. 13 Este, Capital Federal, Emprendimientos Inmobiliarios Arenales S.A., constituía por Escritura del 12/05/98, pasada ante el Registro 612, y cuyo testimonio fue inscripto en la Inspección General de Justicia el 7/7/98, bajo el Nº 5320, del libro 1, tomo de Sociedades por Acciones, la que será representada por su Vicepresidente Sra. Silvana Cristian González, divorciada, argentina, comerciante, nacida el 31/5/56, DNI 12.676.077, con domicilio en Cnel. Díaz 2142, P. 28 Oeste, Capital Federal. 2) 28/04/99. 3) REMADES S.A. 4) Arenales 3117 Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar en todo el territorio del país y en el exterior, sea por cuenta propia, como mandataria de terceros y/o asociada con terceros, toda clase de operaciones específicas, afines complementarias, o de cualquier otra forma vinculada a su objeto, según el detalle que sigue; a) realización de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, locación con o sin opción de compra, leasing, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, como ser: la subdivisión, fraccionamiento y/o urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, sea para vivienda, oficinas, locales comerciales, marinas e infraestructura para deportes náuticos, espacios de recreación o gastronómicos, salas teatrales y/o cinematográficas, espacios guardacoches y cualquier otro uso que pueda dárseles a los inmuebles que se adquieran, b) Construcción, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de obras de ingeniería civil e industrial, c) especialmente, la participación como oferente y adjudicataria del pliego de bases y condiciones licitado por la Corporación Antiguo Puerto Madero, conforme el cual ésta vende el inmueble sito en la ribera este, manzana 5 G, del Dique 3, y particularmente, la asunción como responsable solidaria en todos los compromisos respecto del carácter y tipo de obras a ejecutar que el pliego determina para el o los adjudicatarios, los que la sociedad se obliga a cumplir. d) Explotación de establecimientos gastronómicos, restaurantes, confiterías y expendio de comidas en todos sus ramos. e) Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente; adquisición, concesión y uso de licencias para la explotación de caracteres o personajes relacionados con dichas actividades (merchandising) y de marcas, patentes, licencias, derechos de auto, diseños y modelos industriales; directa o indirectamente relacionados con la actividad social. f) Compra, venta, importación y exportación de mercaderías para uso del hogar, joyería, perfumería, de artículos electrónicos, fotográficos, computación y del vestir. g) Aporte de capitales a personas físicas o sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar todo tipo de operaciones, mediante préstamos con o sin garantías, a corto o a largo plazo. Compra, venta, transacciones y operaciones sobre títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros. Se exceptuarán las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. h) Ejercer mandatos, representaciones, comisiones concesiones, gestiones de negocios y prestar servicios de asistencia, asesoramiento y consejo y toda otra actividad relacionada con su objeto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, a cuyo efecto podrá tener una o más oficinas o sucursales, en cualquier parte de la República Argentina. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Presidente: Alberto L. González, Vicepresidente: Silvana Cristian González, Director Titular: Paula Alejandra González, Director Suplente: Graciela Leonor Just. Duración: dos ejercicios: Síndico Titular: Hugo Jorge Canessa, Síndico Suplente: Luis Alberto Sánchez. Duración: 1 año. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

Autorizada - Sandra M. Ortiz
Nº 17.845

ROYAL LOGISTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 71 del 6/5/99. Socios: Sergio Nicolás D’Uva, arg., soltero, nac. el 7/2/69, comerc., D.N.I. 20.512.988, domic. en José Hernández 3920, Claypole, Pcia. Bs. As. y Carlos Adrián Laborde, arg., casado, nac. el 4/1/56, comerc. D.N.I. 11.786.464, domic. en Avellaneda 1081, Adrogué, Pcia. Bs. As.; 1) ROYAL LOGISTIC S.A.; 2) Uruguay 79, 3º depto. 5, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustible, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Realizar operación de contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados; b) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos; c) realizar la recolección y/o transporte de residuos en general, ya sea residuos hospitalarios, residuos industriales, residuos peligrosos, tóxicos y/o contaminantes, sean éstos sólidos, líquidos y/o gaseosos, realizar su tratamiento y reciclaje y d) Comercialización del servicio de transporte de personas y mercaderías, su stokeamiento y distribución, servicio de turismo pudiendo desarrollar las actividades de intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros, organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, alquiler de automóviles, importación y exportación de elementos relacionados al transporte y asesoramiento en temas relativos a esta actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente Estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos directa o indirectamente relacionados con el objeto social; 5) $ 12.000; 6) Administ.: el directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios; 7) Represent. Legal: el presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscaliz.: prescinde síndicos; 9) 30/4 de c/año; 10) Presidente: Sergio Nicolás D’Uva y Director Suplente: Walter Guillermo Moreno Cordeiro.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 13.160

SER POWER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 113 del 14-5-99. Juan Carlos Caminos, argent. 28-6-39, LE 5.179.437, Junín 1134, 3º A; Alfredo Rodríguez Alvez, uruguayo, 4-4-47, DNI 92.548.552, Campillo 3077; ambos divorc. comerc. de Capital. SER POWER S.A. 99 años. Comerciales: a) La compra, venta, permuta y distribución de automotores, rodados en general, y sus partes, repuestos y accesorios; de artículos del hogar, motores, embarcaciones, instalaciones navales, instrumentos e implementos náuticos; b) explotación de talleres de reparaciones; estaciones de servicios y garages; c) importación y exportación de automotores, rodados, repuestos y maquinarias; d) el ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. Industriales: La fabricación de automotores, partes, repuestos y accesorios; Financieras: la adquisición y venta de acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios; el otorgamiento de hipotecas, prendas y demás modalidades de crédito garantizadas o no; la adquisición y venta de partes de capital y participación en otras empresas; y la realización de cualquier otro tipo de operaciones financieras permitidas por las disposiciones en vigencia, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital; $ 12.000. Adminis.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-7. Sede: Junín 1134, 3º A Capital. Presidente: Alberto Juan Briozzo; D. Suplente: Alfredo Rodríguez Alvez.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 13.206

S.J.T.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 12-4-99, la dirección y administración de la sociedad estará compuesta de 4, 6 u 8 directores titulares con mandato por 2 años y reformó los Artículos 4º y 8º del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 17.793

TURIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Santiago Abad Verdu, nacido el 28-12-1926, industrial, D. N. I. 93.662.513; y Cristina Fuertes Velasco, nacida el 21/8/1929, C.I.P.F. Nº 3.757.491, comerciante, ambos españoles, solteros y domiciliados en Avenida Ader 3620, Munro, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura Pública de fecha 11-3-1999. 3) TURIA S.A. 4) Veinticinco de Mayo 168, piso 6º de Capital Federal. 5) A) Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Todo negocio relacionado con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura. B) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; también podrá dedicarse a la administración de propiedades propias o de terceros. C) Financiera: Otorgar préstamos a particulares, con garantías hipotecarias o sin ellas, y realizar operaciones financieras en general, con la exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. Toda actividad o asesoramiento que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Santiago Abad Verdu; Directora Suplente: Cristina Fuertes Velasco. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de Diciembre de cada año.

Escribana - María Martha Fermepin
Nº 17.783

UNIPEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 430, Fº 2860, de fecha 12/5/99, rectificatoria de la Esc. de Constitución de UNIPEC S.A. Nº 291, Fº 1891, de fecha 12/4/99, ambas ante Reg. 533 Cap. Fed. se modificó el artículo tercero del Estatuto el que quedó redactado de la siguiente forma: Objeto. Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, ya sean edificios, propiedades, terrenos o departamentos, urbanos o rurales, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. Promoción comercial de emprendimientos inmobilia-

rios propios y de terceros. b) Financiera: Inversiones, préstamos y aportes de capital a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas o a realizarse; préstamos a intereses y financiaciones en general, otorgamiento de créditos y préstamos en general con todo tipo de garantías reales y personales previstos por la legislación vigente o sin garantía. Asimismo podrá realizar la constitución, transferencia, y cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantía. Quedan especialmente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. c) Fiduciarias: En el marco de la Ley 24.441, podrá actuar como fiduciario, pudiendo armar y administrar fideicomisos inmobiliarios y financieros. d) Servicios de Asesoramiento y Consultoría: De organización, atención y asesoramiento inmobiliario, industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, económico y servicios de cobranzas por cuenta y orden de terceros. Los servicios enumerados serán prestados por profesionales con título habilitante, si correspondiere. e) Representaciones y Mandatos: El ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones, poderes generales y especiales, intermediaciones etc. f) Inversión: La sociedad podrá efectuar inversiones en otras sociedades, cualquiera fuera su objeto, constituidas o a constituirse dentro o fuera de la República Argentina, mediante la adquisición, constitución o enajenación de participaciones, acciones, bonos, opciones, obligaciones negociables, convertibles o no. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz
Nº 13.234

URBANA 21

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I.G.P.J.: 1.651.453. Comunica que por escritura Nº 788 del 13/05/99, ante el Escribano Francisco J. Puiggari, al Fº 4315 del Registro Notarial 453, de acuerdo a lo dispuesto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 25/11/98, se elevó el capital de $ 12.000 a $ 2.800.000 y se modificó el art. 4º en la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de $ 2.800.000, representado por 1.400.000 acciones escriturales Clase A de 5 votos por Acción y de $ 1 valor nominal cada una, y 1.400.000 acciones escriturales Clase B de 1 voto por Acción y de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura publica, salvo que la Asamblea decida lo contrario, e inscripta en la Inspección General de Justicia.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 13.205

VIMADES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Lorenzo González, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 28/02/28, LE 4.158.952, Cnel. Díaz 2136, P. 13º Este, Capital Federal, Zapico S.A., constituida el 5/11/74, por Escritura Pública pasada ante el Escribano Aristóbulo Goñi Durañona, Reg. Nº 314 de la Ciudad de La Plata, al folio 7390, e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 26/7/76 bajo el Nº 2507, del libro 85, Tomo A de S. A., representada por su Vicepresidente Sra. Paula Alejandra González, divorciada, argentina, comerciante, nacida el 20/05/61, DNI 14.590.514, domiciliada en Maximino Pérez Nº 402, Casa Nº 63 San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. 2) 05/04/99. 3) VIMADES S.A. 4) Arenales 3117 Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar en todo el territorio del país y en el exterior, sea por cuenta propia, como mandataria de terceros y/o asociada con terceros, toda clase de operaciones específicas, afines, complementarias, o de cualquier otra forma vinculada a su objeto, según el detalle que sigue: a) Realización de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, locación con o sin opción de compra, leasing, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles como ser la subdivisión, fraccionamiento y/o urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, sea para vivienda, oficinas, locales comerciales, marinas e infraestructura para deportes náuticos, espacios de recreación o gastronómicos, salas teatrales y/o cinematográficas, espacios guardacoches y cualquier otro uso que pueda dársele a los inmuebles que se adquieran, b) Construcción, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de obras de ingeniería civil e industrial, c) Explotación de establecimientos gastronómicos, restaurantes, confiterías y expendio de comidas en todos sus ramos, y de salones de espectáculos y entretenimientos. d) Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente. e) Compra, venta, importación y exportación de mercaderías para uso del hogar, joyería, perfumería, de artículos electrónicos, fotográficos, computación y del vestir. f) Aporte de capitales a personas físicas o sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar todo tipo de operaciones, mediante préstamos con o sin garantías, a corto o a largo plazo. Compra, venta, transacciones y operaciones sobre títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros. Se exceptuarán las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. g) Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, concesiones, gestiones de negocios y prestar servicios de asistencia, asesoramiento y consejo y toda otra actividad relacionada con su objeto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, a cuyo efecto podrá tener una o más oficinas o sucursales, en cualquier parte de la República Argentina. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Presidente: Alberto L. González, Vicepresidente: Hugo J. Canessa, Directoras Titulares: Paula Alejandra González y Silvana Cristian González, Directora Suplente: Graciela Leonor Just. Duración: 2 ejercicios. Síndico Titular: Luis Alberto Sánchez, Síndico Suplente: Héctor L. López Castro. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre.

Autorizada - Sandra M. Ortiz
Nº 17.844



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGENCIA DEPSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 364, 12/5/99, Miguel A. Yaya, interino a cargo registro 1698, Cap. Juan Carlos Fabry, L.E. 8.350.061, arg., casado, dom. Timoteo Gordillo 18, Don Bosco; Ricardo José Fabry, DNI. 14.763.292, arg., divorc., dom. Lisandro de la Torre 1367, Berazategui: Pcia. Bs. As.; crearon AGENCIA DEPSA S.R.L. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o agencia marítima y/o agente de transporte aduanero que sean necesarios para el despacho de buques propios o de terceros, sean de Pabellón Nacional o terceras banderas. Asesoramiento, representaciones, mandatos comerciales. Importación, exportación, permuta, compraventa arrendamientos y explotación de buques de todo tipo. Extracción, industrialización, procesamiento, explotación, conservación, congelamiento envasado, transformación de productos y subproductos del mar y su comercialización para el consumo humano y animal; Plazo 10 años, desde inscripción. Capital $ 5.000. Cuotas: 5.000 c/u $ 1. Dirección, Administración y Representación: Gerencia: Fabry Juan Carlos y Ricardo José Indistintamente. Cierre ejercicio 31 marzo de cada año. Domicilio Sarmiento 2172, piso 6, of. 32, Capital Federal.

Escribano - Miguel A. Yaya
Nº 13.139

AGROCENTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Claudio Kustin, DNI 14.033.320, 30/11/59, casado, argentino, ingeniero agrónomo, Ambrosetti 499 Piso 10 Capital Federal y María Lucía Salinas González, C.I.P.F. 6.080.384, 16/9/32, soltera, paraguaya, comerciante, Bulnes 689 3º C Capital Federal. Por instrumento privado del 13/5/99. Denominación: AGROCENTRAL S.R.L. Domicilio: Bulnes 689 3º C Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permutas, administraciones, promociones, combinaciones y locaciones de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, pudiendo constituir y/o transmitir todo tipo de derechos reales sobre los mismos. Compra, venta de terrenos, subdivisión y fraccionamiento de tierras especialmente bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus Decretos Reglamentarios; urbanización, organización y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, pudiendo habilitar sucursales y otorgar concesiones. b) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, promoción, administración y construcción; demolición, ejecución, realización, asociación, gestión, combinación, contratación, subcontratación de obras en forma total o parcial. Refacciones y mantenimiento de obras de cualquier índole y destino, incluyendo las mecánicas, sanitarias, eléctricas y edilicias, barrios, caminos, calles, viaductos, canales, desagües, pavimentos y obras de ingeniería y arquitectura en general, sean públicas o privadas. Todas aquellas actividades que por las leyes o reglamentos en vigencia, estén reservadas a profesionales con título habilitante, solamente serán ejercidas por la sociedad mediante la intervención de los mismos. c) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos propios o de terceros: a) Ganaderos, para la cría, engorde, invernada, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo y especie; animales de pedigré; b) de tambos, labores de granja, avicultura, apicultura; c) de cultivos y forestaciones de toda clase, acopio de cereales; d) de todas las actividades agrícolas ganaderas en general; e) agrícolas, frutícolas, forestales. La incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas. d) Forestales: Explotación de bosques, montes, obrajes, forestación y reforestación, en todos sus aspectos y modalidades. e) Financieras: mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, en el país o en el extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, el otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos a corto, mediano y largo plazo, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como también el otorgamiento de fianzas a terceros, compra, venta, y negociación de títulos, acciones, debentures, bonos o letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y la colocación y/o aportación de capitales en actividades beneficiadas con cualquier régimen fiscal de promoción o desgravación. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Servicios: Prestación de todo tipo de servicios de mantenimiento, asesoría, asistencia técnica, profesional y crediticia; otorgamiento y/o explotación de marcas, patentes, licencias, cursos de introducción, investigaciones científicas y técnicas. g) Representaciones: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, con relación a las operaciones anteriormente demarcadas, como así también relacionadas con la informática, computación y procesamiento de datos. h) Comercial: a) La intermediación para funcionar como agente de colocación de planes de ahorro de sociedades legalmente autorizadas según decreto 142.277/42. b) Compra, venta, permutas, combinaciones, distribución, representación, consignación, importación y exportación, de productos elaborados y mercaderías relacionadas directamente con las actividades enumeradas precedentemente. c) La explotación directa o indirecta de depósitos y espacios propios o de terceros destinados a bauleras o guarda muebles, como así también los playones para mercadería en tránsito en containers o en bultos. d) Para la consecución de estos fines la sociedad puede tomar toda clase de préstamos, descuentos u otras operaciones financieras con todos los bancos Nacionales o Extranjeros, entre ellos el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, otros bancos oficiales de provincias o Nacionales y/o Extranjeros. En tal carácter, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo: 99 años desde inscripción ante I.G.J. Capital Social $ 30.000 dividido en 100 (cien) cuotas de $ 300. Administración y representación legal: socio gerente designado Sr. Claudio Kustin, con mandato por un ejercicio. Fiscalización: por los socios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo.

Autorizado - Gabriel Folgar
Nº 17.832

ARMOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 579 del 30/12/98. Acta de Reunión de Socios del 30/12/98. Los socios aumentaron el Capital de $ 0,50 a $ 30.000, ampliaron el mandato de la Gerencia y modificaron las Cláusulas 4ª y 5ª así: Capital: $ 30.000. Administ.: Los gerentes indistint. por el tiempo que dure la Sociedad.

Autorizada - Ana Palesa
Nº 13.207

BUEN FIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Noemí Elba Escudero, argentina, nació 28/11/47, casada, comerciante, LC. 5.765. 093; Carolina Vanesa Mastrangelo, argentina, nació 28/2/77, soltera, comerciante, DNI. 25.838.021, ambas domiciliadas en Bacacay 4853 Capital. 2) 10/5/99. 3) BUEN FIN S.R.L. 4) Bacacay 4853 Capital. 5) Administración: Consultora. Mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relativos a la urbanización, en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos; la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente. Mandatos y Servicios: Mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales. El asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables, en el orden nacional, provincial o municipal. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. 6) 99 años. 7) $ 4.000. 5) Gerente: Noemí Elba Escudero, con uso de la firma social. 10) 30/4 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 17.754

BY DOMINIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 13/5/99 se realizó la cesión de cuotas y modificación del art. 4º, donde Claudio César Bargach, arg., DNI 12.046.520, nac. 4/12/58, casado, psicólogo social, CUIT 20-12046520-2, dom. Tres Sargentos 458, piso 3, Cap. Fed. cede la totalidad de sus cuotas: 90 a favor de Horacio Ricardo Oscar Moavro, arg., DNI 13.827.506, casado, nac. 3/9/57, contador público, CUIT 20-13827506-0, dom. Pringles 1283, Cap. Fed. y 60 a favor de Eduardo Bargach, arg., nac. 14/5/20, casado, jubilado, LE 424.103, CUIL 20-00424103-8, dom. Tres. Sargentos 458, piso 3º, Cap. Fed.; quedando redactado el art. 4º de la siguiente forma: "El capital Social se fija en la suma de tres mil pesos ($ 3.000), dividido en trescientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Horacio Ricardo Oscar Moavro: dos mil cuatrocientos pesos o sea la cantidad de doscientos cuarenta cuotas, y Eduardo Bargach: Seiscientos pesos o sea la cantidad de sesenta cuotas". La administración y representación será en forma indistinta. El cedente renuncia al cargo de gerente y se designa nuevo gerente al Sr. Horacio Ricardo Oscar Moavro. La sociedad está inscripta el 21/7/95, Nº 5277, Lº 103, Tomo de S.R.L.

El Escribano
Nº 13.161

CENTRO DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Claudio Fontanel argentino soltero 11/12/61 comerciante DNI 14.769.270 Freire 2739 Capital;

Gerónimo Roberto Volpi argentino, casado, comerciante 4/7/64 DNI 17.406.301 Sahores 2736 Florida Vte. López y Oscar José Ottonello argentino casado Lic. en Administración 17/12/52 DNI 10.555.459 Amenábar 3830 Capital. Constituida 30/4/99. Amenábar 1498 Capital. Duración 99 años. Capital $ 5.100. Cierre 31/3. Objeto: Comercial, constructora, Inmobiliaria y Financiera. Dirección y administración dos gerentes cualesquiera en forma conjunta. Gerentes los 3 socios.

Gerente - Claudio Fontanel

Nº 17.759

COMIDAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 13/5/99. Socios: Luis Felipe Prieto, 48 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 8.574.443, Av. Montes de Oca 555 6º "G" Capital; Gladys Rodríguez, 65 años, argentina, viuda, comerciante, CI. 3.587.121, Av. La Plata 1407 8º "B" Capital. Denominación: "COMIDAS ARGENTINAS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, servicio de lunch, casa de comidas, salones de fiestas, despacho de bebidas y toda actividad del rubro gastronómico. Fabricación, elaboración y comercialización de productos alimenticios. Capital: $ 2.000. Administración: Luis Felipe Prieto. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Corrientes 5823 4º "18" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 17.751

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SERVICIOS LOZANOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Esc. 382, Fº 1174, Reg. 698, Cap. Fed. 2) Socios: Carlos Lozada Olmedo, arg. 12/8/56, arg., casado, comerciante, DNI 046.737 y José Víctor Noriega Terán, arg. 16/8/57, Casado, comerciante, DNI 13.211.219, ambos domic. en Balcarce 244, 1º A, Cap. Fed. 3) COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SERVICIOS LOZANOR. 4) 10 años desde su inscripción. 5) Balcarce 244 1º A, Cap. Fed. 6) Tercero: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Fumigación, desratización, desinfección y desinsectación ya sea en forma terrestre o aérea de edificios, comercios, fábricas, hoteles, embarcaciones, aeronaves, puertos y aeropuertos, campos, clubes, parques y jardines, lagunas, etcétera. B) Control bacteriológico, desmalezamientos, tratamientos fitosanitarios y erradicación de todo tipo de plagas. C) La compra-venta, acopio, envases, fraccionamiento, elaboración primaria, transporte, importación y exportación y comercialización de animales, frutos, productos, plaguicidas, insecticidas, funguicidas, herbicidas, así como de materias primas, maquinarias y mercaderías vinculadas a las actividades aludidas y la prestación de servicios a ellas vinculadas. d) Actividades agropecuarias en general incluidas frutihortícolas, forestales y de acuicultura y la recuperación de tierras áridas o anegadas para la incorporación de las mismas a las actividades indicadas. E) Limpieza de edificios, oficinas, y tanques de agua. E) Parquizaciones, movimientos de tierra, tala y poda riesgosa de árboles. 7) $ 4.000,00, dividido en 4.000 cuotas de $ 1,00 v/n c/u. Y 1 voto por cuota. 8) Representación legal a cargo de ambos socios gerentes con uso de la firma social. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Matías Pezzi

Nº 17.727

DELAMANO SOLUCIONES INFORMATICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición de 4 de mayo de 1999, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el título:

DONDE DICE: DELAMANO SOLUCIONES INFORMATIVAS S.R.L.

DEBE DECIR: DELAMANO SOLUCIONES INFORMATICAS S.R.L.

Nº 11.536

DIGUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Osvaldo José María Guastavino, arg., casado, empleado, nac. 19/3/58, DNI 12.480.062 y CUIL 20-12480062-6, domicilio Boulevard Argentino 7725, Rosario, Pcia. Santa Fe; Juan Blas Arana, arg., divorciado, ingeniero, nac. 3/2/49, LE 7.672.860 y CUIL 20-07672860-8, domicilio Silvio Ruggieri 2780, 7º "B" Cap. Fed.; Juan Abel Díaz, arg., casado, abogado, nac. 11/3/55, DNI 11.450.570 y CUIT 20-11450570-7, domicilio Humahuaca 4335, P. B. "C" Cap. Fed y Ricardo Manuel Guastavino, arg., casado, nac. 3/9/53, militar, DNI 10.865.619 y CUIT 20-10865619-1, domicilio Reconquista 83, Bella Vista, San Miguel, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Denominación "DIGUAR S.R.L.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación de franquicias alimenticias, compraventa de sustancias alimenticias; la realización de todo tipo de transporte nacional e internacional, por medio terrestre, marítimo o aéreo, de documentación, de carga, de paquetería, mercaderías, materias primas y/o productos, bienes, personas, documentos comerciales, títulos, documentación bancaria, de clearing; servicios de fletes de cualquier naturaleza; explotación de agencias de remiserías; agencias de servicios de autos con taxímetros. Servicios de mensajería y demás actividades conexas, teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 3.000 divididos en 300 cuotas de $ 10 valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Osvaldo José María Guastavino 75 cuotas, Juan Blas Arana 75 cuotas, Juan Abel Díaz 75 cuotas y Ricardo Manuel Guastavino 75 cuotas. Administración y Representación: Gerencia: Todos los socios en forma individual o conjunta indistintamente (gerentes) duración: 99 años. Domicilio: Silvio Ruggieri 2780, 7º "B" Cap. Fed. Cierre ejercicio: 30/11. Escritura 191, Reg. 150 Cap. Fed. 11/5/99.

Escribana - Graciela C. Rovira

Nº 13.183

FERCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 13 de mayo de 1999, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: ...., Gustavo Adrián Federa cedió ....

DEBE DECIR: ...., Gustavo Adrián Feder cedió ....

Nº 12.510

FINBANK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nicolás Pinkas, 5/8/25, DNI 11.897.693; María del Valle Romano, 5/11/56, DNI 12.678.622, comerciantes, M. de Oca 729 1º A; Miguel José Pinkas, téc. en computación, 9-2-55, DNI 11.455.459, J. C. Paz 3615, arg., casados, Cap. 2) 11/5/99. 3) FINBANK SRL. 4) Av. Manuel A. Montes de Oca 729, 1º A, Cap. 5) 30/4. 6) $ 50.000. 7) 99 años. 8) Rep. Legal; Indistinta por los gerentes M. del V. Romano y N. Pinkas. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os.; a) Comerciales: imp. y exportación, compra, venta, permuta y dist. de bienes de uso o consumo, registrales o no. b) Operaciones inmobiliarias y construcción: Compra, venta, alquiler de inmuebles incluso P. Horizontal, construcción de edificios urbanos o rurales. c) Financiera, créditos, préstamos, representaciones.

Autorizado - Julio C. Jiménez

Nº 17.736

GASTRONOMIA DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 16/10/97 Mario Ernesto Campodonico cede 25 cuotas a Mario Antonio La Rosa y Juan Manuel Campodonico cede 25 cuotas a Julio Enrique Baigorria Bazterrica.

Gerente - Mario E. Campodonico

Nº 17.768

IANMEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Débora Grynhauz, casada, 40 años, empresaria, DNI 13.487.163, San Benito de Palermo 1572, 6º Capital y Silvia Beatriz Grynhauz, soltera, 45 años, agente de turismo, DNI 11.118.296, Huergo 349 1º "C" Capital, ambas argentinas. 2) 10-5-99. 3) Sanabria 2990, Capital. 4) Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, materias primas y productos. 5) 10 años. 6) $ 1.000. 7) Gerencia: 1 o más. Individual o indistinta. Socios o no. Por plazo de duración de la sociedad. Gerente: Débora Grynhauz. 8) 31/3 cada año.

Abogado - Fernando R. Armendariz

Nº 13.158

INSTITUTO EDUCATIVO SAN NICOLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 11-5-99. Socios: Yolanda María Martínez, nacida el 11-10-37, DNI 3.695.827 y Fernando Sáenz, nacido el 7-2-35, LE 4.150.526, ambos argentinos, casados entre sí, contadores públicos, domiciliados en Palpa 2423, Cdad. de Bs. As. Denominación: INSTITUTO EDUCATIVO SAN NICOLAS S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: Programación y realización de cursos, jornadas, conferencias y seminarios vinculados a las técnicas de perfeccionamiento de la conducta humana, la capacitación y la formación integral de la persona, colonia de vacaciones para niños y jóvenes y para los mismos centros de recreación y de ejercicios deportivos y en especial a la educación en sus distintas modalidades, con preferencia en las áreas denominadas jardín maternal, nivel inicial, educación general básica, polimodal, secundaria y/o terciaria, adscripta o no a la enseñanza oficial. Capital: $ 20.000. Administración: Yolanda María Martínez. Cierre de ejercicio: Ultimo día de febrero. Sede social: Capitán Gral. Ramón Freire 1118, Cdad. de Bs. As.

Autorizado - José Ramón Albelda

Nº 17.853

JUSTICE TELECOMUNICACIONES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) María Fernanda Castellano Terz, arg., soltera, 05/04/63, abogada, DNI. 16.131.450, domiciliada en Av. Alvear 1580 piso 1º, Cap. Fed.; 2) Adela Dolores Pérez Sánchez, arg., soltera, 17/02/61, abogada, DNI 12.902.325, domiciliada en Av. Alvear Nº 1580, piso 1º, Cap. Fed. 2) Esc. Nº 160, fecha 13/05/99, Fº 1187, escrib. M.B. Oyhanarte, Reg. 590 de Cap. Fed. 3) JUSTICE TELECOMUNICACIONES ARGENTINA S.R.L. 4) Avenida Alvear 1580, piso 1º, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar en nombre propio o en representación de terceros, por sí o asociada con terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: prestar servicios de telecomunicaciones, telemáticos y/o electrónicos y cualesquiera otros vinculados y/o relacionados con los antes referidos servicios: comprar, vender, dar o tomar en leasing, importar, exportar, desarrollar registros, bases de datos cualesquiera otra clase de información, importar-exportar, representar y distribuir toda clase de productos, equipo contenidos y/o software. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no fueren prohibidos por la ley. 6) Capital social: $ 2.000. 7) Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción en el R.P.C. 8) Administración y representación: estará a cargo de 1 o más gerentes administradores quienes ejercerán tal función en forma conjunta o indistinta, por el término de 1 año. Gerente: Alejandro Eduardo Fargosi, argentino, casado, abogado, 28/11/54, DNI 11.371.750, domiciliado Av. Alvear 1580, piso 1º, Cap. Fed., y María Fernanda Castellano Terz. 9) Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año.

Escribana - María Belén Oyhanarte

Nº 13.217

LABORATORIO MOEBIUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 4/5/99 Miguel Angel Toscano cede a Liliana Ester Balanian 6666 cuotas a Sandra Silvia Maio 6667 y a Luis Marcos Zilberberg 6667, y designa gerentes a Liliana Ester Balanian, Sandra Silvia Maio, Rubén Horacio Vota y Luis Marcos Silberberg.

Gerente - Liliana Balanian

Nº 17.765

LAGUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción de "LAGUN S.R.L.", sociedad inscripta el 13/11/78, Nº 3056 Libro 76 de SRL. Por instrumento privado del 12/5/1999, la reunión de socios resolvió reconducirla por 99 años, contados desde la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. Aumentóse el capital social a $ 3.000.

Autorizado - Ricardo L. Fernández Pelayo

Nº 13.215

LA TRIADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación contrato SRL. Nombre: LA TRIADE S.R.L. Cesión cuotas sociales y designación nuevos gerentes. Contrato privado: 5-1999. Cedente: Ana Beatriz Sampol de Iglesias, L.C. 6.477.367; Cesionarias: Sara Graciela de Gelsumini de Scorticati DNI 6.074.839 y Adriana Patricia Camiña de Tiberi, DNI 12.982.630. Proporción cesión partes iguales. Domicilio legal: Rodríguez Peña Nº 2011 Cap. Fed. Designación de nuevos socios gerentes: Sara Graciela Gelsumini de Scorticati y Adriana Patricia Camiña de Tiberi. No se modifican otros artículos.

Abogado - Héctor A. Tiberi

Nº 17.828

LOCUTORIOS DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1. Claudio Roberto Interdonato, soltero, empresario, 7/8/63, DNI 16.937.483, CUIT 20-16937483-0, Pergamino 1985, Capital Federal; Carlos Hernán Ordiales, soltero, empleado, 1/5/75, DNI 24.587.900, CUIT 20-24587900-9, Pringles 995, 1º piso, "4", Cap. Federal y Alejandro Albino Lloveras, divorciado, empresario, 29/8/60, DNI 14.120.720, CUIT 20-14120720-3, Pringles 995, 1º piso, "4" Cap. Federal, todos argentinos. 2. Esc. 124 del 28/4/99, Fº 319 reg. 1680 de Cap. Fed. 3. LOCUTORIOS DEL PLATA S.R.L. 4. Duración: 99 años. 5. $ 20.000. 6. Av. San Juan 3216, Cap. Fed. 7. Objeto: La sociedad tendrá por objeto exclusivo realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) La comercialización de comunicaciones: urbanas, interurbanas e internacionales y cualquier otro tipo de comunicaciones que en la actualidad o a futura puedan efectuarse lícitamente, por voz, imagen, o escritura, por sí, asociados a otros o por intermedio de terceros. Como así también la compraventa y transferencia de este tipo de negocios, por sí y por terceros en todo el país. 2) La prestación de servicios de mensajería, venta de pasajes, cobro de facturas, correo, cajeros automáticos, recepción y envío de dinero, y todo otro servicio compatible con la actividad principal. 3) La comercialización y venta de productos e insumos relacionados con las comunicaciones, la venta de equipos e instalaciones destinados a tal fin. 4) Cualquier otro tipo de actividad comercial lícita. Pudiendo, para el cumplimiento del objeto social, establecer sucursales, asociarse a terceros, etc. 8. Administración, representación y uso de la firma social: Administración y representación será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, mediante el uso de la firma en forma indistinta, durando en sus cargos hasta que la asamblea les revoque el mandato. Se designa gerentes a los socios Alejandro Albino Lloveras y Claudio Roberto Interdonato. 10. 31/12/ cada año.

Escribano - Guillermo F. Panelo

Nº 13.162

L & P MAQUINARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lorena Vanina Prada, argentina, soltera, comerciante, nacida el 29/7/77, DNI 26.133.367, domiciliada en Av. A. Alcorta 3427 Capital Federal y Leonardo Ariel Prada, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14/8/79, emancipado por escritura de fecha 21/9/98 otorgada por escribano Nereo Raúl Mazzoni al folio 341 del Registro 1258, inscripta al Nº 1746, DNI 27.593.614, domiciliado en Av. A. Alcorta 3427 Capital Federal. 2) Instrumento público del 22/3/99. 3) L & P MAQUINARIAS S.R.L. 4) Ventura de la Vega 3784 1º C de Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industrial: La fabricación y distribución de todo tipo de maquinarias en general y de sus partes, repuestos y accesorios, así como la reparación y mantenimiento de dichos bienes. b) Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, alquiler, service y mantenimiento de todo tipo de maquinarias para la industria, la construcción, el transporte, el comercio, la actividad agropecuaria, sus accesorios, repuestos e insumos. Toda operación comercial relacionada con maquinarias y automotores, grúas, autoelevadores, herramientas para la construcción o la industria, camiones con volquetes, mezcladores, volcadores, martillos neumáticos, pizones neumáticos y servicios para la actividad industrial o agropecuaria. La explotación de garages, talleres, estaciones de servicio, estacionamientos y empresas de servicios industriales o agropecuarios. c) Financieras: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La realización de aportes e inversiones de capital propio o de terceros a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución, aceptación o transferencia de hipotecas, prendas con o sin registro y demás derechos reales, tomar dinero prestado, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía. d) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, construcción, permuta, intermediación, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. e) Servicios y mandatos: La organización, asesoramiento y atención industrial relacionada con su objeto, reparación, mantenimiento y servicio técnico en general. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción de Inspección General de Justicia. 7) Pesos seis mil ($ 6.000) dividido en 600 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de socios gerentes quienes actuarán en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. 9) 28 de febrero de cada año. 10) Gerentes: Lorena Vanina Prada y Leonardo Ariel Prada.

Autorizada - María E. Ariztimuño
Nº 17.766

MADERERA DEL CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado celebrado el 26/4/1999 Fabio Luis Ganiewich y Mario Leonardo Ganiewich venden, ceden y transfieren a Rosa Nina Lipetz de Ganiewich, argentina, casada, comerciante, 64 años, domicilio Av. San Martín 1596, Capital LC 3.213.245 las 5.000 cuotas de capital que ambos poseen y se retiran de la sociedad. Se designan gerentes a Israel Ganiewich y Rosa Nina Lipetz de Ganiewich y se modifica el art. 4º del contrato social.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 17.821

MAPRHO ARQUITECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Salvador María Facundo Romanelli, arg., 30/8/1967, soltero, arquitecto, DNI 18.582.871, CUIT 23-18582871-9, domic. Av. Rivadavia 3236, p-2 "7" Cap. Fed. y don Marcelo Osvaldo Patti, arg., 4/11/67, casado en 1eras con Viviana Leonor Raimundo, arquitecto, DNI 18.553.801, CUIT 20-18553801-0, domic. en la Av. Nazca 2657, PB "4", Cap. Fed. 2) "MAPRHO ARQUITECTOS S.R.L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: a) Proyección, dirección y construcción de obras, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. b) Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Asimismo podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; pudiendo además intermediar en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; Refacciones y mejoras: Refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones de todo tipo, eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación y mantenimiento de edificios. Decoración, equipamientos, empapelado, lustrado, pintura. Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios o de terceros, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 5) $ 4.000. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 7) 31/12 de cada año. Se designó gerentes a Salvador María Facundo Romanelli y Marcelo Osvaldo Patti.

La Autorizada
Nº 13.159

PETIT BOYACA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 14/5/99, Christian Daniel Rial, 24/8/76, soltero, comerciante, DNI 25.530.008, y Amanda Olímpico, 2/5/43, viuda, abogada, DNI 4.617.248, ambos argentinos, domiciliados en Fray Cayetano Rodríguez 448 2º 11, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires., constituyeron PETIT BOYACA S.R.L. Domicilio: Boyacá 690 de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar y confitería, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios y explotación de franquicias. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: $ 5.000. 400 cuotas suscriptas por Christian Daniel Rial y 100 cuotas suscriptas por Amanda Olímpico. Administración, Representación y uso de la firma social: Uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por 3 ejerc. Cierre ejerc: 31/03 de c/año. Gerente: Christian Daniel Rial.

Autorizada - Virginia Alejandra Rial
Nº 17.763

PROMOGROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 15/3/99, se modificó la sede social a Carlos Pellegrini 989, 3º piso, Cap. Fed. Sin reformar estatuto social.

Escribana - Andrea M. Leivar de Palleros
Nº 17.836

RINCON ROSARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 13/5/99. 2) Germán Francisco Frers, arg. casado, nac. 4/7/41, L.E. 4.377.884, Empresario, Silvestre Frers arg. soltero, nacido el 31/1/73, empresario, DNI 23.124.804 ambos con domicilio en Lola Membribes 650 de Acassuso (Bs. As.), Nia Frers, norteamericana, soltera, nacida el 6/12/68, empresaria, DNI 92.448.954, domiciliada en Lola Membribes 650 Acassuso (Bs. As.) y Laura Ocampo, arg. casada, nacida el 20/11/51, empresaria, DNI 10.966.790 con el mismo domicilio. 3) "RINCON ROSARIO S.R.L.". 4) 99 años desde su inscripción en el RPC. 5) Guido 1926 piso 1º - Cap. Fed. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Agropecuarias: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola o de alguna de ellas. Realizar operaciones agrícolas ganaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde de ganado menor y mayor, avicultura, tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productores derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento envasado y exportación. Explotación, producción de todo tipo de especies cerealeras, semillas, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales apícolas y granjeras. Compra, venta, acopio, importación y exportación, consignación y distribución de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país de hacienda y animales de granja y la realización de todo tipo de actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y la explotación de los productos de dicha actividad. II) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de bienes inmuebles, explotación y administración de estancias, campos, chacras, fincas, propios o de terceros. Realización de toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. III) Financieras: Mediante la financiación de operaciones comerciales de todo tipo, otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse. Operaciones de crédito en general a corto, mediano o largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.IV. Importación y exportación: Mediante la importación y/o exportación de todo tipo de bienes. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de una o más personas en forma indistinta con el cargo de gerentes por el término de la sociedad. 9) 31 de marzo de cada año. 10) Se designa gerente al señor Germán Francisco Frers.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 17.789

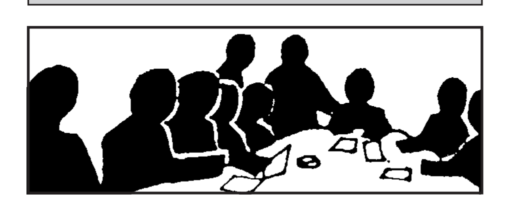
WISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 12/5/99. Socios: Mariano Michkin, 24 años, argentino, soltero, lic. en publicidad, DNI: 24.203.365, Nueva York 3822 Capital; Martín Alberto Serra, 22 años, argentino, soltero, lic. en publicidad, CI: 12.431.983, Av. Alvear 1598 1º "B" Capital. Denominación: "WISE S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: a) Publicidad, creación, diseño, producción, publicación, diagramación, comercialización, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, avisos, revistas y campañas, producción de logotipos e isotipos; impresiones gráficas y todo medio de producción relacionado con la publicidad, elementos de promoción y merchandising, marketing, stands, eventos, filmación y edición de videos, video animaciones, gestión de prensa, imagen y arquigrafía publicitaria. b) Artes gráficas. Capital: $ 4.000. Administración: ambos socios en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Av. Córdoba 333 8º Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 17.750

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION AKARENSE DE B. Y S.M.

CONVOCATORIA

Personería Jurídica 2190 C. Inscripto en I.N.A.M. Nº 128 Capital. Estimados Socias/socios: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para comunicarle el llamado a Asamblea General Ordinaria. Se llevará a cabo el pxmo. 20 de junio a las 11 hs. en nuestra sede, calle Donado 1355, Cap. Habrá como lo fijan los Estatutos 30' de tolerancia, pasados los cuales se iniciará la sesión de Asamblea, tratándose el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario del ejercicio enero-diciembre de 1998.
3º) Información sobre las conversaciones con las Autoridades del Club Sirio Libanés Honor y Patria, por la posibilidad de una fusión. Motivos. Recabar información y puntos de vista de los asociados.
4º) Acto Eleccionario. Elección por 2 años de cinco miembros titulares en reemplazo de los que terminaron su mandato. Elección de cinco suplentes por 1 año Elección de cinco Titulares y cinco suplentes por 1 año para el órgano de fiscalización.
5º) Elección de dos Asambleístas para que en representación de los demás firmen el acta de Asamblea.
6º) El Sr. Presidente da por finalizada la sesión de Asamblea de la fecha.
Se agradecerá asistencia y puntualidad. Buenos Aires, mayo 10 de 1999.

Presidente - Roberto Ahuad
Secretario General - Jorge Ascar
e. 20/5 Nº 13.150 v. 20/5/99

"B"

BIO LVE S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.553.573. Convocatoria por cinco días. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de junio de 1999, a las 16 hs., en primera convocatoria, y 17 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 750 - 3º piso Oficina 18 - Puerto Madero - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Motivos del atraso en la celebración de la misma.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 —inc. 1— de la Ley 19.550 referidos al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1998, y la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino de las utilidades.
5º) Tratamiento de los honorarios al Directorio.
Se recuerdan a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 15 de Abril de 1999.

Presidente - Miguel Angel Bekenstein
e. 20/5 Nº 13.216 v. 27/5/99

"C"

CAMARA DE IMPORTADORES DE FRUTAS Y AFINES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. asociados de C.I.F.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1999. A las 17 horas, en su sede social Agüero 842 - 8º Piso - Capital, en donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Disolución de la Asociación según lo establecido en el Art. 54º y 57º - capítulo IX - de los Estatutos Sociales.

Presidente - Manuel Fresno
e. 20/5 Nº 13.213 v. 20/5/99

CARAN AUTOMOTORES S.A.

CONVOCATORIA

Cítese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de junio de 1999 a las 21 horas en primera convocatoria, y a las 22 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Giribone 1014, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la difícil situación financiera de CARAN AUTOMOTORES S.A. y sus posibles soluciones mediante incorporación de un nuevo accionista, obtención de nuevos plazos de financiación por parte de los acreedores, solicitud de concurso preventivo, quiebra, liquidación u otras vías a considerar.
3º) Consideración de la renuncia al cargo de Director presentada por el Sr. Carmelo Roberto Antonio Pennino y designación de nuevo Director en caso de ser necesario.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.

Vicepresidente - Juan Agustín Gazzotti
e. 20/5 Nº 13.212 v. 27/5/99

"D"

DEMAYO-LONARDI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 1999 a las 15 hs. en el domicilio de la sede social de la sociedad, calle Lavalle 547 piso 8 a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, anexos y notas complementarias, de acuerdo a lo prescripto en art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1998.
4º) Análisis de la remuneración del Directorio en exceso del límite del art. 261 ley 19.550.
5º) Tratamiento de la factibilidad de realizar un revalúo técnico de los bienes de uso de la empresa.
6º) Destino de los resultados del ejercicio y distribución de dividendos.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
9º) Designación de síndico titular y suplente.
10º) Capitalización de utilidades. Aumento de capital dentro del quíntuplo previsto en el art. 4 del estatuto. El Directorio.

Presidente - Eduardo A. Lonardi
e. 20/5 Nº 3991v. 27/5/99

"F"

FOREST 4.4.4. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro Nº 10.602. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 1999 a las 9 horas en nuestra sede social de la Avda. Forest 444 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Razones que demoraron la fijación de la Asamblea General Ordinaria y aprobación de las causas.
4º) Honorarios a directores. Consideración de remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas, art. 261, Ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Elección de un director suplente por el término de un año. En caso de falta de quórum en primera convocatoria, se fija una nueva Asamblea con idéntico Orden del Día, en el mismo lugar y día, para las 10 hs.
Buenos Aires, de mayo de 1999.

Presidente - Susana Inés Barberis de Domínguez Juncal
e. 20/5 Nº 3999 v. 27/5/99

"L"

LIGA ARGENTINA CONTRA EL ALCOHOLISMO

CONVOCATORIA

Registro Nacional de Entidades de Bien Público Nº 3559. LIGA ARGENTINA CONTRA EL ALCOHOLISMO, la Comisión Directiva, convoca a sus socios y colaboradores a reunirse el 26 de mayo de 1999, a las 16, en nuestra sede —Humberto I 2360, Capital Federal— en Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria Anual del Ejercicio del año 1998.
2º) Lectura y aprobación del Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, Ejercicio del Año 1998.
3º) Nombramiento de los miembros de la Comisión Directiva.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Presidente - Clelia de Alvez

NOTA: "...pasada la media hora de la fijada en la convocatoria podrá realizarse con cualquier número", (Art. IX, Inc. g.)
Buenos Aires, abril 30 de 1999.

Pro-secretaria General - María Rosa Castro
e. 20/5 Nº 13.137 v. 20/5/99

LIGA ISRAELITA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS Y DE MEDICINA PREVENTIVA

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: Tenemos el agrado de comunicar a Ud. que de acuerdo con el Artículo 48 de los Estatutos la HCD ha resuelto fijar la fecha del Viernes 4 de junio de 1999 a las 9.00 hs., para la realización de la Asamblea General Ordinaria, en la sede de Fragata Presidente Sarmiento 2152, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
b) Consideración de la Memoria del Presidente.
c) Balance del Ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1998. Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
d) Elección de dos Socios para firmar el Acta.
Esperando su puntual asistencia, saludámosle muy atte.
Buenos Aires, mayo de 1999.

Presidente - Aaron Teper
Secretario General - Eduardo J. Silbergleit

NOTA: Según el Art. 39 de nuestros Estatutos, tendrán derecho al voto, únicamente los Socios que hayan cumplido un año de antigüedad y estén al día en el pago de sus cuotas hasta el segundo mes anterior a las elecciones.
Art. 50: La Asamblea será abierta una hora después de la indicada en la citación con el número de Socios que concurran. La entrada al recinto será exclusiva para los Socios.

e. 20/5 Nº 13.196 v. 20/5/99

"R"

RACING 2000 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Nº I.G.J. 1.592.917. De acuerdo con lo establecido por el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Directorio cita a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de junio de 1999, a las 10:30 y 11:30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Tucumán 612 (8º piso) de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis del estado de situación de la quiebra del Racing Club Asociación Civil y de la continuidad del contrato relativo a la sede social. Análisis de la oferta de cesión del mismo.
3º) Informe del Directorio sobre el estado de las acciones de responsabilidad contra el Ex-Presidente de la sociedad.
4º) Análisis sobre el estado de confección del Balance por retención de los comprobantes relativos al mismo.
5º) Cambio del domicilio social.

Apoderado - Fernando Martín Storchi
e. 20/5 Nº 13.149 v. 27/5/99

"S"

SCHERING-PLOUGH S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 195.848. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de junio de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998. Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración;
5º) Remuneración de Directores y Síndicos (art. 261, Ley 19.550);
6º) Determinación del número de los miembros del Directorio y su elección. Elección de síndicos titular y suplente;
7º) Capitalización de aportes irrevocables. Aumento del Capital social. Reforma del artículo tercero y aprobación de texto ordenado del estatuto social;
8º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Director - Alfredo M. O'Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 20/5 Nº 3979 v. 27/5/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

"Des Nogueira y Asoc. S. R. L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, Oficinas La Rioja 282, Cap., avisa: José Antonio Alvarez Alvarez, domiciliado en José María Moreno 56, Cap., vende a Zunilda Verón, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "Elab. y venta de sandwichs, masas, postres y similares, despacho de pan, venta de helados, confitería y fábrica de masas", sito en AVENIDA JOSE MARIA MORENO 56 de Cap. Fed., libre de pasivos. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

e. 20/5 Nº 13.228 v. 27/5/99

"J"

A. Mithieux, Mart. Púb., of. Sarmiento 1190, 8º, Cap., avisa: Myriam Albera, domic. Cdad. de la Paz 1450, Cap., vende a Hugo Pirra, domic. Montevideo 1196, Cap., y Eduardo Nogues, domic. Vedia 1650, Cap. (en comisión), su maxiquiosco sito en JUNCAL 1973, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/5 Nº 17.807 v. 27/5/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADASOFT S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Mediante poder otorgado con fecha 29 de abril de 1999, José Luis Carles Pla, en representación de ADASOFT S.A., confiere y otorga poder a Francisco Chacon Jimenez, español, D.N.I. 38.555.544, casado, domicilio calle Antonio Gaudí, 8, 2do., 3ra; San Juan d'Espi, Barcelona, España; para que actúe en nombre de la sociedad y ejerza el comercio. El apoderado tiene como limitación la de no poder realizar disposiciones, ni adquirir compromisos de pago o gasto en nombre de la sucursal por importes que excedan los doscientos veinticinco mil pesos argentinos ($ 225.000.-), por operación.

Apoderado - Lino Benjamín M. Galarce

e. 20/5 Nº 13.154 v. 20/5/99

ALDO BLARASIN E HIJOS S.A.

I.G.J. Exp. 907.268. Se hace saber que: a) Por Actas de Asambleas Nº 20 y 21 del 10/12/98 y 09/03/99 la sociedad resolvió: Modificar los arts. 2, 8 y 9 del Estatuto Social y designar autoridades: Presidente: Juan Franco Blarasin. Vicepresidente: Sergio Mario Blarasin. Directora Titular: Alda Rafaela Inés Blarasín y Director Suplente: Aldo Blarasín, todos con mandato por dos años. La Sociedad prescinde de la Sindicatura.

Abogada - Patricia Lía Castillo

e. 20/5 Nº 13.185 v. 20/5/99

ARTEB ARGENTINA S.A.

R.P.C.: 8/8/96, Nº 7534, Lº 119, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del día 5/5/99 y reunión de Directorio de la misma fecha, "ARTEB ARGENTINA S.A." resolvió aceptar la renuncia presentada por el Director Titular Paulo V. Baroukh, y designar el siguiente Directorio: Presidente: Pedro Eberhardt; Directores Titulares: Rodolfo Dietl y Mario I. Martínez Crespo; Director Suplente: Alfredo L. Rovira.

Autorizado Especial - Jorge Zemborain

e. 20/5 Nº 13.189 v. 20/5/99

"B"

BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 29/03/99 y reunión del Directorio del 08/04/99, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Juan Cruz D. Bilbao Hormaeche (Clase: A); Vicepresidente: Roberto M. Peres Vieyra (Clase B), Directores Titulares: Ettore Víctor Biagioni (Clase A), Patricio Daniel Parodi Gil (Clase A), Patricio Eduardo Kelly (Clase A), Luis Fernando Posse (Clase B) y Alejandro L. Laurence (Clase B); Directores suplentes: Marcelo Guillermo Castiella (Clase A), Damián Pozzoli (Clase A), Carlos J. García Díaz (Clase A), Claudio Federico Porcel (Clase B)".

Autorizada - Paula L. Carreiro

e. 20/5 Nº 13.193 v. 20/5/99

BRIGNONE Sociedad Anónima

Se comunica que por esc. 18 del 14-05-99 pasada al Fº 73 del Registro 1826 de Cap. Fed. se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria del 21-04-99 y Acta de Directorio Nº 288 del 22-04-99 donde se designa el nuevo Directorio y se distribuyen los cargos: Presidente: Jorge Alejandro Marchisio; Vicepresidente: Sergio Francisco Tacchella; Directores Titulares: Carlos Alberto Brignone, Diego Javier López, José María Arias y Alfredo Gabriel Guerisoli. La sindicatura está integrada del siguiente modo: Síndico Titular: Armando Benito Rocha; Síndico Suplente: José Luis Serpa. Inscripción de la sociedad; Número 12.882, Libro 122, Tomo A de S.A. del 05-11-97.

Escribana - Paula Irene Marchisio

e. 20/5 Nº 17.786 v. 20/5/99

"C"

CANADIAN AIRLINES INTERNATIONAL LTD.

Mediante poder otorgado con fecha 15 de marzo de 1999 en la Ciudad de Calgary, Provincia de Alberta, Canadá, Keith F. Pope y James H. Courtright, respectivamente Vicepresidente Internacional y Sub Asesor General de Canadian Airlines International Ltd. (Nro. 1.001.829), designan representante para la Argentina a Marcos Esteban Anthony, argentino, D.N.I. 16.345.162, soltero, domicilio Rawson 2702, piso 4to. "B", Olivos, Provincia de Buenos Aires, y lo facultan para que actúe en nombre y representación de y para el uso y beneficio exclusivos de la sociedad. Se ratifica y confirma que el poder otorgado a Luiz Virgilio de Siqueira Russi el 2 de julio de 1997 queda revocado a partir del 15 de marzo de 1999.

Abogado - Ricardo Mihura Estrada

e. 20/5 Nº 13.153 v. 20/5/99

CONOSUR INVESTMENT & FIDUCIARY CORP.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 05/05/99 se resolvió la apertura de la sucursal (art. 118 de la ley 19.550) sin asignación de capital, nombrando representante legal al Sr. Andrés José Kovacic, argentino, casado, contador, nacido el 13/01/50, con L.E. Nro. 8.236.563, domiciliado en Villanueva 1850, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, Capital fijando la sede social de la sucursal en Suipacha 570 7mo. piso, Capital Federal.

Abogado - Carlos Roberto Scotto

e. 20/5 Nº 17.755 v. 20/5/99

COSMETICOS AVON Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

RPC: 27.3.68, Nº 698, Lº 66, Tº "A" de E.N. Comunica que según AGO del 27.2.98 designó por 1 ejercicio Directorio; Presidente: Pablo Norman Daly; Directores Titulares: Jorge Amaro Méndez, Atilio Covelli, Carlos Alberto Barbosa, Juan Supervielle Milburn, Jorge Martínez Quiroga, Guillermo A. de Ancizar y Carlos Alberto Mirassón, Directores Suplentes: Horacio Beccar Varela y Alberto Olivero Quintana y según AGO del 4.1.99 aumentó el número de miembros titulares a nueve y designó al Sr. Carlos Alberto Rodríguez como Director Titular hasta completar el mandato.

Abogado - Ricardo V. Seeber

e. 20/5 Nº 13.147 v. 20/5/99

CRONICA SATELITAL S.A.

Inscripta el 17-11-94, Nº 11.903, Lº 115, Tº A de S.A. Por Esc. Nº 25 del 12-5-99, ante Esc. Susana M. Frumento Bouillet, Reg. 121 Avellaneda, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 3-mayo-99, por la que se designó el actual directorio de "CRONICA SATELITAL S.A.", Presidente: Marcos de la Fuente, y Director Suplente: Héctor Ricardo García.

Escribana - Susana Marcela Frumento Bouillet

e. 20/5 Nº 17.804 v. 20/5/99

"D"

DAXOR UNIVERSAL S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General y extraordinaria celebrada el 22/01/98 debido al fallecimiento de la señora Liba Gitla Tarszys Iojes presidente de la sociedad se ha nombrado a la señora Alicia Teresa Cabrera Dodera en su lugar hasta la celebración de la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio 1999.

Secretaria - Andrea Cecilia Corchero

e. 20/5 Nº 13.201 v. 20/5/99

DIDILOS S.A. Extranjera

Por acta del 27/4/99 ha resuelto abrir una sucursal en la Argentina designando representante a Antonio Malovrh fijando la sede en Florida 142, 9º L, Ciudad de Buenos Aires.

Representante - Antonio Malovrh

e. 20/5 Nº 17.775 v. 20/5/99

DOCANE S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 29/11/82 Nº 8356, L 98, T A. Se hace saber que por acta de Asamblea Extraordinaria y Acta de Directorio de fecha 21/12/98, se procedió nombrar nuevo Directorio: Presidente: Néstor Oscar Tempone; Vice Presidente: Domingo Tempone; Director: Rosa Francisca Spina; Síndico Titular: Hugo De Falco y Síndico Suplente: Luis Alberto González.

Presidente - Néstor Oscar Tempone

e. 20/5 Nº 17.731 v. 20/5/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono: 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 14 de mayo de 1999, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables Globales a Tasa Fija por un monto de dólares estadounidenses veinticinco millones (U$S 25.000.000), con vencimiento en el año 2001 y que pagarán intereses por semestre vencido a partir de 1998, emitidas por Banco Comafi S.A. y cuyo monto de emisión original era por un total máximo de dólares estadounidenses cincuenta millones (U$S 50.000.000), pero que por Acta de Directorio Nº 356 de fecha 17 de abril de 1998 se redujo el monto de la misma a U$S 25.000.000, mantener la calificación en la Categoría "A+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas".

El Banco cuenta al cierre de diciembre '98 con activos por $MM 202.0, pasivos por $MM 164.3 y un Patrimonio Neto de $MM 37.6.

En julio de 1996 la Entidad compró el 75% de las acciones de Banco del Tucumán y, más recientemente, resultó adjudicatario del Banco San Miguel de Tucumán S.A., adquisición esta última que se perfeccionó con fecha 10.07.98.

El Banco tiene seis líneas importantes de negocios: 1) Venta y negociación de Títulos, 2) Oferta Pública de Títulos de Capital de Deuda, 3) Fusiones y Adquisiciones, 4) Acuerdos Crediticios y Sindicación de Préstamos, 5) Administración de Activos y Banca Privada y 6) Banca de Consumo, este último desarrollado por sus entidades subsidiarias.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - Patrimonio Neto sobre Activos: 18.6%, PN sobre Activos de Riesgo: 19.9%, Endeudamiento: 4,4 veces. Nivel 1-.

2 - Estructura de liquidez - Liquidez inmediata: 43.4%, Activos líquidos sobre Pasivos con vencimientos a 30 días: 62.5%. El Banco muestra muy buenos niveles de liquidez, aunque presenta una estructura de depósitos concentrada. - Nivel 2 -.

3 - Grado de rentabilidad - ROA: 4.3%, ROE: 25.6%. - Nivel 1 -.

4 - Riesgo de Activos - Nivel 1 -.

4.1 - Diversificación - Nivel 2.

4.2 - Composición - Nivel 1.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1 -.

Calificación asignada: "A+"

Características del Instrumento. No cuenta con garantías o resguardos relevantes que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "A+"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.

Director - G. Rubinstein

e. 20/5 Nº 13.169 v. 20/5/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono: 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 14 de mayo de 1999, se dictaminó con respecto al Programa de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por un monto de dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (U$S 250.000.000). Los títulos emitidos por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires bajo el Programa de Mediano Plazo tienen un vencimiento de entre 9 meses y 30 años, y serán obligaciones simples, directas y con garantía común del patrimonio de la Entidad. El Programa se ha calificado en categoría "A", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas". El Banco de la Ciudad de Buenos Aires es una entidad fundada en el año 1878, y su propiedad pertenece totalmente a la Ciudad de Buenos Aires, a la fecha de análisis. Funciona como un banco comercial y como agente financiero del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Al 31 de octubre de 1998, sus activos totales alcanzaban a $MM 3,092.0, sus pasivos a $MM 2,871.6 y su Patrimonio Neto a $MM 220.4. A la misma fecha, sus resultados anualizados alcanzaban a $MM 20.4.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 7.1% a oct.'98, en tanto la relación Patrimonio Neto sobre activos de riesgo alcanza a 8.6% - Nivel 2.

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 38.7% - Liquidez estructural: 2.5%) - Nivel 2.

3 - Grado de rentabilidad - (ROE: 9.4% - ROA: 0.7% - Eficiencia: 2.4%) - Nivel 1.
4 - Riesgo de Activos - Nivel 2.
4. 1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores 23.6%) - Nivel 2.
4.2 - Composición - (Irreg. neta de Riesgo Potencial y cumplimiento inadecuado (II): 12.1% - Garantías Preferidas sobre Préstamos: 19.3%.
- Irreg. II neta de Previsiones sobre P.N.: 41.4%) - Nivel 2.
5. Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 2 Calificación asignada "A".
Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.
Calificación final: "A".
Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.
Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Director - Gabriel Rubinstein
e. 20/5 Nº 13.170 v. 20/5/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono: 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 13 de mayo de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Superfondo Garantizado Fondo Común Cerrado de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".
El Superfondo Garantizado constituye un fondo común "cerrado" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija y Variable, denominados en dólares. Sociedad Gerente: Santander Investment Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco Río de la Plata S.A. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente la garantía del Banco Río de la Plata S.A. que se compromete a pagar al momento de la liquidación del Fondo las sumas necesarias para que el monto total que perciban los inversores sea igual al valor nominal de las cuotapartes liquidadas.
Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.
El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Director - Gabriel Rubinstein
e. 20/5 Nº 13.171 v. 20/5/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono: 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 13 de mayo de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del BNL Renta en Dólares Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".
El Fondo Común de Inversión BNL Renta en Dólares constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija —en particular, Certificados de Depósito a plazo fijo de entidades financieras— denominados en dólares. Sociedad Gerente: BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banca Nazionale del Lavoro S.A.
La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.
Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.
El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Director - Gabriel Rubinstein
e. 20/5 Nº 13.172 v. 20/5/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono: 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 13 de mayo de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Superfondo Latinoamérica Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "A-" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".
El Superfondo Latinoamérica constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta y Variable. Sociedad Gerente: Santander Investment Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco Río de la Plata S.A.
La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.
Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.
El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Director - Gabriel Rubinstein
e. 20/5 Nº 13.173 v. 20/5/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono: 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 13 de mayo de 1999, se dictaminó, respecto a las Obligaciones Negociables emitidas por YPF S.A., por un monto de U$S 350.000.000 al 8% anual con vencimiento en el 2004, del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 1.200.000.000 y del Programa de emisión de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 1.000.000.000, con un plazo máximo de vigencia de 5 años y del Programa de emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones por un monto máximo en circulación de hasta U$S 1.000.000.000 con un plazo de vigencia máximo de 5 años, correspondientes a YPF S.A. ("la Emisora"), que mantienen la categoría "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan un extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Cobertura básica de gastos financieros consolidados: 2,32 veces. Grado de riesgo de la industria: medio. Cobertura de gastos financieros proyectada 1999-2000: 6,00 veces. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Las garantías varían según el instrumento considerado: la primera emisión, la cuarta, la sexta, la séptima y la octava emisión poseen garantía común, mientras que la segunda, la tercera y la quinta emisión poseen como garantía la cesión de derechos sobre la cobranza de exportaciones de petróleo crudo a Chile. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora. Calificación asignada: "AAA". Se aclara - conforme lo establece la reglamentación aplicable - que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender para mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Director - Gabriel Rubinstein
e. 20/5 Nº 13.174 v. 20/5/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono: 4311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 13 de mayo de 1999, se dictaminó con respecto a la actualización de la calificación de las acciones en circulación Clase D de YPF S.A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:
La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.
La calificación final de las acciones surgen de ponderar:
1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y
2) La liquidez accionaria de la misma.
La mencionada capacidad ha sido evaluada como Muy Buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento y alta calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad. La liquidez de la acción se consideró como Alta. Calificación asignada: "Categoría 1". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Director - Gabriel Rubinstein
e. 20/5 Nº 13.175 v. 20/5/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono: 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 13 de mayo de 1999, se dictaminó con respecto: 1) Programa de Eurobonos a mediano plazo por un valor nominal dólares estadounidenses ciento cincuenta millones (V.N. U$S 150.000.000), 2) Emisión de Obligaciones Negociables convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad, por hasta un monto total de valor nominal pesos ochenta millones (V/N $ 80.000.000) y 3) Emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad, por hasta un monto total de valor nominal dólares treinta millones (V/N U$S 30.000.000) correspondientes a Alpargatas S.A.I.C. ("La Emisora"), asignar la categoría "C", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan algún retardo en el pago de intereses o capital o bien la capacidad de pago del emisor ha sido calificada como insuficiente". La calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por Alpargatas S.A.I.C., fue considerada como representativa y la prueba de corte resultó negativa. Así, la cobertura básica de gastos financieros fue negativa. Grado de riesgos de la industria: Medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para el ejercicio Dic'99 fue estimada también como negativa. Indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto: Nivel 3. Posición de la empresa en la industria: Neutra. Características de administración y propiedad: Aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, que la cobertura de gastos financieros proyectada no es satisfactoria. Los instrumentos calificados no poseen garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y poseen resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran insuficientes. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Director - Gabriel Rubinstein
e. 20/5 Nº 13.177 v. 20/5/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 13 de mayo de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Superfondo Renta Latinoamérica Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "A+" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Superfondo Renta Latinoamérica constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en dólares, pesos y otras monedas. Sociedad Gerente: Santander Investment Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco Río de la Plata S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evolución de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 20/5 Nº 13.178 v. 20/5/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 13 de mayo de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del BNL Renta en Pesos Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión BNL Renta en Pesos constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija —en particular Certificados de Depósito a plazo fijo de entidades financieras—, denominados en pesos. Sociedad Gerente: BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banca Nazionale del Lavoro S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 20/5 Nº 13.179 v. 20/5/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 13 de mayo de 1999, se dictaminó, respecto del Programa de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones por hasta un total de valor nominal dólares estadounidenses diez millones (V. U$S N. 10.000.000), correspondientes a Inversiones del Atlántico S.A. ("I.A.S.A. o La Emisora"), asignándole la categoría "BBB", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración. La información suministrada por I.A.S.A. fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Cobertura básica de gastos financieros: 1.38 veces. Grado de riesgo de la industria en que opera: medio. Cobertura de gastos financieros proyectada a dic'99 - dic.'2000: 1.6 veces. Indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto: Nivel 2. Posición de la empresa, en la industria: favorable. Características de administración y propiedad: aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Los instrumentos calificados no poseen garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y poseen resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 20/5 Nº 13.180 v. 20/5/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 311-3833) en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 13 de mayo de 1999, se dictaminó respecto a la calificación de las acciones ordinarias de "Algargatas S.A." (la "Sociedad"), mantener en la "Categoría 4", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente más riesgosas y menos seguras que el promedio de los títulos accionarios. La combinación de capacidad en generar ganancias y liquidez accionaria resulta insatisactoria". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa. La calificación final de las acciones surge de ponderar: 1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y 2) La liquidez accionaria de la misma. La mencionada capacidad ha sido evaluada como BAJA, basada en los indicadores de rentabilidad, cash-flow y calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad. La liquidez de la acción se consideró como MEDIA. Calificación asignada: "Categoría 4". Se aclara — conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 20/5 Nº 13.181 v. 20/5/99

"E"

ELECTROQUIMICA ARGENTINA S.A.I.C.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del día 10.5.99 se aceptó la renuncia del Sr. Guillermo González a cargo de la Presidencia. El nuevo Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente, Héctor Ernesto Bruzzone; Vicepresidente, Alba Marina Ponce; Director, Eduardo Aníbal de Velazco.

Apoderado - Ramón Roberto Greco
e. 20/5 Nº 13.245 v. 20/5/99

EMPRENDIMIENTOS DEL PILAR S.A.

30/5/97, Nº 5640, Lº 121, Tº A de S.A. Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 3 del 9.3.99 se aceptaron las renuncias del Directorio, y se designó como Presidente a Víctor Ramiro Rotta, arg., 23.4.35, médico, casado, LE 6.492.199 y como Director Suplente a Laura Cristina Rotta, arg., 29.8.65, docente, casada, DNI 17.802.666, domiciliados en Chacabuco 145, 8º Of. "78", Cap., quienes aceptaron los cargos.

Escribana - María F. Martínez Pita
e. 20/5 Nº 17.738 v. 20/5/99

ENFISUR S.A.

Inscripta en la IGJ bajo el número 6751 del Libro 107, Tomo A de S.A. con fecha 6 de octubre de 1989. Comunica que por acta de Directorio de fecha 14 de mayo de 1999 se resolvió trasladar la sede social de la calle Venezuela 110, piso 14, departamento C, Ciudad de Buenos Aires, a la calle Azopardo 579, Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Bárbara Vons
e. 20/5 Nº 13.167 v. 20/5/99

ESCUDERIA SV Sociedad de Responsabilidad Limitada

(IGJ, 21 mar. 97, Nº 1783, Libro 106, SRL). Por resolución social unánime del 4 may 99 (acta obrante a fs. 3, Libro "Actas Nº 1, rubricado en IGJ el 16 set. 98, Nº 80.712/98) designóse gerente a Gustavo Daniel De Luca, argentino, casado, comerciante, nac. el 12 dic 64, domiciliado en Italia 1320, Castelar, PBA, DNI 17.431.468. Mandato: 2 años.

Autorizado - Carlos Alberto Blanco Granada
e. 20/5 Nº 17.808 v. 20/5/99

ESTRELLAS SATELITAL Sociedad Anónima

Inscripta el 6.12.93, Nº 12.253, Lº 114, Tº A de S.A. Por esc. Nº 24 del 12.5.99, ante esc. Susana N. Frumento Bouillet, Reg. 121, Avellaneda, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 y de Directorio Nº 41, ambas del 30.4.99, por las que se designó el actual directorio de "ESTRELLAS SATELITAL SOCIEDAD ANONIMA", Presidente, Marcos de la Fuente; Vicepresidente, Ricardo Santiago Godoy; Director Titular, Héctor Ricardo García y Director Suplente, María Elena García.

Escribana - Susana Marcela Frumento Bouillet
e. 20/5 Nº 17.803 v. 20/5/99

"F"

FIAT ARGENTINA S.A.

FIAT GESCO ARGENTINA S.A.

ISVOR FIAT ARGENTINA S.A.

—FUSION—

FIAR ARGENTINA S.A., inscripta RPC el 16/5/55, Nº 303, Fº 1, Lº 50, Tº A; FIAT GESCO ARGENTINA S.A., inscripta I.G.J. el 18.12.1997 Nº 15.002, Lº 123, Tº A; e ISVOR FIAT ARGENTINA S.A., inscripta I.G.J. el 4.6.96, Nº 5114, Lº 118, Tº A.

La sociedad FIAT ARGENTINA S.A. con domicilio en Carlos M. della Paolera 297, p. 25, Cap., inscripta en el R.P.C. el 16.5.55, Nº 303, Fº 1, Lº 50, Tº A; la sociedad FIAT GESCO ARGENTINA S.A., con domicilio en Carlos M. della Paolera 297, p. 25, Cap., inscripta en la I.G.J. el 18.12.1997, Nº 15.002, Lº 123, Tº A; e ISVOR FIAT ARGENTINA S.A. con domicilio en Carlos María Della Paolera 297, piso 25, Cap., inscripta en la I.G.J. el 4.6.96, Nº 5114, Lº 118, Tº A, resolvieron según Asambleas Extraordinarias de fecha 8 de abril de 1999, con carácter de unánimes, la fusión entre las sociedades, siendo FIAT ARGENTINA S.A. la sociedad absorbente y las sociedades FIAT GESCO ARGENTINA S.A. e ISVOR FIAT ARGENTINA S.A. absorbidas y en consecuencia disueltas sin liquidarse, conforme al régimen del art. 82 de la Ley 19.550. Se aprobó el compromiso previo de fusión celebrado el 24 de marzo de 1999. Aumento de capital. Reducción de capital y emisión de acciones. Por la incorporación del patrimonio de las sociedades ISVOR FIAT ARGENTINA S.A. y FIAT GESCO ARGENTINA S.A. a FIAT ARGENTINA S.A., esta sociedad AUMENTA el capital social en la suma de $ 24.000 llevando el capital de $ 520.000 a la suma de $ 544.000. De acuerdo a la relación de canje FIAT ARGENTINA S.A. por ser la accionista mayoritaria de la sociedades absorbidas, recibe la cantidad de 23.998 acciones de la propia empresa, conforme el artículo 220 inc. 3 Ley 19.550, efectúa la REDUCCION DEL CAPITAL en igual proporción a las acciones recibidas, de $ 544.000 a $ 520.002. Se emiten la cantidad de dos acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada acción y un voto cada una. Se modifica el art. cuarto del estatuto: El capital social es de quinientos veinte mil dos pesos, representado por quinientos veinte mil dos acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y un valor nominal de un peso cada una. De acuerdo a los balances activos de la sociedad absorbente $ 4.715.911,52; pasivo de la sociedad absorbente: $ 1.803.703,48; patrimonio neto de la sociedad absorbente $ 2.912.208,04. Activo de ISVOR FIAT ARGENTINA S.A. $ 594.100,03, pasivo $ 581.664,37, patrimonio neto $ 12.435,66. Activo de FIAT GESCO ARGENTINA S.A. $ 645.511,38, pasivo $ 636.130,53, patrimonio neto $ 9.380,85. El activo y pasivo de las sociedades absorbidas quedan cargo de la absorbente a partir del 1.1.99. Se publica el presente por tres días, a los efectos que prevé el artículo 83 inc. 3 de la Ley 19.550.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
e. 20/5 Nº 17.770 v. 24/5/99

FISCHER ARGENTINA S.A.

Insc. PRC 24/10/1968; Nº 3716; Fº 361; Lº 66; Tº "A" de Estatutos Nacionales. Por esc. 310 del 3.5.99, Reg. 310 de Cap. Fed. en Asambl. Gral. Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio ambas del 19.3.99, designó: Presidente, Klaus Artur Fischer; Vicepresidente, Rodolfo Heriberto Dietl; Director Titular, Joaquín Pedro Zimmermann; Síndico Titular, Arnaldo Hasenclaver; Síndico Suplente, Antonio M. Adler. Por licencia del Presidente, quedó: Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, Rodolfo Heriberto Dietl y Director a cargo de la Vicepresidencia, Joaquín Pedro Zimmermann. Todos hasta el 31.12.99.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 20/5 Nº 13.148 v. 20/5/99

FREVENT Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 19.3.99 se resolvió la apertura de la sucursal (art. 118 de la Ley 19.550) sin asignación de capital, nombrando representante legal al Sr. Carlos Roberto Scotto, argentino, casado, abogado, nacido el 8.1.69, con DNI Nº 20.606.548, domiciliado en

Avda. Córdoba 323, 7º piso, Capital Federal fijando allí mismo la sede social de la sucursal.
Abogado - Carlos Roberto Scotto
e. 20/5 Nº 17.753 v. 20/5/99

FRIGORIFICO REGIONAL INDUSTRIAS ALIMENTICIAS RECONQUISTA "FRIAR" Sociedad Anónima

NUTRYTE - NUTRICION Y TECNOLOGIA Sociedad Anónima

—FUSION POR ABSORCION—

FRIGORIFICO REGIONAL INDUSTRIAS ALIMENTICIAS RECONQUISTA "FRIAR" SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Bv. Hipólito Yrigoyen Nº 298, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, con fecha 11.6.1957, bajo el Nº 466, Libro 1º, Folio Nº 349 y NUTRYTE - NUTRICION Y TECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Alicia Moreau de Justo 550, 2º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio (Inspección General de Justicia) de la ciudad de Buenos Aires, con fecha 11 de diciembre de 1987, bajo el número 9971, del Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, hace saber, a los efectos de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550, que el día 29 de marzo de 1999, suscribieron un compromiso previo de fusión por absorción, el que resultó aprobado por Asambleas General Extraordinarias de ambas sociedades celebradas el día 12 de mayo de 1999, mediante el cual FRIGORIFICO REGIONAL INDUSTRIAS ALIMENTICIAS RECONQUISTA (F.R.I.A.R.) SOCIEDAD ANONIMA como sociedad absorbente, con domicilio en Bv. Hipólito Yrigoyen Nº 298, de la ciudad de Reconquista, continuará con efecto al día 1 de julio de 1999 los negocios sociales de NUTRYTE - NUTRICION Y TECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad Absorbida). Como consecuencia de esta fusión NUTRYTE - NUTRICION Y TECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA se disuelve sin liquidarse. Todas las acciones de esta sociedad pertenecen a FRIGORIFICO REGIONAL INDUSTRIAS ALIMENTICIAS RECONQUISTA (F.R.I.A.R.) SOCIEDAD ANONIMA, por lo que la incorporación de los activos y pasivos de la sociedad absorbida lleva necesariamente a la cancelación de dichas tenencias accionarias sin aumento del capital social de la sociedad fusionante, el que se mantiene en la suma de $ 1.941.200,00. La valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionadas que se realizó sobre bases homogéneas e idénticos criterios al 31 de diciembre de 1998, arroja las siguientes cifras: FRIGORIFICO REGIONAL INDUSTRIAS ALIMENTICIAS RECONQUISTA (F.R.I.A.R.) SOCIEDAD ANONIMA: Activo $ 130.139.940,47; pasivo $ 76.673.386,24; NUTRYTE - NUTRICION Y TECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA: Activo: $ 35.689.837,41; Pasivo $ 22.482.292,24.

Las oposiciones y reclamos de Ley deberán realizarse ante los domicilios arriba mencionados, donde se encontrarán a disposición de los señores acreedores los respectivos balances de fusión.
Presidente - Alberto F. Gorleri
e. 20/5 Nº 13.135 v. 24/5/99

"G"

GASES DE ENSENADA S.A.

RPC 29.3.88, bajo el número 1565 del Libro 104, Tomo A de Sociedades Anónimas. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 10.12.98, GASES DE ENSENADA S.A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente, Sr. Albino A. Carneiro; Vicepresidente, Sr. Alejandro Berardi; Directores Titulares, Sres. Carlos Rodrigues, Eduardo E. Represas, Iván García, Fernando Mariano y Luis Badía; Directores Suplentes, Aloysio Lima da Silveira Bulcao y César Gustavo Ferrante.
Autorizado - Pablo D. Brusco
e. 20/5 Nº 13.191 v. 20/5/99

"H"

HACENDAL Sociedad Anónima

Nº IGJ: 71919. HACENDAL S.A. con domicilio legal en la calle Corrientes 2554, 2º piso "B", Capital Federal, informa los resultados del acto de adjudicación realizado el 30.4.99:

MOTOR PLAN:
T: 402304 G: 229E 01 S: 036 MOD.: S; T: 401988 G: 229E 01 S: 056 MOD.: L.
S: SORTEO
L: LICITACION
LD: LICITACION DESIERTA
Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Apoderado - Horacio Gabas
e. 20/5 Nº 13.165 v. 20/5/99

"I"

ICEBERG S.A.

(Nº 2594, Lº 95, Tº A de S.A.). Se comunica que por la Asamblea General Ordinaria del 29.10.98 se aceptó la renuncia del Dr. Jorge Balbín al Directorio se designó único director y presidente al Sr. Samuel Esquenazi. No hay síndicos suplentes ya que la sociedad cuenta con sindicatura.
Autorizada - Beatriz López Provera
e. 20/5 Nº 17.817 v. 20/5/99

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas del INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA celebrada el 19-4-1999, resolvió el aumento del Capital Social de $ 6.000.000, en la suma de pesos $ 2.909.319 o sea hasta un total de $ 8.909.319, y la correspondiente emisión de acciones en la siguiente forma: 671.857 acciones por capitalización de utilidades (11,1976%) en acciones clase B (1 voto) y 2.237.462 acciones (37,2710%) en 748 acciones clase A (5 votos) y 2.236.714 acciones clase B (1 voto) por capitalización del total del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital, todas ordinarias, normativas no endosables de V/N $ 1 c/u, con derecho al goce de dividendos y todo otro beneficio que pudiere corresponder a partir del 1/01/1999.
Presidenta - Marta Kurth de Rosenbusch

———

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 10/5/99.
e. 20/5 Nº 12.133 v. 20/5/99

IOCHPE MAXION ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 21 y Acta de Directorio Nº 103 del 12 de mayo de 1999 fueron electos como miembros del Directorio y del Organo de Fiscalización las siguientes personas: Director Titular y Presidente, Sr. Joao Carlos Sebastiany; Directores Titulares, Sres. Eduardo Rubén Nuti y Persio Vinicius Lisboa; Director Suplente, Carlos Signorini Budahazi; Síndico Titular, Carlos Adrián Juárez; Síndico Suplente, Carlos Alberto Hayet.
Presidente - Joao Carlos Sebastiany
e. 20/5 Nº 13.200 v. 20/5/99

"L"

LAGO ESPEJO RESORT S.A.

Nº IGJ 8400, Lº 121, Tº A de S.A. Comunica por tres (3) días a los señores accionistas que podrán ejercer el derecho de preferencia en los términos del art. 194 de la Ley de Sociedades por las acciones emergentes del aumento de capital social de $ 600.000 a $ 1.193.000, sancionado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3 de mayo de 1999.
Apoderado - Hugo Williams
e. 20/5 Nº 3995 v. 24/5/99

LAGUN S.R.L.

Designación Gerente de LAGUN S.R.L., sociedad inscripta el 13.11.78 Nº 3056, Libro 76 de S.R.L. Por instrumento privado del 12.5.99, la reunión de socios designó Gerente por tiempo indeterminado a Miguel Rigabert.
Autorizado - Ricardo L. Fernández Pelayo
e. 20/5 Nº 13.214 v. 20/5/99

LAVALLE 757 1739 S.R.L.

Por Acta del 11.9.96 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidadores a Manuel Mosquera Alvarez, José Luis Lores y Jaime Liñares.
Liquidador - Manuel Alvarez
e. 20/5 Nº 17.773 v. 20/5/99

LEDESMA Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 24 de mayo de 1999, de lunes a viernes, de 10 a 15 horas, por intermedio de Caja de Valores S.A., sita en Av. Leandro N. Alem 322, Ciudad de Buenos Aires, o en sus sucursales del interior de la República, contra la presentación del cupón Nº 9 de las acciones de V$N 1 cada una, actualmente en circulación (series 52ª y 53ª), se abonará un dividendo anticipado en efectivo por un total de $ 18.200.000. Dicha distribución de dividendos, resuelta por el directorio en su reunión del 14 de mayo de 1999, representa un 7,413442% del capital social emitido, por lo que los señores accionistas percibirán un dividendo en efectivo de $ 0,07413442 por cada acción de V$N 1. Los dividendos a distribuir corresponden al período que finalizó el 31/12/98. Buenos Aires, 17 de mayo de 1999. El Directorio.
Director - Alejandro Blaquier
e. 20/5 Nº 13.229 v. 20/5/99

"M"

MAGNETI MARELLI ARGENTINA S.A.

y

MAGNETI MARELLI SISTEMAS DE ESCAPE S.A.

FUSION POR ABSORCION

1) A los efectos de dar cumplimiento al art. 83, punto 3 de la ley 19.550, comunicamos que en las Asambleas Extraordinarias de Accionistas realizadas el 12 de abril de 1999, con la presencia de la totalidad de sus respectivos capitales sociales, MAGNETI MARELLI ARGENTINA S.A. con sede de Chascomús 4760, Capital Federal, inscripta en el registro Público de Comercio el 18-07-1962, bajo el Nº 1499, Folio 160, Libro 56, Tomo A de Estatutos Nacionales y MAGNETI MARELLI SISTEMAS DE ESCAPE S.A. con sede social en Chascomús 4760, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de junio de 1996 Bajo el Nº 5849, Libro 119 Tomo A de sociedades anónimas, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, quedando MAGNETI MARELLI ARGENTINA S.A. como sociedad subsistente. 2) El capital de MAGNETI MARELLI ARGENTINA S.A. será elevado a $ 2.000.000, del siguiente modo: b) $ 22,71 a consecuencia de la fusión, c) $ 1.300.000 por capitalización de aportes irrevocables, d) $ 699.852,89 por capitalización parcial de la cuenta Prima de Emisión. 3) La valuación al 31 de diciembre de 1998 del Activo y Pasivo de ambas sociedades, es la siguiente: MAGNETI MARELLI ARGENTINA S.A.: ACTIVO $ 22.591.594,61; PASIVO $ 12.025.552,03; MAGNETI MARELLI SISTEMAS DE ESCAPE S.A.: ACTIVO $ 12.290.283,14; PASIVO $ 10.321.813,85. 4) El compromiso previo de fusión fue firmado el 8 de marzo de 1999 y aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 12 de abril de 1999. El Directorio.
Apoderado - Edgardo L. Bach
e. 20/5 Nº 13.152 v. 24/5/99

MORGAN STANLEY & CO. INCORPORATED

Comunica que con fecha 5 de mayo de 1999 se resolvió otorgar un poder especial al Sr. Guillermo Madariaga para suscribir y negociar contratos de locación y sublocación de inmuebles y para otorgar garantías en relación con los contratos de locación de viviendas para empleados en la Argentina, actuando en nombre y representación de la Sucursal de la Sociedad en la República Argentina.
Apoderado - Pablo Javier Gayol
e. 20/5 Nº 3996 v. 20/5/99

"N"

NAGORE S.C.A.

Por A.G.E. del 14/7/98 ha resuelto su disolución designando liquidador a Pablo Manuel Nagore.
Liquidador - Pablo Manuel Nagore
e. 20/5 Nº 17.764 v. 20/5/99

NAIQUEL S.A.A.G.

EDICTO DE FUSION

Nº IGJ 14.169. a) A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3 de la Ley 19.550 se comunica que, por las Asambleas de Accionistas unánimes celebradas el 26/02/99, NAIQUEL S.A.A.G., con sede en Viamonte 524, 3º piso oficina 4, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15/11/61 y cuya última modificación fue inscripta el 24/8/73 bajo el Nº 2.009 del libro 79 Tomo "A", de Sociedades Anónimas, Tres Halcones S.A.A. y C. con sede en Viamonte 524, 3º piso oficina 4, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/05/84 bajo el Nº 3.115 del libro 99 Tomo "A", de Sociedades Anónimas y La Oración S.A.A. y C. con sede en Viamonte 524, 3º piso, oficina 4, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2/05/68 cuya última modificación fue inscripta el 1/03/84 bajo el Nº 950, del libro 99 Tomo "A", de Sociedades Anónimas, han resuelto fusionarse, con efectos a partir del 1/12/98, mediante la incorporación por parte de la primera de las últimas sociedades nombradas, las cuales se disuelven sin liquidarse, quedando Naiquel S.A.A.G, como sociedad subsiguiente; b) El aumento de capital social en NAIQUEL S.A.A.G., por consecuencia de la fusión, será de $ 0,0006, resultando el nuevo capital social de $ 0,000609; c) La valuación, al 30/11/98, del Activo y del Pasivo de las sociedades citadas es la siguiente: Naiquel S.A.A.G.: Activo $ 6.082.191,55. Pasivo $ 4.688.322,42; Tres Halcones S.A.A. y C.: Activo $ 341.353,15. Pasivo $ 33.072,05; y La Oración S.A.A. y C.: Activo $ 581.436,95. Pasivo $ 440.854,40; d) El "Compromiso Previo de Fusión" fue firmado el 15/02/99 y aprobado, en forma unánime, por las autoridades de las sociedades citadas en las Asambleas de accionistas celebradas el 26/02/99; e) Adicionalmente, se informa que la citada Asamblea del 26/2/99; aprobó un aumento de capital social de $ 0,000609 a $ 680.000, mediante la capitalización de las cuentas "Aportes no capitalizados" por $ 318.663,08 y "Ajuste de capital" por $ 361.336,919391. El nuevo capital social está representado por 680.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Este aumento está suscripto e integrado totalmente con las cuentas citadas.
Apoderado - Marcelo H. Metz
e. 20/5 Nº 13.187 v. 24/5/99

NORTECA Sociedad Anónima

Por escritura 36, del 28/04/99, Registro Notarial 534, se resolvió aumentar el capital social a $ 140.000, por emisión de 7.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 cada una, integración en efectivo.
Escribano - Jorge A. Díaz Ramos
e. 20/5 Nº 17.777 v. 20/5/99

"O"

OBALUN S.A.

Por acta del 11/05/99, designa Presidente: Alfredo Rodolfo Misrahi y Suplente: Teresa Elida Watson, por renuncias de Ferruccio Decarli y Horacio Jorge Colimodio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Lavalle 310, 3º Capital.
Apoderado - H. Colimodio
e. 20/5 Nº 17.776 v. 20/5/99

OBLINA S.A.

Por acta del 11/05/99. designa Presidente: Ricardo Alberto Villanueva y Suplente: Ricardo Ireneo Hermelo, por renuncias de Ferruccio Decarli y Horacio Jorge Colimodio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Montevideo 428, 2º Capital.
Apoderado - H. Colimodio
e. 20/5 Nº 17.771 v. 20/5/99

OCEANAIRLINE S.A. (ARGENTINA)

Comunica que por Acta de Directorio Nº 8 del 01/02/99 se aceptaron las renuncias presentadas a los cargos de Presidente de Directorio y Director Suplente por los Sres. Guillermo Angel Tixi y Carlos Roberto Scotto, respectivamente. Asimismo, por Acta de Asamblea Nº 2 del 10/02/99 se redujo a uno el número de integrantes del Directorio además de un Director Suplente. El Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Di-

rector Unico: Riccardo Lecchi y Director Suplente: Guillermo Angel Tixi.

Abogado - Carlos Roberto Scotto
e. 20/5 Nº 17.752 v. 20/5/99

ORGANIZACION J.C.V. Sociedad de Responsabilidad Limitada

(IGJ-16 MAY 95 - Nro. 3326, Libro 102, SRL). Por resolución social unánime del 04 MAY 99 (acta obrante a fs. 6, Libro Actas Nro. 1, rubricado en IGJ el 16 JUN 95, Nro. 18.152), designóse socio gerente a Gustavo Daniel Deluca, argentino, casado, comerciante, nac. el 12 DIC 64, domiciliado en Italia, 1320, Castelar, PBA, DNI 17.431.468, Mandato: 2 años.

Autorizado - Carlos Alberto Blanco Granada
e. 20/5 Nº 17.810 v. 20/5/99

"P"

POLAROID CARIBBEAN CORPORATION S.A. EXTRANJERA

Por acta del 22/12/97 ha resuelto cerrar la sucursal en la Argentina.

Representante - A. Mille
e. 20/5 Nº 17.767 v. 20/5/99

"R"

RED CRAB S.A.

Por As. Gral. Ord. y Extra. de Acc. de RED CRAB S.A. del 23/03/99, con el 100% del capital social presente y por unanimidad, los accionistas resolvieron la aceptación de la renuncia y aprobación de gestión del Director Titular y Vicepresidente Sr. Sergio Fabián Borrelli. Asimismo, se designó como nuevo Director Titular y Vicepresidente a la Sra. Margarita Cecilia Robres Clausell, por el mandato con vigencia hasta el 30 de junio de 1999. Datos de inscripción: 12/06/96, Nº 1205, Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Abogado - Adriano Cafaro
e. 20/5 Nº 17.822 v. 20/5/99

RESOLINE INTERNATIONAL Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 5/5/99 RESOLINE INTER S.A. radicó una sucursal art. 118 L.S.C. sin asig. de capital. Domicilio Alem 661 P2 BAs. Rep., H. Aronson, DI 11446566, arg., casado, comerciante, 17/7/54, Alem 661, Bs. As.

Representante - Héctor Aronson
e. 20/5 Nº 17.785 v. 20/5/99

"S"

SAMEF S.A.

Por resolución del Directorio de fecha 5 de marzo de 1996 se fijó domicilio legal en Montevideo 428 2º piso de esta ciudad.

Autorizado - Ricardo Villanueva
e. 20/5 Nº 17.837 v. 20/5/99

SANTA FE 1739 S.R.L.

Por acta del 27/4/99 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Antolín Rodríguez.

Liquidador - Antolín Rodríguez
e. 20/5 Nº 17.772 v. 20/5/99

SEGURIDAD 53 Sociedad de Responsabilidad Limitada

(IGJ -21MAY96- Nro. 3879, Libro 104, SRL) Por resolución social unánime del 23MAR99 (acta obrante en Libro Actas Nro. 1, rubricado en IGJ el 19SET96, Nro. 72520/96),designóse socio gerente a Juan Carlos Muñoz, argentino, casado, policía (R), nac. el 28MAR50, domiciliado en Albarellos 3153 3º "Q", Cap., DNI 8.568.308. Mandato: 2 años.

Autorizado - Carlos Alberto Blanco Granada
e. 20/5 Nº 17.812 v. 20/5/99

SERIAL DE LA TORRE CONSULTORES EN RECURSOS HUMANOS S.A.

Por acta de Directorio Nº 22, del 15/3/99, se modificó la sede social a Carlos Pellegrini 989, 9º piso, Cap. Fed. Sin reformar estatuto social.

Escribana - Andrea M. Leivar de Palleros
e. 20/5 Nº 17.838 v. 20/5/99

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA en su reunión de Consejo de Calificación del día 13 de mayo de 1999, ha calificado las siguientes emisiones:

*Obligaciones Negociables Simples con Garantía de Riesgo Comercial y Soberano por parte de Village Roadshow Ltd. y Force Corporation, por un monto de U$S 90.000.000, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de agosto de 1998, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 23 de diciembre de 1998, de Village Cinemas S.A., como "raBBB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-alto. 2.- Posición Competitiva: Buena. 3.- Performance Operativa: Adecuado. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Bueno. 5.- Fortaleza del Balance: Buena. 6.- Gestión y Management: Buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Sensible ante cambios macro y micro.

*Obligaciones Negociables Convertibles en Acciones de Perkins Argentina S.A.I.C., a seis años de plazo, autorizadas por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de agosto de 1993, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 28 de septiembre de 1993, por un monto de U$S 20.000.000, como "raCC".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2.- Posición Competitiva: Regular. 3.- Performance Operativa: Regular. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Regular. 5.- Fortaleza del Balance: Regular. 6.- Gestión y Management: Adecuado. 7.- Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

* Programa de Obligaciones Negociables de Compañía Mega S.A., por un monto de U$S 700.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 15 de diciembre de 1997, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 15 de diciembre de 1997, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: sector medio - alto. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Muy Buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5.- Fortaleza del Balance: Buena. 6.- Gestión y Management: Muy buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Programa de obligaciones Negociables a Mediano Plazo, aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 26 de febrero de 1998, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 26 de febrero de 1998 y Asamblea de Obligacionistas de fecha 12 de abril de 1999, por un monto de hasta U$S 1.500.000.000, de Cablevisión S.A., como "raAA-".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio alto. 2.- Posición Competitiva: Muy Buena. 3.- Performance Operativa: Buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6.- Gestión y Management: Muy Buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Programa Global de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo, por un monto de hasta U$S 100.000.000, por un plazo de 5 años, autorizada por el Meeting of the Managing Board of ABN AMRO Bank N.V., efectuado en Amsterdam con fecha 9 de mayo de 1995, de ABN AMRO Bank N.V., Suc. Argentina, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo medio a alto 2. - Posición Competitiva: Muy buena 3. - Performance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena. 6.- Gestión y Management: Muy buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Excelente dada la garantía.

* Programa Global de Obligaciones Negociables de Ford Credit Compañía Financiera S.A., por un monto máximo de U$S 200.000.000, por duración de 5 años, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nro. 38 de fecha 2 de julio de 1996, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: sector medio - alto. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3 - Performance Operativa: Muy buena. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena. 6.- Gestión y Management: Muy bueno. 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Capacidad de Pago de Siniestros de La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A., garantizada incondicionalmente por American International Group (AIG), como "raAAA".

Las Principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2. - Management y Estrategia: Muy Buenos. 3. - Revisión de los Negocios: Muy Buena. 4. - Distribución: Muy Buenos. 5. - Análisis Operativo: Muy Bueno. 6. - Manejo de las Inversiones: Muy Buenos 7. - Capitalización: Buena 8. - Liquidez: Buena. 9. - Flexibilidad Financiera: Excelente. 10. - Reaseguro: Muy Bueno.

* Capacidad de Pago de Siniestros de FEDERACION PATRONAL Cooperativa de Seguros Limitada como "raAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto. 2. - Management y Estrategia: Buenos. 3. - Revisión de los Negocios: Muy Buenos. 4. - Distribución: Buena. 5. - Análisis Operativo: Buenos. 6. - Manejo de las Inversiones: Buenos. 7. - Capitalización: Muy Buena. 8.- Liquidez: Muy Buena. 9.- Flexibilidad Financiera: Buena. 10. - Reaseguro: Adecuado.

* Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1996-1 del Fideicomiso Hipotecario BHN I, con un monto de U$S 60.291.600, Clase A1, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, autorizada por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96 y 802/96, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente. 2. - Calidad de los activos: Excelente. 3. - Flujo de fondos: Excelente.

* Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1996-1 del Fideicomiso Hipotecario BHN I, con un monto de U$S 18.778.800, Clase A2, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, autorizada por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96 y 802/96, como "AAA"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente. 2. - Calidad de los activos: Excelente. 3. - Flujo de fondos: Excelente.

* Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1996-1 del Fideicomiso Hipotecario BHN I, con un monto de U$S 9.302.400, Clase B, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, autorizada por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96 y 802/96, como "A+".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente. 2. - Calidad de los activos: Muy Buena. 3. - Flujo de fondos: Muy Bueno.

* Certificados de Participación, Serie 1996-1 del Fideicomiso Hipotecario BHN I, con un monto de U$S 4.651.299, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, autorizada por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96 y 802/96, como "BBB-r".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente. 2. - Calidad de los activos: Adecuada. 3. - Flujo de fondos: Adecuado.

* Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1997-1, del Fideicomiso Hipotecario BHN II Clase A 1, con un monto de U$S 44.554.000, autorizado por Resoluciones de Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96, 802/96, 958/96 y 298/97, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente. 2. - Calidad de los activos: Excelente. 3. - Flujo de fondos: Excelente.

* Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1997-1 del Fideicomiso Hipotecario BHN II, Clase A2, con un monto de U$S 51.363.000, autorizado por Resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96, 802/96, 958/96 y 298/97, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "AAA"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente. 2. - Calidad de los activos: Excelente. 3. - Flujo de fondos: Excelente.

* Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1997-1 del Fideicomiso Hipotecario BHN II, Clase B, con un monto de U$S 3.730.000, autorizado por Resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96, 958/96 y 298/97, 802/96, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "A+"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente. 2. - Calidad de los activos: Muy Buena. 3. - Flujo de fondos: Muy Bueno.

* Certificados de Participación, Serie 1997-1 del Fideicomiso Hipotecario BHN II, con un monto de U$S 6.927.337, autorizado por Resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96, 802/96, 958/96 y 298/97, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "BBBr"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente. 2. - Calidad de los activos: Adecuada. 3. - Flujo de fondos: Adecuado.

* Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1997-2, del Fideicomiso Hipotecario BHN III Clase A1, con un monto de U$S 14.896.000, autorizado por resoluciones de Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 370/97 del 12 de junio de 1997 y 510/97 del 26 de agosto de 1997, con First Trust of New York N. A., Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente. 2. - Calidad de los activos: Excelente. 3. - Flujo de fondos: Excelente.

* Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1997-2 del Fideicomiso Hipotecario BHN III, Clase A2,con un monto de U$S 82.090.000, autorizado por Resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 370/97 del 12 de junio de 1997 y 510/97 del 26 de agosto de 1997, con First Trust of New York N. A., Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente. 2. - Calidad de los activos: Excelente. 3. - Flujo de fondos: Excelente.

* Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1997-2 del Fideicomiso Hipotecario BHN III, Clase B, con un monto de U$S 5.060.000, autorizado por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 370/97 del 12 de junio de 1997 y 510/97 del 26 de agosto de 1997, con First Trust of New York N. A., Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "A+"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente. 2. - Calidad de los activos: Muy Buena. 3. - Flujo de fondos: Muy Bueno.

* Certificados de Participación, Serie 1997-2 del Fideicomiso Hipotecario BHN III, con un monto de U$S 3.374.027, autorizado por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 370/97 del 12 de junio de 1997 y 510/97 del 26 de agosto de 1997, con First Trust of New York N.A., Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "BBBr"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente. 2. - Calidad de los activos: Adecuada. 3. - Flujo de fondos: Adecuado.

* Títulos de Deuda Hipotecarios del Fideicomiso Hipotecario BHN IV Clase A1, con un monto aproximado de U$S 10.007.000, autorizado por Acta de Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 12 del 5 de junio de 1998, con First Trust of New York N. A., Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente. 2. - Calidad de los activos: Excelente. 3. - Flujo de fondos: Excelente.

* Títulos de Deuda Hipotecarios del Fideicomiso Hipotecario BHN IV, Clase A2, con un monto

aproximado de U$S 100.630.000, autorizado por Acta del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 12 del 5 de junio de 1998, con First Trust of New York N. A., Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente. 2. - Calidad de los activos: Excelente. 3. - Flujo de fondos: Excelente.

* Títulos de Deuda Hipotecarios del Fideicomiso Hipotecario BHN IV, Clase B, con un monto aproximado de U$S 5.143.000, autorizado por Acta del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 12 del 5 de junio de 1998, con First Trust of New York N. A., Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "A+"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente. 2. - Calidad de los activos: Muy Buena. 3. - Flujo de fondos: Muy Bueno.

* Certificados de Participación del Fideicomiso Hipotecario BHN IV, con un monto aproximado de U$S 3.829.157, autorizado por Acta del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 12 del 5 de junio de 1998, con First Trust of New York N. A., Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "BBBr"

Las principales razones por las que se otorgan esta calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente. 2.- Calidad de los activos: Adecuada. 3.- Flujo de fondos: Adecuado.

* Emisión de Títulos de Deuda Garantizados bajo la Ley Nro. 24.441, por un monto de U$S 60.000.000, autorizado por Resolución del Directorio de Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco de fecha 25 de septiembre de 1996, Principal Protected Outperformance Notes Due 2001 con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco en carácter de fiduciario, como "AAAr".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Estructura legal: Muy Buena. 2.- Calidad de los activos: Muy Buena. 3. - Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

Significado de la calificación: "raAAA":

Una obligación calificada "raAAA" posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es SUMAMENTE FUERTE.

Significado de la calificación "raAA":

Una obligación calificada "raAA" difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es MUY FUERTE.

Significado de la calificación "raBBB":

La calificación "raBBB" implica Adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación "raCC":

Una obligación argentina calificada "raCC" es Actualmente muy Vulnerable a una situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras.

Significado de la calificación "raAAA":

Seguridad financiera superior en términos absolutos y relativos. La capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas se encuentra salvaguardada ante cambios en las condiciones económicas y de contratación.

Significado de la calificación "raAA":

Excelente seguridad financiera. La capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas se mantiene fuerte ante cambios en las condiciones económicas de la contratación.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "A":

Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Significado de la calificación "BBB":

Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS Ltd., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Apoderado - Sergio Fornero

e. 20/5 Nº 13.250 v. 20/5/99

SYSTEM BAIRES S.R.L.

Por Acta del 7/5/99 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Gloria Noemí Pascuzzo.

Liquidadora - Gloria Noemí Pascuzzo

e. 20/5 Nº 17.774 v. 20/5/99

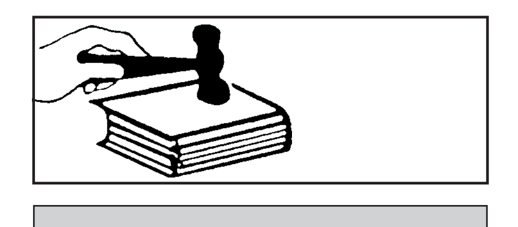
"V"

VIVIENDAS SILMAR S.A.C.I. e I.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 8-4-99 se eligió el Directorio, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Carlos Alberto Marisi; Vice: Delia P. Casas de Marisi; D. Titular: Sergio Fabián Marisi; D. Suplente: Silvina Paula Marisi.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri

e. 20/5 Nº 17.799 v. 20/5/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Amadeo A. Saine, con domicilio constituido en Florida 470, 2º, of. 203, Capital Federal, rematará el día 27 de mayo de 1999, a las 9,20 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble que se tramita por ante el Juzgado Civil Nº 1, a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica, autos caratulados "GONZALEZ BLANCO ROBERTO HUGO c/PEREZ FERNANDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441", con una base de U$S 162.500 más U$S 80.000 presupuestados por costas, ubicado en el Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, sobre la calle Los Nogales entre El Ombú y El Robledal, con una superficie "ad-corpus" de 1.294 m2. Según acta de constatación de fecha 11 de marzo de 1999, efectuada por ante la Escribana Julieta Ema Oriol y cuya copia obra a mi disposición, el inmueble consta de una casa chica de 2 dormitorios, salón, sala de estar, baño y cocina; una construcción de un ambiente con lavadero exterior; otra construcción de ladrillo a la vista y techo de tejas y dos compartimientos con ducha e inodoro instalado; una construcción tipo torre; parrilla, pileta de natación. El inmueble se encuentra desocupado, siendo regular su estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección G, Manzana 76, Parcela 6a, Partida 151.495. Condiciones de pago: acto del remate, seña 20%, comisión 3% más IVA, sellado de Ley del boleto 0,50% cada parte, todo en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado una vez aprobada la subasta. Deudas: Municipal, al 12-05-99, $ 1.482,81; Rentas al 31-05-99, $ 1.561,74. Las fechas de visita serán los días 22 y 24 de mayo de 1999 de 12 a 14 horas. Este edicto deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial, en el diario La Nación y diario Resumen de Pilar.

Amadeo A. Saine, martillero.

e. 20/5 Nº 13.141 v. 24/5/99

Los martilleros Antonio E. Pierri y Mario A. Larosa hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastarán el día 27 de mayo de 1999, a las 9 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, los siguientes bienes:

Por ejecución contra:	El siguiente automotor:	Dominio:
Chaves, Héctor Norberto	Fiat Uno S 5P Confort/97	BIL 535
Franco, Ricardo Luis	Renault 19 RE/98	CJC 252
Pellegrini Canz, Luis R.	Peugeot 406 ST 1.9 TD/97	BHB 874
Bagando, Juan Carlos	Renault Laguna RT Diesel/97	BIU 039
Bulacio, Juan Francisco	Ranquel Pick Up 1.3 T/96	AXK 906
Reyes, Celina Inés	Renault Traffic corto N/98	CGZ 188
Cruz, Rubén Ramón	Renault Traffic corto N/98	CIS 020
Carrazana, Carlos Alberto	Volkswagen Saveiro CL/94	TMD 858
Ruiz Huidobro, Marcelo R.	Renault 19 RN TRI/97	BPK 812
Piccinetti, Hugo Juan	Ford Fiesta CLX Diesel full/96	AUM 978
Braña, Dora Cecilia	Volkswagen Gol 6 GLD/96	BDD 255
Muñiz, Oscar G.	Peugeot 504 CDA, AA/97	BOJ 076
Veliz, María Cristina	King Camión HFC 1060DI/97	BLV 015
González, Luis Alberto	Renault Traffic corto Diesel/97	BOM 383

En el estado que se encuentran y exhiben en Alberti 1330, los días 20 al 16 de mayo de 9 a 18 hs.

Arpajou, Gastón	Daewoo Tico SX/97	BGI 176
Alan, Alfredo A.	Fiat Duna SCR 1.6/94	SKE 394
Brusasca, Eonelio Juan	Fiat Uno SCR 5P/94	TIF 112
Sánchez, Emilio Alfredo	Ford Escort LX 1.8 5P/97	BKB 592
Alvarez, Daniela	Renault 11 TS/91	SPX 831
Navarro, Epifanio	Renault 19 RE/97	BPR 588
Salazar, Víctor Hugo	Renault 19 RE/98	CGY 052
Martínez, Saúl	Renault 19 RE /97	BNU 766
Del Balzo, Roxana del Valle	Renault 19 RE AA/97	BOX 613
Vega, Angel Rolando	Renault 19 RE AA/98	CDF 739
Martínez, Pedro Sebastián	Renault 19 RE AA/97	BQN 526
Moreno, María Marta	Renault 19 RE Full/97	BIL 552
Castro, Natividad	Renault 9 RL/95	AMK 647
Pastrana, Liliana del Carmen	Renault 9 RL/97	BDB 930
Avila, José Aníbal	Renault 9 TXE/91	T 124.664
Scarano, Dolores Alicia	Renault Clio RL 5 ptas./98	CCJ 817
Britoz, Mauricio Juan	Renault Clio RL 5 ptas. AA98	CBJ 266
Blanco Miguel Angel	Renault Clio RN 5 ptas./97	BKY 721
Mansilla, Guillermo Hugo	Renault Clio RT 5 ptas. AA/98	BYL 025
Rodríguez, Julio Simón	Renault Megane RT TRI 2.0/98	BZN 943
Araya, Felisa	Renault Megane RXE Tric 2.0/97	BTH 871
Simionetti, Sergio Eduardo	Volkswagen Gol Plus 1.6 MI/98	CBH 359
Fuentes Ramón A.	Peugeot 205 GLD 5 P/97	BUN 053
Cerbera, Miguel H.	Peugeot 306 SRD/96	ATJ 655
Alderete, Julio C.	Peugeot 504 XSD TF/96	AQJ 691
Sánchez Palmira	Renault 19 RLD/97	BOD 466
Zeballos, David A.	Renault Clio RLD 5 Ptas./97	BNB 022
Campbell, José Luis	Volkswagen Senda Diesel/96	ATJ 645
Navarro, Adriana M.	Asia Combi AM 825/97	BKZ 179
Encina de Alvarez, Rosa L.	Ford F-100 N/95	AGM 503
Granado Víctor F.	Renault Express/97	BQC 578
Sosa, Virginia del Carmen	Renault Traffic corto/98	CEF 082
Hidalgo, José Manuel	Renault Traffic /88	TLR 456
Cano, Amelia del Carmen	Renault Traffic corta nafta/98	CDN 509
Rodríguez, Juan Oscar	Renault Traffic largo Diesel/97	BWI 607

En el estado que se encuentran y exhiben en Calchaquí 7190, Alt. Km. 32,330 Fcio. Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 10, 21, 24 y 26 de mayo de 9 a 15 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%, Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 28 de mayo de 1999, en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.

Antonio E. Pierri, martillero.

Mario Aldo Larosa, martillero.

e. 20/5 Nº 13.264 v. 20/5/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BATTAINI WALTER ROBERTO. El presente edicto deberá ser publicado por el término de tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/4/99 al 23/4/99.

e. 20/5 Nº 14.507 v. 24/5/99

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría No. Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIVIO ROBERTO MASSAGATTI. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/4/99 al 30/4/99.

e. 20/5 Nº 15.274 v. 24/5/99

Nº 102

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 102 a cargo del Dr. Julio A. Martín Irigoyen, Secretaría del Dr. Félix G. de Igarzábal, sito en la calle Lavalle Nº 1212, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de 15 días a quien se crea con derecho a oponerse al cambio de nombre de EDGAR MIGUEL FABRY, en lo sucesivo ELIEL EDGAR MIGUEL FABRY. Conforme Artículo 17 de la Ley 18.248. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses. Autos: "FABRY, EDGAR MIGUEL s/Información Sumaria. Julio A. Martín Irigoyen, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 20/5 Nº 17.814 v. 20/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ FIGUEROA, CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecutivo", Exp. 68.693, cita a RICARDO HORACIO UMANSKY y ERNESTO LUIS GUILLOT para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan, personalmente a reconocer la documentación que se les atribuye, bajo apercibimiento previsto por el art. 526 CPN. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 20/5 Nº 17.843 v. 21/5/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "GANDOLFI, SERGIO c/PALLA, JUAN CARLOS s/Ejecutivo", cita y emplaza al Sr. JUAN CARLOS AUGUSTO PALLA para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y El Derecho. El presente Edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho. Fdo. Angel O. Sala, Juez.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 20/5 Nº 17.848 v. 21/5/99

Nº 24

Por quince días, hágase saber que por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, tramitan los autos: "CONINAGRO s/Cancelación de Título", en los que se ha dispuesto la cancelación del Título Nominativo no endosable Nº 10, Acciones nros. 39.761/39.840 representativo de ochenta acciones de Terminal Bahía Blanca S. A. domiciliada en la ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19-3-93, bajo el Nro. 2036, Libro 112, Tomo A, siendo el titular la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Limitada. (CONINAGRO). Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez. Nota: El presente Edicto Judicial deberá ser publicado por quince (15) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/5 Nº 13.151 v. 10/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 9, desempeña por quien suscribe, sito en Libertad 731, 10º piso de esta Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ FABRIPARCHE S. A. y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 2852/93, cita a don JORGE ABEL DE FRUTOS para que comparezca a estar a derecho, a oponer las excepciones legítimas de que intente valerse, y tome la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días para ser publicado en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Ximena Rocha, secretaria.

e. 20/5 Nº 277.508 v. 21/5/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que JUAN EDUARDO QUILIANO CANGALAYA, con Documento Nacional de Identidad Nº 93.707.048, de nacionalidad peruano, nacido el día 25 de junio de 1969, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1999.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 20/5 Nº 278.054 v. 21/5/99

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 23 de abril de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos, en los autos caratulados "SEREBRENIC, EDGARDO s/art. 8º (Ley 346) Ciudadanía Israelí" Expte. 1566/98, que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano EDGARDO SEREBRENIC, M.I. Nº 22.645.124, clase 1972, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213, reglamentario de la ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría. Juez Federal."

Ramiro González, prosecretario electoral.

e. 20/5 Nº 276.029 v. 20/5/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a PRUDENCIO VALDIVIA ORELLANA a estar a derecho en la causa Nº 20.904 que se le sigue por el delito de "Lesiones Culposas" previsto y reprimidos en los art. 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlos rebelde y ordenarse sus inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 20/5 Nº 278.130 v. 27/5/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a FRANCISCA LANDAIDA CORONEL a estar a derecho en la causa Nº 27.607 que se le sigue por el delito de lesiones agravadas por el vínculo —art. 92 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 20/5 Nº 278.129 v. 27/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de mayo de 1999, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza a ROBERTO DANIEL RUSSO, quien registra D.N.I. Nro. 18.561.052 y posible C.I. Nro. 8.425.642, hijo de Roberto y de Martha López Sesso, de nacionalidad argentina, nacido el día 22 de junio de 1960, a estar a derecho en la causa Nro. B-3351/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y contumaz y ordenar en consecuencia su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer, el nombrado, dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nro. 2, 13 de mayo de 1999.
Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 20/5 Nº 278.088 v. 27/5/99

Nº 12

///nos Aires, 11 de mayo de 1999" ...citar a YENI DUEÑA por intermedio de edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial, para que comparezca al Tribunal - sito en Avda. Comodoro Py nro. 2002, 4to. Piso, dentro del tercer día de notificada en el horario de 7:30 y 13:30 hs., a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento ante su incomparecencia de ser declarada rebelde (art. 150 C.P.P.N.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 12; ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario". Queda Ud. legalmente notificado.

Secretaría Nro. 24, 11 de mayo de 1999.

e. 20/5 Nº 278.112 v. 24/5/99

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a MIGUEL ANGEL PORTILLO,... ...///nos Aires, 22 de mayo de 1999. ...publíquese un edicto por el término de cinco días a los fines de hacerle saber a MIGUEL ANGEL PORTILLO que dentro de los tres días desde la última publicación, deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada... Fdo.: P.R.S. Jorge A. Urso, Juez Federal Interinamente a cargo del Tribunal, ante mí: Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría Nro. 24, 11 de mayo de 1999.

e. 20/5 Nº 278.109 v. 27/5/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 52, Secretaría Nº Unica de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1268 P. 1, Capital Federal (1048), convoca en los autos: "BALUARTE S.A. y Otro c/RUEDA FABIAN E. y RODRIGUEZ SBARRA DAMIAN s/Tercería de Dominio" a FABIAN ERNESTO RUEDA y a DAMIAN RODRIGUEZ SBARRA a la audiencia para los fines previstos en el art. 68 L.O. para el día 11-6-99 a las 9,00 horas el auto que así lo dispone dice: Buenos Aires, 15 de abril de 1999. Proveyendo a fs. 252: Atento lo solicitado, el juramento prestado por el letrado del tercerista y teniendo en cuenta las constancias notificatorias obrantes a fs. 104, 113, 167, 169, 175, 227 y 253/254, que dan cuenta de que las gestiones tendientes a la averiguación de los domicilios de los demandados no han tenido éxito, hágaseles saber a los comdemandados FABIAN ERNESTO RUEDA y DAMIAN RODRIGUEZ SBARRA que se ha interpuesto demanda de tercería de dominio contra los mencionados y en vista de las constancias de autos, desígnase nueva audiencia para los fines previstos en el art. 68 LO., para el día 11-6-99 a las 9,00 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 63, 70, 71 y 82 de la ley citada, y de designarles Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Hágaseles saber asimismo que las copias de la demanda respectiva obran a su disposición en Secretaría. Atento que esta causa ha sido iniciada durante la vigencia de la ley 18.345, hoy modificada por la ley 24.635 en vigencia desde el 1-9-97, razones de celeridad, economía procesal y seguridad jurídica aconsejan mantener el régimen de la ley 18.345 hasta la apertura a prueba. En consecuencia, hágase saber que las presentes actuaciones se sustanciarán por el trámite previsto en la ley 18.345 hasta el momento procesal indicado, aplicándose en lo sucesivo el procedimiento de la ley 24.635. En atención a lo dispuesto por el art. 145 CPCCN, notifíquese a los demandados la presente resolución en su totalidad mediante la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 53 Ley 18.345)... Fdo.: Dr. Ricardo Jorge Tatarsky. Juez Nacional. El presente debe publicarse por un día (1)

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Laura E. Papo, secretaria.

e. 20/5 Nº 278.095 v. 20/5/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, cita y emplaza, por el término de cinco (5) días, a ADOLFO LUCAS FERNANDEZ, titular de la L.E. nro. 4.706.238, con último domicilio registrado en la calle Lambaré 1141, 1er. piso, depto. "2", de Capital Federal, para que se presente en la sede del tribunal, sita en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria en la causa nro. 1455, caratulada "FOSTER, ALBERTO (...) s/Dcia. p/inf. Ley 24.769", del registro de la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Felipe José Murella, ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su detención".

Según lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a continuación se transcribe la resolución mediante la cual se dispuso tal publicación: "///Martín, 3 de mayo de 1999... cítase y emplázase mediante edictos, por el término de cinco (5) días, a ADOLFO LUCAS FERNANDEZ, titular de la L.E. nro. 4.706.238... Fdo.: Alberto Martín Suáres Araujo, juez federal. Ante mí: Felipe José Murella, secretario.

e. 20/5 Nº 278.065 v. 27/5/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado de Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Bolivar 1052 de esta ciudad, hace saber por este medio que FELIX DIOSDADO LINARES PERALTA, D.N.I. 93.643.452, nacido el 20 de noviembre de 1960, separado, hijo de Joaquina Peralta Cárdenas y de Armando Linares Puniel, domiciliado en la calle Azopardo Nº 10.678 de esta ciudad, por expediente Nº 9692 ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina, por lo que cualquier persona, a través del Ministerio Público, pueda hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar el otorgamiento de la misma. Publíquese por dos (2) veces con un intervalo de quince (15) días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, dejándose constancia que la publicación de tales edictos debe ser gratuita, tal lo ordenado por S.S., 12 de marzo de 1999. Fdo. Jorge Isaac Sirochinsky. Juez Federal. 21 Abr 1999.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 20/5 Nº 275.196 v. 20/5/99

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría nro. 1. Cita y emplaza a que comparezca dentro de los tres días de la última publicación del presente a CARLOS ALBERTO SIMONETTI (h), (argentino, nacido el 22/9/62, hijo de Carlos Alberto Simonetti y Juana Paula Orellano, DNI Nº 14.975.277, con anterior domicilio en calle Convención 3697 de Rosario y quien se domiciliaría en calle Ayacucho 4099 de Rosario —Santa Fe— según cambio de domicilio efectuado con fecha 20/11/91, pasillo interno con frente blanco sin tapial, con una puerta y ventana que dan al pasillo de color marrón claro y una ventana celeste que da al costado de la casa), para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Rosario, 5 de mayo de 1999.
José Guillermo Toledo, secretario.
e. 20/5 Nº 278.375 v. 27/5/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, 5º piso, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos "FILIPUZZI Y CIA. S.A.I.F.C. y F. s/Quiebra" (Exp. 61.541) se ha presentado Proyecto de Distribución de fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro del plazo de los 10 días siguientes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 20/5 Nº 278.138 v. 21/5/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, p. 3º, en autos "DISPREL S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días que por Resolución de fecha 16/4/1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DISPREL S.A. Hasta el día 29/6/1999, los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante la síndico, Elsa Lidia Frumento Bouillet, con domicilio en Tucumán 1367, 6º "A" de la Capital Federal. Hasta el día 14/7/1999 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el síndico hasta el día 11/8/1999. Art. 35, día 26/8/1999. Art. 39 día 7/10/1999. Art. 43, fin de período de exclusividad día 4/2/2000. Art. 45, la audiencia informativa se fija para el día 28/12/1999 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/5 Nº 13.227 v. 27/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, comunica que con fechas 3 de mayo de 1999 se decretó la quiebra del CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES, con domicilio en calle Fernández 2100, Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 14/7/99 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 20/8/99 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 13/9/99 ante el síndico designado Dra. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5º "D". Asimismo se hace saber que los créditos de los acreedores verificados en los autos "CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES s/Concurso Preventivo" serán recalculados directamente por la sindicatura. Los informes art. 35 y 39 se presentarán el día 28/9/99 y el día 11/11/99 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/5 Nº 278.152 v. 27/5/99

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Libertad 533, PB, Capital Federal, en los autos caratulados "GRECO CARLOS ALBERTO y FOREITER GERARDO NESTOR - METALURGICA MILTEC IND. Y COM. (S. de H.)"; "FOREITER GERARDO NESTOR s/Concurso" y "GRECO CARLOS ALBERTO s/Concurso" hace saber por cinco días la apertura de los Concursos Preventivos de "METALURGICA MILTEC IND. Y COM. S. H. de GRECO y FOREITER"; de CARLOS ALBERTO GRECO y de GERARDO NESTOR FOREITER, con domicilio reales en Camarones 5536; Adolfo P. Carranza 2149/51, U.F. 1; y Sánchez de Bustamante 1078, 4º "A", todos ellos de Capital Federal, respectivamente. A tales efectos se hace saber: 1) Que se ha designado síndico al contador Carlos Eduardo Gil, con domicilio en Montevideo 734, 2º "B", Capital Federal, ante quien los Sres. acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 8 de julio de 1999. 2) Que se ha fijado el día 26 de agosto de 1999 para que la sindicatura efectúe la presentación del informe del art. 35; el día 7 de octubre de 1999 para presentar el informe del art. 39; el día 21 de febrero del 2000 a las 10:00 horas, para la Audiencia Informativa. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 20/5 Nº 17.852 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, con asiento en Pte. Roque S. Peña 1211, PB de Capital Federal, comunica por cinco días que se resolvió con fecha 27 de abril de 1999 la apertura del concurso preventivo de INGEMANT S.A., con domicilio en la calle Brasil 55, Capital Federal, y en el que fue designado síndico el contador Carlos Eduardo Gil, la sindicatura recibirá las verificaciones de créditos (art. 32 LCQ) hasta el 8 de julio de 1999 en el domicilio constituido de la calle Montevideo 734, piso 2º "B", Capital Federal. Se fija el día 7 de septiembre 1999 para que el síndico presente el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 21 de octubre de 1999 presente el informe general (art. 39 LCQ). Asimismo se hace saber que la fecha de la Audiencia informativa (art. 45 LCQ) se celebrará el día 9 de febrero del 2000, a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 20/5 Nº 13.236 v. 27/5/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 1999 se decretó la quiebra de CREACIONES BUSH S.R.L. en la cual se designó síndico a la señora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de julio de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de agosto de 1999 y 13 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 de la L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 20/5 Nº 278.066 v. 27/5/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MAIDANA JUAN CARLOS (DNI 8.629.064)" con fecha 26 de abril de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 23 de junio de 1999 ante el síndico cdra. Auerhan Clara Susana con domicilio en la calle Uruguay 872, piso 4º, Oficina "16" de esta ciudad de Buenos Aires, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 LC, los días 20 de agosto de 1999 y 1º de octubre de 1999 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MAIDANA JUAN CARLOS s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 20/5 Nº 278.073 v. 27/5/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 24 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 3 de mayo de 1999 se decretó la quiebra de EXPLOTACION AGRO EQUINA S.R.L. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Carlos Lascurain con domicilio en la calle Av. de Mayo 666, piso 5º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1999.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 20/5 Nº 278.100 v. 27/5/99

Nº 15

169497 - PRODUCCIONES 9 S.A. S/ Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de PRODUCCIONES 9 S.A. decretada con fecha 30.4.99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694, piso 7º "C" hasta el día 3.8.99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujeto a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/5 Nº 278.103 v. 27/5/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de febrero de 1999 se ha declarado la quiebra de ERNESTO ANGEL NAHAS, con domicilio real en Pinzón 1469, 6º "A" y comercial en Suárez 1333 ambos de la Capital Federal. La síndico designada es la contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 8 de junio de 1999 el plazo para ese efecto. La síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de agosto de 1999 y 17 de setiembre de 1999, respectivamente. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 20/5 Nº 278.128 v. 27/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría número 33, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Capital Federal, informa y comunica que con fecha 7 de abril de 1999 se decretó la quiebra de DESMOTADORA FELICIANO SOCIEDAD ANONIMA. Se designó síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851, p. 8º, donde recibirá a los acreedores que quieran presentar a verificar sus acreencias hasta el 29 de junio de 1999 (art. 88 in fine), el día 26 de agosto de 1999 el síndico deberá presentar el informe sobre los créditos previsto por el art. 35 y el día 7 de octubre de 1999 el informe general determinado por el art. 39 de la Ley 24.522 (art. 88 in fine y art. 200). Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Entregue la fallida y terceros al síndico dentro de las 24 hs. los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. insc. 3 y 5). b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 LC si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 hs. c) Para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inc. 7º).
Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 20/5 Nº 278.133 v. 27/5/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 26 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de MARTIN NICOLAS COLLOCA intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de julio de 1999 presenten al Síndico Oronel Yolanda Susana con domicilio en la calle Sgto. Cabral 827 4º piso de la Capital Federal, sus pe-

didos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "COLLOCA MARTIN NICOLAS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 20/5 Nº 278.125 v. 27/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 23 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de CASA CARDAMONE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y la de sus socios EUGENIO CARDAMONE y JORGE JOSE ANTONIO CARDAMONE intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de julio de 1999 presenten al Síndico Lidia Roxana Martín con domicilio en la calle Paraná 833 2º Piso "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CASA CARDAMONE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 20/5 Nº 278.127 v. 27/5/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 (Talcahuano 550, piso 7º), hace saber por dos días en autos "LICTOR S.A.I.C.A.G. y T., s/Quiebra - s/Incidente de Realización de Bienes" (Exp. 34.731), que se ha dispuesto: 1º) Objeto: Llamar a mejoramiento de oferta por la totalidad de los bienes muebles de propiedad de la fallida, descriptos a fs. 26, 27 y 28 de estos autos y fs. 1417/18 de los autos "LICTOR S.A.I.C.A.G. y T. s/Quiebra" (Exp. 25.460), ubicados en Av. Costanera Rafael Obligado y calle 14, Dársena "F" de esta ciudad, y en el distrito Potreros, Puerto Campichuelo, de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, campo denominado "La Milagrosa", y en calle Mitre 63, de la ciudad de Concepción del Uruguay, consistente entre otros de camiones Fiat, Ford, Dodge, motoniveladoras, palas mecánicas, grúas, cilindro lavador de piedras, herramientas, etc., muebles y máquinas de oficina, etc. 2º) Precio: El precio base para el mejoramiento de oferta es de $ 49.500.- IVA incluido, más comisión del 10% del enajenador interviniente D. Bernardo Osiroff. Integración del precio: Deberá depositarse al contado, en pesos, dentro de los cinco días de anoticiado del auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 CPC) y de pérdida de la garantía en favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos, en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito. Posesión: El plazo para retirar los bienes indicados a costa del comprador —exclusivamente– es de tres meses, debiendo justificar en caso de prórroga los motivos para ello. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes, estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Asimismo, se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes sometidos a realización. El comprador deberá efectuar indefectiblemente la transferencia del dominio de los automotores dentro de los 30 días a contar de la integración definitiva del precio. 3º) Presentación: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado el que en su parte exterior deberá decir: "Oferta de Mejora en Autos 'LICTOR S.A.I.C.A.G. y T.', s/Quiebra - s/Incidente de Realización de Bienes" (Exp. 34.731), sin otro dato que identifique al presentante, y en su interior deberá cumplir con los requisitos que surgen de la resolución de fecha 22-3-99. 4º) Fecha de presentación: Hasta el día 31 de mayo de 1999 a las 12 hs., en la sede del Tribunal. 5º) Garantía de mantenimiento de ofertas: Los oferentes deberán presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10% de la misma, que se acreditará mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. Aires, suc. Tribunales, efectuado en la cuenta de autos. Dicho importe integrará el precio de venta, si la oferta fuera finalmente admitida o se devolverá en caso contrario, una vez firme la adjudicación, a petición del interesado. 6º) Apertura de sobres y mejora: Se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal el 31 de mayo de 1999, a las 12,30 hs., oportunidad en que se procederá a la apertura de los sobres, con la presencia de la Sindicatura y demás interesados. Los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas a continuación de la apertura. La resolución de adjudicación será dictada dentro de los diez días subsiguientes. Los gastos que se devenguen con motivo de la venta cuya modalidad así se ha dispuesto, serán soportados por el oferente y/o adquirente, en caso de resultar adquirente "Materprim SRL". Se deja constancia, que no está permitida la compra en comisión ni la cesión de la documentación inherente a la venta.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 20/5 Nº 13.276 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano Nro. 550, piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15-4-99, se decretó la quiebra a LIBERMAN HORACIO, D.N.I. nro. 5.090.290, con domicilio en la calle Cabrera nro. 3923, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nro. 124, Planta Baja, Depto. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-7-99, de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14-9-99 y 27-10-99, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 20/5 Nº 278.072 v. 27/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, interinamente a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de ARIGHI, ANTONIO JUAN ANDRES, en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 15 de julio de 1999, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicho síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 14 de septiembre de 1999 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 27 de octubre de 1999. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 20/5 Nº 278.067 v. 27/5/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10-5-99 se decretó la quiebra de "SANGUINETTI NORMA AIDA MARIA" cuyo síndico actuante es la contadora María Susana Taboada quien constituyó domicilio en Montevideo 725, 2º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 18-6-99. El art. 35 LC vence en fecha 18-8-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 29-9-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, mayo 14 de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/5 Nº 278.118 v. 27/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10-5-99 se decretó la quiebra de "MAKO S.A." cuyo síndico actuante es la contadora Silvia Ester Carballa quien constituyó domicilio en Tucumán 1567, piso 7º of. 40, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28-6-99. El art. 35 LC vence en fecha 25-8-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 7-10-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, mayo 14 de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/5 Nº 278.119 v. 27/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10-5-99 se decretó la quiebra de "INDUSTRIA GRAFICA DEL LIBRO S.A." cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Diego Carrillo quien constituyó domicilio en Uruguay 467, piso 11º "D", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 30-6-99. El art. 35 LC vence en fecha 27-8-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 12-10-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, mayo 13 de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/5 Nº 278.124 v. 27/5/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de ASLANIAN, CARLOS, expte. Nº 25.658, habiendo resultado designado Síndico el Contador Guillermo B. Walter, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129 1º "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de julio de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 10 de septiembre de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 25 de octubre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 10 de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/5 Nº 278.069 v. 27/5/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

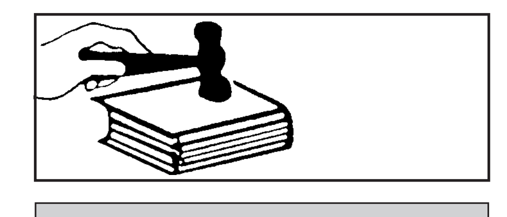
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/5/99 - Vence: 24/5/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	11/05/99	MARTA ELENA GONZALEZ y/o MARTHA ELENA GONZALEZ	17690
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	10/05/99	TOLOSA y/o TOLOZA, FELISA	17654
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/05/99	PIROZZO ANTONIO	13071
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	09/04/99	JUANA GONZALEZ	17613
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/05/99	ALFREDO LEON BARTOLOMEI	17685
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	14/05/99	ALFREDO LUIS PALACIOS	13093
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	04/05/99	MARIA ANGELICA SANTARELLI	17576
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	07/05/99	MANUEL DIGON	17578
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	07/05/99	ALADINO DIGON	17579
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/04/99	MARIO SASLAVSKY	17656

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27	U	ROBERTO PARRILLI	07/05/99	CECILIO VILLALBA	17574
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	30/04/99	DELIA VELARDO	17653
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	03/05/99	SOTO FLORENCIO REYNALDO	17683
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	11/05/99	SILVIA YOLANDA ANDRE	17714
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/04/99	TEODORO JESUS VELAZQUEZ	17631
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	08/04/99	PEDRO SOLDANO	17577
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/05/99	ELISEO ERNESTO ROJO	17659
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/04/99	HORACIO OSCAR FEGINI	17665
34	U	JOSE MARIA PEREZ	06/05/99	JULIO ALBERTO PRADO	17575
34	U	JOSE MARIA PEREZ	11/05/99	ALCIDES ARISTIDES PRETTA	17597
34	U	JOSE MARIA PEREZ	29/04/99	HUIDO MARCASSIO	17617
34	U	JOSE MARIA PEREZ	07/05/99	CAYO MEDINA	17655
34	U	JOSE MARIA PEREZ	13/05/99	IRIS GERMINAL CARSILLO	17663
34	U	JOSE MARIA PEREZ	13/05/99	FRANCISCA GREGORIA GARCIA	17664
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/04/99	ELSA SERIEYS.	13100
43	U	MARIA C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/05/99	ATREO FRANKLIN PIERI, VALERIA LUCIANA PIERI y VICTORIA TAMIRI PIERI	17603
45	U	MARISA S. SORINI	10/05/99	CECILIO SANABRIA	17628
50	U	JUAN C. INSUA	28/04/99	EDUARDO ENRIQUE PELLICE	17614
50	U	JUAN C. INSUA	28/04/99	OSCAR MARTINEZ ESCOBEDO	17630
51		JORGE A. CEBEIRO	07/05/99	CHAJA SARA LINDEMBOJM	13108
51	U	JORGE A. CEBEIRO	07/05/99	FRANCISCO SALAS	17605
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/05/99	VICTOR GUTIERREZ y VICTOR ANTONIO GUTIERREZ	17591
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/05/99	MARIA MOUZO	17652
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/05/99	ERNESTO HECTOR CAAMAÑO	13023
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	14/05/99	EMILIO TEIJEIRO	17674
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/05/99	AURELIA DEL CARMEN GOMEZ	17678
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	03/05/99	CARLOS ANTONIO RIVERO	13028
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	04/05/99	REPETTI LUIS RAMON	13063
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/05/99	VICENTE VISCIGLIA	17651
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/05/99	ANGEL RAMOS MENDEZ	17634
63	U	JORGE E. BEADE	27/04/99	OFELIA JOSEFINA DONS	17618
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	14/05/99	KONDAYAN ZEVART	17662
67	U	ROBERTO MALIZIA	03/05/99	ELBA MERCEDES ORTIZ	17691
67		ROBERTO MALIZIA	11/05/99	MARIA ELENA SALAVERRI	17695
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/05/99	MARIA CONCEPCION MARSICANO de VILLANI	17657
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/05/99	MIGUEL VILLANI	17658
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/05/99	EMILIA MARSICANO	17660
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/05/99	VICENTE MARSICANO	17661
71	U	SUSANA A. NOVILE	30/04/99	BONDER MARCOS ROBERTO	17612
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/04/99	MIRTA ZOLAIDA LEMOS GATTI	17595
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/05/99	JOSEFA CELESTI	17696
73	U	DOLORES MIGUENS	05/05/99	FRESCHINALDI HECTOR MIGUEL	17588
75	U	MARIA INES LEZAMA	04/05/99	LUCIO RAGONESE	17586
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	13/05/99	MENENDEZ BEHETY CESAR HORACIO	17673
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	10/05/99	JORGE JOSE ALVAREZ	17680
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	20/04/99	MARIO CORNAGGIA	17704
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	14/05/99	MARIA TEMPELDINER	17594
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	06/05/99	CARLOS JESUS CORNEJO	17619
91	U	ALBERTO UGARTE	11/05/99	CARLOS ALBERTO LOZANO PIÑERO	17621
94	U	EDUARDO PARODY	05/05/99	ISIDRO CENEN PELLON	13061
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	13/05/99	LUIS CARLOS TABORDA	17629
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/05/99	ANTONIA GARCIA	17668
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	07/05/99	KATCHEROFF MAURICIO ALBERTO	17582
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	02/03/99	JORGE HORACIO MALTER TERRADA	17596
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	27/11/98	DANIEL CLAUDIO BERTRAND	17635
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	06/05/99	BERNARDO SIGAL	17622
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	06/05/99	ALFREDO LUIS MONTOYA	17633
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	07/05/99	CARLOS ALBERTO FERNANDEZ	17647
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/05/99	EDUARDO DOMINGO FUSCO	17644
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/05/99	BERNARDO AGUSTIN VISCONTI DUGROS	17648
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	10/05/99	ROSA FERNANDEZ FRIAS	17676
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	07/05/99	HECTOR ORTALE	17682
107	U	PABLO M. AGUIRRE	17/05/99	IRMA POLVERARI	13077
107	U	PABLO M. AGUIRRE	04/05/99	MARIA LEONOR MARTINEZ o MARIA LEONOR MARTINEZ MEDINA	17600
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/05/99	ALEXEY MERKUSHEV	13094
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	12/05/99	NILDA ESTHER SANCHEZ y AURORA PALMIRA ROCCA	13025
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	10/05/99	MARIO EMILIO RAMIREZ	17640

e. 20/5 Nº 88 v. 24/5/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, p. 5º de Capital Federal, comunica por tres días en autos "LUG S.A. y/o c/KLAZ MARCOS y/o s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.) Expte. Nº 105.485/97 que martillero Hugo A. Silva rematará el día lunes 31 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en el salón de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, ad corpus, el inmueble ubicado en la calle Fragata Presidente Sarmiento 1980 entre Espinosa y Avda. San Martín, U.F. Nº 6 del p. 2º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 59; Mza. 133; Parc. 40. Matrícula 15-1676/6. Superficie total: 90 ms. 62 dms². Según constatación se trata de un departamento que consta de living comedor c/piso de parquet, cocina, espacio para lavarropa y pileta de lavar, habitación y baño de servicio, dos dormitorios, baño completo, toilette y balcón corrido que toma el living comedor y un dormitorio; se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación y se halla ocupado por la Sra. Lía Zwizrzynski, su esposo y su hijo, en calidad de inquilinos. Deudas: Direcc. Gral. de Rentas ABL fs. 163 al 13.4.99 $ 2.085,64; Aguas Argentinas fs. 164 al 13.4.99 no registra deuda; OSN fs. 162 al 13.4.99 $ 61,38. Expensas totales fs. 160 al 20.4.99 $ 274,04. Expensas correspondientes al mes de marzo de 1999 $ 133,65. Base U$S 34.500. Seña 30%. Comisión 3%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPC, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: días 27 y 28.5.99 de 15:30 a 17:00.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Gabriela Paradiso Fabri, secretaria.

e. 20/5 Nº 13.239 v. 24/5/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "FERNANDEZ, MERCEDES ELIDA c/GONZALEZ, BLANCA OFELIA s/Ejecución de Alquileres" (Expediente Nº 31148/96) que la martillero Ana Lía Rodríguez de Gasparini subastará el día 3 de junio de 1999 a las 11:30 hs. en el salón de ventas de la calle Uruguay 666 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Gaona Nº 2743 al 59 entre las calles Boyacá y Gavilán, UF 12, designada con la letra "E" de Capital Federal. Matrícula 15-78875/12, Circunscripción 15; Sección 67; Manzana 117; Parcela 25ª. Superficie total 58,99 mts.². Se trata de una unidad de vivienda que se encuentra en la planta baja y consta de un dormitorio con placard, un living comedor, cocina con lavadero incorporado, un baño y un patio, todo en buen estado de conservación y se encuentra ocupado por una persona que dijo llamarse Carlos Guillermo Amalfi, DNI Nº 7.590.237 según resulta de la constatación realizada por la martillero. Deudas: Municipalidad $ 471,49 al 24.10.97; Expensas $ 1.436,98 al 24.3.98; Obras Sanitarias $ 225,15 al 6/11/97, no registra hasta el mes de octubre de 1997 deuda con Aguas Argentinas (fs. 128, 156; 135/6, 132/33 respectivamente). Venta al contado y mejor postor. Base $ 16.000. Seña 25%. Comisión 3% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Arts. 580 y 584 del CPCC. Se exhibe los días 27 y 28 de mayo de 1999, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 20/5 Nº 17.726 v. 21/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "COTTON DE BRAVO MARTA ISABEL c/BRAVO CARLOS ALBERTO s/Alimentos" Expte. Nº 36.895/91 que el martillero Luis Antonio Viñas rematará el día 24 de mayo de 1999 a las 11:30 horas en Uruguay 666, Planta Baja de Capital Federal, pudiéndose visitar los días 22 y 23 de mayo de 1999 de 15 a 17 horas, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Yatay 746, piso 1º Dto. C Unidad Funcional Nº 7, entre las calles Corrientes y Sarmiento. Matrícula 7-952/7 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 17; Manz. 14; Parc. 45. Titulares: Cotton de Bravo, Marta Isabel y Bravo, Carlos Alberto. La unidad se encuentra ocupada por el Sr. Bravo, Carlos Alberto y se compone de dos ambientes, living comedor de 3,50 por 3,50 mts. aprox., por una arcada se accede a la cocina (tipo americana) de 3,50 por 1,50 mts. aprox. comunicando con un lavadero de 1,50 por 1,50 mts. aprox. desde el living por una antecá-

mara se accede a la derecha a un dormitorio de 3,50 por 3,50 mts. aprox. con placard, y por la izquierda a un baño completo de 2,00 por 2,00 mts. aprox. Los pisos de la recepción, cocina y baño son de cerámica de 0,35 por 0,35 color beige, el dormitorio y la antecámara pisos de madera en bastón roto. Todos los ambientes tienen ventana a patio de aire y luz. Superficie total: 35 mt². aprox. Estado físico: bueno. Antigüedad: aprox. 35 años. Deudas: Obras Sanitarias fs. 230 al 18.2.99 $ 51,68; Aguas Argentinas fs. 132 al 1.7.98 $ 48,52; Rentas al 14.5.98 sin deuda. Expensas fs. 156 al 10.8.98 $ 1.005,65. Dichas deudas serán satisfechas con el precio obtenido en la subasta en la oportunidad de procederse a la escrituración del bien. Base $ 4.663,82 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo el dinero en efectivo y al suscribirse el boleto. En el mismo acto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta y sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Víctor P. Palleiro Duarte, secretario interino.

e. 20/5 Nº 17.825 v. 21/5/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 comunica por tres días en los autos "RUIZ, CARLOS ALBERTO y Otro c/QUEVEDO, EDUARDO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 185.836/97) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 31 de mayo de 1999 a las 12:15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Charcas 2887 de la ciudad y Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II; Sec. G; Mzna. 210; Parc. 15. Mat. 14.465. Sup. del terreno 200 m². El inmueble se encuentra ocupado por Amanda Hilda Guiñazú, Eduardo Alberto Quevedo, Uriel Quevedo Guiñazú, Yanina Espino Guiñazú e Hilda Mármora, siendo el Sr. Quevedo propietario del inmueble. El bien consta de entrada principal y por garage. Jardín al frente, living, 2 dormitorios, baño, cocina, comedor, patio con pequeño galpón y garage. Visitar 27 y 28 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base $ 26.364. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Deudas: Rentas fs. 61 al 9.12.98 $ 855,37; Munic. de Morón fs. 50 al 13.10.93 $ 2.296,64; Aguas Arg. fs. 38 al 18.8.98 no presta servicios; OSN fs. 40 al 1.9.98 no presta servicios.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e, 20/5 Nº 13.246 v. 24/5/99

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la doctora Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CAMPISI GUILLERMO OMAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 714/98 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 2 de junio de 1999 a las 12:20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la finca en el Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado "Villa Heredia" con frente a la calle General Heredia s/Nº esquina Reconquista Nº 1409, edificado sobre terreno designado según título con el Nº 3 de la manzana C que mide 8,96 mts. de frente al N.E.; 19,42 mts en costado N.O.; 19,18 mts. costado S.E. que también es frente y 8,95 mts. al S.O. lo que da una superficie total de 172,73 m². (Nom. Cat.: Circ. II; Secc. N; Manz. 33; Parc. 6. Matrícula 18.714). Se trata de una casa de una planta de construcción modesta, compuesta de pasillo de entrada, living, 4 habitaciones, baño, cocina, garage y patio. Registra las siguientes deudas: A Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 19.6.98 $ 591,32; a la Municip. de Avellaneda por A.B.L. al 2.7.98 $ 9.624,70 y por mejoras-cloacas $ 1.145,50; a OSN al 14.8.98 $ 50,37 y a Ag. Argentinas al 2.7.98 $ 10,32. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y servicios, según los informes ya producidos en autos, en caso de que no existiera remanente suficiente. Exhibición: 28 y 29 de mayo y 1º de junio de 1999 de 15 a 17 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 55.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. En efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden de Banco de la Nación Argentina. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 20/5 Nº 13.268 v. 21/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, p. 6º de Capital Federal comunica por dos días en autos "GARBER MARIO c/JORGE NORBERTO CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 50.287/98, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día viernes 28 de mayo de 1999 a las 12:30 horas en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital, ad corpus, el inmueble sito en la Av. Juan B. Alberdi Nº 1547/49, p. 5º, U.F. Nº 14 y Unidades Complementarias XXIII y XLI, de Capital Federal. Matrícula 5-5205/14. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 42; Mza. 52; Parc. 34. Superficie total (fs. 104). U.F. Nº 14: 94 m² 70dm². Porcent. 3 con 30 centésimos. Unid. Complem. XXIII P.B. superf. total 7m² 22 dm². Porcent. 16 centésimos. Unid. Complem. XLI p. 10º 1 m² 46dm². Porcent. 02 centésimos. Según informe del martillero se trata del departamento ubicado en el p. 5º identificado con la letra "B" que tiene entrada principal y de servicio. Por la principal se accede al living comedor c/piso de parquet, pasillo de distribución que da a tres dormitorios todos c/piso de parquet, baño completo y dependencias de servicio cuya habitación da a la cocina-comedor diario donde está la entrada de servicio, y lavadero; tiene cochera fija en P.B. (Unid. Compl. Nº XXIII) y baulera (p. 10º Unid. Compl XLI). Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y cuatro hijos (1 mayor y 3 menores) en calidad de propietarios sin haber podido exhibir título ya que no lo tenían en su poder. Deudas: U.F. Nº 14: Rentas fs. 44 al 4.9.98 $ 6.260,47. Aguas Argent. fs. 54 al 7.9.98 $ 1.325,98. OSN fs. 58 al 10.9.98 $ 388,44. Unid. Complem. XXIII: Rentas fs. 43 al 4.9.98 $ 198,94. Aguas Argent. fs. 55 al 7.9.98 $ 71,12. OSN fs. 59 10.9.98 $ 22,50. Unid. Complen. XLI: Rentas fs. 45 al 4.9.98 $ 74,96. Aguas Argent. fs. 56 al 7.9.98 $ 71,12. OSN fs. 60 al 10.9.98 $ 22,50. Expensas fs. 27 al 27.8.98 U.F. Nº 14 y complementarias $ 585. El inmueble al momento de la constatación (14.4.99) se encontraba en muy buenas condiciones de uso y conservación. Base U$S 65.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC, y, en caso de no existir remanente suficiente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas que registrare el inmueble. No procederá la compra en comisión ni posterior cesión del boleto de compraventa por instrumento privado. Exhibición días 26 y 27/5/99 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 20/5 Nº 13.247 v. 21/5/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo —interinamente— del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, sede: Talcahuano Nº 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BURGIO, LUIS y Otro c/ABADIE, OSCAR LUIS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 73.404/97) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 27 de mayo de 1999 a las 10 horas en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en el Paraje denominado "Villa Matheu" Partido 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Catriló Nº 5158 entre las calles Olavarría y Bahía Blanca. Según informe agregado en autos el inmueble es un galpón con portón para guarda de camiones y con puerta de entrada (sin numeración) por la cual se accede a la oficina del primer piso y a los techos (de losa) del galpón. Por el portón de camiones se accede a otra oficina de 2,50 x 2 mts.² cuadrados aproximados con kichinete y baño instalado. Medidas del galpón 10 x 30 metros cuadrados cubiertos. Fondo libre de 10 x 20 metros cuadrados. El inmueble —en su conjunto— es ocupado por el demandado en autos como oficina y guarda de camiones. Superficies: Mide 10 metros de frente al Nord Este por 50 metros de fondo con una superficie total de 500 metros cuadrados. Lindando por su frente al Nord Este con la calle Catriló al Nord Oeste con el lote siete al Sud Este con el lote nueve y al Sud Oeste con fondos del lote treinta y siete. Nomenclatura Catastral: Circ. Cuarta; Secc. X; Manz. 62; Parcela 8; partida 40.072. Matrícula 15.618. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Inmobiliario Rentas al 2.6.98 fs. 48/49 $ 1.372,40; Municipal 3 de Febrero al 29.5.98 fs. 45/46 $ 7.505,31; Obras Sanitarias al 28.5.98 fs. 50 $ 36,34; Aguas Argentinas al 27.5.98 fs. 51 $ 1.543,03. Valuación fs. 52. Títulos fs. 60/63. Dominio e Inhibiciones fs. 39/44. Condiciones de venta: Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros, ad corpus. Al contado y al mejor postor. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada subasta. Los tributos propter-rem que existieren serán a cargo del comprador. Exhibición: lunes 24 y miércoles 26 de mayo de 1999 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 20/5 Nº 13.270 v. 21/5/99

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra Abrevaya, con domicilio en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, p. 1º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y La Razón, en los autos caratulados "ALVAREZ RODOLFO JULIO y Otros c/MONTENEGRO RAUL DARIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 37.333/98 Reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063 rematará el día 4 de junio de 1999 a las 11:30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital el 100%, ad corpus, de la propiedad construida sobre el Lote 22 de la Manzana 147, ubicada en la calle Coronel Isleño Nº 95, esquina Albarracín de la localidad de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, de la Prov. de Bs. As., que consta de local al frente de 4 x 6 mts., 1 habitación y baño, en la parte posterior una escalera a la terraza y sobre la misma una pared (proyecto de una habitación) de ladrillos huecos sin terminación. Por la calle Albarracín terreno libre. El bien inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Zulema Bazán y su esposo Miguel Bernal y un hijo menor de edad, en calidad de ocupantes para el cuidado del bien. Superficie del terreno 171,35 m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección H; Manzana 147; Parcela 22; Partida 360.776. Matrícula 873225 (070 Matanza). Adeuda MC Matanza a fs. 64/65 $ 992,03 al 14.8.98, a fs. 63 Servicios Municipales $ 6.000 14.8.98, Imp. Inmob. a fs. 76 $ 119,60 al 14.8.98 y A.A. y OSN sin servicios. Base $ 7.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días corridos de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. No se admite la compra en comisión. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As. bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. El inmueble será exhibido los días 1 y 2 de junio de 1999, de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Alejandra Abrevaya, secretaria.

e. 20/5 Nº 13.256 v. 21/5/99

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, interinamente a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Guillermo Valentini, con asiento en la calle Uruguay 714, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ECOMADERA S.A. c/LENCINA HECTOR EMILIO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 45.830/98, que el martillero José Luis Adán rematará el día 28.5.99 en el horario de 12:00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Magan Nº 550, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 4, Polígono 00-04, de acuerdo a plano PH 25-399-83; entre las calles Bouchard y Bueras de la ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Superficie total 75 mts. 46 decímetros². Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección B; Manzana 46; Parcela 24; Matrícula 11020-4 de la ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un departamento en planta baja, tipo casa, con una cocina comedor instalada, con mesadas y alacenas, un artefacto cocina, un termotanque y un sector para pileta de lavar. Un dormitorio con placard con aire acondicionado, con baño en suite, con todos sus accesorios. Un segundo dormitorio chico con baño de servicio o toilette. Un living-comedor, patio principal y patio ventilación. Los techos son parte de losa y parte de chapa, con revestimiento en algunos sectores y pisos de cerámica. Con respecto al estado de ocupación se encuentra desocupado. Se exhibe los días 26 y 27 de mayo de 1999, de 8:30 a 10:30 horas. Base U$S 35.000. Seña 30%. Comisión 3%, 0,5% sellado de ley, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará dentro de los cinco días aprobada la subasta. Deuda informada en autos: fs. 92 Municipalidad de Lanús $ 561,96 (al 4.3.99); fs. 89 Aguas Argentinas $ 46,78 (al 4.3.99); fs. 93 Obras Sanitarias sin deuda al 4.3.99; fs. 125 según constancia de autos no se abonan expensas; Rentas al 22.4.99 $ 334,62. Se hace saber que no procederá la compra en comisión, como así también que se encontrará a cargo del comprador el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la DGI haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena en la presente y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene IVA, se hace saber también que no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 20/5 Nº 13.133 v. 21/5/99

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal, en autos "YONAGI, RICARDO c/ESPINOSA FERRANDO, BORIS DOMINGO y Otro s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nº 90.208/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 27 de mayo de 1999 a las 13;45 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 20, sito en la calle Venezuela 1216/18/22, piso 4º, Dpto. "C", entre las de Santiago del Estero y Salta. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13; Sección 12; Manzana 43; parcela 11; Matrícula Nº F.R. 13-33/20, de Capital Federal. Según constatación obrante a fs. 259, el mismo es un Dpto. que tiene tres ambientes, dos baños y cocina, el estado es normal y le falta pintura. Ocupado por el Sr. David Julio Marchini, quien manifestó en dicha diligencia que lo hace en carácter de inquilino y es el único ocupante. Superficie, según título 69,50 m². Base pesos veinticinco mil ($ 25.000). Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Asimismo se deja constancia, en el sentido de que la obligación del comprador, de no existir remanente de lo producido por el remate, queda limitada a las eventuales deudas por expensas comunes que pudieren existir, conforme fallo Plenario: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo". Deudas con OSN a fs. 185, se encuentra sin deuda al 1.9.97; con A.A. a fs. 229, no debe suma alguna al 28.9.98; con GCBA a fs. 235 y 236, no debe suma alguna al 17.9.98; por Expensas a fs. 219 $ 94,00 correspondiente al mes de agosto de 1998, con vencimiento el 10.9.98. A fs. 278 las expensas correspondientes al mes de marzo de 1999 ha sido de $ 94,00. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 24 y 26 de mayo de 1999, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 20/5 Nº 17.769 v. 21/5/99

Nº 49

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo J. Coll Secretaría Unica, a mi cargo comunica por 2 días en el expte. 37.857/97 "PRODATA SAICFIC. c/SITRA S.A. s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 3 de junio de 1999, a las 9:30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 20 % indiviso de un inmueble situado en la zona Sud de la Capital Federal, calle Uspallata Nº 3120 al 3163 y 3196, con frente también a las calles Iguazú Atuel y Los Patos, constituido por 2 fracciones de terreno, formada la 1era. por los lotes uno al dieciocho inclusive y treinta y cuatro y treinta y ocho inclusive y la 2da. por los lotes diecinueve al treinta y tres inclusive de la manzana B, los que unidos miden 97,36 mts. sobre la calle Uspallata y 87,26 mts. sobre la calle Iguazú; 95,71 mts. sobre la calle Los Patos y 108,49 mts. sobre la calle Atuel. Superf. total 11.014,44 m2. Nom. Cat.: Circ. segunda, secc.: 32, manzana 70A, parc.: única. Consta de un amplio terreno con estructuras de hormigón armado en estado aparente paralizado, además de un galpón de hormigón de aproximadamente 80 mts. x 25 mts. con 2 oficinas en P.B. y 2 oficinas en planta subsuelo siendo el estado general deficiente. Deudas: Aguas Args. $ 1.265,24 al 24/3/98. OSN. al 18/2/99 sin deuda. Base U$S 341.000. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Visitar el 31 de mayo y 1ero. de junio de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que la sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Osvaldo H. Pérez Delfini, secretario.

e. 20/5 Nº 17.819 v. 21/5/99

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PALA, DOMINGO ALBERTO c/MITCHEL ISMAEL EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 84.107/97, que el martillero Alberto Davel, rematará el día 27 de mayo de 1999, a las 12.00 hs., en el Salón de Ventas ubicado en la calle Uruguay Nº 666, de esta Capital, lo siguiente: "Un lote de terreno ubicado en la Calle 14 de Julio 1233/5/7, entre la Av. Alvarez Thomas y la calle Giribone, de la Capital Federal, con una Sup. Total de 184 m2. 01dm2, Porc. 62 con 30 cents. Nom. Cat.: Circ. 15 Sec. 49, Mz. 151, Parc. 14A. Deudas: A. Arg. a Fjs. 48, $ 386,48 al 14/4/98. Constatación obrante en autos: se trata de un lote de terreno, con una construcción ruinosa y cubierto por maleza tupida. Estado de abandono total. Desocupado. Base Dólares 30.000 y para el caso de fracasar la misma, pasada media hora, saldrá con una reducción del 25%. Seña 30%, Comisión 3%. se deja expresa constancia que no procederá la Compra en Comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina. Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas existentes. La exhibición se realizará los días 25 y 26 de mayo de 1999, en el horario de 10.00 a 13.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Buenos Aires, 10 de mayo de 1999. Dos días: Boletín Oficial y Diario "La Nación".

Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 20/5 Nº 13.220 v. 21/5/99

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Silvia Noemí De Pinto, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BARROS ANGEL c/PECHERSKY DE RABINOVICH BERTA s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero José Luis Adán, rematará el día 31/5/99, en el horario de 12:00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Arcos 2863/65, Piso 4º, Letra "B", UF Nº 11, Matrícula FR 16-11007/11, de Capital Federal. Superficie total 57 m2, 21 dm2. Porcenctual 2,61. El inmueble se trata de un departamento de tres ambientes, o sea un living comedor, dos dormitorios con placard, baño completo, cocina y lavadero individual, es interno, con muy poca luminosidad. Además posee un pequeño hall de entrada y un pequeño hall de distribución. Su estado General es bueno. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por la Sra. Berta Pechersky de Rabinovich, en carácter de propietaria, conjuntamente con su esposo, según informe del martillero a fs. 91 y 91 vta. Se exhibe los días 27 y 28 de mayo de 1999 de 15.00 a 17:00 horas. Base $ 50.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Alumbrado, Barrido y Limpieza Fs. 80 al 8/3/99 $ 1.007,22; Obras Sanitarias Fs. 69 al 5/3/99 sin deuda; Aguas Argentinas Fs. 78 al 4/3/99 $ 62,88; Expensas Fs. 81 al 28/02/99 $ 1.195,89. Se hace saber que no procederá la compra en comisión, como así también que con el dinero que se obtenga por la venta en la subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente el comprador en subasta en mérito a lo dispuesto en el plenario de la cámara nacional en lo civil en los autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/ Ej. Hipotecaria" no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En Buenos Aires, a los 14 días del mes de mayo de 1999.

Silvia Noemí de Pinto, secretaria.

e. 20/5 Nº 13.132 v. 21/5/99

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DECKER, GUILLERMO ANGEL c/GARCIA, IRMA ANTONIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp 115.889/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el 27 de mayo de 1999, a las 10 horas, el inmueble sito en la localidad de San Miguel, Pcia. de Bs. As., calle Pedro de Uriarte Nº 653 entre Juan J. Paso y Victoria (Lote 7b de la Manzana 28b); matrícula 5865, N.C.: C. II, S. H, M. 28b, P. 7-b; con una Sup. de 261,57 m2; queda adeuda: Rentas $ 1.205,80 al 27/10/97 (fs. 102); OSN no presta servicios sanitarios (fs. 92). Del acta de fs. 140 surge que el inmueble está ocupado por la hermana de la deudora y llamarse Magdalena Rosa García, ocupar con su padres, dos hermanas, un hermano y su hija menor de edad y Osvaldo García. Consta de comedor, dos habitaciones, cocina comedor, baño completo, los pisos son de mosaicos, las paredes de revoque pintado. Al fondo otra construcción destina a galpón o depósito. El exterior de la casa es de revoque, sin terminaciones y alrededor de la casa tiene hecha una vereda. El estado de conservación no es bueno, que la casa se ubica en el fondo del terreno, que en su frente está ocupado por otro inmueble que comparte el mismo terreno. En ese acto se procede a intimarlos a desocupar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Que a fs. 143 y con fecha 19/10/98 se decretó el lanzamiento de los ocupantes. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 34.370,62 Seña 30%, Comisión 3% y sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 41 del C.P. y que deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la R. A., desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P. Exhibición: los días hábiles del 21 al 26 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, mayo 12 de 1999.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 20/5 Nº 17.835 v. 21/5/99

Nº 65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 65 de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º Capital, comunica por dos días en autos: "TROMBETTA LUCIA RAQUEL c/ABBATTISTA JOSEFA MABEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 113.625/96, que el martillero Público Sr. César Jorge Zaidelis rematará el día 1º de junio de 1999 a las 11,30 horas, a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Martín Rodríguez 787, Esquina Brandsen 501 y 517, piso 9º Unidad Funcional "33" o "C", Capital, inscripta en la Matrícula FR 4-988/33. Según título de propiedad obrante en autos la unidad posee una superficie total de 49,31 mts. cuadrados, Circ. 4, Secc. 6, Manz. 21, Parc. 19. Dicha unidad se encuentra totalmente desocupada y en regular estado de conservación. Según certificado de expensas comunes de fs. 78 la unidad adeuda al 31/7/98 la suma de $ 367,80; Oficio; de fs. 89 por A. B. y Limpieza se adeuda al 22/7/98 $ 137,30 y oficio de O.S. Nación de fs. 91 se adeuda al 22/7/98 $ 9,86. dicha unidad se exhibe los días 26, 27 y 28 de mayo de 1999 en el horario de 16,30 a 18,00 horas. Base u$s 30.000. Seña 30% a cuenta de precio y el 3% en concepto de comisión, todo en efectivo. Asimismo se hace saber que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos (art. 79 inc. 7º de la ley 24.441). Igualmente el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Dicha unidad se subasta en el estado de conservación, físico y totalmente desocupado en que se encuentra la misma. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 90, se adeuda al 22/7/98 $ 20,48. Igualmente se hace saber que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden de la suscripta y perteneciente a estos autos. Asimismo se hace saber al comprador que las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas, contribuciones y expensas estarán a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 20/5 Nº 13.238 v. 21/5/99

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Carmen Olga Pérez, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días (a fs.: 182) en autos caratulados: ARTOLA, NELLY c/KRAITZ JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución de Alquileres" Expte. Nº 96889/94, que el Martillero Sr. Manuel Fernando Sobral, rematará, el día veintisiete de mayo de 1999 (27-5-99) a las doce (12) horas, en el Salón de Ventas denominado "San Cayetano" ubicado en calle Humberto 1º 2042, Capital Federal, el cien por ciento (100%) del inmueble ubicado en la Avenida Corrientes 4737/69 y Tte. Gral. Eustaquio Frías 433/53, tercer (3er.) Piso, U.F., Nº 69, Capital Federal (a fs.: 182). Nomenclatura Catastral: (A fs.: 30 V.) Circunscripción: 18. Sección: 31. Manzana 23. Parcela: 2 d. Matrícula: 18-13100/69. Partida: (a fs.: 217) 1767784. Superficies: (a fs.: 30V.) U.F.: 261m2. 55dm2. U.C.XXII: 2m2. 08dm2. U.C. LXXV: 1m2. 53dm2 (en 1er. piso). Distribución: Estar, comedor. Tres (3) dormitorios c/placards. Dos (2) baños. Cocina comedor diario. Lavadero. Habitación de servicio. Baño de servicio. Patio. Cochera Nº 31 en 1er. Piso. Dos (2) Bauleras. Orientación: Noreste. Mantenimiento: Buen estado general. Deudas: Obras Sanitarias: (A fs.: 221) al 08-03-99. Monto: No registra deuda. Aguas Argentinas: (A fs.: 214) al 10-02-99. Monto: $ 129.57. Municipalidad A.B.L.: (A fs.: 218) al 22-02-99. Monto: $ 355,52. Expensas: (A fs.: 216) al 17-02-99. Monto: $ 2751,84. Expensas mensuales: (A Fs.: 216): al 17-02-99. Monto: $ 160,66. Estado de ocupación: Ocupado por el propietario del cincuenta por ciento (50%) como único ocupante, a la fecha de diligenciamiento del Mandamiento de Constatación. Exhibición veintidós y veintitrés de mayo de 1999 (22 y 23-05-99) de diez a doce: (10 a 12) horas. Por más detalles consultar al martillero al 4383-0875 de 10 a 18 horas. Condiciones de venta: (A fs.: 182) Ad Corpus. Venta al contado al mejor postor. En dinero en efectivo en el acto de la subasta base: Cincuenta y dos mil ($ 52.000,00) pesos. Seña: Treinta por ciento (30%). Comisión: Tres por ciento (3%). Saldo de precio: Deberá ser depositado dentro del quinto (5º) día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Importes Adeudados: Las sumas adeudadas por impuestos tasas, contribuciones y expensas, serán a cargo del comprador. (A fs.: 182 V.). Domicilio Constituido: Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del C.P.C.C.N.; I.V.A sobre precio de venta: No corresponde. I.V.A. sobre comisión: No corresponde.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 20/5 Nº 13.203 v. 21/5/99

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "TROPEANO, JOSE c/TOTARO, CARMEN BAEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 6076/96, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 28 de mayo de 1999, a las 11:15 Hs. en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un Inmueble sito en la calle Darragueyra Nº 435, de la Ciudad de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As. designado como el Nº 5 de la Mzana. "C". Dicho bien se compone de Portón con entrada de garage y a un costado puerta de ingreso. Se accede a un patio de aproximadamente 60 m2., parte del mismo está cubierto por techo haciendo las veces de garage; se ingresa al living comedor y se pasa a la cocina con comedor diario; al fondo de éste existe un ventanal donde hay una larga galería comprobándose en su extremo una parrilla, dicha galería está techada como continuación de la casa; seguidamente el living comedor, dos dormitorios y un baño completo. Sup. Total: 630,66 m2. (medidas ad corpus). Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. K; Mzana 84; Parcela 5; Partida 69095. Matrícula: 77451; Título: Fs. 88/94; Estado de Ocupación: "ocupada" por su propietaria conjuntamente con su esposo y dos hijos menores de edad. Asimismo a Fs. 69 se denuncia que el bien se subastará como libre de ocupantes. Estado de conservación: bueno. Informe Registro de la Propiedad: Fs. 59/60/61. Deudas: Municipalidad de Malvinas Argentinas (Fs. 53) al 15/10/97 total $ 733,11; Rentas: (Fs. 50), Impuesto Inmobiliario: Adeuda el 30/9/97, $ 432,16; Fs. 97. Tasa retributiva de servicios sanitarios. Adm. Gral. de Obras Sanitarias: No cuenta con servicios sanitarios; Base: $ 15.000,00. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley; 0,5% cada parte. Todo en dinero efectivo. Horario de visitas: los días miércoles y viernes de 15 a 17 hs. y los sábados de 10 a 12:30 Hs. Se hace saber al adquiriente que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de realizada la subasta se encuentre o no aprobada ésta en pesos equivalente a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquélla. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Roberto Malizia, secretario.

e. 20/5 Nº 13.253 v. 21/5/99

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 71, a cargo de la doctora Hortensia D.T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica, con sede en la calle Uruguay 714, Piso Sexto, Capital, Comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIO SAN JUAN S/N ESQUINA AVENIDA SAN BERNARDO c/HERRERA ADOLFO y s/Ejecución de Expensas, Expediente Número 2798/96, que el día 27 de mayo de 1999, a las 10.30 horas, subastará en el Salón de Remates Centro de Martilleros y Corredores, sito en la calle Uruguay 666, P.B., Capital, el inmueble sito en la Localidad Ampliación del Pueblo Balneario Mar de Ajó, Playa San Bernardo del Tuyú. Partido de General Lavalle, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle San Juan sin número, formando esquina a la Avenida San Bernardo edificado en el lote de Terreno señalado en su título con la Letra "G" de la Manzana 26, Unidad Funcional, número 4, ubicado en primer piso integrada por el polígono 01-04 y unidad complementaria "F" destinada a Baulera, ubicada en el Primer Piso, integrada por el Polígono 01-11. Nomenclatura Catastral C. IV. Sec.RR, MZ.26, PC 16 Sub. P. 4 y F. Matrícula 18-186/4. La unidad tiene una superficie cubierta de 41,59 M2. en Ph. Según informe de fs. 279, sus comodidades son dos ambientes, baño y cocina, en buen estado de conservación. Saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos, y con datos y demás circunstancias que surge de títulos, certificados dominio e Inhibiciones Agregados a expediente: Condiciones de remate: base $ 23.000. Seña

10% y Comisión 1.5%, saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito a la orden de autos, en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 de CPCC. Hay deudas por expensas. La última conocida marzo/97: $ 94.00. Se adeudan impuestos Municipalidad de la Costa Fs. 158/59 y Dirección General de Rentas de la Pcia. de Bs. As. Fojas 143/46. Días de visita al inmueble 25 y 26 de mayo de 1999, de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho, a los 17 días de mes de mayo de 1999.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 20/5 Nº 17.850 v. 21/5/99

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418 2º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "GONZALEZ NIEVES c/DELEO ARNALDO MARIO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 107.980/94; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax 4371-1063) Rematará el 28 de mayo de 1999 a las 10:30, en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 24, 26 y 27 de mayo de 1999 de 15 a 17 hs.; el inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Vicente López, paraje denominado Munro, próximo a la estación Carapachay, con frente hoy a la calle Hilario Ascasubi Nº 3302 esquina a la Pueyrredón Nº 6201 y 6203, unidad funcional Nº 1, con entrada independiente por la calle Pueyrredón Nº 6201, Matrícula: 11.119, Nomenclatura Catastral es: Circ.: V; Secc.: D; Mza.: 2; Parcela: 2 "e" Polígono 00-01. Superficie Total de la U.F. Nº 1 s/títulos; 132,39 m2. Según acta de constatación realizada por el martillero a fojas 270 y vuelta, fue atendido por una persona que dijo ser y llamarse Cellilli, Annina con D.N.I. 15.089.995 manifestando que ocupa dicho inmueble en calidad de propietaria conjuntamente con su esposo Arnaldo Mario Celeo y lo habitan con sus tres hijos de ambos (3) uno de ellos mayor de edad. El inmueble consta de Garaje cubierto con todo rebatible, a continuación amplia cocina-comedor instalada, pasillo de distribución al que convergen dos dormitorios, un cuarto de baño instalado y un livingcomedor con entrada por la calle Pueyrredón calificando la misma de muy buen estado de uso y conservación, hay gas natural, corriente eléctrica, agua corriente y teléfono funcionando. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el Acto del Remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el producido de la misma en el Banco de La Nación Argentina a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos. Adeuda a: Rentas: 206/209 $ 1.466 al 30/9/97; a Municipalidad de Vicente López. s/fs. 267 $ 2.783,45 al 1/10/98; O.S.N.: s/fs. 194 $ 179,07 al 20/10/97; a A.A.S.A.: s/fs. 196 $ 470,82 al 29/9/97; a Expensas: s/fs. 228 no hay portero ni encargado, cada propietario paga sus gastos al 8/10/97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 20/5 Nº 13.258 v. 21/5/99

Nº 74

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemboraín, Sec. Unica a mi cargo en los autos Exp. Nº 43.512/96 "HOLCMAN, ELENA FELISA y Otro c/CHIMERA, VICENTE, JORGE y Otro s/Ej. Hip." comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación que el martillero Miguel Agustín León, rematará en el salón de la calle J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el día 4 de junio de 1999, a las horas nueve y treinta (9:30 hs.) en las condiciones físicas en que se encuentra, libre de ocupantes, la unidad funcional Nº 15, piso 4º (depto. "A") de la calle Jerónimo Salguero Nros. 2131/37/39 entre Arenales y Beruti, Cap. Fed. Mat. FR 18-976/15; Circ. 18; Sec. 21; Manz. 11 Parc. 14-a; (El edificio tiene unos 37 años de edificado, consta de ocho pisos con dos ascensores). Recepción de 3x4 m.; toilette/recepción de 1,50 x 1,50 m escritorio de 4 x 3 m; living comedor de 10 x 5 m; tres dormitorios de 3 x 4 m; un baño principal de 4 x 4 m; baño de 2 x 3 m; cocina de 3 x 4 m; dos habitaciones de servicio de 2 x 3 m con baño de 1,50 x 1,60 m; lavadero de 3 x 2,80 m. Sup. Total unos 184,62 m2. Pisos de parquet en los dormitorios, en los baños de mármol. Baulera de 1,80 x 2 y 2 m. Todas las medidas son aproximadas. La calefacción es central. Todo en buen estado de conservación. El edificio cuenta con entrada de vehículos y un local en planta baja. Las expensas comunes oscilan en $ 500 mensuales. Deudas al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 103) 5/8/97 $ 10.217,22; Aguas Argentinas (fs. 107) 25/8/97 = $ 1.828,61; OSN (fs. 109) 7/4/93 = $ 1.124,45; Consorcio (s/manifestación del 10/10/98) = $ 66.651. Base $ 177.453,50; Seña 30%; Comisión autorizada 3%. Todo en efectivo pesos (no se recibirá moneda extranjera) No procede la compra "en comisión" (Art. 598 CPCC). El saldo deberá depositarse en la Suc. Trib. Banco Nación Argentina dentro de los cinco días de aprobado el remate. Días de visita 31/5/99 y 1/6/99 de 10 a 12 horas. Más datos en autos o con el Martillero Miguel A. León, Roseti 792 C.F. Teléfono 4553-3122 de 16 a 22 horas. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho el 17 de mayo de 1999.
Juan A. Casas, secretario.
e. 20/5 Nº 13.251 v. 21/5/99

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en los autos "HUBERMAN, JUANA LUISA y Otros c/ESPINOSA, LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 13.144/96, que el martillero Horacio E. Garrido (TE 812-0912) rematará el día 27 de mayo de 1999, a las 12,10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Barrio Gral. Martín Miguel de Güemes, Partido de La Matanza, con frente a la calle sin nombre (hoy El Cisne, esquina Yacaré), edificada en el lote Nº 2 de la Manzana 66. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. R; Manz. 66; Parc. 2, Matrícula 28.625. Superficie del terreno 694,24 m2. Según mandamiento de constatación se trata de una casa en dos plantas. En planta baja, recepción de 3 ambientes (uno con chimenea), 3 toilettes (uno con ducha), comedor, cocina con comedor, playrrom, garaje, quincho con parrilla, vestuario, sala de máquinas aire acondicionado frío calor, pileta de natación con hormigón de 6 mts. por 12 mts. y de 0,90 a 2,40 de profundidad, jardín, otro garaje, depósito. En Planta Alta, 2 dormitorios al frente, baño, kitchenette, amplio estar a circulación, dormitorio en suite con baño, dormitorio auxiliar y suite principal, otro dormitorio baño con jacuzzi, falta terminaciones en la generalidad de la finca. Ocupado por inquilinos. Base U$S 150.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna (art. 617 y 619 del C. Civil, texto ley 23.898). No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Deudas: Rentas al 29/9/97, $ 2.810,30 (fs. 90/92) y al 28/11/97, $ 3.221,53 (fs. 106); Municipalidad al 29/8/97, $ 4.388,49 (fs. 111); OSN al 7/1/98, sin deuda a 1993 (fs. 115). Conforme proveído del 14 de abril de 1999, haciéndose efectivo el apercibimiento previsto por el inc. 3 del art. 598 del CPCC modificado por la ley 24.441, se procede a subastar el bien como si estuviera libre de deudas respecto de Aguas Argentinas. Se vende ad corpus con todo lo plantado, adherido y edificado. Exhibición: 22 y 23 de mayo de 1999 de 11 a 12 hs. y con anterioridad concertar con el martillero al TE 4812-0912 y 4813-0730.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 20/5 Nº 13.273 v. 21/5/99

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica del Dr. José Luis López Castañeira con sede en calle Tucumán 1393, Piso 1º de Capital, hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ARCHAIN HNOS. S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 21.357/97, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 9 de junio de 1999 a las 9,00 hs. en el local de la Corporación de Martilleros, con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el bien que será exhibido los días 4, 7 y 8 de junio de 1999 en el horario de 12,00 a 13,30 horas: Un inmueble ubicado en la calle Martín Fierro s/Nº esquina sin nombre de la Ciudad de Belén de Escobar, Partido de Escobar, Provincia de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. XII; Parcela 3390e, Partida 43265; Partido de Escobar, Provincia de Bs. As., con frente a la calle s/nombre hoy Martín Fierro esquina s/nombre edificado según título en lote 5, compuesto de 122,20 mts. de frente al SE por 163,67 mts. de fondo, una superficie de: dos hectáreas cuarenta y siete dm2. Lindando por el frente al SE con calle, por su otro frente al SO con calle al NO con parte del lote 2 y al NE con lote 4. Deudas: Fs. 337 Rentas al 22/2/99 $ 6.626,93; fs. 126 Municipio Bonaerense de Escobar al 31/7/97 $ 9.248,04; fs. 124/25 Planilla de liquidación de derechos de construcción al 23/7/97 corresponde abona $ 20.000. Según informe del Martillero el bien se trata de un aserradero que posee un galpón cuyas paredes son de ladrillo a la vista, posee ventanales con la mayoría de sus vidrios rotos, con aberturas sin portones en su total extensión; posee vestuarios para el personal, sanitarios y una oficina, posee una cabina de control y una habitación para la persona que cuida, la mayoría de los pisos son de tierra y el resto tiene una base de hormigón de aproximadamente 1,50 mts. de profundidad para soporte de máquinas, el techo es parabólico apoyando sus cabriadas sobre las vigas existentes, la cubierta es de chapa galvanizada de zinc y plásticas. El mismo se encuentra bastante deteriorado, existe también otra estructura metálica sin techar. Base: $ 90.000. Al contado; Seña: 8%; Comisión; 3%. Conste que a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ej. Hipotecario". Los gastos que demanda la inscripción de la venta judicial se encontrará a cargo del adquirente, sin perjuicio de los derechos que pudiera corresponderle contra el actual titular del mismo. Se deja constancia que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o persona que esté comisionada a esos efectos. Como así tampoco no se admitirá la compra en comisión en virtud a lo dispuesto por el Art. 3936 del Cód. Civil (ley 24.441). El adquirente deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado en el ámbito de la Capital Federal y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación depositará Judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobre el B.C.R.A. a la tasa pasiva promedio a 30 días en caso de que la obligación a efectivizar el saldo del precio que se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta.
Buenos Aires, de mayo de 1999.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 20/5 Nº 13.272 v. 21/5/99

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, sito en calle Lavalle Nº 1220, P. Baja, hace saber por dos días en los autos "ESCUDERO DE GRISPI MARTA c/GRISPI ALBERTO JUAN s/Ejecución de Honorarios", Expediente Nº 90.501/89, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 1º de junio de 1999, a las 12,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El cincuenta por ciento indiviso de la Unidad Funcional Nº 3, sita en Planta Baja, Primer Piso y Planta Azotea, del inmueble calle Pirovano Nº 281/83/85, entre las de Uspallata y Cnel. Pagola, con entrada por el Nº 283, con acceso por escalera al primer piso, que se compone de: Estar-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, terraza; todo lo cual se encuentra en otra, con las ventanas del frente únicamente, sin ninguna otra abertura colocada. En planta azotea existe un quincho, una habitación con baño y terraza, con sus respectivas aperturas colocadas, en buen estado de habitar. En el mandamiento de constatación celebrado el Sr. Alberto Juan Grispi manifestó habitarlo con su familia. Total de superficie para la Unidad Funcional de 358 m2. Porcentual 48,05%. Matrícula 1-49016/3. Base $ 24.222,08, al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 8% del precio en concepto de seña y el 3% de comisión más Iva, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Según constancias de autos a fs. 593, Aguas Argentinas al 1/3/96 partida sin deuda; a fs. 600 Imp. Municipales al 19/3/96 no tiene deuda. La administradora a fs. 891 informa que la unidad no devenga, ni liquida expensas comunes ni extraordinarias de ninguna naturaleza. El bien se exhibirá los días 28 y 31 de mayo de 1999, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 20/5 Nº 13.257 v. 21/5/99

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo Parody, comunica en el exp. Nº 29825 "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. SAN JUAN 2337/49 c/CAROTA ZARAGOZA, ELISA y Otro s/Cobro Ejecutivo de Expensas" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 4 de junio de 1999, a las 11.40 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de un departamento Uf. Nº 52, 5to. piso sito en la Avenida San Juan 2337/41/43/45/49 entre Pichincha y Matheu, Matrícula FR. 8-96/52. Nom. Cat.: Circ.: 8; Secc.: 22; Mz.: 26; Parcela: 28. Superficie total 92,65 y el uno con cuarenta y siete centésimos por ciento de las cosas y bienes comunes. Es un departamento con comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño y cocina en estado general bueno. Ocupado por Elisa Carota, como propietario, con su hija y 3 nietos de 17, 20 y 22 años. Deudas: Municipalidad al 1/7/97 $ 695,05. Aguas Arg. al 27/6/97 sin deuda. OSN. al 20/7/97 sin deuda. Expensas al 9/2/98 $ 2.216,36. Base $ 22.000. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Si fracasara en ese mismo acto se procederá a una nueva con la base de $ 16.500. Visitar el 1 y 2 de junio de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Proc. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Eduardo Parody, secretario.
e. 20/5 Nº 17.818 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB, comunica por dos días en los autos "TELLO PAVETTI ESTHER LILIANA c/TURRO NELLY ELSA s/Ejec. Hipotecaria" Expte. 25.836/98 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 28 de mayo de 1999 a las 11,15 hs. en Uruguay 666 de Capital Federal, un inmueble en Propiedad Horizontal sito en calle Mariano Moreno 3920 y sin Nº entre Bolivia y España, Unidad Funcional 4, PB, polígono 00-04, Ciudad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Nom. Catastral; IV, 0, 24,31, Subparc. 4, Sup. total 39,45 m2, Cub. 29,76 m2, Semic. 3,90 m2, Desc. 5,79 m2, Porc.: Matrícula 621/4. Deudas: Rentas: a fs. 35/38 $ 78,10 al 30/5/98 Munic. a fs. 54/55 $ 337,83 al 30/7/98. AA.: a fs. 41 sin deuda. Según surge del mandamiento de constatación ocupado por la demandada, en carácter de propietaria, y que se trata de Dto. interno, en buen estado físico, tipo casa, compuesto de living comedor cocina, hall de distribución, dormitorio con placard, baño y patio con lavadero con toldo acrílico. Base: $ 14.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado de Ley: 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la Subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC y el Saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Visitas: días 26 y 27/5/99 de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Eduardo Parody, secretario.
e. 20/5 Nº 13.269 v. 21/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, sito en Av. de los

Inmigrantes 1950, planta baja, Capital, comunica por dos días en autos: "BORSZEWSKI, JORGE ADRIAN c/SANCHEZ, RAUL HECTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 40.543/98, que el martillero Lino C. Seivane, rematará "ad-copus", al contado y mejor postor, el día 28 de mayo de 1999, a las 9 horas, en el salón de la calle Uruguay 666, de la Capital Federal, la Unidad 3 de Planta baja, Letra "D", del inmueble sito en la calle Sarmiento Nros. 4222/24/26, entre Gascón y Rawson, de la Capital Federal, que tiene una superficie cubierta de 52,13 m2; semicubierta de 15 m2; descubierta de 29,48 m2. Total: 81,76 m2. Porcentual: 6,16%. Matrícula: 7-2197/3. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sección 17, Manz. 58, Parc. 3. Título, a fs. 88/90. Mutuo, a fs. 4/14. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 74/75, inf. del 9/10/98, al 6/11/98, $ 1.812,77. Empadronamiento, fs. 76, 1/1/93, 31/12/97, $ 59,74. Aguas Argentinas, fs. 67, al 9/10/98, $ 648,96. Obras Sanitarias (Residual), $ 171,80 al 29/10/98. Expensas, fs. 69, $ 1.563,91 al 21/10/98. Expensas de Set./98, $ 202,53. Según verificación del martillero y posterior constatación del Escribano designado de fecha 23/4/99 (fs. 145), la Unidad se encuentra desocupada y consta de comedor, cocina, dos dormitorios, baño completo, lavadero y patio descubierto en el sector posterior. El piso del comedor se encuentra dañado y con faltantes. La misma se encuentra en ruinoso estado de conservación y abandono. Acto seguido, entregó la tenencia del mismo al letrado de la parte actora. El inmueble será exhibido los días 26 y 27 de mayo de 1999, de 10,30 a 12,30 horas. Base: $ 20.667,46. Seña: 30%. Comisión: 3%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. de Procedimientos.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Eduardo Parody, secretario.

e. 20/5 Nº 13.259 v. 21/5/99

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "94", Sec. Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en el juicio "COHEN SAUL c/ALDAVE DE IRABEDRA ELEUTERIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 121.713/94), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 27 de mayo de 1999 a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mariano de María 498 e/Caldas y Girardot, Capital Federal, matrícula FR 15-17395, ocupado por las propietarias, y consta de patio cerrado, dos habitaciones, baño y cocina en P.B.; y en pta. alta una habitación. Su antigüedad es de aprox. 80 años y su estado de conservación regular. Su terreno mide 7,65m. de fte. al S.E.; 10,65m. al S.O.; 7,65m. de fondo y contrafte. al N.O.; y 10,65m. al N.E., sup. total 81,47m2. Base u$s 15.000, al contado. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 125,64 al 23/6/98 (fs. 87), por Ag. Arg. $ 49,69 al 24/6/98 (fs. 88) y por O.S.N. $ 178,36 al 25/6/98 (fs. 89). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 24 y 26 de mayo de 1999 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Eduardo Parody, secretario.

e. 20/5 Nº 17.794 v. 21/5/99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Parody, situado en la calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Pta. Baja, Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CARABOBO 224/26/30 c/FONTANA, CARLOS O. y Otra, s/Cobro Ejecutivo de Expensas", Exp. Nº 43932/97, que el martillero Luis Robert Giordano rematará el día: miércoles 2 de junio de 1999, a las 10.30 horas en el salón de remates "San Cayetano" sito en Humberto Iº Nº 2042 de Capital Federal, Tel. 4941-4586, fs. 208, una propiedad situada en la calle Carabobo Nº 224/26/30, 10º Piso U.F. Nº 20, entre J. B. Alberdi y J. Bonifacio, de Capital Federal, Matrícula: Nº FR 5-4244/20. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 42; Mzna. 8; Parc. 13. Dicha unidad está desocupada y no ha sido ocupada nunca y consta de: un living comedor con placard de entrada, puerta corrediza a terraza techada con parrilla y macetero; tres dormitorios, uno principal y dos menores, todos con placard hasta el techo; baño principal y toilette, ambos sin artefactos sanitarios, con pisos y paredes terminados, faltando detalles, cocina amplia y lavadero, sin el artefacto cocina ni mesada y muebles, lo mismo en lavadero, en ambos falta colocar pisos y paredes; la carpintería metálica de puertas y ventanas al exterior está terminada; las puertas internas y de entrada y los placards, todo en madera están bien terminados. Salvo los baños el resto de los ambientes tiene buena luz y ventilación, posee doble circulación interna, no tiene baulera ni cochera, no es apto profesional, es al contrafrente y tiene palier semiprivado, con entrada principal y de servicio. Una superficie de 92,31 metros cuadrados y un porcentual de 4,38. Deudas: O.S.N. al 27/3/98. Sin deudas, fs. 70. Aguas Argentinas al 17/2/98 Sin deudas fs. 56. Gob. Ciudad Bs. As. al 5/5/99 $ 249,68. Base: $ 60.000, fs. 202, al contado y al mejor postor, Seña: 30% y Comisión 3% en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. La exhibición del inmueble será los días miércoles 26 y jueves 27 de mayo de 1999, en el horario de 14.00 a 16.00 horas ambos días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Eduardo Parody, secretario.

e. 20/5 Nº 13.168 v. 21/5/99

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos caratulados "LANDI, OVIDIO VICENTE y Otro c/KEVORKIAN TATEOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 22.137/98 (Reservado), que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 28 de mayo de 1999 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente inmueble: Un inmueble sito en el Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Carabelas Nº 104, esquina Mariano Acosta s/n, matrícula 30.884. Superficie total 126,5 m2. Nomenclatura Catastral. Circunscripción II, Sección M, Manzana 86, Parcela 17. El bien, conforme constancias de autos, se encuentra ocupado por el demandado y su familia, en carácter de propietario. Se compone de dos habitaciones, un living comedor, cocina, baño, altillo, terraza y garage, y un pequeño patio, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 26 y 27 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs. Base: u$s 26.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito. No procederá la compra en comisión. Hay constancia de deudas por Municipalidad de Avellaneda (fs. 60/67) por $ 3.368,10; en Rentas (fs. 49/55) por $ 150,10 más $ 277,90 más $ 490,80 más $ 212,50 más $ 422,30 más $ 90,40; en Aguas Argentinas (fs. 28) por $ 86,30 al 28/5/98; subastándose como libre de deudas por OSN. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 20/5 Nº 13.266 v. 21/5/99

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Doctor Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, Sede: Talcahuano Nº 550 Piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en autos "MIRABELLA, JOSE c/GONZALEZ, GABRIELA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 32.968/98) que el martillero Raúl F. Ricciotti rematará el día jueves 27 de mayo de 1999 a las 9 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479 Capital Federal el inmueble sito en la localidad de José C. Paz Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, calle Brughetti Nº 1042 entre las calles M.T. de Alvear y Capitán Martínez, Lote Nº 22 de la Manzana Doscientos Noventa y Uno-B-, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus". Ocupado por la demandada en autos, un señor que dice llamarse Caros Peicovich, Sra. Alejandra Cáceres y una hija y consta de: Jardín al frente, comedor con ventana a la calle, dos dormitorios baño sin bañera y cocina instalada. Entrada de vehículos descubierta, pequeño fondo libre con galponcito de material y edificación en construcción. Todo en regular estado de conservación. Mide 10 metros de frente por 35 metros aproximados, de fondo con una superficie total de: 349 metros 50 decímetros cuadrados, Nom. Paz fs. 59 al 24/3/99 $ 559,82. Municipal Rentas: fs. 61 al 26/2/99 $ 505,67 fs. 60 $ 298,52. No cuenta con servicios cloacales. Todos los impuestos a cargo de la compradora. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 17.309, Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. K, Manz. 291, B, Parcela 22, Partida: 048-135684, Títulos: fs. 64/69, Valuación: fs. 63, Dominio e Inhibiciones: fs. 53/57. Matrícula: 3784 (48) Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal: José C. 580 del CPCC. Exhibición: lunes 24 y miércoles 26 de mayo de 1999 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 20/5 Nº 13.260 v. 21/5/99

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, comunica por tres días en los autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/FAMETAR SOC. COLECTIVA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (exp. Nº 30745/96) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 8 de junio de 1999 a las 10 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal los siguientes inmuebles: a) Enrique de Vedia 2056 de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.; 15, Sec.: 79; Mzna.: 128 b, parc.: 31. Mat.: 15-50066. Mide: 8,66 m de frente por NE y 26,47 m de fondo. El bien se encuentra desocupado y tiene ingreso por planta baja donde hay un ambiente con escalera caracol que accede a primer piso donde hay otro ambiente dividido con tabiques formando oficinas. Asimismo tiene una cortina de acceso a galpón con baño, un ambiente y escalera de acceso a entrepiso. El mismo se encuentra en buen estado general. Base: $ 60.000. Deudas: GCBA fs. 135 al 24/11/97 $ 465,86; OSN: fs. 146 al 18/12/97: Sin deuda; Aguas Arg.: fs. 138 al 1/12/97 $ 174,91; y b) el inmueble sito en Melincué 4498/500, esquina Segurola 2671/73/75/77, unidad 14 del 7º Piso, de la Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: 15, Sec.: 81,; Mzna.: 7 b, Parc. 20. Mat.: 15-10629/14. Sup. total: 78,58 m2, Porc.: 4,75%. Se trata de un departamento en buen estado que consta de living comedor con balcón, cocina, baño y dos dormitorios. Se encuentra ocupado por la Sra. Ana María Marmenti y sus dos hijos en calidad de propietarios. Base: $ 55.000. Deudas: GCBA fs. 131 al 24/11/97 $ 750,74; OSN: fs. 148 al 18/12/97: Sin deuda; Aguas Arg.: fs. 141 al 1/12/97 $ 1,26. Expensas fs. 257 al 16/4/99. No registra deuda por tal concepto. Visitar: 3 y 4 del mes de junio de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Se hace saber que la subasta ordenada se llevará a cabo en el siguiente orden: primero se subastará el inmueble sito en la calle Enrique de Vedia 2056, mat. 15-50066 y luego determinado el resultado de dicha venta para el caso de no alcanzar el producido de la subasta a satisfacer el crédito de la parte actora se subastará el inmueble sito en la calle Melincué 4498, unidad 14 del piso 7º mat. 15-10629/14. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 20/5 Nº 13.249 v. 24/5/99

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 3º piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ETCHEVERRY RAUL BERNARDO c/SEONAE JULIO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 27.500/98 reservado, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor, el día 31 de mayo de 1999 a las 8,45 hs. en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en Marcos Sastre 4476/4478/4480 Capital Federal, edificado sobre terreno cuya superficie es de 304,74 m2. así distribuido: 1) En la planta alta, con entrada por Marcos Sastre 4480, un departamento que consta de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño instalados, balcón. 2) En la planta baja, Marcos Sastre 4478, un local para negocio de aproximadamente 5 x 4 m. de superficie, con su baño. 3) Portón de entrada para coches, Marcos Sastre 4476, un departamento que consta de living comedor, tres dormitorios (1 en suite) ante cocina y cocina instalada con mesada y alacena, baño instalado. Al fondo del inmueble, galpón de aproximadamente 8 x 9 m. de superficie techo de chapas, oficina y baño. Todo el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y uso, ocupado por el demandado, que vive allí con su familia, salvo el local (2) que se encuentra desocupado. Venta ad-corpus. Nomenclatura Catastral; Circunscripción 15, Sección 81, Manzana 4 B, Parcela 18, Matrícula 15-67014. Deudas G.C.B.A. $ 3.818,32 al 18/9/98 (fs. 96), A.A. $ 377,42 al 23/9/98 (fs. 99/100) Base $ 60.000, Seña 30%, Comisión 3% en efectivo al bajar el martillo. El saldo deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, Art. 580 y 584 del C.P. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las futuras notificaciones se tendrán por realizadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P. No procede la compra en comisión. En caso de no existir remanente suficiente, el comprador se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y servicios. El inmueble será exhibido los días 26 y 27 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 20/5 Nº 13.267 v. 21/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. 3, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio POLLTEX S.A. s/Quiebra s/Conc. Especial por GOLDENIX GROUP S.A. s/Conc. Especial, expte. Nº 67.832, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el 4 de junio de 1999, a las 9.30 horas, los siguientes bienes: Una máquina Mayer Relanit 4, de 30'' de diámetro, Galga 24 y 96 alimentadores, Nº 33027. Completa con todos los elementos para su normal funcionamiento, Marca Mayer: origen Alemania, máquina de tejer tricotosa circular. Modelo Relanit 4. Una máquina de fabricación Alemana, marca Mayer; tipo 177; Modelo OV3.2 de 34'' de diámetro, Galga 20 y 108 alimentadores, Máquina tricotosa circular Nº 40.441; y una máquina tricotosa circular tipo 191. Modelo Interrib 1.6 de 30'' de diámetro, Galga 10 y 48 alimentadores, de fabricación Alemana, Marca Mayer, con todos los elementos para su normal funcionamiento. Sin base, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10% del precio de venta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPr 571. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta, y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. El adquirente constituirá domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Exhibición: los días 27 de mayo y 1 de junio de 1999, en el horario de 14 a 16, en el domicilio de la calle Capdevilla 6758, de la Localidad de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires. Los gastos de desamuramiento y acarreo están a cargo de los adquirentes, y habiendo sido exhibidos debidamente no se admiten reclamos por su estado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 20/5 Nº 13.262 v. 24/5/99

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/ARIAS SILVINA MABEL y Otro s/Ejecutivo" (Rvdo.), Expte. 65.442, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling, rematará el día jueves 27 de mayo de 1999 a las 9:30 horas en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital, "ad corpus" y en block, los inmuebles sitos en la tercera sección de islas del Delta del Paraná, sobre el río Paraná Mini, en la costa de enfrente en la que terminan los arroyos

Pay Carabucito y Fredes, y entre ellos, y al lado del arroyo Camila, jurisdicción del Ptdo. de San Fernando formando parte de la isla Cacique, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: fs. 177, Secc.: 3a; Frac. 201; Parc. 1-F Ptda. 5640, Matrícula 17260 fs. 179, Secc. 3 B; Frac. 201; Parc. 1-G, Ptda. 5641, Matrícula 17261, Folio 1237/79. Según informe de la martillera se trata de dos lotes de terreno que tienen la empalizada muy deteriorada y carecen de muelle, encontrándose en una de las fracciones una construcción (casa) precaria, construida en parte con mampostería y parte con madera, con techo de chapa de fibrocemento. En la planta baja tiene una galería cubierta que da a un ambiente con parrilla y piso de cemento alisado, cocina-comedor, baño con ducha y lavadero; por una escalera externa se accede a la planta alta donde hay una habitación; posee un sanitario al fondo. La vivienda se halla en mal estado de uso y conservación. En el resto de las fracciones se encuentran algunos árboles frutales y otras plantas. Superficie total aproxim. lote 1-F 1.594mts2.; lote 1-G 1.834mts2. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Teresa Castro (su propietaria) como casa de fin de semana y en forma esporádica. Deudas; Municipalidad de San Fernando fs. 206 vta. y fs. 193 vta. al 13/3/98 Islas no Tributa. No cuenta con servicios de gas natural, agua corriente y desagües cloacales. Direcc. Pcial. de Rentas fs. 196 $ 114,10 y fs. 202 al 27/3/98, $ 228,60. Base: $ 9.450. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, al mejor postor, en el acto del remate. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Exhibición: libre a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/5 Nº 13.265 v. 21/5/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/IBAÑEZ ISABEL BEATRIZ s/Ejecución Prendaria", exp. Nº 10.070/97, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 31 de mayo a las 11,45 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Renault, Tipo Berlina 4 puertas, Modelo Renault 18 GXE/90, Dominio RKL 478, Motor marca Renault Nº 4686485, Chasis marca Renault Nº L9341-000306. Base: $ 1.000, al contado. Comisión: 10%, más IVA. Deuda por Imp. Automotor $ 203,51 al 11/3/99 a fs. 84. Se exhibe los días 27 y 28 de mayo de 10 a 12 hs. en Piedrabuena 3750, Capital. Las deudas que pudieren existir hasta el momento del remate estarán a cargo del comprador, así como también, en caso de corresponder, el pago del IVA por la presente compraventa. El mismo deberá constituir domicilio en el radio de la Capital e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.

Francisco J. Carrega, secretario.

e. 20/5 Nº 4002 v. 21/5/99

Nº 6

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial de la Capital Federal Nº 6, del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Suscripto (Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., comunica por dos días en autos: "CREACIONES ABATEL S.R.L. s/Quiebra s/Concurso Especial Prom. por BRADY ALET CARLOS" (Exp. 25.037/95), que el martillero Luis Damián Osuna, rematará el 31 de mayo de 1999, a las 12 horas en el Salón Libertador del Hotel Carlton, Libertad 1180, entre Av. Santa Fe y Arenales, Capital Federal (comienza a la hora indicada), un inmueble sito en Avda. Raúl Scalabrini Ortiz Nº 174/176, U.F. Uno, de Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 153, Parc. 11. Matrícula: 15-14377/1. Sup. Tot. 343 m2. 41 dmts2, Porcentual 16 con 56 centésimos. Conforme constatación, se trata de Local, en planta baja con pequeño patio al fondo, baño de hombres y mujeres y una habitación; el sótano tiene casi las mismas dimensiones que la planta baja, en buen estado y desocupado. Condiciones: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor, en dinero efectivo, en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Con base de $ 91.460. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento del art. 580 del Cód. Proc. y deberá denunciar dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 del mismo Código. En la exhibición y el acto de subasta, el martillero podrá individualizar a los interesados y concurrentes, identificándolos en una planilla que a tal efecto se confeccionará, la que deberá ser rubricada con la firma de cada uno de ellos, pudiendo además hacer uso del derecho de admisión, permanencia o exclusión, si las circunstancias lo requieren. Se recibirán ofertas bajo sobre (Art. 104.6 del Reg. Justicia Comercial), las que deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio letrado con antelación de dos días a la fecha de la subasta. Apertura de sobres el día anterior a las 10,30 horas. Las deudas que registre el inmueble, por impuestos tasas y contribuciones, devengadas desde la fecha de declaración de quiebra y hasta la entrega de la posesión, serán soportados por la quiebra (Art. 240 LCQ) y únicamente son a cargo del comprador los gastos y deudas devengados con posterioridad a la entrega de posesión del inmueble. Exhibición: los días 26, 27 y 28 de mayo de 1999, en el horario de 14 a 17 horas. Inf.: 15-4 490-8776.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/5 Nº 13.275 v. 21/5/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, cargo del Dr. Federico Guerri, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "COBANCO SACIF c/DEVOTO CARLOS MARIANO y Otra s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 68.615/96, que la Martillero Lidia Beatriz Marino, rematará el día 7/6/99 a las 11:00 horas, en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Lebensohn Nº 668, entre las calles Vázquez Diez y Oviedo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: H; Manzana: 13; Parcela: 8; Partida inmobiliaria: 3214-9; Partido: 54, de la Localidad de Junín, Provincia de Buenos Aires. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Luz Ana Emilia Cacciavillani, su esposo Carlos Mariano Devoto, en carácter de propietarios, sus dos hijas y una nieta. En su totalidad el inmueble consta de un hall de entrada tipo galería utilizado como living, dos dormitorios y un tercer cuarto chico, cocina, comedor diario, un baño en regular estado y un garage cubierto. En la parte posterior hay construido un galponcito (Ver constatación fs. 139/40). El inmueble está construido sobre un lote de terreno de 9,10 mts x 34,64 mts sobre asfalto y con todos sus servicios instalados. En buen estado de uso y conservación. Se exhibe los días 3 y 4 de junio de 1999, en el horario de 14:00 a 16:00. El inmueble deberá exhibirse bajo responsabilidad de sus ocupantes durante los días de exhibición. Base $ 43.182,48. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo en dinero y en el acto del remate. Se deja constancia que no habiendo postores durante la primer media hora del acto de remate, dicha base será reducida en un 25%, concluida dicha media hora y finalizada la primer hora, desde el comienzo del acto, la base será reducida en un 50%, todo en efectivo y en el acto del remate, debiendo quien o quienes resulten compradores constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CPCC se hace constar que el comprador deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Asimismo se hace constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial acordada el 13/12/89. Hasta dos días antes de la subasta y para la apertura de los sobres fíjese el día anterior a la subasta hasta las 12:00 horas (fs. 104/105). Deuda informada en autos: fs. 74 Rentas $ 577,10 (al 4/98); fs. 134 A.B.L. $ 935,41 (al 9/98); fs. 136 Obras Gas Natural $ 35,91 (al 9/98); fs. 135 Servicios Sanitarios $ 163,25 (al 9/98). En Buenos Aires, a los 11 días del mes de mayo de 1999. Fdo. Federico Güerri, Secretario.

e. 20/5 Nº 13.271 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, P. 2, Capital Federal (1022), comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/FALZETTA ELBA ESTER s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Cipriano Emilio Quesada rematará el día 26 de mayo de 1999 a las 10,30 horas en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Renault, Tipo Furgón, Modelo Renault Trafic/1987, marca motor Renault, Número de motor 2735602, Marca de chasis Renault, Número de chasis 310-00745, Dominio RBS 290. Base: $ 3.500, al contado y al mejor postor y en dinero efectivo. En el supuesto de fracasar el primer llamado a subasta, se efectuará un segundo llamado al cabo de media hora de finalizada la primera, en la que el bien saldrá a la venta con la base reducida en un 25%, y si así tampoco existieran postores, el bien saldrá por tercera vez a la venta, al cabo de otra media hora, esta vez, sin base. Comisión 10%. El bien podrán ser entregado previo pago total del recio de venta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Deuda por Patentes: $ 841,65 al 20/1/99, a cargo del expediente. Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Serán admitidas ofertas bajo sobre según lo prescripto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas hasta dos días hábiles antes de la subasta, en el horario de atención del tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior al de la subasta, a las 12,00 horas, en audiencia a la que deberán comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C.N. y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 14,00 a 17,00 horas en Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial y La Razón".

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.

Federico Güerri, secretario.

e. 20/5 Nº 4005 v. 21/5/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 2º de Capital Federal comunica por dos días en los autos "GONZALEZ FEIJOO ROBERTO y Otros c/LEMME LEONARDO RAUL DEL CORAZON DE JESUS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Alberto José Padrón (tel 4701-5542) rematará el día 2 de junio de 1999 a las 10 hs., en Humberto Primo 2042 de Capital Federal el inmueble sito en Av. Avellaneda 2589/93/97/99 UF 23 5º Dto. D, Cap. Fed.; sup. cubierta 99,67m2 semicub. 4,60m2 y balcón 3,94m2 sup. Total 108,21m2, Porcentual 3,59%, Matrícula FR 5-2355/23, Nomenclatura catastral; Circ. 5, Secc. 65, Manz. 65, Parc. 15. Según constatación de autos (fs. 82/85) se compone de living comedor con balcón a la calle, 2 baños completos, pasillo interno, 3 dormitorios, lavadero y cocina comedor, en el estado de ocupación que surge de autos. Se encuentra desocupado. No registra deudas de OSN al 4/12/97 (fs. 67) Adeudas Aguas Argentinas $ 46,04 al 4/12/97 (fs. 68) GCBA $ 559,79 al 25/11/97 (fs. 70) Expensas $ 2642 a noviembre de 1998, valor expensas noviembre del 1998 $ 53. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 74.470, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (art. 580 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 133 del CPCC. Exhibición 28 y 31 de mayo de 1999 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 20/5 Nº 17.725 v. 21/5/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, a cargo del doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "IUSEF NORA ELSA s/Propia Quiebra" Expte. Nº 32.047/97, que los martilleros Roberto Damián Herrera y Eduardo Saravia, rematarán el día lunes 31 de mayo de 1999, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: a) U.F. 22 piso 11 de Av. Dellepiane 4210/22/36/48, Capital Federal. Sup. 49,74 m2. Porc. 1,56%, corresponde al departamento Nº 2 del piso 11º de la columna o sector 1 del block Nº 12 con acceso a través del pasaje que lleva el Nº 4248 de la vía pública sin nombre. Se encuentra ocupado por la fallida. Se compone de living-comedor, tres dormitorios, baño y cocina. Esta unidad corresponde a una torre de planta baja y 11 pisos altos que data del año 1968. Ubicada en un Barrio que se denomina "Nagera". La cuota de expensas comunes correspondientes a noviembre de 1998 fue de $ 80. b) El 50% indiviso del inmueble Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, paraje Dock Sud, calle Luis María Huergo 1066, entre las de Ruiz de los Llanos e Irala. (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. E, Manz. 120, Parc. 19). Consiste en: un local de negocio con baño, con entrada por el Nº 1066 ocupado por el Sr. Néstor Blanco y su cónyuge María Laura Blanco de Blanco, quien manifestó ser inquilina, aunque no lo acreditó. Por un pasillo lindero a este local y que lleva el Nº 1072 se accede a las siguientes comodidades: al fondo dos unidades de viviendas precarias, en chapa y madera ocupadas, la de la planta baja, por la Srta. Rosario Maidana, y tiene dos habitaciones, cocina y 2 baños (uno de ellos en el exterior); y la de la planta alta por la Sra. Maris Norma Gauna (DNI 17.421.036) con su cónyuge Pablo Maidana y tiene dos habitaciones, cocina y baño; y poco antes del pasillo hay una puerta sobre el costado izquierdo que conduce a otro local de comercio que se encuentra desocupado y en muy mal estado de conservación con diversas filtraciones de agua. Exhibición: los días 26 y 27 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C. Ofertas bajo sobre: Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522, art. 570 del Cód. Proc. y 104.5 del Regl. del Fuero, con los recaudos señalados por la última norma hasta el 28/5/99 a las 12.00 hs., en el Tribunal las que serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quienes efectivamente efectuaren las posturas. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 20/5 Nº 13.237 v. 21/5/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "ALFA CIA. ARG. DE SEG. S.A. s/Liquidación Judicial s/Incidente de realización de bienes inmuebles de la Prov. de Bs. As." Expte. Nº 29.822; que el martillero público Alberto Gurevich (Te-fax: 4371-1063) rematará el 3 de junio de 1999 a las 11 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores, martilleros y corredores públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; los inmuebles que a continuación se detallan: a) Inmueble ubicado en la localidad y Partido de Brandsen, Provincia de Bs. As.; parcela 5, chacra 9, Cuartel VI, Matrícula 9306. Ubicada en el cte. 6º del Pdo. de Coronel Brandsen: desig. en plano 13-21-74; como lote Cinco de la ch. 9; mide: 45 ms. de fte. por 75 ms. de fdo., con sup. de 3375

ms cdos.; y linda: fte. al S.E. calle; al N.O fdos lote 15, al N.E. lote 4 y al S.O. lote 6, según constatación realizada por el martillero, el inmueble sito en la localidad y Pdo. de Brandsen, Prov. de Bs. As., con frente a la calle Golondrina s/Nº, entre Churrinche y Ruta Provincial Nº 53, cerrando la chacra la calle Benteveo, se trata de un lote de terreno donde hay una construcción precaria de aprox. 4x4 mts., de chapa, el resto del terreno se encuentra baldío y alambrado solamente en su frente y contrafrente, en la segunda mitad del lote se encuentra añosa arboleda. El lote se encuentra sobre calle de tierra. Sup. total: 3.375 m2. Exhibición libre a partir de la publicación del presente. Base: $ 8.000. b) Inmueble ubicado en la localidad y Pdo. de La Plata, prov. de Bs. As., calle 56 Nº 1236, matrícula 105.422. Nomenclatura catastral: Cir I; Secc. 0, Manz. 1.101, Parc. 24a. Mide 10 ms de fte. por 30 de fdo.; con sup. de 300 ms. cdos. linda: por su fte. al N.O. c/calle 56; al S.E. c/pte. del lote 16; al S.O. c/lote 19; al N.E. c/Pte. del lote 21. Según constatación realizada por el martillero consta de: frente local con puerta de blindex tipo fumé, amplio salón exposición, en contrafrente dos despachos con pisos alfombrados, toilette instalado, kichinette, fondo libre y otra entrada por pasillo por medio se accede a la planta alta donde se encuentra un amplio ambiente con dos puertas ventanas con balcón a la calle, un despacho con ventana al frente, un cuarto de baño instalado y dos ambientes con ventanas en contrafrente, calificando la misma de buen estado de uso y conservación. Desocupado. Exhibición 1 y 2 de junio de 1999 de 10 a 12 hs. Base: $ 117.382. c) Inmueble ubicado en la localidad y Pdo. de La Plata, prov. de Bs. As., calle 1 Nº 1165, matrícula 118.658. Ubicado en la ciudad y Ptdo. de La Plata; Fte. a calle 1 Nº 1165 e/las de 56 y 57, pte. de los lotes 17 y 18 de la manz. Y. Y. Sección 14, mide: 19 ms. de fte. por 30 ms de fdo. con Sup. de 570 ms cdos. linda: al N.E. calle 1; al S.O. lote 3; al S.E. más terreno y al N.O. c/Yabour. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. E, Manz. 302. Parcela; 2. Según constatación realizada por el martillero se trata de un galpón el cual se encuentra desocupado, la apariencia de su exterior es de mal estado de uso y conservación con parte del techo y vidrios rotos. Base: $ 90.000. Exhibición 1 y 2 de junio de 12:30 a 14:30 hs. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cód. proc. art. 580. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.5 del Reglamento del Fuero) hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta, procediendo a su apertura el día anterior a la subasta a las 11:30 hs. Nota: El presente conforme a lo ordenado por V.S. deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, en el diario La Nación, en un diario de circulación de la localidad de La Plata y en un Diario de Circulación de la Localidad de Brandsen, con la antelación establecida en el art. 566 de Cód. Procesal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 20/5 Nº 278.075 v. 27/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández - Secretaría Nº 38 a mi cargo - Sede: Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - planta baja Capital Federal comunica por cinco días en el “Boletín Oficial” - tres en diario “Clarín” y dos en diario “La Nación” que en autos “COMINCO S.A.I.C.I.F. y A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes” (Expte. Nº 25.307) que los martilleros Alberto H. Pinto - Alberto Gurevich y Raúl F. Ricciotti rematarán el día miércoles 2 de junio de 1999 a las 10 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano 479 Capital Federal el 40% Indiviso de 49 lotes sitos en el Paraje denominado “Rincón de Milberg” - Partido de Tigre Provincia de Buenos Aires - a los cuales se accede por la calle de tierra Olivares a 200 metros de ésta y Avenida Santa María al 4300 (Ruta Nacional Nº 27) - sobre la derecha de los fondos y lindero del “Hogar Rincón de la Esperanza” formando una “L” con libre acceso y separados por un alambre perimetral (antes del Puente Benavídez) frente a una “Tranquera” y contigua a la granja “San Cayetano” - Unicos lotes con accesos a la Ribera del Río Luján - totalmente desocupados - Lotes: Chacra Nº 5 - Lotes 1 al 8 y 14 al 24 - Partidas Números: 374 (lote 1) 73.185 al 73.207 - Nomenclatura catastral: Circ. III - Secc. I Chacra Cinco - Parcela 1 al 8 y 14 al 24 - Chacra Nº 16 - Lote 1 - Partida 73.208 - Nom Cat: Circ. III - Secc. T - Chacra Seis - Parcela 1 - Chacra Nº 11: Lotes 15 al 23 - Partidas números: 73.231 al 73.239 - Nom Cat: Circ. III - Secc. T Chacra Once - Parcelas 15 al 23 respectivamente. Chacra Nº 16: Lotes 1 y 2 - y 14 al 23 - Partidas: 73.252 y 73.253 - 73.265 al 73.274 - Chacra Nº 20: Lotes 1 y 2 y 17 al 23 - Partidas 73.286 - 73.287 y 73.302 al 73.308. Nom. Cat.: Circ. III - Secc. T - Chacra Veinte - Parcelas 1 y 2 y 17 al 23. Con una superficie Total de: 123.155 metros 09 decímetros cuadrados - Matrículas: 3.501 al 3549 y 19.907 (Lote 17) - Se deja constancia que el Lote Nº 1 de la Chacra Cinco se halla afectada una superficie total de 139 mts. 06 decímetros cuadrados destinada a Canal - 618,38 metros destinada a Calle 427,31 metros destinada a Zona de Ribera y 7,91 metros destinada a Ochavas - el cual se anexa a la Partida 24 - Formando la Parcela 24 a - (según dominio de fs. 1078) - Títulos: fs. 1060/1077 (5º cuerpo) de autos - Dominio e Inhibiciones - Impuestos - Tasas y Contribuciones surgen agregadas en autos. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 340.000. Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado de ley: 1%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Cód. Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior al remate, cuya apertura procederá el segundo día anterior a la subasta a las 11,30 hs. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse en sobre cerrado bajo los siguientes requisitos: Indicará en su exterior carátula del expediente. En su interior nombre del oferente por sí o por apoderado - domicilio constituido en el Juzgado y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada más la comisión y sellado correspondiente discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado - a tal fin - cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal - Los lotes se visitan todos los días libremente en calle Olivares y Avenida Santa María al 4300 (Ruta 27) del Tigre - Provincia de Buenos Aires (señalados al comienzo del presente) y con la presencia de los martilleros los días 31 de mayo y 1º de junio de 1999 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 20/5 Nº 278.212 v. 27/5/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 p: 7, Capital Federal (1013), comunica por dos días en los autos: “GMAC DE ARGENTINA S.A. c/BEROIZA EVARISTO s/Ejecución Prendaria”, que el martillero Adeodato Emilio Gondra rematará el día 28 de mayo de 1999, a las 9,30 horas en Uruguay 666 de esta Capital Federal, el automóvil marca Chevrolet, tipo Pick-Up, Modelo D-20 Custom STD 1995, Marca motor Maxion, Número de motor SA8873B506522Z, marca de chasis Chevrolet, Número de chasis 8AG244NARRA100606, Dominio AFF 693, en el estado en que se exhibe y encuentra. Sin base, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Sellado de ley. Comisión 10%. El automotor no fue dado de alta por su titular, por lo que no es posible determinar el importe adeudado en concepto de deudas por patentes, y la que eventualmente surja deberá ser abonada por el comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día anterior a la subasta, la que deberá reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 20 y 21 de mayo de 1999, de 10,00 a 18,00 horas en Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 20/5 Nº 4000 v. 21/5/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días, en los autos: “BANCO FLORENCIA S.A. s/GARCIA, ROBERTO GERMAN y Otro s/Ejecución Prendaria”, Expte. Nº 96.844/95, que el martillero José María García Arecha, rematará el 31 de mayo de 1999, a las 12,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, “un automotor, marca Peugeot, modelo 505 SR, año 1992, tipo sedán 4 puertas, motor Peugeot Nº 960702, chasis Peugeot Nº 2091138, Domino B 2.732.100. Base: $ 34.301,50. Para el supuesto de falta de postores, en el mismo acto, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 10% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta. Según constancias de fs. 34 el automotor se encuentra con rueda de auxilio, llave de rueda y criquet, presenta golpe sobre pasarrueda trasero derecho y sobre guardabarro delantero izquierdo y rayadura sobre guardabarro trasero izquierdo. Km. 84.200. Posee equipo de GNC y oblea Nº 528035, cilindro marca Inflex vto. 12/99. Deudas: D.G. de Rentas: $ 3.699,96 al 6.10.98 (fs. 101). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 C.P. El bien adquirido será entregado previo pago total del precio, el que deberá depositarse en autos (art. 564 C.P.). El vehículo se exhibe los días 24 y 26 de mayo, en Juramento 1260 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/5 Nº 13.274 v. 21/5/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B. Capital Federal, comunica por tres días en los autos: “GMAC DE ARGENTINA S.A. c/QUESADA HECTOR EMILIO s/Ejecución Prendaria”, que el martillero Alvaro Barros rematará el día 28 de mayo de 1999, a las 10,30 horas en Lavalle 425 de esta Capital Federal, el automóvil marca Renault, tipo Furgón, Modelo Renault Trafic, Marca motor Renault, Número de motor 2904100, Marca de chasis Renault, Número de chasis 8A1T310ZZSS011761, Dominio AUH 957, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 9.673, al contado y al mejor postor. En caso de no existir postores en el acto del remate se ofertará el bien con la base reducida en un 25% en la media hora siguiente y de persistir tal situación se ofertará el bien en la media hora siguiente sin base. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. El comprador se hará cargo de la inscripción en Rentas y del pago de las patentes adeudadas del automotor a subastar. Se recibirán posturas bajo sobre hasta los 10,00 hs. del día 27 de mayo de 1999, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 26 y 27 de mayo de 1999, de 10,00 a 12,00 hs. en Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 20/5 Nº 4006 v. 24/5/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: “BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CACCIAVILLANI, ALEJANDRO C. y Otros s/Ejecución Prendaria”, que el martillero Bernabé Molina, rematará el día 28 de mayo de 1999, a las 10,30 horas, en el salón de ventas San Cayetano, sito en la calle Humberto Iº Nro. 2042, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cerreti Nº 856, piso 1º y planta baja, ubicado en la ciudad y Ptdo. de Alte. Brown, entre las de plaza Espora y Rosales, que consta de 1 gran living-comedor, 3 dormitorios, baño completo, 1 gran cocina, y patio, donde está instalado el lavadero y dependencias de servicio. La superficie total de ambas unidades es de 166,17 m2 (U.F. Nº 1 y U.F. Nº 2 primer piso) inscripto en la matrícula Nº 5955/1. Nomenclatura catastral: Circ. 1, Secc L, Manz. 560, Parc. 12, Sub. Parc. 00.01 y 01.01. El inmueble se encuentra ocupado. Deudas: Imp. Inm. fs. 130 a 136 total $ 10.704,27 a fs. 159, Munic. de Alte Brown $ 7.267,32 a fs. 106, A.A. $ 2.536,31 a fs. 107, O.S.N. $ 284,07. Sellado de ley 0,5%. Condiciones de venta: Base: $ 65.209,50. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora, se sacará nuevamente a la venta sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta. Los mismos serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 11,30 hs. (Art. 570 del C.P.C.C. y 104 del Reglamento del Fuero). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día del proveído aprobando el remate (Art. 580 del C.P.C.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: los días 26 y 27 de mayo de 1999 de 9 a 10 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 20/5 Nº 13.263 v. 21/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en la calle Paraná 386, piso 6to., Capital, comunica por dos días en autos “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CUELLO RICARDO GUSTAVO s/Ejecución Hipotecario”, Exp. Nro. 2899/97, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 27 de mayo a las 10 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nro. 6, sita en la planta baja, del inmueble ubicado en la calle Rosetti 138, Capital. Nom. Cat.: Circ. 17, Sec. 33, Mza. 36, Parc. 10a. Matrícula: 17-513/6. Sup. total: 55 mc98. Le corresponde el uso exclusivo del patio solar nro. 6 con sup. descubierta de 13m20 y la terraza nro. 6 con sup. descubierta de 43m60. Porc.: 10,43%. Departamento en P.B., interno, en estado de refacción. Evidencia signos de inhabitabilidad, carece de servicios de electricidad, luz y gas. Dado su estado de construcción no se puede determinar el número de ambientes que lo componen ni la existencia de baños y cocina. El estado físico en general es malo. Desocupado. Base: $ 48.916,16 al contado, transcurrida otra media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% y de no haber ofertas transcurrida otra media hora saldrá sin base. Seña: 30% - Comisión: 3%, más IVA. Deudas: Por Aguas Argentinas $ 289,37 al 4/12/98; según constancia de autos no existe Consorcio, cada propietario paga sus gastos y no posee deuda por OSN al 21/12/98; por GCBA $ 271,86 al 13/1/99 y por Imp. Municipal $ 1.009,66 y $ 174,27 al 13/1/99. Se visita los martes y jueves de 11 a 13 hs.. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital. El presente edicto se publica en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 20/5 Nº 17.851 v. 21/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 731, piso 7mo, Capital, comunica por dos días en autos “BANCO DE LA NACION ARGENTINA S.A. c/REYES LUIS EMILIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. Nro. 21.827/96, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 28 de mayo a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nro. 17, ubicada en el piso 4to. del inmueble sito en la calle Bogotá 151, Capital. Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 45, Mza. 117, Parc. 25. Sup. cubierta: 54 m2 69dm2, balcón: 8m2 67dm2. Porc.: 4,57%. Matrícula: 7-975/17. La unidad se compone de living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño, balcón y presenta deterioros propios del desgaste producido por el uso. Ocupado por la Sra. Delia Birraglia, hija y nietos en carácter de inquilina. Base: $ 56.020,77 al contado, de no haber ofertas, transcurrida una hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% y transcurrida otra hora saldrá nuevamente a la venta sin base. Seña: 30% - Comisión: 3%, más IVA. Deudas: Por Aguas Argentinas $ 393,65 al 30/4/99; por Expensas $ 9.643,83 al 4/12/98; por Imp. Municipal $ 1.036,87 al 23/11/98 y según constancia de autos no registra deuda por OSN al 21/12/98. Se

visita los días martes y jueves de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Eduardo N. Ratto, secretario.

e. 20/5 Nº 17.849 v. 21/5/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7 a cargo de la Dra. María C. Carrion de Lorenzo, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/MAZZINI, ELIZABETH LIDIA s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 9.811/97, que los martilleros Adolfo N. Galante - Lavalle 1454, 1º piso "9 y 10" Tel/Fax 4371-9601 4372-9565 y Gastón L. Labourdette - Viamonte 1479, 10º piso "C" Tel/Fax 4371-5396 y 4372-9616 rematarán el día 3 de junio de 1999, a las 14:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, las unidades ubicadas en el edificio denominado "Le Parc" sito en calle Fray Justo Santa María de Oro 2846/54 esq. Avda. Cerviño 4539/47/57 esq. Godoy Cruz s/n., con entrada común por De María 4550 de Capital Federal, piso veintitrés que corresponden a la Unidad Funcional Treinta y nueve internamente "A" - Matrícula 18-13403/39, con una superficie total de 391,99 m2 (cubiertos 377,22 y balcón 14,77 m2) Porcentual 1,0434% y sus Unidades Complementarias CXVIII (superf. 12,40 m2) Porc. 0,0116% y CCXXI (superf. 25,00 m2) Porc. 0,0232% destinadas a cocheras - la primera individual y la segunda doble - ubicadas en primer subsuelo, y LV (superf. 6,94 m2) Porc. 0,0065% destinada a baulera ubicada en segundo subsuelo - y Unidad Funcional Cuarenta (internamente "B") Matrícula 18-13403/40, con una superficie total de 391,99 m2 (cubiertos 377,22 y balcón 14,77 m2) Porcentual 1,0434% y sus Unidades Complementarias CLIV (superf. 12,40 m2) Porc. 0,0116% y CXCIV (superf. 24,84 m2) Porc. 0,0232% destinadas a cocheras la primera individual y la segunda doble - ubicadas en el primer subsuelo, y XIV (superf. 6,73 m2) Porc. 0,0060% destinada a baulera ubicada en el segundo subsuelo. De acuerdo a informe de fs. 271/273 se trata de una torre compuesta de 46 pisos situada en medio de un parque, con dos unidades por piso y con acceso estrictamente controlado y a través de un portón eléctrico accionado por personal de seguridad. Los inmuebles cuentan con detalles de verdadero confort; suntuoso hall de entrada; 2 piletas de natación en el parque con su solarium, sauna —para damas y caballeros—; canchas cubiertas de paddlle, tenis y squash; salón para eventos de usos múltiples con capacidad para 400 personas; ascensores de alta velocidad marca "Fujitec" importados de Japón; 2 grupos electrógenos; válvulas contra incendio; 2 escaleras de escape presurizadas para máxima seguridad; helipuerto; estacionamiento para visitantes; 2 lava-coches en subsuelo (zona de cocheras); sistema de seguridad con cámaras en todos los sectores comunes; etc. Ambos departamentos cuentan con una excelente vista panorámica; recepción de 120m2. orientada hacia el norte con vista a la ciudad, el río y parques; 3 dormitorios (el principal formando una inmensa suite con vestidor y dos baños completos —uno de ellos con hidromasaje—), los dos restantes cuentan con sus respectivos baños formando suite; toilet de recepción y placard de vestier. La parte de servicio cuenta con dos habitaciones y un baño —todo nucleado junto con el lavadero—; Contiguo a la recepción está el office, la cocina y un regio comedor diario con excelente vista y con acceso directo desde la parte íntima por la doble circulación y desde el exterior por palier y entrada de servicio. Los baños cuentan con pisos, medias y revestimientos de mármol; en las cocinas y office los pisos y mesadas de granito riojano, bachas de inoxidable y muebles Siematic alemanes. Los servicios de agua caliente y calefacción son centrales —esta última por losa radiante regulable—. Cada departamento cuenta con dos equipos individuales de refrigeración central. Cada unidad funcional cuenta con tres cocheras y baulera individual. De acuerdo a constatación de fs. 252/253 el estado de los departamentos es bueno, encontrándose la Unidad 40 ocupada por la demandada en calidad de propietaria con sus hijos Michel, Máximo y María y la Sra. Fadme Abdo Lalli en carácter de niñera, quien a su vez, manifestó que la Unidad 39 la ocupa en forma provisoria el hermano de la propietaria Sr. Marcelo Mazzini - Adeudan: la UF. 39 y sus complementarias por ABL: $ 9.818,71 (7/1/98 a 10/3/99); $ 847,90 (cuotas 1 a 5) y $ 8.113,30 (cuotas 6 a 60), todas cuotas por plan de pagos (deuda 01/10/96 al 31/12/97); por Expensas $ 15.666,86 al 10/3/99 y la U.F. 40 y complementarias por ABL.: $ 9.906,51 (7/1/98 a 10/3/99); $ 846,76 (cuotas 1 a 5) y $ 8.113,30 (cuotas 6 a 60), todas cuotas por plan de pagos (deuda 01/10/96 al 31/12/97); por Expensas $ 23.637,64 al 10/3/99. Las expensas correspondientes al mes de febrero de 1999, para cada unidad funcional y sus complementarias, ascendieron a $ 1.281. Conforme lo informado por la administración en la liquidación de expensas se incluyen los impuestos correspondientes a Aguas Arg. Condiciones de venta para cada unidad y sus complementarias: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Base 1.000.000. Seña 20% Comisión 1,5% o el posible mayor porcentual que la Excma. Cámara decida en el incidente Nº 39249/98, todo en el mismo acto del remate y en dinero efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales—. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580/584 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta, debiendo quien resulte comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Los inmuebles se exhibirán exclusivamente los días 26, 27, 28, 29 y 31 de mayo de 1999, de 14:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Guillermo M. Galli, secretario.

e. 20/5 Nº 13.242 v. 21/5/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Mario Finizzola, Secretaría a cargo del Dr. Santiago Zarza, sito en Av. Roque S. Peña 760 piso 3º de Capital Federal, comunica por un día en los autos GARCIA TOMASA c/ASOCIACION MUTUALISTA EVANGELICA s/Accidente Ley 9688 que el día 27 de mayo de 1999 a las 12 hs. en la calle Humberto Primero 2042 de Capital Federal, el martillero Saladino José Jorge G. Rematará los siguientes bienes: Un equipo de radio RX marca Armix modelo A4 Nº AF 4728 KW60MA42 color beige claro funcionando adosado con brazo a la pared aclarado que el número se encuentra poco legible. Armix - Dent. Un equipo de RX marca Siemens con columna color beige claro Reador 4 con dos relojes 25 MA KV100 con pie funcionando ambos. Un equipo de aire acondicionado marca Fedders BGH color beige claro tamaño grande Nº 464523 funcionando. El desarme y traslado será por cuenta del adquirente. Sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Se exhiben el día 21 de mayo de 1999 de 14 a 16 en la calle Medrano 350 de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Santiago A. Zarza, secretario.

e. 20/5 Nº 17.826 v. 20/5/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

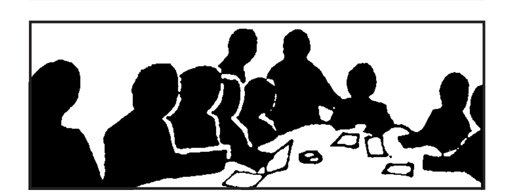
Nº 11

El Juz. Federal de Prim. Inst. en lo Civ. y Com. Conten. Administ. Nº 1 a cargo Dr. Carlos Enriaue Luft, Secret. Nº 3 a cargo Dr. Rafael Alberto Espinola, Bonifacini 1770, S. Martín hace saber por dos días en autos "BANCO NAC. ARG. c/INSUPLAST S.A.I.C. s/Ejec. Prend." Exp. 35.782. Que Manuel Camacho rematará el 27 de mayo de 1999 a las 11 hs. en calle Belgrano 5255, S. Martín. Una máquina extrusora marca Halmes s/nº. Totalmente desarmada y con faltantes. Una inyectora de productos termoplásticos usada s/marca y sin número visible marca "Gamer" Ind. Arg. sin Base. Seña 30% - Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los diez días de aprobada la subasta. Visitar los bienes dos hs. antes de la subasta. Este edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

San Martín, 17 de mayo de 1999.
Rafael E. Espinola, secretario.

e. 20/5 Nº 13.208 v. 21/5/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AIR SERVICE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de AIR SERVICE S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de junio de 1999, a las 15 hs. en la sede social de Cerrito 1136, 3er. Piso, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para que firme el Acta de la Asamblea junto con el Presidente.
2º) Ratificación o rectificación de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado 27 de abril de 1998, respecto de los puntos primero a sexto del Orden del Día.
3º) Consideración de los documentos comprendidos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, respecto de los Estados Contables finalizados el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Tratamiento a otorgarles a los resultados del ejercicio.
6º) Renuncia por parte del Directorio a percibir honorarios por sus funciones.
7º) Renovación de los miembros del Directorio.

Presidente - Raúl Alberto Estornell
e. 14/5 Nº 3789 v. 20/5/99

AMADEUS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AMADEUS ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1999 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 628, 6º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998. Consideración de los resultados del ejercicio;
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261, Ley 19.550);
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección;
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente - Bruno Francia Willms
e. 14/5 Nº 3780 v. 20/5/99

ASACRI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo a las 17 hs. en la sede social de la calle Avda. Carabobo 209, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por la totalidad de los miembros del Directorio.
3º) Designación de miembros integrantes del Directorio.
4º) Consideración de la situación económica y financiera de la Sociedad. Si en la primera convocatoria no pudiere obtenerse quórum suficiente para su constitución, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria para tratar el mismo temario, en la misma fecha y lugar a las 17,30 hs.

Presidente - Liliana Dasque
e. 14/5 Nº 17.196 v. 20/5/99

"B"

B.A. FOOD S.A.

CONVOCATORIA

Nº Expte. I.G.J.: 1.637.690. Convócase a los Señores Accionistas de COBANOR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el 10/06/1999 a las 17:00 horas en su sede social de la calle Pasaje La Diligencia Nº 6269 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento de Capital Social;
3º) Reforma de los artículos Tercero y Cuarto del Estatuto Social;
4º) Redacción de los artículos Tercero y Cuarto del Estatuto Social modificados;
5º) Designación de persona autorizada para efectuar los trámites tendientes a la inscripción de las decisiones adoptadas por la Asamblea ante la Inspección General de Justicia. El Directorio.

Presidente - Halina Galtieri
e. 18/5 Nº 12.902 v. 24/5/99

BAGLEY S.A.

AVISO COMPLEMENTARIO

CONVOCATORIA

Se informa a los señores Accionistas que en los avisos de convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas publicados los días 28, 29 y 30 de abril y los días 3 y 4 de mayo de 1999 en el Boletín Oficial, y los días 26, 27, 28, 29 y 30 de abril de 1999 en el diario "La Prensa", debido a un error material:

1. Se consignó erróneamente el día 15 de mayo como la fecha hasta la cual los accionistas debían depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores a efectos de concurrir a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo 21 de mayo de 1999. La fecha correcta hasta la que los accionistas podrán dar cumplimiento a los recaudos exigidos para asistir a la mencionada asamblea es el día 17 de mayo de 1999;
2. Se omitió consignar los domicilios en los que está a disposición de los señores accionistas, con la antelación exigida por las normas vigentes, la información requerida por el apartado a) del artículo 3º de la Resolución General Nº 330. Dicha información está a disposición de los señores accionistas en Moreno 877, piso 14º, Capital Federal, y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en Sarmiento 299, Capital Federal.
3. A solicitud de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se informa a los señores Accionistas que en caso de ejercicio del derecho de receso que otorga el artículo 245 de la Ley 19.550, el valor de reembolso por acción, resultante de los estados contables trimestrales al 31 de marzo de 1999, será de $ 1,47 (pesos 1 con cuarenta y siete centavos).

Presidente - Ernesto O'Farrell
e. 14/5 Nº 3808 v. 20/5/99

BAXXOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de junio de 1999 a las 12 horas en Av. Córdoba 755 1º de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Resultados del Ejercicio 1/4/97 al 31/3/98.
3º) Aprobación y ratificación de lo actuado por el Directorio por el Período indicado precedentemente.
4º) Elección del Directorio para su renovación para cubrir el período 1/4/98 al 31/3/2000, con fijación de su número. El Directorio.

Presidente - Carlos Asensio

NOTA: Para asistir se recuerda la obligatoriedad de depositar las acciones hasta 3 (tres) días antes de la Asamblea en la sede social de Av. Córdoba 755, primer piso, Capital Federal.

Presidente - Carlos Asensio
e. 17/5 Nº 12.830 v. 21/5/99

BAHIA GRANDE S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 183.173/117.709. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de junio de 1999 a las 15:30 hs. en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 750, 1º piso, Oficina 21, Dock 5 Puerto Madero, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Motivos del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998, y la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al estatuto.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.

NOTA: Se recuerdan a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Miguel Angel Bekenstein
e. 19/5 Nº 13.054 v. 26/5/99

"C"

CAMPAÑA UNIDA JUDEO ARGENTINA DE CULTURA Y ASISTENCIA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Personería Jurìdica Resolución I.G.J. 7828. Expediente C-7178. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de junio de 1999 a las 19:00 hs. en la sede social, Tte. Gral. J. D. Perón 2471, piso 7º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la sesión anterior.
2º) Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio Nº 22 comprendido entre el 1.1.98 y el 31.12.98.
3º) Renovación de Autoridades.
4º) Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.

Presidente - David Sutton
e. 19/5 Nº 12.850 v. 21/5/99

CHAPECO ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 1999 a las 10:00 y a las 11:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Ramón L. Falcón 6981, 1º piso de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que dispone el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, relativa al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la distribución de honorarios al Directorio de $ 252.897,54 en exceso de $ 252.897,54 por sobre el 5% de las utilidades que dispone el art. 261 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Determinación de la remuneración del Directorio por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1999.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para poder concurrir a Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19.550 hasta el día 3 de junio 1999, en la sede social de la empresa sita en Ramón L. Falcón 6981, 1º piso, de Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas. El Directorio.

Presidente - Luis Tomás Maffei
e. 18/5 Nº 12.956 v. 24/5/99

"D"

DANVIL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de DANVIL S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de junio de 1999, a las 15 hs. en la sede social de Cerrito 1136, 3er. Piso, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos comprendidos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Renuncia del Directorio y la Sindicatura a percibir honorarios por su gestión.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Tratamiento a otorgar a los resultados del ejercicio.

Presidente - Raúl Alberto Estornell
e. 14/5 Nº 3786 v. 20/5/99

DASER PHARM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de DASER PHARM S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 9 de junio de 1999 a las 9:30 hs. y en segunda convocatoria para el día 9 de junio de 1999 a las 10:30 hs., a llevarse a cabo en la sede social de la empresa, calle Lavalle 1290, 7º piso, Of. 701, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1997 y el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de la gestión del directorio.
3º) Disolución anticipada de la sociedad.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores accionistas que para participar en dicha Asamblea deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la misma dentro del plazo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, mayo de 1999.

Presidente - Ricardo N. Wexler
e. 19/5 Nº 3961 v. 26/5/99

"E"

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 7 de junio de

1999 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Avenida Corrientes Nº 415, piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Cesión de cartera de seguros y transferencia de fondo de comercio de Ultramar S.A. de Seguros a EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A., que incluye el contrato y sus anexos correspondientes, entre ellos, el Balance especial al 30 de abril de 1999 confeccionado al efecto.
3º) Consideración del compromiso previo de fusión entre EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A. (sociedad absorbente) y Ultramar S.A. de Seguros (sociedad absorbida) que incluye el Balance especial de fusión al 31 de abril de 1999, el balance consolidado de ambas empresas al 1º de mayo de 1999 y la determinación de la relación de canje.
6º) Modificación de estatutos sociales: Aumento o reducción de capital, según corresponda, conforme los términos de la resolución a adoptar por la asamblea en los puntos 2 y 3 del Orden del Día. El Directorio.
Presidente - Horacio Scapparone

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 18 horas. La Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria a cuyo fin será necesaria, en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto.
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
e. 19/5 Nº 3971 v. 26/5/99

EL HACHERO Sociedad Anónima Forestal

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 7 de junio de 1999, a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria, en Maipú 267, piso 11, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, ley 19.550, por el ejercicio al 31.12.98.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Designación de Directores titulares y suplentes por un año.
Presidente - Axel Karl Heinz Grelle
e. 18/5 Nº 12.978 v. 24/5/99

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas de ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de mayo de 1999, a las 18,00 horas en el local social calle Suipacha Nº 552, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de los Directores designados por la Comisión Fiscalizadora, o designación de nuevos Directores.
3º) Consideración de la renuncia presentada por los miembros de la Comisión Fiscalizadora, y designación de reemplazantes en su caso. El Directorio
Buenos Aires, mayo de 1999.
Presidente - Alejandro E. Cilley
e. 14/5 Nº 12.653 v. 20/5/99

ESTANCIA SAN MIGUEL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de junio de 1999, en 1º y 2º convocatoria a las 10 y 11 hs. respectivamente, en Av. Roque Sáenz Peña 720, 2º "A" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del Estatuto Social.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio de 1999, en 1º y 2º convocatoria a las 14 y 15 hs. respectivamente, en Av. Roque Sáenz Peña 720, 2º "A" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia del Director Titular y Presidente.
3º) Determinación del número de miembros del Directorio.
4º) Elección de un Director Titular y un Suplente.
5º) Informe económico-financiero de la situación de la empresa. Informe Judicial. Análisis de la conveniencia de realizar activos para la cancelación de deudas. Resoluciones.

NOTA: Los accionistas que deseen concurrir, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio
Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Miguel Angel Colinas M.
e. 14/5 Nº 12.668 v. 20/5/99

ESPERANZA DEL MAR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de junio de 1999 a las 11:00 horas en Maipú 812, piso 5º, Dpto. "B", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la retribución del Sr. Lee Jae Hoon por su desempeño como Director Titular y Vicepresidente de la sociedad en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Vicepresidente - Lee Jae Hoon
e. 19/5 Nº 13.105 v. 26/5/99

"F"

FATE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I. y a los titulares de obligaciones negociables emitidas por la misma sociedad, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial de Obligacionistas a celebrarse el día 3 de junio de 1999 a las 16:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas y de dos obligacionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital y emisión de acciones, con o sin prima de emisión, por un total de $ 30.000.000.-, a ofrecer en suscripción mediante el aporte de dinero en efectivo.
3º) Rescate anticipado de las obligaciones negociables emitidas por la sociedad, mediante la cancelación de su capital a valor nominal y de sus intereses corridos hasta el 30 de junio de 1999.
4º) Modificación del artículo 4º del Estatuto Social, en función de lo que se disponga al tratar el punto 2. del orden del día.
5º) Retiro de la sociedad del régimen de la oferta pública previsto en la ley 17.811.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999. El Directorio

NOTA: Para cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales los accionistas y los obligacionistas deberán cursar comunicación a la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal.
Vicepresidente Ejecutivo - Daniel Friedenthal
e. 14/5 Nº 12.579 v. 20/5/99

FORMULA 3 SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA BINACIONAL ARGENTINO-BRASILEÑA (EBAB)

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de junio de 1999 en primera convocatoria a las 16 horas en la sede social de la calle José Evaristo Uriburu Nº 754, piso 3º de la Capital Federal, y en su caso en segunda convocatoria a las 17 horas en el mismo lugar, en los términos del Artículo 12º de los Estatutos Sociales, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 243 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Motivos de la demora.
3º) Elección de los miembros del Directorio por el término de un ejercicio y tratamiento de la gestión del Directorio saliente.
4º) Ratificación del Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos Sociales. Nueva redacción de Artículos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Inscripto: Bajo Nº 9241, Libro 119, Tomo A de S.A. del 24/9/96.
Presidente - Fabián Claudio Malta
e. 17/5 Nº 12.741 v. 21/5/99

"G"

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Expte.: 1.603.568. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de junio de 1999, a las 11:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Maipú 1300, piso 7, ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, y para el supuesto de no obtenerse el quórum necesario para ello, en segunda convocatoria a las 12:00 horas, en el mismo lugar y fecha, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social. Pago de obligaciones preexistentes. Condiciones de suscripción y limitación al derecho de preferencia.
3º) Creación de derechos de preferencia a favor de los accionistas en el Estatuto Social para la adquisición de acciones de la Sociedad y la creación de gravámenes sobre las mismas.
4º) Reforma al artículo cuarto del Estatuto Social, a fin de incorporar las resoluciones adoptadas en esta Asamblea. Aprobación de un texto ordenado del Estatuto Social. Autorizaciones para su inscripción.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Carlos Gabriel León Burgos
e. 17/5 Nº 12.857 v. 21/5/99

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

ACLARACION

Aclaración por omisión en la publicación de fechas 14/05/99 al 20/05/99, recibo nro. 0043-00003855 de fecha 12/05/99. En tal sentido se omitió consignar en el Orden del Día de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria lo siguiente: 10) Conversión de las acciones preferidas en ordinarias.
Presidente - Alejandro Carlos Roggio
e. 17/5 Nº 3909 v. 21/5/99

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de mayo de 1999, a las 10:00 hs., en la sede social sita en Leandro N. Alem 1050, piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración del ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública previsto en la Ley 17.811 y modificatorias y normas reglamentarias dictadas por la Comisión Nacional de Valores a los fines de la oferta pública de las acciones representativas de su capital y cotización de dichas acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Delegación en el Directorio o en las personas que éste designe de la realización de todas las gestiones necesarias a ese fin.
8º) Reforma integral del estatuto social a los efectos de adecuar al mismo a las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores. Confección de un texto ordenado del estatuto social. Delegación en el Directorio o en las personas que éste designe de la realización de todas las gestiones necesarias a los efectos de obtener las conformidades administrativas que correspondan a la citada reforma.
9º) Designación del contador dictaminante de los estados contables de la Sociedad a los fines del art. 58 del Reglamento para la autorización, suspensión, retiro y cancelación de la cotización de títulos valores de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en forma fehaciente a la empresa, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la calle Bartolomé Mitre 3146 de la Ciudad de Buenos Aires (art. 238 Ley de Sociedades). Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios de conformidad con lo establecido por el art. 239 de la Ley de Sociedades.
Presidente - Alejandro Carlos Roggio
e. 14/5 Nº 3855 v. 20/5/99

"H"

HUBER S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HUBER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 1 de junio de 1999, a las 9 horas, en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Remuneración de Directores en los términos del art. 261, último párrafo de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Vicepresidente en ausencia del Presidente - Enrique J. Rodríguez
e. 17/5 Nº 3872 v. 21/5/99

"I"

INCORFER S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 31 de mayo de 1999 a las 18 Hs. en Paraguay 1225, 2do. Piso, Capital para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1ro. Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio

Presidente - Daniel Tizado
e. 14/5 Nº 12.578 v. 20/5/99

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, piso 1º, Capital Federal, el día 8 de junio de 1999 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de lo actuado por el Honorable Directorio ante el fallecimiento del Presidente, Jorge Nelson Calcagno.
3º) Consideración de la conducta del Sr. Vicepresidente Ramón R. Jorge. Evaluación de sus consecuencias y adopción de las medidas que correspondan.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Carlos Asensio Zaballa
e. 19/5 Nº 13.050 v. 26/5/99

I.O.T. SAN CAYETANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 15 de junio de 1999 a las 20 hs. en Francisco de Viedma 6525, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Revocación de la designación de los miembros del Directorio.
3º) Designación de nuevo Directorio.

Presidente - Marcelo H. Lofiego
e. 19/5 Nº 16.830 v. 26/5/99

"J"

JOSE TOMASELLI E HIJOS S.A.C.I.F.I.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 5 de junio de 1999 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la calle Arregui 5264 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación especial de la liquidación de la sociedad y el estado de resultados.
3º) Aprobación de la labor del Directorio Liquidador y del Síndico liquidador.
4º) Distribución final de utilidades.

Abogado Síndico Liquidador - Norberto Juan Carbone
e. 14/5 Nº 17.169 v. 20/5/99

"L"

LA JUJEÑA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de junio de 1999, a las 18 hs. en su primera convocatoria, y 18,30 hs. en su segunda, en la sede social de Paraná 1035, piso 7º, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar las Actas,
2º) Analizar el informe presentado el 6 de mayo de 1999, por el socio Luis María Perazzo,
3º) Designación de un nuevo Directorio,
4º) Emisión de las nuevas acciones en cumplimiento de la ley 24.587,
5º) Ratificar el nuevo domicilio de la sociedad.

Presidente - Rodolfo T. Buttini
e. 19/5 Nº 17.689 v. 26/5/99

LA MISIONERA S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de LA MISIONERA S.A.I.C. para el 31 de mayo de 1999 a las 12 hs. en Lavalle 1430, 7º piso "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1998, resolución sobre las pérdidas y remuneración de directores y síndicos por sobre los límites del art. 261 de la Ley 19.550 por existir pérdidas.
2º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos.
3º) Designación de directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto Gourdy Allende
e. 14/5 Nº 17.232 v. 20/5/99

LABORATORIOS DR MADAUS Y CO SCA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3/6/99 a las 15 horas en el domicilio social de la calle Luis María Campos 585, Capital Federal a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/98.
2º) Consideración de la gestión de la Socia Administradora y retribuciones percibidas durante el ejercicio cerrado al 31/12/98.
3º) Consideración distribución de utilidades.
4º) Designación de 2 accionistas para suscribir el Acta.

Socio Administrador - Gertrudis Rossol de Smolinski
e. 17/5 Nº 17.414 v. 21/5/99

LANIN S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de LANIN S.A.C.I.F. a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 8 de junio de 1999, a las 10.00 horas en su sede social de la calle Florida 1 Piso 11, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las propuestas de reconversión de la deuda mantenida por la empresa.

Presidente - Sergio Máximo Szuchet
e. 18/5 Nº 12.986 v. 24/5/99

LIDERAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.586.159. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el próximo día 8 de junio de 1999 a celebrarse en Av. Santa Fe 1621, piso 5º, Capital Federa, en primera convocatorai a las 15 horas y en segunda convocatoria una hora más tarde en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información prevista por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al 6º ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Determinación del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y de los fondos existentes en la cuenta de resultados no asignados al 31 de diciembre de 1997;
4º) Consideración de la gestión y remuneración de los directores correspondiente al 6º ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1998;
5º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Elección de un director titular que se desempeñará hasta la finalización del mandato correspondiente al director renunciante Claude Pomper y de uno o más directores suplentes en reemplazo de los señores Rubens Tiburski, Marcos Lederman y Alvaro Simoes, hasta la finalización del período correspondiente a éstos;
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio y
8º) Designación de la firma auditora de los estados contables de la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de asamblea.

Director Titular - Thomas Von Hessert
e. 18/5 Nº 12.955 v. 24/5/99

LUIS MARIA CAMPOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3/6/99 a las 17 horas en el domicilio social de la calle Luis María Campos Nº 585, Capital Federal, a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/98.
2º) Resultado del ejercicio y destino.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Gertrudis Rossol de Smolinski
e. 17/5 Nº 17.413 v. 21/5/99

"M"

MERCADO DE LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.549.075. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 09 de junio de 1999 a las 18,30 hs. a realizarse en el domicilio legal sito en Lisandro de La Torre 2406 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
5º) Determinación de las remuneraciones del Directorio.
6º) Determinación de las remuneraciones por funciones técnico administrativas a los miembros de la Comisión de Inscripciones.
7º) Determinación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos; titulares y suplentes por un año.
9º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.

El Presidente

NOTA: El Directorio en caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 19,30 hs., de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (art. 243 Ley 19.550).

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea con por los menos tres días hábiles de anticipación al 09 de junio de 1999 (art. 238 2º párrafo Ley 19.550) en el horario de 8,00 hs. a 16,00 hs.

e. 18/5 Nº 12.488 v. 24/5/99

"P"

PALO PINTO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 1º de junio de 1999 a las 12:00 horas en primera convocatoria para Asamblea General Ordinaria en Avda. Córdoba 991, 3º piso "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/98 en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550.
2º) Razones de la demora en la consideración de esta documentación.
3º) Aprobación de honorarios en exceso para la socia administradora de conformidad con el art. 234 y 261 de la misma ley.
4º) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.

Socia administradora - Lydia Vollenweider
e. 14/5 Nº 12.683 v. 20/5/99

PENSA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1999 a las 15:00 hs., a realizarse en Talcahuano 736, piso 1º, Oficina 12, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum requerido, la Asamblea es convocada en segunda convocatoria a las 16:00 hs. en el mismo lugar y fecha para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1998, así como el Informe del síndico.
3º) Consideración de la gestión de los señores Directores y Síndico.
4º) Remuneración del Directorio y del Síndico por el ejercicio en consideración.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Ezequiel Fernández Mezzadra
e. 14/5 Nº 12.735 v. 20/5/99

PORCELANA TSUJI S.A.

CONVOCATORIA

Legajo Nº 10.364. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en 1a. y 2a.

Convocatoria en Chile 267, Buenos Aires para el 7 de junio de 1999, a las 16,00 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renuncia de Directores - Designación de nuevo Directorio.
3º) Prescindencia de la Sindicatura.
4º) Consideración situación Económico-Financiera actual de la Sociedad. El Directorio.
Presidente - Ricardo F. Tsuji
e. 19/5 Nº 13.056 v. 26/5/99

PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de junio de 1999 a las 18 hs. en la sede social sita en Av. Boedo 822 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis, consideración y autorización de la venta de la propiedad inmueble sita en Av. Boedo 820/822/824 de Capital Federal.
2º) Destino y aplicación de su producido.
3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Presidente - Jorge A. Pedaccio
e. 17/5 Nº 12.758 v. 21/5/99

PROTOCOLO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de PROTOCOLO S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 8 de junio de 1999, a las 15 hs. en la sede social de Cerrito 1136, 3er. Piso, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos comprendidos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Renuncia por parte del Directorio a percibir honorarios por su gestión.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Renovación de los miembros del Directorio, previa determinación del número de sus componentes.
6º) Tratamiento a otorgar a los resultados del ejercicio.
Presidente - Raúl Alberto Estornell
e. 14/5 Nº 3783 v. 20/5/99

"R"

RAPP COLLINS WORLDWIDE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de RAPP COLLINS WORLDWIDE S.A. para el día 9 de junio de 1999, en Marcelo T. de Alvear 405, Capital Federal, a las 10:00 hs., en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de los Resultados del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones del directorio por funciones técnico administrativas en exceso de las disposiciones del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/97.
5º) Presentación de estado patrimonial de la Sociedad al 31/12/98 y evolución de las cuentas por cobrar y por pagar al 30/4/99.
6º) Consideración de las alternativas contempladas en la Ley de Sociedades Comerciales para resolver la situación de desequilibrio patrimonial; consideración de la disolución de la Sociedad (art. 94 Incs. 1 y 5, art. 96 y arts. 205 y 206).
7º) Consideración de la gestión de los directores que cumplieron funciones durante el ejercicio cerrado el 31/12/97.
8º) Consideración de la responsabilidad de los directores Abaete de Azevedo Barbosa, Juan Miguel de Carranza y Carlos Alberto Borrajo por su gestión realizada y, consecuentemente, ejercicio de la acción de responsabilidad y remoción.
9º) Recomposición del Directorio.
10º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal. Esta publicación se realiza por 5 días.
Director - Juan M. de Carranza
e. 19/5 Nº 13.109 v. 26/5/99

ROVARELLA HNOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ROVARELLA HNOS. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de junio de 1999 a las 17.00 horas en su sede social de Sarmiento 747 piso 6 oficina 24 de la Capital Federal, en primera convocatoria y para el mismo día a las 18.00 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos. Todos ellos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1999.
3º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Síndico de la sociedad para el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1999.
4º) Ratificación del aumento de Capital dispuesto por la Asamblea de Accionistas de fecha 21 de julio de 1976.
5º) Capitalización de la cuenta Ajuste al Valor Nominal del Capital según Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de marzo de 1999.
6º) Venta o Hipoteca de propiedades de la empresa en atención de obligaciones fiscales adeudadas anteriores a esta gestión.
7º) Aumento de Capital con fines determinados.
Presidente - Lidia Esther García de Rovarella
e. 14/5 Nº 12.677 v. 20/5/99

"S"

S.I.S. SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción en I.G.J.: 1621. Convócase a los Señores accionistas de S.I.S. SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 4 de junio de 1999, a las 08.00 hs. en primera convocatoria y a las 09.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Pringles 95 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Requerimientos de un socio Sr. Hernán Corigliano.
3º) Renovación del Directorio.
Presidente - Nicolás Luis Roberto Di Ruccio
e. 18/5 Nº 12.942 v. 24/5/99

SABADI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SABADI S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 1º de junio de 1999 a las 10 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas en la sede social de Maipú 566 9º F, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1998.
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes por un nuevo período de un año y su designación. No habiendo más temas por tratar, se levanta la sesión siendo las 9.25 horas.
El Presidente
e. 17/5 Nº 12.729 v. 21/5/99

SAINT CLAIR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SAINT CLAIR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 7 de junio de 1999 a las 11 horas en la sede social sita en Av. R. Scalabrini Ortiz 953, 3er. Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, estado de resulados y demás documentos prescriptos por el Artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1999.
2º) Evaluación de la gestión del Directorio y Elección de sus miembros.
3º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio.
4º) Análisis de la situación económica y financiera de la empresa.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Braulio Leder
e. 19/5 Nº 13.119 v. 26/5/99

SIEMPRE S.A. (SISTEMA INTEGRADO DE EXTENSION MEDICA PREVENTIVA S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el día 9 de junio de 1999, a las 20,30 horas en primera convocatoria y a las 21,00 horas en segunda convocatoria en la Sede Social, Uruguay 43, Ciudad de Buenos Aires, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Justificación del atraso en el llamado a Asamblea Ordinaria, consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Gestión del Directorio y de la Sindicatura. Fijación de su remuneración.
4º) Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.
5º) Situación general de la sociedad. Consideración de la Emisión de Acciones Preferidas. Fijación de sus condiciones de suscripción e integración. El Directorio.
Presidente - Lucía S. Pérez

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 L.S.C.
e. 19/5 Nº 13.019 v. 26/5/99

SUPPORTLAND S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 7 de junio de 1999 a las 10:30 hs. en Crámer 640, Piso 3, Oficina D, de la ciudad de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que originaron la convocatoria fuera de término legal.
2º) Consideración de las Memorias, Inventarios, Balances Generales, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Cuadro I correspondientes a los ejercicios cerrados los 31 de agosto de 1996, 1997 y 1998.
3º) Distribución de resultados y honorarios extraordinarios directorio.
4º) Determinación del número de directores conforme a lo establecido en los estatutos sociales.
5º) Integración del directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente del Directorio - Alejandro Nicolás Vidal
e. 19/5 Nº 13.091 v. 26/5/99

"T"

TECMAN S.A. TECNOLOGIA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Número inscripción I.G.J.: 3442 libro 109 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Convócase a los Sres. Accionistas de TECMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 1999 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda convocatoria en San José de Calasanz 157 4º "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/04/99.
2º) Aprobación gestión del Directorio.
3º) Distribución de Resultados.
4º) Fijación de honorarios al Directorio en exceso Art. 261 Ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Claudio Franco
e. 19/5 Nº 13.106 v. 26/5/99

TERMAIR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 1999 en primera convocatoria a las 17 horas y en el caso de llegarse a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 18 horas, en la calle José P. Tamborini 3140, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe en inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.950, correspondientes al ejercicio económico Nº 32 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
El Vicepresidente
e. 18/5 Nº 12.995 v. 24/5/99

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A.

CONVOCATORIA

48º Ejercicio

Convócase Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, con domicilio legal en Avda. Córdoba 1215, 8º p. de esta Capital Federal, para el día 31 de mayo 1999 a las 16 horas en su sede legal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y anexos, y el informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.

3º) Decisión sobre el destino de las utilidades.
4º) Elección de un director titular por dos años y dos directores suplentes por un año.
5º) Consideración conforme al art. 261 L.S. párrafo final de remuneraciones pagadas a los directores por el ejercicio de funciones especiales.
6º) Elección de un Síndico titular y un suplente por un año Fijación de los honorarios del Síndico por el ejercicio 1998, conforme a los art. 261 y 292 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.

NOTA: los Señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus certificados de acciones a los efectos de la concurrencia al acto, hasta las 19 horas del día 24 de mayo de 1999; siendo el horario de atención para el depósito de lunes a viernes de 15 a 19 horas. El Directorio.

Presidente - Luis María Zambrano
e. 14/5 Nº 12.597 v. 20/5/99

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A.

CONVOCATORIA

48º Ejercicio

Convócase Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, con domicilio legal en Avda. Córdoba 1215, 8º p. de esta Capital Federal, para el día 31 de mayo 1999 a las 17 horas en su sede legal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas reunida el 23 de diciembre de 1991.
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.

NOTA: los Señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus certificados de acciones a los efectos de la concurrencia al acto, hasta las 19 horas del día 24 de mayo de 1999; siendo el horario de atención para el depósito de lunes a viernes de 15 a 19 horas. El Directorio.

Presidente - Luis María Zambrano
e. 14/5 Nº 12.595 v. 20/5/99

"U"

UNIONBAT S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 9606. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 3 de junio de 1999, a las 9 horas en Avenida de los Incas 4560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 42 cerrado el 28 de febrero de 1999 y la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
4º) Consideración del aumento del capital dentro del quíntuplo.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
6º) Elección de los Síndicos titular y suplente por un ejercicio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados de depósito en Avda. de los Incas 4560, Capital Federal, con una anticipación no menor de tres días hábiles anteriores a la celebración de la misma, en el horario de 10 a 12 horas. El Directorio.

Presidente - Julio Orlansky
e. 14/5 Nº 12.666 v. 20/5/99

ULTRAMAR S.A. DE SEGUROS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 7 de junio de 1999, a las 13:00 horas en el domicilio social, Avenida Corrientes Nº 415, Piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cesión de cartera de seguros y transferencia de fondo de comercio a El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija S.A.; que incluye el Contrato y sus anexos correspondientes, entre ellos el Balance especial al 30 de abril de 1999 confeccionado al efecto.
3º) Consideración del compromiso previo de fusión entre El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija S.A. (Sociedad absorbente) y ULTRAMAR S.A. DE SEGUROS (sociedad absorbida) que incluye el Balance especial de fusión al 30 de abril de 1999, el consolidado de ambas empresas al 1º de mayo de 1999 y la determinación de la relación de canje.
4º) Modificación de estatutos sociales: Aumento o reducción de capital, según corresponda, conforme los términos de la resolución a adoptar por la asamblea en los puntos 2 y 3 del Orden del Día. El Directorio.

Presidente - Horacio Scapparone

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 18 horas. La Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria a cuyo fin será necesaria, en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto. El Dicectorio.
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.

Presidente - Horacio G. Scapparone
e. 19/5 Nº 3970 v. 26/5/945

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

I. Sabaj, Mart. Público, Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Pablo Alberto Crespo y Adrián Marcelo Candia, dom. Rawson 3860, La Lucila, Bs. As. Venden a Fernando Javier Nelli, Dom. Argentina 3548, San Justo, Bs. As. el hotel (SSC), sito en ANDRES FERREYRA 3836 Cap. Libre deuda/gravamen rec ley n./ofic. término legal.
e. 14/5 Nº 12.606 v. 20/5/99

El Sr. Jorge Eduardo Altman, L. E. 8.076.780, con domicilio en la calle Aráoz 161, 4º piso, Capital Federal, avisa que transfiere a Trans Urban S. A., inscripta en la I. G. J. bajo el Nº 6263, con fecha 5/5/99, con domicilio en Av. Estado de Israel 4735, 5º A, el fondo de comercio y habilitación de la agencia de remis (agencia habilitada Nº 907, denominada "KADIMA"), con domicilio en la calle ARAOZ 105, Capital Federal. Reclamos de ley en Aráoz 105, Capital Federal.
e. 18/5 Nº 17.475 v. 24/5/99

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con oficinas en Paraná 583, piso 3º "B" de C. F., avisa que José López, C. I. Nº 6.100.646, y Hipólito Rodríguez, C. I. Nº 5.578.394, domiciliados en calle Austria 2291/95, esq. Pacheco de Melo, de C. F. venden, cede y transfiere, libre de deudas gravamen y sin personal a Luis Enrique Incio Arango, C. I. 10.679.584, domiciliado en Avda. Córdoba 2761, piso 2º "C", de C. F. y a Vidal Pena García, D. N. I. Nº 93.546.910, domiciliado en Amenábar 600, piso 8º "15" de C. F. el fondo de comercio: Comercio minorista de helados (sin elaboración), servicio de restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, cervecería, casa de comidas, elaboración y venta de pizza, empanadas, postre, etc. sito en calle AUSTRIA Nº 2291/95, esq. PACHECO DE MELO, planta baja, entrepiso y planta alta de C. F. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mi oficina.
e. 18/5 Nº 12.967 v. 24/5/99

La Escrib. M. Roxana Arévalo, adscripta del Reg. 498, Matrícula 4406, D. N. I. 18.227.567, dom. Av. Julio A. Roca 546, 3º Cap. Fed., hace saber que la Srta. Lorena Patricia Farrán, dom. Av. Corrientes 2835, Cap. Fed., vende a Nautilus Transfers S. A. representada por Marcelo Claudio López, D. N. I. 17.410.214, dom. legal Asunción 3186, Cap. Fed., libre de deudas, empleados y gravamenes, el fondo de comercio de agencia de remises Nº 6846 ("Agencia Nautilus"), sito en AVENIDA CORRIENTES 2835, Cuerpo "B", Entrepiso, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Av. Corrientes 2835, Cuerpo "B", Entrepiso, Cap. Fed.
Bs. As., 11 de mayo de 1999.
e. 18/5 Nº 12.936 v. 24/5/99

El Dr. Osvaldo Rubén Gambetta, dom. Tucumán 810, 3º 10, avisa que Paterno y Cía. S.A., dom. Av. Corrientes 3588, PA, transfiere a "Muskee S.A." dom. Av. Corrientes 3588 PA, la Agencia Remises (sin vehículos en espera) sito en AV. CORRIENTES 3588 PA, Cap. Reclamos de ley en mi estudio.
e. 19/5 Nº 13.073 v. 26/5/99

Carlos Enrique Sanguinetti, Martillero Público José G. Artigas 295, 1ro. "8" Capital, avisa: Alejandro D. Giménez y Gustavo J. Giménez, con domicilio en Zelada 6058, Capital, venden a: Valentín Estergidio Del Valle Barraza con domicilio en Pintos 4101, Capital, el negocio de: Panadería y Confitería sito en la AVDA. SAN JUAN 2136/38 Capital, libre de toda deuda y/o gravamen con el personal existente a cargo del comprador. Reclamo en términos de Ley calle Pintos 4101, Capital Federal.
e. 19/5 Nº 17.604 v. 26/5/99

"B"

Aníbal José Sarotto, LE 4.411.142, y Beatriz Araceli Estévez, L. C. 5.888.091, con domicilio ambos en Av. Santa Fe 882, 7º "A", Capital Federal, comunican que venden con retroactividad al 31-10-98, su negocio de garage comercial sito en BARTOLOME MITRE 2060, Capital Federal, habilitado s/exp. Nº 41593/97, libre de toda deuda y/o gravamen a Alejandra Marcela Sarotto, D.N.I. 26.096.563, con domicilio en Bahía Blanca 3855, Capital Federal. Reclamos de ley Av. Santa Fe 882, 7ª "A", Capital Federal.
e. 18/5 Nº 12.963 v. 24/5/99

"G"

Se comunica que a partir del próximo día 10 de mayo de 1999, el Sr. Manuel Alfredo Paris Paris, domiciliado en Guardia Vieja 3762, Capital, transfiere a favor de la Sra. Andrea del Pilar Rodríguez Valenzuela, domiciliada en Estado de Israel 4341, Capital, el local establecido en la calle GUARDIA VIEJA 3762, de esta Ciudad, que funciona con el rubro Hotel Alojamiento (actual nomenclatura de rubros: Hotel sin servicio de comida-300023) autorizado por expediente Nº 5782/84 de la ex. MCBA. Reclamos de Ley en Alejandro Magariños Cervantes 2834, Cap. Interviene Sr. Julián Ernesto Martire, D. N. I. Nº 23.464.538, por solicitud certificada en Acta Nº …, Libro de Requerimiento Nº … del … / … / …
e. 18/5 Nº 17.534 v. 24/5/99

"M"

Patricia Beatriz Stabile, domiciliada en G. Pirán 744, Martínez, Bs. As. transfiere a Garo S.R.L. con domicilio en Manuela Pedraza 2994, Cap. Fed., representada en este acto por Patricia Beatriz Stabile, en calidad de Socia Gerente, el Fondo de Comercio: Olimpia Remises sito en MANUELA PEDRAZA 2994, Cap. Fed., dedicado al rubro remises. Reclamos de Ley en domicilio comercial.
e. 18/5 Nº 17.487 v. 24/5/99

Hijos de Manuel González Mogo SA, representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: La Sra. Norma Dominga D'Achille, domiciliada en la calle: Moreno 1352, Piso 2º, Capital Federal, Vende a: Camilo Alvarez, domiciliado en la calle Moreno Nº 2596, Capital Federal, su Negocio de Hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle: MORENO Nº 1352, Piso 2º, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley N/Oficinas.
e. 18/5 Nº 13.014 v. 24/5/99

"P"

Darío Andrae Mart. Público of. Alsina 710 Cap. Avisa: Norma S. Martínez y Rufino Leonardo Martínez dom. Pergamino 35 Cap. vende a Yolanda Esther Alfredo dom. San Pedro 1558 Tablada Pcia. de Bs. As. su hotel, sito en PERGAMINO 35 Cap. Libre de deuda y gravamen reclamos de la Ley en of. en término legal.
e. 17/5 Nº 12.843 v. 21/5/99

Enrique Pazos & Cía, Mart. Públ. con oficinas en Av. de Mayo Nº 1390, piso 2º, Capital Federal, Tel. 4381-6014/3546, avisa que Alicia Beatriz Gouchanian, con domicilio en Concordia Nº 3663, Cap. Fed. Vende a Juan Pablo Otero y Juan Martín Otero, ambos domiciliados en Martín Rodríguez Nº 523, Cap. Fed., el Fondo de Comercio, libre de deudas y gravámenes habilitados según expediente Nº 078069/91 en las actividades de elaboración de masas, pasteles, sándw. y prod., simil., etc., café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, confitería y ampliación Expediente Nº 024337/94 en las actividades de Restaurante, cantina, casa de lunch, casa de comidas, rotisería, del negocio denominado "Avanti", ubicado en la calle PARAGUAY Nº 884, planta baja y subsuelo, Cap. Fed. Los compradores se hacen cargo del personal que presta servicios en el negocio. Para reclamos de Ley, nuestras oficinas sus domicilios.
e. 19/5 Nº 3956 v. 26/5/99

"R"

Se comunica que a partir del próximo día 10 de mayo de 1999, el Sr. Manuel Alfredo Paris Paris, domiciliado en Guardia Vieja 3762, Capital, transfiere a favor de la Sra. Delia Eufemia Valenzuela Mora, domiciliada en Alsina 3022, Capital, el local establecido en la calle RIVADAVIA 1291 de esta ciudad, que funciona con el rubro Hotel sin servicio de comida, con una capacidad máxima de treinta ocho habitaciones y noventa y cuatro alojados, autorizado por expediente Nº 41610/73 s/Disposición 16179/88 de la ex. MCBA. Reclamos de Ley en Alejandro Magariños Cervantes 2834 Cap. Interviene Sr. Julián Ernesto, Martire, D.N.I. Nº 23.464.538, por solicitud certificada en acta Nº …, Libro de Requerimiento Nº … del …/…/…".
e. 18/5 Nº 17.536 v. 24/5/99

"S"

Ricardo M. Angelone, escribano, constituyendo domicilio en Av. Rivadavia 3984, 10º "J", de Cap. Fed. avisa que Lidia Isabel Pérez de Aguirre vende a Claudia Viviana Ciriegio, el negocio de rubro Quiosco y artículos varios sito en SUIPACHA Nº 749 de Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 19/5 Nº 17.670 v. 26/5/99

Se comunica que a partir del próximo día 10 de mayo de 1999, el Sr. Manuel Alfredo Paris Paris, domiciliado en Guardia Vieja 3762, Capital, transfiere a favor de la Sra. Maribel de Lourdes Rodríguez Valenzuela, domiciliada en Alsina 3022, Capital, el local establecido en la calle SARMIENTO 1296 de esta ciudad, que funciona con el rubro Hotel y despacho de vinos y cerveza (actual nomenclatura de rubro: Hotel y despacho de bebidas alcohólicas), autorizado por expediente Nº 245588/69 de la ex. MCBA. Reclamos de Ley en Alejandro Magariños Cervantes 2834 Cap. Interviene Sr. Julián Ernesto Martire, D.N.I. Nº 23.464.538, por solicitud certificada en acta Nº …, Libro de Requerimiento Nº … del …/…/…".
e. 18/5 Nº 17.537 v. 24/5/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

ETHIKA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 19.550 comunica por tres días que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 07/05/99 resolvió la fusión de Siembra Administradora de Fondos De Jubilaciones y Pensiones S.A. sociedad constituida en la República Argentina con sede social en Av. de Mayo 654, Piso 12 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio —Inspección General de Justicia— el 10/02/94 bajo el Nº 1126 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas, quien revestirá el carácter de sociedad absorbente o incorporante y ETHIKA ADMINISTRADORA DE FONDOS SE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A., sociedad constituida en la República Argentina con sede social en Sarmiento 663, Piso 5 de Capital Federal inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 01/03/94 en la matrícula 37.405 de Sociedades Comerciales legajo 1/70009. quien revestirá el carácter de sociedad absorbida. En este sentido, se informa:

a) La sociedad absorbente o incorporante SIEMBRA Administradora de Fondos De Jubilaciones y Pensiones S.A. no modificará su capital social en virtud de la presente fusión. El capital social se mantendrá en la suma de $ 11.000.000.- (pesos once millones).

b) La valuación del activo y pasivo de cada una de las sociedades intervinientes en la presente fusión al 31 de enero de 1999 es la siguiente: Siembra Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A.: Valuación del activo: $ 134.241.834.-; Valuación del pasivo: $ 33.145.128.-; ETHIKA ADMINISTADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. Valuación del activo: $ 18.331.169,73.-; Valuación del pasivo: $ 3.758.746,34.-

c) La sociedad incorporante Siembra Administradora de Fondos se Jubilaciones y Pensiones S.A. mantendrá su denominación social así como también su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y sede social en la calle Av. de Mayo 654, Piso 12 Capital Federal.

d) El compromiso previo de fusión fue suscripto por las partes con fecha 21/04/99 y aprobado por la asamblea general extraordinaria de accionistas con fecha 7/5/99. La citada Asamblea resolvió aprobar un documento aclaratorio del citado compromiso el que fue suscripto con fecha ……y en virtud del cual se actualizaron los datos de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio en el caso Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

e) Dentro de los quince días de la última publicación del presente aviso los acreedores de fecha anterior a la fusión pueden oponerse a la misma, manifestando su oposición en la sede de SIEMBRA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. sita en Av. de Mayo 654, Piso 12 de Capital Federal. El acuerdo definitivo de fusión se otorgará en caso de que se hubieren presentado oposiciones, transcurridos veinte días desde el vencimiento del plazo para presentar las oposiciones. En el supuesto de que no se hubieren presentado oposiciones el acuerdo definitivo de fusión se otorgará vencido el plazo para presentar oposiciones.

Autorizada - Mariana Spanggemberch

e. 18/5 Nº 12.992 v. 20/5/99

"H"

HALLIBURTON ARGENTINA S.A. - DRESSER ARGENTINA S.A.

EDICTO DE FUSION

A los fines dispuestos en el artículo 83 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre HALLIBURTON ARGENTINA S.A. y DRESSER ARGENTINA S.A.

Sociedad Absorbida: DRESSER ARGENTINA S.A.

HALLIBURTON ARGENTINA S.A. absorbe a DRESSER ARGENTINA S.A., que en consecuencia es disuelta sin liquidarse.

1) Datos sociales:

1. HALLIBURTON ARGENTINA S.A., con sede social en Maipú 942, Piso 13º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 23/10/56 bajo el Nº 1988, folio Nº 269, Lº 50, Tomo A de Estatutos Nacionales.

2. DRESSER ARGENTINA S.A., con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal, inscripta el 19/08/94, bajo el Nº 8262, Lº 115 Tomo A de S.A.

2) El Capital Social de HALLIBURTON ARGENTINA S.A. se aumenta de la suma de $ 11.245.- a la suma de $ 70.245.

3) La valuación del Activo y Pasivo de HALLIBURTON ARGENTINA S.A. al 31 de diciembre de 1998 es de $ 30.892.610.- y $ 14.961.983, respectivamente.

La valuación del Activo y Pasivo de DRESSER ARGENTINA S.A. al 31 de diciembre de 1998 es de $ 10.887.245.- y $ 11.069.764.- respectivamente.

4) Compromiso previo: El compromiso previo de fusión fue aprobado por los Directorios de cada una de las sociedades el día 31 de marzo de 1999, suscripto por sus representantes en la misma fecha y aprobado por Asambleas Extraordinarias de Accionistas de cada una de las sociedades celebradas el 20 de abril de 1999.

5) Se modificaron los artículos 1º y 5º del Estatuto Social de HALLIBURTON ARGENTINA S.A., quedando redactado cada uno de ellos como sigue:

"ARTICULO 1: La sociedad se denomina HALLIBURTON ARGENTINA S.A. y es la continuadora de la sociedad denominada 'DRESSER ARGENTINA S.A.', en virtud de la fusión celebrada entre HALLIBURTON ARGENTINA S.A. y DRESSER ARGENTINA S.A. El domicilio legal de la sociedad se halla ubicado en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires".

"ARTICULO 5: El capital social se fija en la suma de pesos setenta mil doscientos cuarenta y cinco ($ 70.245), representado por setenta mil doscientos cuarenta y cinco (70.245) acciones ordinarias, nominativas, no endosables con un valor nominal de un peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta un quíntuplo mediante resolución aprobada por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 188 de la Ley 19.550".

Reclamos de ley: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal. At.: Dr. Jorge Raúl Postiglione.

Autorizado Especial - Leandro Héctor Cáceres

e. 18/5 Nº 12.892 v. 20/5/99

"L"

LUTEMPERT S.A.

(2.8.71, Nº 2724, Folio 64 del Libro 75, Tomo "A" de S.A.). Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 18 de julio de 1995 resolvió elevar el capital social a $ 15.000 mediante la capitalización de las siguientes cuentas: (i) $ 7,30 provenientes de la cuenta Aportes Irrevocables, y (ii) $ 14.992,50 provenientes de la cuenta "Ajuste de Capital". El derecho de opción podrá ser ejercido dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación de presente aviso.

Autorizado - Ernesto J. Brondo

e. 19/5 Nº 17.716 v. 21/5/99

"S"

SAN SANTIAGO S.C.A.

Edicto de fusión. a) A los efectos de dar cumplimiento al art. 83, punto 3 de la Ley 19.550, comunica que por las Asambleas de Accionistas Unánimes celebradas el 26/02/99, SAN SANTIAGO S.C.A. con sede en Paraguay 776 - 10º piso oficina A - ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/12/63 cuya última modificación fue inscripta el 2/8/93 bajo el Nº 309 del libro 257, de Contratos Públicos, y Agropecuaria La Costa S.C.A. con sede en Paraguay 776 - 10º piso oficina A - ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/08/60 cuya última modificación fue inscripta el 28/2/70 bajo el Nº 102, del libro 251, han resuelto fusionarse, con efectos a partir del 1/12/98, mediante la incorporación de la última sociedad nombrada, la cual se disuelve sin liquidarse, por parte de la primera, quedando SAN SANTIAGO S.C.A., como sociedad absorbente; b) El aumento de capital social en SAN SANTIAGO S.C.A., por consecuencia de la fusión, será de $ 9.603,2930, resultando el nuevo capital social de $ 57.903,040900005; c) La valuación, al 30/11/98 del activo y del pasivo, de las sociedades es la siguiente: SAN SANTIAGO S.C.A.: Activo $ 1.277.702,16 - Pasivo $ 583.634,01; Agropecuaria La Costa S.C.A.: Activo $ 814.833,32. Pasivo $ 225.785,08; d) El compromiso previo de fusión fue firmado el 15/02/99 y aprobado, en forma unánime, por las autoridades de las sociedades citadas en las Asambleas de accionistas celebradas el 26/02/99; e) Adicionalmente se informa que, la citada Asamblea del 26/2/99, aprobó un aumento de capital social de $ 57.903,040900005 a $ 625.000 mediante la capitalización de la cuenta "Aportes no capitalizados" por $ 1.189,05 y de la cuenta "Ajuste de capital" por $ 565.907,909100. El nuevo capital social está representado por $ 1.000 correspondiente a las partes de interés del capital comanditado y $ 624.000 al capital comanditario representado por 624.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Este aumento está suscripto e integrado totalmente con las cuentas citadas.

Autorizado - Héctor Enrique Ghysels

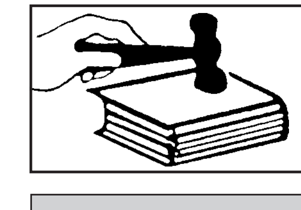
e. 18/5 Nº 12.984 v. 20/5/99

SIEMBRA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 19.550 comunica por tres días que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 07/05/99 resolvió la fusión de SIEMBRA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. sociedad constituida en la República Argentina, con sede social en Av. de Mayo 654, piso 12 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio —Inspección General de Justicia— el 10/02/94 bajo el Nº 1126 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas, quien revestirá el carácter de sociedad absorbente o incorporante y Ethika Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A., sociedad constituida en la República Argentina con sede social en Sarmiento 66, piso 5 de Capital Federal inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la provincia de Buenos Aires el 01/03/94 en la matrícula 37405 de Sociedades Comerciales legajo 1/70009, quien revestirá el carácter de sociedad absorbida. En este sentido, se informa: a) La sociedad absorbente o incorporante SIEMBRA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A., no modificará su capital social en virtud de la presente fusión. El capital social se mantendrá en la suma de $ 11.000.000 (Pesos once millones). b) La valuación del activo y pasivo de cada una de las sociedades intervinientes en la presente fusión al 31 de enero de 1999 es la siguiente: SIEMBRA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A.: Valuación del activo: $ 134.241.834; Valuación del pasivo: $ 33.145.128; Ethika Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A. Valuación del activo: $ 18.331.169,73; valuación del pasivo: $ 3.758.746,34. c) La sociedad incorporante SIEMBRA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. mantendrá su denominación social así como también su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires y sede social en la calle Av. de Mayo 654, piso 12 Capital Federal. b) El compromiso previo de fusión fue suscripto por las partes con fecha 21/04/99 y aprobado por la asamblea general extraordinaria de accionistas con fecha 07/05/99. La citada Asamblea resolvió aprobar un documento aclaratorio del citado compromiso el que fue suscripto con fecha 07/05/99 en virtud del cual se actualizaron los datos de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio en el caso Dirección Provincial de Personas Jurídicas. c) Dentro de los quince días de la última publicación del presente aviso los acreedores de fecha anterior a la fusión pueden oponerse a la misma, manifestando su oposición en la sede de SIEMBRA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. sita en Av. de Mayo 654, piso 12 de Capital Federal. El acuerdo definitivo de fusión se otorgará en caso de que se hubieren presentado oposiciones, transcurridos veinte días desde el vencimiento del plazo para presentar las oposiciones. En el supuesto de que no se hubieren presentado oposiciones el acuerdo definitivo de fusión se otorgará vencido el plazo para presentar oposiciones.

Autorizada - Mariana Spanggemberch

e. 18/5 Nº 12.993 v. 20/5/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Renault R 21, tipo sedán 4 puertas, año 1993, por ejecución de prenda: El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 26 de mayo de 1999 a las 11.15 hs. en Talcahuano 479, Cap. Federal un automotor marca Renault tipo sedán 4 puertas, modelo R 21 año 1993, dominio VOK-102, motor marca Renault Nº 5522564, chasis marca Renault Nº 8A1L488ZZNS000338 en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 4.000. Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Palma Claudia A.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.

Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 18/5 Nº 17.563 v. 20/5/99

El Martillero Alberto César Bieule con oficinas en Lavalle 1290, piso 5º of. "508", Capital Federal (tel/fax.4382-3501/3475), comunica por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA y BS. AS. S.A., acreedor prendario art. 39 ley 12.962, subastará el día viernes 28 de mayo de 1999 a las 11:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: una Pick-up Chevrolet S 10 Turbo Diesel, dominio BAU 658, chasis 9BG124ATTTC943196 motor Nº 4A8A47B008129B, mod. 1996, en el estado en que se encuentra, y se exhibe a partir de la publicación de edictos en la calle Tte. Gral. J.D. Perón 2850, Capital Federal, los días hábiles de 10:00 a 12:00 hs. Puesta en marcha el día 27 de mayo a las 11:00. Base $ 9.000.-, Seña 30%, Comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna, la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las deudas que pesen sobre el bien como los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. Adeuda al 12/05/99 $ 751,65 en concepto de patentes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.

Alberto César Bieule, martillero.

e. 19/5 Nº 17.677 v. 21/5/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., art. 39 ley 12.962, subastará contra Ledesma Reynaldo Fernando, el 2/6/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, modelo Fiesta LXD, año 1997, dominio BIT 863, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 26/5/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a car-

go del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 19/5 Nº 17.699 v. 21/5/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Palleres Juan Rramon el 2/6/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. Fiesta LX D, 1997, dominio BKJ-862 en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 19/5 Nº 17.697 v. 21/5/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Duarte Walter Ramón el 2/6/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. Ranger XLT, 1996, dominio ATD-797, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 19/5 Nº 17.693 v. 21/5/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Gatti Mabel el 2/6/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. Galaxy 2.0L, 1993, dominio S-669.649, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 19/5 Nº 17.700 v. 21/5/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Ponce Roberto Enrique el 2/6/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. Fiesta CLX D, 1997, dominio BHK-475, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 19/5 Nº 17.701 v. 21/5/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Minue Belber Germán el 2/6/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. KA, 1997, dominio BLR-164, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 19/5 Nº 17.692 v. 21/5/99

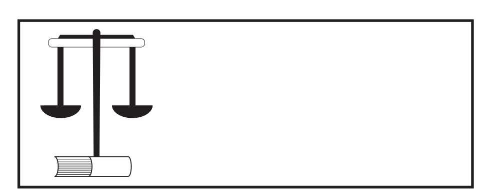
Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Verón Clara Beatriz el 2/6/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Falcon V/3.0L, 1985, dominio C-1.271.218 en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 19/5 Nº 17.698 v. 21/5/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 26/5/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Marcelo A. Landaburu	Renault 4 ptas., R-19 RE AA/98	CGK 882	12.536
Luis A. López	Fiat, 4 ptas., Duna CS, AA/97	BPI 907	12.073
Andrés A. Lepes	Renault, 4 pts., R-19 RE/98	CCW 656	12.252
Marcelo A. Scarpa	Renault, furgón, Trafic corto N/98	CLU 270	11.940
Juan R. Pimienta	Peugeot 2 ptas. 205 GTI/93	UCY 284	12.600
Jorge A. Seniquel	Renault 5 ptas. Clio RL D/97	BPK 458	8.290
Graciela C. Silva	VW Pick Up Saveiro D/96	BDX 138	7.301
Adolfo S. Terrarossa	Renault, 4 ptas, R-19 RE/97	BEO 527	6.570
Nazareno D. Graziosi	Peugeot, pick up Pup. 504 GD/96	BBW 555	10.975
Gregorio Duarte	Renault, 4 ptas, R-19 RL D/97	BJI 401	23.050
Hugo A. De Rose	Renault, furgón, Express/97	BPZ 132	12.658
Daniel A. Escobar	Fiat 4 ptas., Tempra/95	ABB 477	7.368
Alfredo C. García	VW 3 ptas., Gol GLI/95	AMX 461	6.912
Manuel A. Díaz	Peugeot 4 ptas. 306 SRD/97	BUI 944	35.220

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/5 Nº 13.129 v. 21/5/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA SEGUNDA DEL TRABAJO SAN RAFAEL - MENDOZA

Por disposición de S.S. señor Juez de la Exma. Cámara Segunda del Trabajo, Segunda Circunscripción Judicial, en autos Nº 4626, caratulados: "BARRERA ERNESTO c/KILDER S.A. y Ot. p/Ordinario", se ha dispuesto notificar a: KILDER S.A., lo proveído por el Tribunal a fs. 13 vta., y que dice: "//Rafael, 17 de noviembre de 1998. Atento a las constancias de autos, Déjase sin efecto el llamamiento de Auto de fs. 12 vta. de la inconstitucionalidad planteada a fs. 4/11, traslado a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley. De la competencia de este Tribunal, oportunamente. Notifíquese. Fdo.: Dr. César E. Guinazú, juez".
Analía B. de Saldi, secretaria.
e. 19/5 Nº 276.301 v. 26/5/99

Por disposición de S.S. señor Juez de la Exma. Cámara Segunda del Trabajo, Segunda Circunscripción Judicial, en autos Nº 4627, caratulados: "FUNES JULIO c/KILDER S.A. y Ot. p/Ordinario", se ha dispuesto notificar a: KILDER S.A., lo proveído por el Tribunal a fs. 12 bis vta., y que dice: "//Rafael, 17 de noviembre de 1998. Atento a las constancias de autos, Déjase sin efecto el llamamiento de Auto de fs. 12 vta. de la inconstitucionalidad planteada a fs. 4/11, traslado a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley. De la competencia de este Tribunal, oportunamente. Notifíquese. Fdo.: Dr. César E. Guinazú, juez".
Analía B. de Saldi, secretaria.
e. 19/5 Nº 276.299 v. 26/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

CORONATO OLIMPIA s/ Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OLIMPIA CORONATO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 18/5 Nº 17.393 v. 20/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ JOAQUINA MARTA VILLAR. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 18/5 Nº 17.360 v. 20/5/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 21, Secretaría Unica, en autos caratulados "GARONI, JOSE LUIS ANIBAL s/Ausencia por desaparición forzada", Exp. Nro. 79.961/97, cita a JOSE LUIS ANIBAL GARONI por el plazo de sesenta días para que se presente a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita (art. 9º de la ley 24.823).
Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 19/5 Nº 277.904 v. 21/5/99

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital Federal, en cumplimiento a lo previsto en el art. 4º de la ley 24.823, cita y emplaza por el plazo de treinta días a causahabientes de don CARLOS ALBERTO ALMENDRES. Publíquese por dos días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 19/5 Nº 277.950 v. 20/5/99

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ERWIN ROMBACH. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Omar Luis Díaz Solimine, juez.
e. 19/5 Nº 12.982 v. 21/5/99

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 3º piso, Capital Federal, cita, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 5º de la Ley 24.321, a LALA, HORACIO LUIS, a fin de que, en el Término de 60 días comparezca en autos a estar a derecho. El presente deberá publicarse por tres días sucesivos en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 18/5 Nº 277.743 v. 20/5/99

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, cita a causahabientes de DANIEL ALBERTO DAROQUI por el plazo de treinta días para que se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 19/5 Nº 277.901 v. 20/5/99

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4º de esta Ciudad, en autos "SPRATT CATALINA GERTRUDIS s/ Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza a herederos y acreedores, de la causante por el plazo de treinta días a efectos de hacer valer sus derechos. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 26 de marzo de 1999. ... debiéndose publicar edictos por tres días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial citando a herederos y acreedores por el plazo de treinta días a los efectos de que hagan valer sus derechos. Fdo. Felipe Guillermo Ehrlich, juez.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Olga María Schelotto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/4 al 26/4/99.
e. 18/5 Nº 14.671 v. 20/5/99

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge Enrique Beade sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de Capital Federal, en autos "MARTINEZ, RAMON H. c/GUIDOTTI DE VALENTINI, ANGELA y Otros s/Prescripción Adquisitiva" cita y emplaza a comparecer dentro del término de quince días a herederos de ANGELA GUIDOTTI y de ENRIQUE LAZARO VALENTINI y GUIDOTTI bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que asuma su representa-

ción. Este edicto deberá publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Jorge Enrique Beade, secretario.
e. 19/5 Nº 17.646 v. 20/5/99

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "CARREFOUR ARGENTINA S.A. c/CAMBIASSO ALBERTO FABIAN s/Ejecutivo", ha dispuesto: "Buenos Aires, 7 de abril de 1999, cítese por edictos a ALBERTO F. CAMBIASSO, para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz, durante el plazo de 2 días... Firmado: Beatriz A. Verón, Juez". "Buenos Aires, 19 de abril de 1999. Hágase saber que la citación de fs. 33 se practicará bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Firmado: Beatriz A. Verón, juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 19/5 Nº 17.686 v. 20/5/99

Nº 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76 a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría a cargo de la Dra. Nélida Mabel De Pirro, sito en la calle Lavalle 1212, Piso 5º de la Capital Federal cita y emplaza dentro de los 3 días de notificada a la Sra. ANGELICA QUEVEDO a los fines que se le comunicarán, en los autos caratulados "QUEVEDO, MARIANA s/Adopción" que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Firmado: Ricardo A. Sangiorgi, juez.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Nélida Mabel De Pirro, secretaria.
e. 19/5 Nº 17.590 v. 20/5/99

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 80, Secretaría Unica, cita a causahabientes de HECTOR HUMBERTO TARRAGA por el plazo de treinta días para que se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días en el Boletin Oficial
Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 19/5 Nº 277.905 v. 20/5/99

Nº 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92 sito en Lavalle 1212, piso 9º, Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Bosio, Secretaría a mi cargo hace saber al señor JULIO ALEJANDRO GOMEZ que en los autos caratulados: "I.V.F.F. s. Adopción", en trámite ante este Juzgado se ha dictado sentencia de adopción plena respecto de la menor de autos. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 7 mayo de 1999.
Diego Villar, secretario.
e. 19/5 Nº 13.118 v. 21/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica a los herederos del Sr. Antonio Luis Dinocenzio que en los autos "REVLON DE ARGENTINA S.A. c/LUCERO LUIS OSCAR y Otros s/Ordinario" que tramitan por ante este mismo Juzgado y Secretaría, sito en Callao 635 piso 2º, ciudad de Buenos Aires, se ha ordenado notificar por edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998:… Fallo: Haciendo lugar a la demanda y condenando a LUIS OSCAR LUCERO, ANTONIO LUIS DINOCENZIO, ELENA LUCERO y ELSA DIEZ DE OÑATE DE MANTEGINI a pagar dentro de los diez días a REVLON DE ARGENTINA S.A. la suma de pesos setenta y cinco mil quinientos ochenta y ocho con veintisiete centavos ($ 75.588,27) con más intereses a calcularse conforme lo expuesto en el considerando 7mo. con costas, art. 68 del Código Procesal. Atento el estado de autos… regúlanse los honorarios del apoderado de la actora, Dr. Julio Ernesto Curuchet, en la suma de pesos dos mil ($ 2.000); los del letrado apoderado de la misma parte, Dr. Mariano Emiliani, en la suma de pesos doce mil ($ 12.000); por la incidentista de fojas 309 se fijan los del Dr. Mariano Emiliani en la suma de pesos mil doscientos ($ 1.200); los del letrado apoderado de la misma parte, Dr. Ramón Masllorens, en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000); los del letrado apoderado de la codemandada DIEZ DE OÑATE, Dr. Gustavo Daniel Vila, se fijan incluyendo la incidencia precitada en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000). Los del perito contador Jorge A. Noguera en la suma de pesos tres mil ochocientos ($ 3.800). Notifíquese por Secretaría, regístrese y oportunamente, archívese. Fdo. Dr. Angel O. Sala juez". La tasa de interés fijada en el considerando 7mo. es la tasa activa ordinaria vencida que para sus operaciones de descuento a treinta días percibe el Banco de la Nación Argentina.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 19/5 Nº 13.117 v. 20/5/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 hace saber que en los autos caratulados "BRUJULA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación", se ha presentado cuenta de distribución de fondos en los términos del art. 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 19/5 Nº 17.636 v. 20/5/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María C. De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, 7mo. Piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados "LASLO, VERONICA NOEMI s/Pedido de Quiebra (por BEGIN S.A. - Expte. Nro. 34.814/98), cita y emplaza a VERONICA NOEMI LASLO para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, en los términos del art. 84 de la Ley Nº 24.522 y bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 19/5 Nº 13.048 v. 20/5/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 9 desempeñada por la Dra. Ximena Rocha; sito en Libertad 731 10º Piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ANICKA S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución" Expediente número 4.862/95, cita y emplaza a los demandados, SERGIO ALBERTO ALI y RICARDO ALI, para que dentro del día quinto comparezcan en esta Secretaría a fin de reconocer o desconocer las firmas y documentación que se les atribuyen bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos (cf. art. 526 del CPCC). Se deja constancia que el documento a reconocer consiste en Garantía Permanente de fecha 9/6/92 por $ 40.000.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 19/5 Nº 277.510 v. 20/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a GUSTAVO ENRIQUE DOS SANTOS MARTINEZ a estar a derecho en la causa nro. 27.446 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/5 Nº 277.336 v. 20/5/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JORGE ALFREDO MIRANDA, ADELMAR ANIBAL ROCHA y JOSE REINALDO LOPEZ a estar a derecho en la causa Nº 34.505 que se le sigue por el delito de "Usurpación" previsto y reprimidos en los art. 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/5 Nº 277.333 v. 20/5/99

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 16.387 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a HUMBERTO FRANCO a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/5 Nº 277.539 v. 21/5/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN FRANCISCO SOLIS a estar a derecho en la causa Nº 34.577 que se le sigue por el delito de daño, art. 183 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/5 Nº 277.538 v. 21/5/99

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 9158 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza para que dentro del tercer día de efectuada la última publicación, que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ISIDRO JORGE GUTIERREZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/5 Nº 277.536 v. 21/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a DANIEL HUGO BALBUENA a estar a derecho en la causa Nº 14.147 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/5 Nº 277.582 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a EDUARDO ALBERTO VINA a estar a derecho en la causa Nº 16.782 que se le sigue por el delito previsto en el art. 129 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/5 Nº 277.583 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a MARIA ROSA AQUINO a estar a derecho en la causa Nº 17.073 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/5 Nº 277.572 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ERNESTO GABRIEL SANTANA a estar a derecho en la causa Nº 16.226 que se le sigue por el delito de hurto a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 17/5 Nº 277.586 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a JOSE FERNANDO MARTINEZ a estar a derecho en la causa Nº 15.793 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/5 Nº 277.576 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ENRIQUE BRAVO LACOTERA a estar a derecho en la causa Nº 3.371, respecto del nombrado por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde". Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 17/5 Nº 277.605 v. 21/5/99

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires), cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a PEDRO GUILLERMO MULLER y a ALBERTO ANTONIO ROLDAN para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 31.196/III, que se les sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 18/5 Nº 277.694 v. 24/5/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE IVAN BORREA y a ADELINA BORREA FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la cau-

sa Nº 31.423/III que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar la captura de ambos al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 18/5 Nº 277.700 v. 24/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de mayo de 1999, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza a JUVENAL MALAGA GARCIA, de 34 años de edad, quien posee D.N.I. Nro. 93.842.146, de nacionalidad boliviana, nacido en Cochabamba, el día 26 de julio de 1964, de estado civil casado, de profesión u ocupación Peón, a estar a derecho en la causa Nro. B-3647/98, que se le sigue por falsificación de documentos públicos bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer, el nombrado, dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 3 de julio de 1998.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 14/5 Nº 277.313 v. 20/5/99

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de mayo de 1999, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mí cargo, cita y emplaza a FERNANDO OMAR ROMERO, de sobrenombre o apodo "NANDO", de 34 años de edad, de profesión u ocupación empleado, de estado civil soltero, nacido el día 25 de mayo de 1964, de nacionalidad argentina, quien posee D.N.I. Nº 16.895.449, a estar a derecho en la causa Nº B-3627/98, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y Contumaz y ordenar en consecuencia su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer, el nombrado, dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 11 de mayo de 1999.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 19/5 Nº 277.857 v. 26/5/99

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a JUAN BAUTISTA ESCOBAR RIVERO, de nacionalidad paraguaya, empleado, de estado civil soltero, de 20 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Oribe Nº 4240 de José C. Paz, provincia de Buenos Aires, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3º Capital Federal, en los autos Nº 7684/98 caratulada "N.N. s/Falsificación de Documento Público" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de que recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de una nueva incomparecencia, de declararlo Rebelde y ordenar su inmediata Captura y Detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 7 de mayo de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal
e. 14/5 Nº 277.475 v. 20/5/99

Nº 4

"Emplácese a ORLANDO MARTIN DIAZ y CARLOS ALBERTO BENITEZ (D.N.I. 13.557.080) que deberán comparecer a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia."
Secretaría, 27 de abril de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 14/5 Nº 277.311 v. 20/5/99

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 Angel Ambrosio, cita y emplaza a RONALD ALBERTO ROA, L.E. 7.580.353, para que dentro del término de diez días a contar de la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Juzgado en la causa nº 11.790/97, caratulada: "N.N. s/Delito de Acción Pública" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 17/5 Nº 277.529 v. 21/5/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 3789/99, que se le sigue a LILIANA SUSANA ROJAS por el delito de falsificación de documento público, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía e inmediata captura.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 17/5 Nº 277.524 v. 21/5/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 4º de Capital Federal, cita a JOSE LUIS PEKALA, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, nacido el día 23 de marzo de 1978 en Capital Federal, hijo de Luis Adán y de Lidia Gómez, de profesión empleado, con último domicilio registrado en la calle 12 de Octubre Nº 484 de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, dentro del quinto desde la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 2.165/99 que se instruye por infracción al art. 282 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse consecuentemente su captura, en caso de incomparecencia injustificada.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 17/5 Nº 277.551 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, en la causa Nº 2792/98 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a AURORA EDITH GARCIA, con último domicilio conocido en la calle 321 Nº 2723, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 18/5 Nº 277.754 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal, en la causa nº 6316/97 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a EUN MI CHUNG, con último domicilio conocido en Ameghino 1721, Capital Federal, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 19/5 Nº 277.869 v. 26/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, notifica por tres (3) días, a contar desde de la primera publicación del presente a ANTONIO ABEL GONZALEZ, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.- ... RESUELVO: SOBRESEER a... ANTONIO ABEL GONZALEZ, en la presente causa Nº 100.358/98 en orden al hecho que les fuera imputado, con la expresa declaración en su favor, de que la formación del sumario no afectó su buen nombre y honor ...Fdo.: Guillermo Carvajal - Juez de Instrucción, ante mí: Alejandro Almeida Leighton - Secretario". Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 17/5 Nº 277.042 v. 21/5/99

Nº 6

En el expediente caratulado "IMP. MACEDO, CALUDIO ALBERTO y Otros s/ Daño Agravado Dte.: GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BS. AS." de trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 13 de mayo de 1999 ... líbrese nueva cédula a diligenciar en el día al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días citándose a CLAUDIO ALBERTO MACEDO por el término de tres días a contar de la primera fecha de publicación, a comparecer a derecho en la causa Nº 17.939/99 que se le sigue por el delito de daño agravado, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia no justificada. Fdo.: Roberto E. Murature, Juez P.R.S.; Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, Secretario. Queda Ud. legalmente notificado.
e. 19/5 Nº 278.206 v. 26/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 20 de abril de 1999 - Atento el resultado negativo que arrojaren las citaciones ordenadas en la causa, cítese por Edicto a publicar por el término de cinco días a ELENA CRISTINA MONTOYA, quien deberá comparecer a este Tribunal, el día martes 15 de junio de 1999 a las 8.30 horas a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP). Fdo. Carlos Liporace, juez. Ante mí. Celia Arrastia Heredia, secretaria. Domicilio del Tribunal, Av. de los Inmigrantes 1950, 2º Piso, Capital Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 10 al 14/5/99.
e. 17/5 Nº 276.813 v. 21/5/99

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por un (1) día a JORGE JAVIER FAGA (D.N.I. 14.245.050) con último domicilio en la calle Entre Ríos Nº 1654 P.B. Dto. "35" de esta Ciudad, para que comparezca a prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del CPP, en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Horacio J. Segura, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 10 al 14/5/99.
e. 17/5 Nº 276.335 v. 21/5/99

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a SILVIA ANAHI CUPETA, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), el día 26 de mayo próximo a las 11 hs., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de ausencia injustificada. Hágase saber a la nombrada que deberá designar letrado defensor de su confianza dentro de los matriculados. En caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. El delito que se le imputa a la nombrada es el tipificado por el art. 172 CP y 135 de la ley 24.241. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 30 de abril de 1999.… En virtud a lo dictaminado precedentemente, existiendo la sospecha bastante prescripta por el art. 294 del CPP, cítese a SILVIA ANAHI CUPETA a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se señala para el próximo 26 de mayo a las 11 hs., bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. Hágase saber a la nombrada que deberá designar letrado defensor de su confianza dentro de los matriculados. En caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. A tal fin, cítesela por edictos, ver fs. 113 /4, atento al resultado negativo de la citación al domicilio de fs. 87 vta., 88, 91, 97 bis, 101 y 52 (ver fs. 56 vta.), bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Dr. Marcelo Aguinsky, juez nacional. Ante mí Rafael Caputo, secretario".
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13 y 14/5/99.
e. 17/5 Nº 277.294 v. 21/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a ANTONIO GRGONA L.E. 7.774.262 para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) el día 5 de junio a las 10 hs., en la causa que se le sigue por infracción a art. 302 inc. 1ero. del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
El Secretario.
e. 19/5 Nº 278.116 v. 26/5/99

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 13, hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina PETRONILA DEL CARMEN, GONZALEZ CAPS, de nacionalidad chilena, nacida el 15 del mes de octubre del año 1940 en el Pueblo Villa Rica, Provincia Cautín, Nación Chile a los fines previstos por la Ley 24.951, art. 1, modificatoria de la ley 24.533, art. 2. El presente edicto se publicará por dos veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción del domicilio real del peticionante y ha sido ordenado en los autos caratulados "PETRONILA DEL CARMEN, GONZALEZ CAPS s/Nat. s/Ciudadanía por naturalización", en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4, de La Plata, Secretaría Nº 13, a cargo de quien suscribe la presente.
La Plata, 27 de abril de 1999.
Silvina Romero, secretaria.
e. 19/5 Nº 277.613 v. 20/5/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de la ciudad de La Plata, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 1, de la Dra. Delia Limousin de Santiago, cita y emplaza al Sr. ADRIAN ANDRES ARROYO, D.N.I. Nº 24.869.579, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días, contando a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa Nº 11.452, que se le sigue por el delito de Tenencia de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 14, Apartado Primero, de la Ley 23.737.
La Plata, 6 de mayo de 1999.
Delia Mimousin de Santiago, secretaria federal.
e. 18/5 Nº 277.796 v. 24/5/99

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a LUCIO DARIO CRUZ GOMEZ BARRIOS, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 1030 en la que se investigan infracciones a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la

última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Isidro, 24 de abril de 1999.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.
e. 17/5 Nº 277.545 v. 21/5/99

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nº 5, del suscripto, en la causa Nº 1195, que se sigue por infracción a la ley 23.737, intima a DIEGO ALBERTO LUNA, argentino, soltero, nacido el 17 de enero de 1980 en San Isidro y con último domicilio en la calle Callao y Martín Coronado del Gral. Pacheco, Pvcia. de Buenos Aires, a que dentro del quinto día de la publicación del presente comparezca ante la Fiscalía Federal de San Isidro, sita en la calle Belgrano 344, 2do. piso, a los efectos de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis CPPN., bajo apercibimiento, en caso que no lo haga, de declarárselo rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 3 de mayo de 1999.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 17/5 Nº 277.506 v. 21/5/99

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a MAXIMILIANO MIGUEL LAPIDO, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nro. 1003 en la que se investigan infracciones a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Isidro, 24 de abril de 1999.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.
e. 17/5 Nº 277.505 v. 21/5/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 1608 caratulada "CASELLI EDUARDO DANIEL s/Denuncia", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a LUIS CORRADO para que se presente en este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de enterado por encontrarse imputado del delito previsto y reprimido en el art. 292 del C. Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Alberto Martín Suares Araujo, juez federal.
San Martín, 28 de abril de 1999.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 17/5 Nº 277.585 v. 21/5/99

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, cita y emplaza, por el término de cinco (5) días, a ADOLFO LUCAS FERNANDEZ, titular de la L.E. 4.706.238, con último domicilio registrado en la calle Lambaré 1141, 1er. piso, depto. "2", de Capital Federal, para que se presente en la sede del tribunal, sita en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria en la causa nro. 1455, caratulada "FOSTER, ALBERTO (...) s/Dcia. p/Inf. Ley 24.769", del registro de la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Felipe José Murella, ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su detención".
Según lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a continuación se transcribe la resolución mediante la cual se dispuso tal publicación: "///Martín, 3 de mayo de 1999... cítase y emplázase mediante edictos, por el término de cinco (5) días, a ADOLFO LUCAS FERNANDEZ, titular de la L.E. nro. 4.706.238... Fdo.: Alberto Martín Suares Araujo, juez federal. Ante mí: Felipe José Murella, secretario."
San Martín, 3 de mayo de 1999.
e. 18/5 Nº 277.751 v. 24/5/99

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, cita y emplaza, por el término de cinco (5) días, a SILVIA EDITH KAPLUN, argentina, nacida el 18 de marzo de 1953, titular del D.N.I. nro. 11.280.369, con último domicilio registrado en la calle Córdoba 1646 de Capital Federal, para que se presente en la sede del tribunal, sita en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria en la causa nro. 1603, caratulada "KAPLUN, SILVIA EDITH s/Inf. Ley 24.241", del registro de la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Felipe José Murella, ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su detención".
Según lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a continuación se transcribe la resolución mediante la cual se dispuso tal publicación: "///Martín, 3 de mayo de 1999... cítase y emplázase mediante edictos, por el término de cinco (5) días, a SILVIA EDITH KAPLUN... Fdo.: Alberto Martín Suares Araujo, juez federal. Ante mí: Felipe José Murella, secretario."
San Martín, 3 de mayo de 1999.
e. 18/5 Nº 277.748 v. 24/5/99

JUZGADOS FEDERALES MAR DEL PLATA

Nº 2

El Sr. Juez Federal, Dr. Jorge Isaac Sirochinky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, del Departamento Judicial de Mar del Plata, en autos: "GIANNINI, JOSE DOMINGO c/CAJA NAC. PREV. IND. COM. Y AC. CIVILES s/Cobro de Pesos" (Expte. 23.281) cita y emplaza por diez días a herederos de la Sra. ESTELA ANTONIA PARIN a concurrir a estar a Derecho, bajo apercibimiento de nombrarles al Defensor Oficial para la defensa de sus derechos (Art. 53 inc. 5 del CPCCN). Edicto ordenado publicar en el Boletín Oficial, por 2 (dos) días. Se deja constancia que la actora litiga con beneficio de litigar sin gastos. Conste.
Mar del Plata, 7 de mayo de 1999.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 19/5 Nº 278.027 v. 20/5/99

Nº 3

Se cita y emplaza a DANIEL ALBERTO HERRERA, hijo de Alberto Daniel y de Olga Susana Calistro, nacido el 6-9-62 en Capital Federal, titular de DNI Nº 14.976.839, para que comparezca a estar a derecho en autos Nº 743, caratulados: "Averig. Inf. Arts. 292 y 296 C.P.", de trámite por ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del suscripto, dentro de los diez días de la publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, por considerarse su conducta como "prima facie" incursa en la prevista y reprimida por el art. 292 2º párrafo del C.P. —Adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.
Secretaría Penal Nº 8, 6 de mayo de 1999.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario.
e. 18/5 Nº 277.795 v. 20/5/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal, cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA INES GARCIA ALCOCER, de nacionalidad boliviana, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Comodoro Rivadavia, 7 de mayo de 1999.
Emilio Porras Hernández, secretario federal.
Ricardo A. Napolitani, conjuez federal.
e. 19/5 Nº 277.946 v. 26/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	22/04/99	RICARDO MOISES ABRABANEL, con último domicilio conocido en Juramento 3701 de esta Capital Federal, de quien se desconocen mayores datos	3	DEFRAUDACION
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	5/04/99	LUIS RUBEN FERNANDEZ, con último domicilio conocido en Rastreador Fournier 2748/50/52, PB, Uf 1, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, de quien se desconocen otros datos.	3	DEFRAUDACION
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	22/04/99	FERNANDO HABERKORN, de quien se desconocen mayores datos	3	Nº 112.659/97 DEFRAUDACION POR ABUSO DE FIRMA EN BLANCO
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	7/05/99	HECTOR AROLDO ARCELLA	3	Nº 110.472/98 DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	5/05/99	OMAR MATHIEU (DNI Nº 10.185.421)	3	Nº 68.011/98 ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	10/05/99	JOSE ARIEL BARRIONUEVO, de nacionalidad argentina, de 26 años de edad, soltero, empleado, titular del DNI 22.907.250, ddo. en Paso de los Patos 2520 de Libertad, Pco. de Merlo, Pcia. de Bs.As.	3	Nº 21269/99 ROBO CON ARMAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	5/05/99	MARIA REGINA FLORES, de nacionalidad argentina, soltera, ama de casa, nacida el 2 de mayo de 1951 en Goya, Pcia. de Corrientes, titular de la C.I.P.F. 6.491.785, domiciliada en Soldado de la Frontera Edificio 68 6º "C" Lugano 1 y 2 de Capital Federal	3	Nº 36.379/98 ESTAFA
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	11/05/99	RAMON OSCAR CORTES (CIPFA 6.374.274)	3	LESIONES GRAVES
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	7/05/99	CRISTIAN OSCAR VETERE, D.N.I. 22.006.966, cuyos demás datos filiatorios se ignoran	3	Nº 88.474/98 ROBO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	10/05/99	JUAN PASCUAL GONZALEZ, CLAUDIO GONZALEZ, ELSA ISABEL CRESPIN, JUAN JOSE MAURO, ALFREDO RAMON RAMIREZ, MARCELO SUAREZ PLATA, WALTER NESTOR COLLADO y OSVALDO NICOLAS SVACHKA	3	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	7/05/99	MARIA ALEJANDRA ARBIZU DE SEGOVIA, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Amenábar 4039 Piso 1ero. "C" de C.F.	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 173 INC. 7º DEL CODIGO PENAL DE LA NACION
27	124	MARIA FERNANDEZ MARTINEZ	6/05/99	BIENVENIDO DAMIAN BROCHI	3	ABUSO DESHONESTO
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	5/05/99	HERNAN OCHOA, ARIEL LOPEZ y GERMAN CHIAPPE	3	LESIONES Y AMENAZAS
41	112	GABRIEL M. PRESA	29/04/99	JROE DANIEL BUCHMANN	5	DEFRAUDACION
42	106	LAURA G. BRUNIARD	7/05/99	FLAVIO MARCELO ARGUELLO	3	ESTAFA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	22/04/99	HILDA NOEMI PENELLA	5	ESTAFA
46	134	JULIAN SUBIAS	6/05/99	CLAUDIO ALEJANDRO REYNOSO	5	ROBO AUTOMOTOR

e. 17/5 Nº 64 v. 21/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	6/05/99	CARLOS ESQUIVEL (D.N.I. Nº 7.759.216)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	26/04/99	ALBINO ARTEMIO BARRIOS AYALA (DNI 92.078.671 y CIPF 9.127.980 con último domicilio en la calle Humberto 1 Nro. 2309 Dto. 14 de esta Ciudad).	1	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
5	9	HORACIO J. SEGURA	29/04/99	IVANOV SERGUEI, (DNI 93.713.631, con último domicilio en la calle Bartolomé Mitre Nro. 4044 piso 7 Dto. 29 de esta Ciudad).	1	INFRACCION AL ARTICULO 302 DE CODIGO PENAL
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	29/04/99	CARLOS ALBERTO ASLANIAN	1	CONTRABANDO

e. 17/5 Nº 65 v. 21/5/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2/3/99, se decretó la quiebra de ALANCA S.R.L., en la que se designó síndico a la Dra. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129 piso 1ª "C", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 17/5 Nº 277.522 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de abril de 1999, se decretó la quiebra de ALBERTO CALZETTI, en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793 Piso 1ª "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 17/5 Nº 277.518 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1999, se decretó la quiebra de JOSE CARA, en la que se designó síndico al Dr. Néstor D. Agra, con domicilio en Uruguay 229 piso 8ª "33", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/5 Nº 277.939 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 1999, se decretó la quiebra de FARMACIA MODERNA MONROE S.C.S. y de sus socias comanditadas BERTA SLAFER y ANA MARIA FACCHIN, en la que se designó síndico al Dr. José Luis Rodas, con domicilio en L. N. Alem 619, piso 8º (Tel. 4315-7555) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 1999. Respecto de los créditos ya verificados y declarados admisibles el síndico procederá de acuerdo con lo previsto por el art. 202 L.C. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/5 Nº 277.942 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de JOSE MARIA BURGOS, en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, piso 10ª, "I", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/5 Nº 277.936 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 1999, ha sido dispuesto la fijación de un nuevo período informativo en la quiebra de TOBIO MARIA SOLEDAD - D.N.I. Nº 16.675.932, debiendo el síndico interviniente Contador Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, piso 3º "B", de esta Capital, receptar las insinuaciones que se le formulen, fijándoseles a los acreedores, para que presenten las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos plazo hasta el día 5 de julio de 1999. Los acreedores ya presentados (art. 32 L.C.), no deberán concurrir nuevamente ante el síndico, debiendo éste considerar tales insinuaciones al presentar el informe previsto por el art. 35 L.C., en el nuevo plazo fijado a ese fin.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/5 Nº 277.945 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 1999, se decretó la quiebra de CONCEPCION TERRANOVA, en la que se designó síndico al Dr. José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, piso 8º de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/5 Nº 277.934 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de ANGEL JUAN ANTONIO LOPEZ, en la que se designó síndico al Dr. Ernesto Horacio García con domicilio en Montevideo 536 piso 10ª, "I", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/5 Nº 277.937 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1999, se decretó la quiebra de SANTAGADA JACINTO —D.N.I. Nro 4.303.136—, continuando el síndico interviniente en el concurso, en el procedimiento de quiebra —Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, piso 3º "B"— de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/5 Nº 277.943 v. 26/5/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Romero, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 12 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de ORGANIZACION PROVEEDORA DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO Y AFINES S.R.L., con domicilio en Boedo 1237, de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 21 de junio de 1999, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sra. Síndica Mónica Ruscelli, con domicilio en la calle Alvarez Thomas 1590, 6º piso "D" de Capital Federal. Contando hasta el día 5 de julio de 1999 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el síndico hasta el día 2 de agosto de 1999. Se hace saber que los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 30 de agosto de 1999 y 11 de octubre de 1999 respectivamente. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 14/5 Nº 277.309 v. 20/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3º Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 21 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de AGEDAC S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23 de agosto de 1994 bajo el Nº 8356 Lº 115 Tomo A de S.A., con domicilio social en la calle Gallo 594 Planta Alta, Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que con fecha 21 de mayo de 1999 el Síndico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228 3º "C", Capital Federal, presentará el recálculo de los créditos ya verificados (art. 202 LC). Los acreedores cuyos créditos fueren de fecha posterior a la presentación en concurso y anteriores a la quiebra, deberán presentar su reclamo por vía incidental. Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 17/5 Nº 277.532 v. 21/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriel Vassallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º Capital Federal, comunica por cinco (5) días que el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Primera Circunscripción de la Provincia de Formosa, a cargo

de la Dra. Telma C. Bentancur, Secretaría a cargo de la Dra. Mabel Lina de Ferreyra, sito en España Nº 157, Formosa, el 19 de abril de 1999 declaró abierto el concurso preventivo de "EMPRESA GODOY S.R.L.", con domicilio en Moreno Nº 1050, Formosa, en los autos caratulados "EMPRESA GODOY S.R.L. s/Concurso Preventivo", expte Nº 133/99, Fº 455. Que se ha designado como Síndico al Contador Público Nacional Edilberto Edinson Dri, con domicilio en la calle Fontana Nº 1445, de esa ciudad, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos con títulos justificativos en duplicado hasta el 23 de junio de 1999, debiendo los mismos constituir domicilio ante dicho funcionario a todos los efectos legales del juicio (Art. 32 L.C.). Que se ha designado el 23 de agosto de 1999, fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el informa individual (Art. 35 L.C.) y el 4 de octubre de 1999, hasta la cual podrá presentar el Informe General (Art. 39 L.C.). Que se ha fijado para el 1 de marzo del año 2000, a las 9:00 hs., fecha para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 L.C., la que se realizará con la presencia del Representante Local de la Concursada, el Comité Provisorio de Acreedores y con los Acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en España Nº 157, Formosa.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 17/5 Nº 17.357 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de VELIZ MIGUEL ENRIQUE, D.N.I. 4.746.583, con domicilio en Arenales 1805 Piso 23 Depto. "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 16 de junio de 1999 podrán presentar ante el Sindico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228 3º "C", de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 30 de junio de 1999 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 14 de julio de 1999. El Sindico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 11 de agosto de 1999 y 22 de septiembre de 1999, respectivamente. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 17/5 Nº 277.533 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de ALVAREZ NELSON MARCELO D.N.I. Nº 18.310.976. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 26 de mayo de 1999 podrán presentar ante el Sindico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228 3º "C", de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 9 de junio de 1999 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 23 de junio de 1999. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 21 de julio de 1999 y 1º de setiembre de 1999, respectivamente. Se intima al fallido a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 17/5 Nº 277.531 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, C.P. 1035), Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por cinco días que con fecha 6 de abril de 1999 se le decretó la quiebra a "DAVID ABRAHAM" habiendo sido designado síndico el contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de junio de 1999 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 29 de junio de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 10 de agosto y 21 de septiembre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y cuántos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11, incs. 1º al 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan R. Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 18/5 Nº 277.705 v. 24/5/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 6.4.99 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "CREDITO GRAND BOURG S.A. s/Quiebra" de la sociedad de referencia, Expte. Nº 87.930 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 6.7.99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Juan Carlos Caro, con domicilio constituido en San Martín 793, 1º, Dto. "A" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2.9.99 y 15.10.99, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 14/5 Nº 277.279 v. 20/5/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber en autos caratulados "ROSFAL S.R.L. s/Quiebra" (Expte. 87.651) que con fecha 5 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de ROSFAL S.R.L., cuyo contrato originario se inscribió en la Inspección General de Justicia el 3 de diciembre de 1985 bajo el Nº 7076, Libro Nº 86 de S.R.L. y sede social en Avda. Pueyrredón 1504, 4º "B", Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 9 de septiembre y 26 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima al fallido cumplimentar los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal; y d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 14/5 Nº 277.308 v. 20/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, C.P. 1022), Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1998 se le decretó la quiebra a "DUBESARSKY ALBERTO", habiendo sido designado como síndico el contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de junio de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 19 de agosto y 1 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 18/5 Nº 277.708 v. 24/5/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Nacional en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 1999 se decretó la quiebra de EDUARDO VICTOR DWORETZ, D.N.I. Nº 16.280.706 en la que intervendrá como síndico Nora Beatriz Solís con domicilio en la Avda. Corrientes 1515, piso 5º, dpto. B, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de junio de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C., los días 25 de agosto de 1999 y 6 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de mayo de 1999… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 17/5 Nº 277.535 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Nacional en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 1999, se decretaron las quiebras de HECTOR RICARDO FERNANDEZ, DNI Nº 10.887.551, Expte. 44357, de FERNANDEZ RUBEN CARLOS DNI Nº 8.236.963, expte. nº 44358 y de FERNANDEZ, ALEJANDRO CLAUDIO, DNI nº 12.628.041, expte. nº 44359, en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, a cargo interinamente del Dr. Juan Roberto Garibotto en la que actuará como síndico el contador Oscar Chapiro con domicilio en la calle Lavalle 1290 -piso 5to.- of. 514, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16 de agosto de 1999 y 27 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena al presente dice: "Buenos Aires, 10 de mayo de 1999 … publíquense edictos … Fdo.: Dr. Juan Roberto Garibotto. Juez interino".

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 17/5 Nº 277.537 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Nacional en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 1999, se decretó la quiebra de LEVRERO DE DWORETZ, ANDREA JULIANA, D.N.I. Nº 16.214.575, en la que intervendrá como síndico Nora Beatriz Solís con domicilio en la Avda. Corrientes 1515, piso 5º, dpto. B, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25 de agosto de 1999 y 6 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena al presente dice: "Buenos Aires, 7 de mayo de 1999 … publíquense edictos … Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 17/5 Nº 277.543 v. 21/5/99

Juzgado Nac. 1ª Instancia Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, Libertad 533, P.B., Capital, hace saber que con fecha 19.4.99 se dispuso la apertura del concurso preventivo de GUILLERMO TITO CORTELEZZI. Síndico designada C.P.N. María Cristina Agrelo, Montevideo 771, 1º "E", Capital, ante quien deberán los acreedores verificar sus créditos hasta el 18.6.99. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 18/5 Nº 17.430 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de mayo de 1999, se decretó la quiebra de UNION DEL SUR S.A. designándose como síndico al contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185 piso 2º —A— (4-382-4808), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12.7.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8.9.99 y 21.10.99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de mayo de 1999 … publíquense edictos… Fdo.: Gerardo G. Vassallo. Juez."

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 19/5 Nº 277.866 v. 26/5/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, p. 2, C.F. (1035), hace saber por 5 días que en los autos "MUEBLES BROGLIA S.A. s/Concurso Preventivo", por disposición del 20 de abril de 1999, se ha dispuesto declarar la apertura del concurso preventivo de MUEBLES

BROGLIA S.A., con domicilio en la Av. Belgrano 1937 de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico Ruben L. Kwasniewsky en la calle Montevideo 536, piso 11 "I" de Capital Federal hasta el día 24.6.99. Fecha de presentación del Informe Individual del síndico: 23.8.99. Fecha de presentación del Informe General del síndico: 4.10.99. Audiencia informativa: 8.2.2000, 10 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 199.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

e. 14/5 Nº 12.692 v. 20/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de abril de 1999 se decretó la quiebra de WATSON JORGE EDUARDO, en la cual se designó síndico a la señora Kurlat Alicia Irene con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 10º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de julio de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de septiembre de 1999 y 20 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 17/5 Nº 277.612 v. 21/5/99

34917 - METALURGICA ABERCA S.A. s/Quiebra, Juzgado 6 - Secretaria Nº 12. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de METALURGICA ABERCA S.A. habiéndose designado síndico al contador Daniel Edgardo Sadofschi con domicilio en la calle Riobamba 496, 2do. piso. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por el artículo 35 y 202 de la ley 24.522 el día 24 de agosto de 1999 y el informe previsto por artículo 39 de la ley 24.522 el día 5 de octubre de 1999. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 17/5 Nº 277.611 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de Capital Federal del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la apertura con fecha 29 de abril de 1999 del concurso comercial preventivo de BAIWO SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Paraguay 1365, piso 4º, dep. 29 de Capital Federal. Ha sido designado síndico el contador Ricardo De Mingo con domicilio en Rivadavia 1342, piso 1º "5", Tel. 4384-9199 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a efectos de su verificación hasta el día 28 de junio de 1999, en el domicilio de Rivadavia 1342, piso 1º, Dpto. "5" de Capital Federal. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el 25 de agosto de 1999 y el señalado por el art. 39 el día 6 de octubre de 1999. Se hace saber que se ha designado la fecha del día 28 de diciembre de 1999 a las 10 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18/5 Nº 12.994 v. 24/5/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Carlos Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Antonio Giardineri, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos caratulados: "CIURLINI, PEDRO VICTORIO y COGNETTA, ROBERTO GREGORIO SOC. DE HECHO s/Quiebra", Exp. 63.271, que con fecha 16 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de CIURLINI, PEDRO VICTORIO y COGNETTA, ROBERTO GREGORIO SOCIEDAD DE HECHO, por aplicación del art. 46 Ley 24.522 (no obtención de conformidades). Se mantiene como síndico al designado en el concurso preventivo Estudio Arocca, Tabuyo & Asociados, con domicilio en Avda. Callao 322, 2º "A", Capital. Se hace saber a los acreedores de fecha posterior a la presentación en concurso que podrán solicitar la verificación de sus créditos en los términos del art. 202, Ley 24.522. Con fecha 22 de noviembre de 1998 la sindicatura ha presentado informe ampliatorio al informe general presentado anteriormente. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida. Asimismo se intima a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/5 Nº 277.387 v. 20/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EUROSTAR SA s/Quiebra (por ELFMAN ERNESTO RAUL)". El Síndico designado es Alberto José Buceta con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343, Piso 1º "6" Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 12 de julio de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 17/5 Nº 277.546 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ESTABLECIMIENTOS MIRON S.A. s/Quiebra" (Expediente 55.402) con fecha 7 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTOS MIRON S.A., continuando en su cargo la Síndico actuante en el Concurso Preventivo Contadora Noemí Zulema Vivares con domicilio en Avda. Córdoba 2626, 2º "D" de la Ciudad de Buenos Aires. Ordénase a los administradores de la fallida y a terceros para que dentro del quinto día entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a los administradores de la fallida para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio, debiendo asimismo en el plazo de 24 horas poner a disposición de la Sindicatura los libros de Comercio y demás documental relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los administradores de la fallida hacer pagos, los que serán ineficaces. Hágase saber a los acreedores la existencia del presente, y si bien conforme lo normado por el art. 202 de la Ley 24.522 los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso (07 de noviembre de 1994) pueden requerir la verificación por vía incidental, en el caso particular de la presente quiebra, atendiendo al tiempo transcurrido entre la presentación en concurso y la fecha del presente decreto, se estima prudente llamar a un nuevo período informativo, a efectos de que los acreedores posteriores al 7-11-94 presenten a la Síndico sus pedidos de verificación en los términos del Art. 32 de la ley 24.522, fijándose para ello como plazo hasta el día 30 de junio de 1999. Con fecha 6 de agosto de 1999 deberá la Síndico presentar el informe correspondiente a dichos créditos y con respecto a los acreedores verificados en la etapa concursal, deberá presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Con fecha 24 de agosto de 1999 el Juzgado dictará resolución respecto de los créditos. Respecto al informe general (art. 39), la Síndico con fecha 10 de septiembre de 1999 deberá presentar un informe ampliatorio del presentado anteriormente en autos, adecuado al estado de quiebra. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Francisco Giardinieri, secretario.

e. 17/5 Nº 277.530 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso), Secretaría Nº 13 de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, hace saber por cinco días en los autos caratulados "TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S.A. s/Quiebra" —los que originariamente tramitaran por ante el Juzgado de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31—, a quien se le decretó la quiebra con fecha 14 de abril de 1999, que se ha resuelto ampliar los términos de dicha resolución, disponiéndose un nuevo período verificatorio para los acreedores post-concursales (fecha de presentación en concurso 23.9.94) quienes deberán insinuarse en los términos del art. 32 L.C. ante el síndico cdor. Julio D. Bello, con domicilio constituido en Uruguay 660, 3º piso "D", Capital, hasta el día 10 de agosto de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de septiembre y 5 de noviembre de 1999 respectivamente.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 18/5 Nº 277.707 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de PALEICO, SILVINA FLORA, cuyo síndico es el contador Mirta Noemí Andrada, con domicilio constituido en la calle Malabia 187, 3º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 8 de julio de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/5 Nº 277.683 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Antonio Giardinieri, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "INTEGRAL DE GASTRONOMIA S.R.L. s/Concurso Preventivo (hoy s/Quiebra)" que con fecha 6 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra, haciéndose saber a los acreedores de fecha posterior a la presentación en concurso que podrán solicitar la verificación de sus créditos en los términos del art. 202 de la Ley 24.522 ante la sindicatura, Arocca-Tabuyo y Asoc., con domicilio en Av. Callao 322, 2º "A". Asimismo se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que en tal caso serán ineficaces, y se intima a los terceros y a la fallida para que entreguen al síndico los bienes objeto del desapoderamiento.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/5 Nº 277.788 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LINATE S.A. s/Quiebra (en el pedido promovido por: VILLALONGA FURLONG S.A.)". El síndico designado es Juan Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660 piso 3º "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 07/08/99; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 19/5 Nº 277.891 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "AQUISTAPACE FELIPE EDUARDO s/Quiebra (en el pedido por CITIBANK N.A.)". El síndico designado es Alberto José Buceta con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343 piso 1º "6" Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 07 de julio de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 19/5 Nº 277.884 v. 26/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MILLA S.A. s/Quiebra" cuya quiebra se decretara con fecha 31 de marzo de 1999 que el síndico es la cont. Beatriz R. Mazzaferri, con domicilio en Tucumán 1539, 7º "71" (Tel. 4373-0413/4374-6036) de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.6.99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27.8.99 y 6.10.99, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 14/5 Nº 277.282 v. 20/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de SAUL SIROTA, con domicilio en Julián Alvarez 2788, 3º p. "6", Capital Federal. Se ha designado síndico a la contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Talcahuano 464, 5º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de setiembre de 1999 y 12 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima a

la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de tres días, a partir de la última publicación de edictos. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 14/5 Nº 277.344 v. 20/5/99

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo sito en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de MONTHLERY S.A. Ha sido designado Síndico el Estudio Bejar, Pantin y Asociados con domicilio en Suipacha 211, piso 5º Of. J, Capital. Los acreedores tienen plazo para solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio de la Sindicatura hasta el 18 de junio de 1999. El plazo para observar los créditos vence el 2 de julio de 1999. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de agosto y 30 de setiembre del año en curso. El plazo de los arts. 36 y 40 de la Ley 24.522 vence los días 2 de setiembre y 15 de octubre de 1999. El plazo del art. 42 vence el 29 de octubre de 1999. Se designó audiencia informativa para el día 22 de febrero del 2000 a las 9.30 hs. Se fijó hasta el día 29 de febrero del 2000 el período de exclusividad previsto por el art. 43 de la Ley 24.522. Publíquese por 5 días. El concurso fue abierto el 28 de abril de 1999.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 17/5 Nº 3846 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo sito en calle Libertad Nº 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "PELTZ SILVIA EUGENIA s/Concurso Preventivo" con fecha 7 de abril de 1999, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de SILVIA EUGENIA PELTZ, con domicilio en Av. Pueyrredón Nº 923, piso 4º "A", de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio de la síndica designada en autos, Contadora María Cenatiempo, sito en Av. de Mayo Nº 1365, piso 7º "65", de esta Capital Federal, hasta el día 10 de junio de 1999. Se han fijado los días 6 de agosto de 1999 y 21 de septiembre de 1999 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39, respectivamente, de la Ley 24.522. Asimismo, se comunica que el día 28 de diciembre de 1999 a las 9:30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 19/5 Nº 17.675 v. 26/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del autorizante, sito en Libertad Nº 533, P. B., de esta ciudad, hace saber en autos "ZICARI, JOSE LUIS s/Quiebra", Expte. 61.483, que el 08.04.99, se ha decretado la quiebra de la persona indicada, con domicilio en Salguero 2567, piso 3º, depto. "C", de esta ciudad. Se designó Síndico al Contador Juan Roque Treppo (Sarmiento 1183, 8º "27/28" —381-0034/5—, ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 08.07.99. Informe Individual: 06.09.99. Informe General: 15.10.99. Se intima al fallido y a los terceros que posean bienes de la misma, hagan entrega de ellos al síndico, dentro del 5º. día de la última publicación. Se intima al fallido a constituir domicilio, en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 19/5 Nº 277.951 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MARCEREAL S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 26 de marzo de 1999 que el síndico es la cont. Silvia Gloria Muavero con domicilio en Uruguay 390 piso 8º "E" (Tel. 4371-7708/4 372-3749) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/6/99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6/8/99 y 20/9/99, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 19/5 Nº 277.835 v. 26/5/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de ANTONIO FELIPE RIVERO (DNI 4.255.024) con domicilio en calle José A. Cortejarena 3160 de Capital Federal. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464 de la ciudad de Buenos Aires (Tel. 4639-5560). Intímase a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico, los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L.C. El plazo para presentarse a verificar créditos vence el día 15 de julio de 1999 y dentro del plazo de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, los acreedores podrán presentar al síndico contestación a las observaciones que se hubiesen formulado respecto a sus propios créditos. El funcionario concursal presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 10 de setiembre de 1999 y el 25 de octubre de 1999 respectivamente. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones, que se fija para el día 15 de setiembre de 1999 a las 11:00 horas. Asimismo se informa que el plazo del art. 36 L.C.Q. vence el día 24 de setiembre de 1999.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 18/5 Nº 277.733 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber en autos "BRAMI HUEMUL S.A. s/Quiebra", que el domicilio del síndico, Enrique Daniel Pees Labory, al cual los acreedores de la fallida deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26 de mayo de 1999, en Sarmiento 1426 piso 10º.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 19/5 Nº 277.953 v. 26/5/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de ABEL ROBERTO MONACO, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio constituido en Lavalle 1882, 3º piso, Dto. "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 16.6.99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11.8.99 y el general el día 23.9.99. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímase al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 14/5 Nº 277.310 v. 20/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, con sede en Av. Callao 635, 1º piso de esta Ciudad, hace saber que en el expediente Nº 69.060 caratulado "PST PRODUCTS, SERVICES & TECHNOLOGY ENVIRONMENTAL S.A. s/Concurso Preventivo", por resolución del 30 de abril de 1999 se declaró abierto el concurso preventivo de PST PRODUCTS, SERVICES & TECHNOLOGY ENVIRONMENTAL S.A. Se designó síndico a la Dra. Raquel Martha Poliak, con domicilio constituido en Lavalle 1527, 4º piso, of. 16, de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 28 de junio de 1999. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el 25 de agosto y el 6 de octubre de 1999, respectivamente. Se fijó el 28 de diciembre de 1999 a las 11 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 penúltimo párrafo de la Ley 24.522 en la Sala de Audiencias del Juzgado con la presencia de los acreedores que deseen concurrir. El período de exclusividad vencerá el 3 de febrero del 2000. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 19/5 Nº 13.099 v. 26/5/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de DIRCKS CONY ANDREA, decretada con fecha 21/4/99. El síndico actuante es el Contador Daniel Alberto Del Castillo con domicilio constituido en la calle Pte. Juan Domingo Perón 1558, Piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 31 de agosto de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 12 de octubre de 1999, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 14 de septiembre de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 17/5 Nº 277.598 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CARRASCO DE MONTEFUSCO ANA MARIA, habiendo sido designado síndico al contador González José Teodoro con domicilio en Av. Córdoba 2444, Piso 10º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/6/99. Se deja constancia que el 27/8/99 y el 8/10/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 17/5 Nº 277.595 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 22, con sede en Avda. Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de JORGE AGUSTIN RODRIGUEZ, siendo el síndico designado el C.P.N. Oliveros Peralta Liliana Mabel con domicilio en Perú 79, Piso 8º, "18" de la Capital Federal, Teléfono 4331-6759, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 1999. El síndico deberá presentar el informe que establecen los arts. 35 y 39 los días 15 de septiembre de 1999 y 28 de octubre de 1999 respectivamente. Habiéndose fijado la audiencia informativa prevista en el art. 45 para el día 2 de marzo del 2000 a las 10 horas, la que se celebrará en la sede del Tribunal con los acreedores que comparezcan. Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 18/5 Nº 13.003 v. 24/5/99

Llamado a mejoramiento de oferta. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló (sito en Callao 635, piso 5º), Secretaría Nº 22, comunica por tres días que en los autos: "NATURAO S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. 71.191, en los que se ha dispuesto: 1) Objeto: Llamado a mejoramiento de oferta de dos automotores marca Renault Trafic de propiedad de la fallida. 2) Características de los bienes: se trata de dos rodados marca Renault Trafic, modelo 1994, dominio SIW 505 y SIW 506. 3) Precio: el precio base para el mejoramiento de la oferta es de $ 6.000.- 4) Presentación: los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, que en su parte exterior deberá únicamente decir "OFERTA DE MEJORA EN NATURAO S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes: Expte. Nº 71.191", sin ningún otro dato que identifique al presentante y en su parte interior deberá cumplir con los requisitos que surgen de la resolución de fecha 13-4-99. 5) Fecha de presentación: se fijó hasta el día 15 de junio de 1999 inclusive hasta las 13:30 hs. en la sede del Tribunal. 6) Garantía de mantenimiento de ofertas: todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 20% de la misma, que se acreditará con un depósito en el Banco Ciudad Suc. Tribunales en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir tal ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario. 7) Apertura de sobres y mejora: se realizará en la audiencia a celebrarse el 16 de junio de 1999 a las 12.00 horas en la sala de audiencias del Juzgado oportunidad en la que se procederá a la apertura de los sobres, con la presencia de la sindicatura y demás interesados. Los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas a continuación de la apertura, imponiéndose como única condición que cada una represente como mínimo el 5% en relación a la anterior. 8) Fecha de Adjudicación: el mismo 16-6-99 el Tribunal dictada la resolución de adjudicación respectiva.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 18/5 Nº 277.709 v. 20/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "BEDS S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 4 de mayo de 1999, se declaró abierto el concurso preventivo de BEDS S.A.,

con domicilio en Av. Cabildo 604 de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos, contador Capovilla Julio César, sito en Av. Díaz Vélez 3960 piso 4 Dpto. "D", de Capital Federal hasta el día 2 de agosto de 1999 inclusive. Se han fijado los días 14 de septiembre de 1999 y 27 de octubre de 1999 para que el síndico presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Asimismo se comunica que el día 24 de febrero del año 2000 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 19/5 Nº 17.587 v. 26/5/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a TORREGROSA, DIEGO, que el síndico designado es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567, piso 6to. "611", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30 de junio de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 15 de julio de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 27 de agosto de 1999 y 8 de octubre de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 10 de setiembre de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 8 de octubre de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs., constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/5 Nº 277.609 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a DI TOLLO, VERONICA ANDREA, que el Síndico designado es el contador Osvaldo Miguel Duch, con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 6to. Of. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 1 de julio de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 16 de julio de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 30 de agosto de 1999 y 12 de octubre de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 13 de setiembre de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el día 12 de octubre de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/5 Nº 277.606 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 del Infrascripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "BAHIA, DELIA s/Su Propia Quiebra" (Expte. Nº 107.222/98), con fecha 11 de diciembre de 1998, se resolvió decretar la quiebra de BAHIA, DELIA, y ha sido designado síndico el Cdor. Orlando Juan Prebianca, con domicilio constituido en la calle Uriburu 578, Piso 4º "19", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 7 de junio de 1999. El Síndico presentará los informes que que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 4 de agosto de 1999 y 16 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que en el plazo de veinticuatro horas haga entrega al síndico de la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la fallida y a terceros para que en el plazo de 72 hs. hagan entrega de los bienes de la deuda. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Jorge L. Médici, secretaria.

e. 17/5 Nº 277.602 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a URALDE, MARIA CRISTINA, que el Síndico designado es la contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4to. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30 de junio de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 15 de julio de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 27 de agosto de 1999 y 8 de octubre de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 10 de setiembre de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 8 de octubre de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires a los 6 días del mes de mayo de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/5 Nº 277.610 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a VAINIKOFF, ISAAC ARGENTINO, que el Síndico designado es la contadora Eva Rodríguez, con domicilio en la calle Tacuarí 1455, Planta Baja "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 2 de julio de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 2 de agosto de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 31 de agosto de 1999 y 13 de octubre de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 14 de septiembre de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el día 13 de octubre de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires a los 6 días del mes de mayo de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/5 Nº 277.604 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, del Dr. Jorge L. Medici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear nro. 1840, "PB" de Capital Federal, comunica que en fecha 29-4-99, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de "COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO VALORES LTDA.", con domicilio en la calle Rivadavia Nº 842, 2do. piso "C", de la Capital Federal, en el que se ha designado Síndico Contadora, a la Dra. Eva Rodríguez, con domicilio en la calle Tacuarí Nro. 1455, PB "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1ero. de Julio de 1999. Los acreedores y el deudor, podrán hasta el día 15-7-99, concurrir al domicilio del Síndico, a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. La Sra. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 30 de agosto de 1999 y 11 de octubre de 1999, respectivamente. Fijóse Audiencia Informativa para el día 14 de diciembre de 1999, a las 11,00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Jorge L. Medici Garrot, secretario.

e. 18/5 Nº 3903 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 1999, en los autos caratulados "DETACH S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DETACH S.A. s/Quiebra inscripta el nº 7390 Lº 107 Tº A de Sociedades Anónimas con fecha 27/10/89, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de julio de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 3 de septiembre de 1999 y 18 de octubre de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Narbaitz Juan Francisco, con domicilio en Viamonte 1570 EP, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 19/5 Nº 277.843 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 1999, en los autos caratulados "ALDERETE ELIO RODOLFO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ALDERETE ELIO RODOLFO D.N.I. 21.310.085, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de julio de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 9 de septiembre de 1999 y 22 de octubre de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Orlando Prebianca, con domicilio en Pte José Uriburu 578 4to 19, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 19/5 Nº 277.818 v. 26/5/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7/5/99, en los autos caratulados SANTORO, NORMA BEATRIZ s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SANTORO, NORMA BEATRIZ (DNI 14.199.405), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Aranguren 584 7º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2/8/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º LC).

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Jorge Ariel Cardama, Secretario.

e. 17/5 Nº 277.534 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25, a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso, de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de abril de 1999

se decretó la quiebra de ALIMENTOS MENCO S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º, y en su caso, 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 790 piso 2º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2 de septiembre de 1999.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Federico Alberto Güerri, Secretario.
e. 19/5 Nº 277.925 v. 26/5/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de abril de 1999, en los autos caratulados "MINGOLLA HNOS. S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MINGOLLA HNOS. S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de junio de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de agosto de 1999 y el 30 de setiembre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo Eduardo Arienti con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/5 Nº 277.813 v. 26/5/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, por la Secretaría Nº 30 desempeñada por el Dr. Héctor Vitale, sito en la Avda. Callao Nº 635 3 Piso, en los autos: CONSECAR S.A. s/Concurso Preventivo, comunica por cinco días la prórroga de la audiencia informativa, en los autos de marras la que se llevará a cabo el día 26 de mayo de 1999, a las 11.00 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 14/5 Nº 17.272 v. 20/5/99

169666 - DISTRIBUIDORA LOMAS S.A. s/Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DISTRIBUIDORA LOMAS S.A. decretada con fecha 06/05/99. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227 piso 3º "F", hasta el día 10/08/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/5 Nº 277.858 v. 26/5/99

168676 - LEON ROMAGNOLI CHIARINI S.A. s/Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LEON ROMAGNOLI CHIARINI S.A. decretada con fecha 29/04/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 piso 11º, hasta el día 03/08/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/5 Nº 277.859 v. 26/5/99

70139 - MAGEN OSVALDO HERNAN s/Quiebra (por CITIBANK N.A.). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MAGEN OSVALDO HERNAN decretada con fecha 6 de abril de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 P.B. C, hasta el día 25 de junio de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 19/5 Nº 277.863 v. 26/5/99

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Fernado F. Ottolenghi, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados CASA DEL FOTOGRAFO SACIFI s/Quiebra que es síndico el contador Cibeira Manuel Alberto con domicilio constituido en Av. Córdoba 1247 Piso 5 "I" de Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de abril de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de junio de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de agosto de 1999 y 7 de octubre de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida a para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley de Concursos en lo pertinente, en 24 horas y en igual plazo entregue al Síndico la documentación relacionada con la contabilidad y los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 18/5 Nº 277.712 v. 24/5/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 P. 6º de Capital Federal, hace saber que en los autos "ALONSO, GUILLERMO JORGE s/Concurso Preventivo", con fecha 21 de abril de 1999, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Guillermo Jorge Alonso, designándose síndico al Contador López, Fabián con domicilio en Uruguay 1037 7º piso de esta ciudad, ante quien deberán los acreedores presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-7-99; venciendo el plazo del Art. 34 de la ley 24.522 el día 16-7-99; debiendo presentar los informes de los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13-8-99 y 27-9-99 respectivamente; el concursado deberá presentar propuesta el día 7-12-99, según art. 43 de la ley 24.522; se ha fijado audiencia informativa, en caso de corresponder, para el día 30-12-99, a las 10.00 hs.; el período de exclusividad vencerá el día 8-2-2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/5 Nº 13.002 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15-12-98 se ha decretado la quiebra de CESPEDES Y ASOCIADOS S.R.L., habiéndose designado síndico al contador Jorge Horacio Queraltó con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9 "C", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de junio de 1999, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9-8-99 y 21-9-99, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos.

Buenos Aires, mayo 5 de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/5 Nº 277.706 v. 24/5/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, Secretaría Nº 35, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "SERAFINI Y CIA. S.A.", con domicilio en Allende 1918, de Capital Federal. Fíjase hasta el día 19 de agosto de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico "Estudio Comba, Dorigo y Asociados", con domicilio en Carlos Pellegrini 27 piso 2do. "6", de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de septiembre de 1999 y 12 de noviembre de 1999 respectivamente. El vencimiento del período de exclusividad para que el deudor acompañe el texto de la propuesta y conformidades de sus acreedores ocurrirá el 16 de marzo del 2000. La audiencia informativa se celebrará el día 9 de marzo del 2000 a las 11 horas, en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días. El presente se expide en los autos "SERAFINI Y CIA. S.A. s/Concurso Preventivo".

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 19/5 Nº 17.717 v. 26/5/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 1999 se decretó la quiebra de CURTIEMBRE RIZZO HNOS., S.R.L. inscripta el 22/8/80 bajo el Nº 2852 Libro 105 de S.R.L. con domicilio legal en la Av. Pavón 3076 de Capital Federal en los autos caratulados CURTIEMBRE RIZZO HNOS. S.R.L. expte. 31.527 en la cual se designó síndico al señor José Angel Tsanis con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1410 4to. Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6/8/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20/9/99 y 1/11/99 respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 del Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposiciones de la sindicatura en cinco días. — Fdo. Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 14/5 Nº 277.373 v. 20/5/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría 38, ubicado en M. T. de Alvear 1840, Ciudad de Buenos Aires, comunica que el 13/4/99, se decretó la apertura del concurso preventivo de ARLINDO HORUO SAKAMOTO, DNI 92.348.718. Síndico Nélida Manuela Schub, domicilio Paraguay 1307 P. 6º of. 51, Ciudad de Buenos Aires. Se fijaron las siguientes fechas y plazos a) Verificación de créditos hasta 15/6/99. b) Informe (art. 35 LC) 12/8/99. c) Informe (art. 39 LC) 24/9/99, d) Audiencia informativa (art. 45 LC) 16/12/99, en lugar a designar a las 10,00 horas. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 14/5 Nº 12.696 v. 20/5/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550 - Piso 7º - de Capital Federal, en los autos: "STOCK HERIBERTO EDUARDO s/Quiebra" Expte. Nº 28.618, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de HERIBERTO EDUARDO STOCK (LE 8.315.850). El Síndico designado en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 - Piso 10º - Of. "107" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 20 de agosto de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 1 de octubre de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 14/5 Nº 277.372 v. 20/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40 (sito en Talcahuano 550 P: 7 Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 28/4/99, ha sido decretada la quiebra de EMPRESA ANTON DE TRANSPORTES S.A., con domicilio legal en la calle Salta 1486, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificados de sus créditos hasta el día 9/8/99, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal; en el horario de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 21/9/99 y 4/11/99 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los

entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). — Dr. Raúl A. Taillade, Juez.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 14/5 Nº 277.285 v. 20/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "DELEITAR S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 14 de abril de 1999, se decretó la quiebra de "DELEITAR S.A.", sociedad inscripta con fecha 30 de mayo de 1995, bajo el Nº 4562 del libro 116 Tomo A de S.A. con domicilio inscripto en Bermúdez 1964, Capital Federal; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 14/7/99; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 9/9/99 y 22/10/99, respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L. C.); b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 14/5 Nº 277.315 v. 20/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que en autos "SAKLIN S.A. s/Quiebra", el día 15 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de SAKLIN S.A., sociedad anónima constituida el 31.10.91 e inscripta en la I.G.J. el 18.11.91 bajo el nº 9733 - Libro 110 - Tº A - de S.A., con domicilio social en la calle Cerrito 520 - piso 10º - "D", de la Capital Federal. Los acreedores deberán exhibir los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 16.07.99 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en calle Montevideo 666, piso 10º, of. "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los Informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15.09.99 y 28.10.99 respectivamente. Por este medio: (a) se intima a la fallida a que en el plazo de tres días dé cumplimiento a los requisitos que prevé el art. 11, incs. 3/5 L.C.Q.); y para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, (art. 88 - inc. 4º L.C.Q.); (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces; y se les comunica que deberán entregar al síndico los bienes y documentación de la fallida que tuvieran en su poder, en un plazo de cinco días; (c) se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86, ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 19/5/99 Nº 278.014. v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que en autos "DINA E HIJOS CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra", el día 15 de abril de 1999 se decretó la quiebra de DINA E HIJOS CONSTRUCCIONES S.R.L., constituida el 20.05.91 e inscripta en la I.G.J. el 02.07.91 bajo el nº 3607 del Libro 94 de S.R.L., con domicilio social en Avda. Belgrano 634 —piso 3º— "J", de la Capital Federal. Los acreedores deberán exhibir los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15.07.99 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en calle Montevideo 666, piso 10º, of. "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los Informes que prevén los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 14.09.99 y 27.10.99 respectivamente. Por este medio: (a) se intima a la fallida a que en el plazo de tres días dé cumplimiento a los requisitos que prevé el art. 11, incs. 3/5 de la L.C.Q.); y para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, (art. 88 - inc. 4º L.C.Q.); (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces; y se les comunica que deberán entregar al síndico los bienes y documentación de la fallida que tuvieran en su poder, en un plazo de cinco días; (c) se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de ser notificada constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86, de la L.C.Q. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 19/5/99 Nº 278.011. v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "LABORATORIOS CELTIA S.A. s/Quiebra", que con fecha 2 de febrero de 1999 se ha dictado resolución decretando la quiebra de LABORATORIOS CELTIA S.A. La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la misma que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de LABORATORIOS CELTIA S.A., previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18º "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 21 de junio de 1999, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 19 de agosto de 1999 y 30 de septiembre de 1999 respectivamente.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 19/5 Nº 277.817 v. 26/5/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de "ACEROS BELGRANO SOCIEDAD ANONIMA" en la cual ha sido designada síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con la dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 1 de julio de 1999, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicha síndica presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 31 de agosto de 1999 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 14 de octubre de 1999. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen a la síndica los bienes de aquélla, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue a la síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 18/5 Nº 277.738 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de GUILLERMO NICOLAS WESTER. Fecha hasta el cual los acreedores pueden pedir verificación: 10 de septiembre de 1999 en el domicilio del síndico Elbio Anchieri, Pasaje del Carmen 716, piso 8º "B". Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 15 de octubre de 1999 y 26 de noviembre de 1999, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de audiencias del Tribunal el día 6 de marzo del 2000. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 18/5 Nº 17.434 v. 24/5/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7/5/99 se decretó la quiebra de "RIMOLDI S.A." cuyo síndico actuante es la contadora Elina Fernández quien constituyó domicilio en Reconquista 1011 6º piso of. 3, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29/6/99, el art. 35 LC. vence en fecha 26/8/99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 8/10/99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/5 Nº 277.283 v. 20/5/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SUPER CONFORT S.R.L. el día 26 de noviembre de 1998. El síndico designado en autos es Taboada María Susana con domicilio constituido en Montevideo 725 2º Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de julio de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 02 de septiembre de 1999 y 15 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/5 Nº 277.816 v. 26/5/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de "P & B GROUP S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de junio de 1999, presenten al Síndico suplente Contadora Antonia Isabel A. Vilar, con domicilio constituido la calle Piedras 1077 piso 6º "B", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Pº & GROUP S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/5 Nº 277.374 v. 20/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ESPAÑA COMERCIAL S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 31.059, el 6 de abril de 1999 se decretó la quiebra de ESPAÑA COMERCIAL S.R.L., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 6-9-1991, bajo el número 5663, del Libro 94, Tomo de S.R.L., con domicilio en la calle Lavalle 1282, 2º piso, dto. "16", Capital Federal. Síndico designado: Norberto Rafael Federico con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de junio de 1999. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de agosto y 1º de octubre de 1999 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) a entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición de la síndica en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 18/5 Nº 277.772 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 de la Capital Federal con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal comunica por cinco días que se ha resuelto con fecha 26 de abril de 1999 declarar la apertura del Concurso Preventivo de SERGIO MARCELO STOCOVAZ LE Nº 4.550.321. Se ha designado al Dr. Roberto José Alvarez, como síndico del concurso, resultando su domicilio el de la calle Alsina 1441 3 piso, Of. 308/9 Capital Federal. Se fija el plazo hasta el día 18 de agosto de 1999 para que los acreedores concurrran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 01 de septiembre de 1999, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 22 de septiembre de 1999. Se fijan los días 21 de octubre de 1999 y 02 de diciembre de 1999 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal. Fíjase el día 20 de marzo del año 2000, la clausura del período de exclusividad previsto por el artículo 43 de la ley de la materia. Asimismo, se fija audiencia informativa en los términos del quinto párrafo del artículo 45 de la Ley 24.522 para el día 10 de marzo del año 2000 a las 10:00 horas. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial". Capital Federal, del 12 de mayo de 1999. Fdo.: Dr. Germán Páez Castañeda. Juez.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 19/5 Nº 17.687 v. 26/5/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra a CESTAÑOS S.R.L., Síndico Contadora Norma Alicia Balmes, con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 1185, 2do "A" de Capital Federal (tel. 4382-4808/4381-6388). Se ha resuelto la prohibición de

hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se fija el plazo hasta el 9 de junio de 1999 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la sindicatura (L.C. 32). Asimismo, se establece el plazo para la presentación del informe individual del Síndico previsto por el art. 35 L.C. para el día 9 de agosto de 1999 y la presentación del informe general para el día 21 de septiembre de 1999 (L.C. 39). El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CESTAÑOS S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 14/5 Nº 277.287 v. 20/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días en los autos caratulados "BONAVENTURA ALBERTO s/Concurso Preventivo", que el día 15 de abril de 1999 se declaró la apertura del concurso preventivo del Sr. ALBERTO BONAVENTURA, debiendo los señores acreedores por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes, solicitar la verificación de sus acreencias hasta el día 5 de agosto de 1999 ante el síndico designado Doña Norma Catalina Canturi, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2956, Piso 4º, de esta Ciudad, fijándose los días 17 de septiembre de 1999 y 1º de noviembre de 1999 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 23 de febrero del año 2.000 a las 12.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretaria.
e. 17/5 Nº 17.419 v. 21/5/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente de la Dra. Silvia I. Rey Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en el 4º piso de Callao 635, Capital Federal, hace saber: la ampliación de los plazos en el Concurso Preventivo de ROBERTO MOHAMED, fijándose plazo hasta el día 25/6/99 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Julio Oscar Cacace, con domicilio en Montevideo 589, 1º piso, Capital Federal; tel: 4374-9506/9495, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24/8/99 y 5/10/99. Se ha señalado el día 27/12/99 a las 9.30 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley citada. Publíquese por 5 días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 14/5 Nº 17.202 v. 20/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto , sito en Callao 635 piso 4º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de AL POL S.R.L. El síndico de la misma es el contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle Paraná 833 piso 2º B de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la Ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 1999; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 24 de agosto de 1999. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 5 de octubre de 1999. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha, hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 8 de septiembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 14/5 Nº 277.314 v. 20/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GALDES SERVICIOS EMPRESARIOS SA. El síndico de la misma es el contador Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260 6to. "b" de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 29 de junio de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 26 de agosto de 1999 y 7 de octubre de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 10 de septiembre de 1999. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 17/5 Nº 277.541 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, con asiento en Callao 635, piso 6º de Capital Federal, hace saber que con fecha 26 de abril de 1999 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de JORGE, SUSANA ALICIA, con domicilio en Edificio 16 - 7º piso - Depto. "D", Barrio Piedrabuena de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 18 de junio de 1999, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Ctdor. Bentolila, Marcelo Fortunato, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129 - 1º "C" Capital Federal. El Sr. síndico presentará el informe previsto por el art 35 el día 17 de agosto de 1999 y del art. 39 el día 28 de septiembre de 1999. Señálase audiencia informativa para el día 20 de diciembre de 1999 a las 9,30 hs., a los efectos previstos en el art. 14 inc. 10 de la ley concursal. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 19/5 Nº 17.710 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 piso 4º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 6 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de la firma LEATHER SUR MANUFACTURAS S.R.L.. El síndico de la misma es la contadora Clara Beatriz Falcov, con domicilio en la calle Lavalle 1537 piso 10 of. E de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de julio de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 31 de agosto de 1999 y 13 de octubre de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 14 de septiembre de 1999. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) Dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 19/5 Nº 277.947 v. 26/5/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, con asiento en Av. Callao 635, 1º Piso de Capital Federal informa que con fecha 7 de abril de 1999 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo del deudor Sr. JUAN JOSE DOMINGUEZ, D.N.I. 8.376.108, e intima a los acreedores para que presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de junio de 1999 por ante el Síndico Dr. Arnaldo Alberto Sesarego (Tel.: 4383-4454), con domicilio en la calle Lima 711, 9º piso de Capital Federal, dando cumplimiento con el art. 32 de la L.C. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 18/5 Nº 12.871 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "VIRGINILLO MARCELA LAURA s/Quiebra", que con fecha 27.4.99, se decretó la quiebra de VIRGINILLO MARCELA LAURA, domiciliada en Congreso 3331, piso 2º, C/2 de Capital Federal. Síndico: Fiorillo, Augusto Luis, con domicilio en Paraná 539, piso 6º, 36/37 a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.7.99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 7.9.99, y el informe general (art. 39 LC) el día 20.10.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Gonzalo M. Gross, secretario.
e. 19/5 Nº 278.037 v. 26/5/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/5/99 - Vence: 20/5/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	7/05/99	ADELA GOMEZ	17366
1	U	FEDERICO CAUSSE	7/05/99	BERNARDO EMILIANO RECHOU	17367
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	6/05/99	TIMISTIT, ELENA REGINA MARIA	12721
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	3/05/99	MERCEDES ILIA ANTONIA CONIBERTI	17356
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	5/05/99	ROBERTO WALTER HAMANN	17323
5	9	EDUARDO A. COLLAZO	5/05/99	DOMEC IRENE	17364
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	19/03/99	ROBERTO IGLESIAS	17387
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	7/05/99	PETRUZZI SALVADOR	17308
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/04/99	MARIA ZULEMA GAMBETTA	17385
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	3/05/99	PATRICIA ELENA MISSALE	17331
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	4/05/99	NELIDA ELIDA COZZANI y OSCAR ELIAS MARCOS	17390
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	7/05/99	JACOBO WORTMAN	17398
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	10/05/99	ANTONIA FELITTI o ANTONIA FELITTI de DENEVI	12807

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	7/05/99	EDUARDO LUIS RISCINO	17297
17		RAQUEL ELENA RIZZO	28/04/99	DONATA CAMPAGNOLI	17302
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/05/99	JULIO GASPAR GARRIDO	17389
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	30/04/99	OSCAR CASTRO	17400
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/04/99	HECTOR FELIX SILVESTRE	17287
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/05/99	FORTUNATA HERMENCIA ETCHEVERRY	17325
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	7/05/99	DIROSA, MARIA OLGA	17394
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	10/05/99	ALEJANDRO TORRES, AYALA	17397
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/05/99	MANUEL MARTINEZ	17409
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	22/04/99	EMILIO ARMANDO SCOTTI	17290
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	11/05/99	JOSE FEDERICO LASDICA	17344
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	22/03/99	JOSE CASIANO BULACIO	17411
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	6/05/99	CARMEN JOSEFA NOGUERAS	12805
32		JOSE BENITO FAJRE	6/05/99	MANUEL TRIGO	12778
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	7/05/99	ARACELI SOTO DE KEEGAN y BARTOLOME ANTONIO KEEGAN	17327
36		GUILLERMO VALENTINI	23/04/99	MARIO VALDIVIEZO	17296
36	U	GUILLERMO VALENTINI	5/05/99	IGLESIAS AVELINO	17381
36	U	GUILLERMO VALENTINI	6/05/99	BRUNO, IRMA LILA	17418
37		GUSTAVO DANIELE		PAULA FRANCO y OLGA ELSA PACCOTTI	12733
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	4/05/99	ANGEL MARIA MARANDINO y ANGEL MARIA VICENTE PIO MARANDINO	17372
42	U	MARIA ELENA UCAR	25/02/99	ELBA CARMEN SAAVEDRA y JOSE MONTIEL	17395
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	7/05/99	GERMAN GIMENEZ VILLAMOR y/o VILLAMOR GIMENEZ	17333
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	7/05/99	ORIOLO ANTONIO CAYETANO	17399
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	8/04/99	STELLA MARIS PEREZ	12722
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	6/05/99	ESMERALDA DEANGELIS	12753
47		SILVIA R. REY DARAY	30/03/99	IRMA MARGARITA AMELIA CARIMATTO	17284
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	6/05/99	KICILLOF MARY	17279
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	6/05/99	ANA MARIA MONTI DE GALLI	17380
50	U	JUAN C. INSUA	6/05/99	HERMINIA RIESTRA VALLE	17286
52	82	SILVIA N. DE PINTO	27/04/99	ROCCA HORACIO ANTONIO	17396
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/04/99	MANUELA EVA BEATRIZ DE LA FUENTE	17417
54	U	JAVIER FERNANDEZ	10/05/99	CATALINA BLANCA FERRO	17405
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/04/99	ROBERTO SANDRINI	17384
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	3/04/99	BURELLO OSCAR AMERICO	17383
63		JORGE E. BEADE	12/05/99	PABLO ROBERTO DI GREGORIO	17298
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	5/02/99	RICARDO MARCELO ANTONIC	17278
66		CARMEN OLGA PEREZ	12/05/99	GIOMI ALFREDO	17328
67	U	ROBERTO MALIZIA	15/04/99	JOSE RAFAEL MUR	12743
68		PATRICIA BARBIERI	10/02/99	ISIDORO WAINSTEIN	17310
68	U	PATRICIA BARBIERI	30/04/99	CASIMIRO DZIADUL	17412
71	U	SUSANA A. NOVILE	7/05/99	BELOMNINSKI JOSE y BOTBOL HALIA	17401
74	U	JUAN A. CASAS	4/05/99	ALFREDO RONALDO LUCINI	17403
75		MARIA INES LEZAMA	6/05/99	ROQUE REALE	17289
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	6/05/99	MARIA TERESA FAUSTINA OTAÑO	17299
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	30/04/99	FRANCISCO GIARRATANA	17363
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	5/05/99	SOSA, JUAN CARLOS (DNI Nº: 8.043.371)	17317
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/04/99	AIDA YOLANDA SPINASSI	17345
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	11/05/99	ALVARADO ANTOLIN ESTEBAN y SERRA ANTONIA	17322
94	U	EDUARDO PARODY	11/05/99	EULOGIA FERNANDEZ	17312
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	7/05/99	OSCAR JUAN BOGGIANO, LUIS FRANCISCO BOGGIANO y ELISA UCHA	17337
96	U	EDUARDO E. CECININI	5/05/99	MATILDE ELVIRA CARBONE	17423
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	6/01/99	RUBEN CARLOS BELSITO	17365
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	7/05/99	RAMIRO SIXTO ARIAS	17334
101	U	EDUARDO A. CARUSO	3/05/99	CICHELLO, SANDRA BIBIANA	17282
101	U	EDUARDO A. CARUSO	3/05/99	SATURNINO CARMELO MANCINELLI	17332
103	39	EDUARDO A. VILLANTE	28/04/99	CARMEN MAGARIÑOS	17352
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	3/05/99	EDUARDO GUILLERMO SANZ	17410
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	29/04/99	ADAN ROBLEDO y RAMONA GENOVEVA MARCIAL	17307
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	7/05/99	LUISA TERESA BRIZZOLARA	17330
107	U	PABLO M. AGUIRRE	30/04/99	NELLY ISABEL ESBERT	17280
107	U	PABLO M. AGUIRRE	19/04/99	RABAIOTTI PIA CELESTINA	17288
107	U	PABLO M. AGUIRRE	28/04/99	MANUEL SOTELO	17301
107	U	PABLO M. AGUIRRE	14/04/99	REPETTO, MAFALDA	17305
107	U	PABLO M. AGUIRRE	12/05/99	AMALIA LIDIA PALOPOLI	17350
107	U	PABLO M. AGUIRRE	12/05/99	EDUARDO FRANCISCO CALDIROLA	17351
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	10/05/99	SERGIO ALEX IAZKY	17374
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/04/99	EVELINA ELENA AIZENBERG	12815
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	4/05/99	ALDO FRANCISCO SIMONOTTO y JUSTA PRUDENCIA MARTINEZ	17281
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	9/03/99	BERNARDO GORDIN	17324
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	11/05/99	SILVESTRE FRANCISCO CONSTANZO	17388

e. 18/5 Nº 86 v. 20/5/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

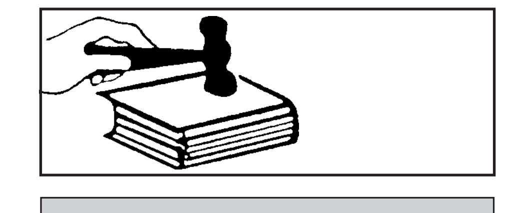
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/5/99 - Vence: 21/5/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	7/05/99	SIGISFRIDO AUGUSTO BARTOLOME HOLLRIGL	17486
1	U	FEDERICO CAUSSE	13/05/99	ROSA DEMAIO	17532
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/02/99	SEBASTIAN DE SOUSA	17451
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	4/05/99	ESTHER EUGENIA CHAMOUX	17464
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	11/05/99	ELENA ROSA MADRIAGA	17498
6	U	SILVIA CANTARINI	20/04/99	ROSA BELLA ALBERTARELLI	12941
6	U	SILVIA CANTARINI	6/05/99	OLGA ISABEL STASIUKYNAS	17431
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	4/05/99	HECTOR RAUL MANGIERI	17471
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/05/99	LUCIANA BARGUILLA	17490
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/04/99	NELIDA ROSA COSTAGUTA	17453
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/04/99	JUAN FERNANDEZ	17503
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/04/99	HERNANDEZ EUSEBIO y CEJAS de HERNANDEZ ANA del VALLE	17469

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	11/05/99	ESCOLASTICA DOMINGA IACOVIELLO vda. de CUTTICA	17485
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/05/99	LUCIA ROSA ELLI vda. de QUIROGA	17538
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	16/04/99	AMERICO FERDINANDO MONACHESI	17544
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/04/99	MARTA LETICIA MANSILLA	17492
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	3/05/99	ANTONIO MESCUA	17535
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	7/05/99	RUIZ MARGARITA EMILIA JUSTA	13013
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	30/04/99	OSCAR BELOSO	17429
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/05/99	ROSA SEMINARA vda. de BONINA	17514
27	U	ROBERTO PARRILLI	10/05/99	SANTIAGO ANTONIO MARIANACCI y LUCIA RUBICE	12940
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/04/99	JUANA BARCAGLIONI	17507
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/04/99	CHARA DE ALDEROQUI ZAFIRA	17473
34	U	JOSE MARIA PEREZ	6/05/99	PEDRO ALBERTO ARIAS	12968
34	U	JOSE MARIA PEREZ	23/04/99	JUAN PEDRO VACA	17513
37	U	GUSTAVO DANIELE	3/05/99	ELOY SIERRA	17509
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/05/99	MARIO FRANCISCO BARROS	17519
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/05/99	MARIA LUISA BORSALINO	12898
42	U	MARIA ELENA UCAR	5/05/99	RIETTI HELIUS MAURICIO	17496
45	U	MARISA S. SORINI	5/05/99	BELLEZZA, ARMANDO JOSE	17494
45	U	MARISA S. SORINI	11/05/99	RODOLFO SIXTO GADEA	17545
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/05/99	BLANCA EUGENIA CHIRI	17466
47	U	SILVIA R. REY DARAY	3/05/99	ROBERTO MOURAZOS	17480
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	9/05/99	GOMEZ MIGUEL	17476
52	U	SILVIA N. DE PINTO	7/05/99	MARIA del CARMEN MURIAS	17470
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/04/99	FLORINDA ELENA CAJARAVILLE	17527
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/05/99	ZULEMA MARIA SOLARI	17433
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	23/04/99	MARIA MARTINEZ	17455
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	10/05/99	CARMEN MARIA GHISOLFI	17493
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	19/04/99	CARMEN REBOLLAR y JOAQUIN VARCELO	17439
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	7/04/99	CIPA HOCHMAN	12873
65	U	RUBEN D. ORLANDI	27/04/99	ERNESTO ANTONIO LLOSAS	17454
65	U	RUBEN D. ORLANDI	30/04/99	RICARDO CAPPELLO	17573
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	10/05/99	BARBIERI CIRIACO y BELMONTE FILOMENA	17437
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	12/05/99	CHAIKOVSKY REBECA	17465
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	26/04/99	NELIDA SANCHEZ	17424
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/05/99	FRANCISCO ROSARIO MODICA	17436
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	30/04/99	IGNACIA ENRIQUETA SCHIRO	17565
71		SUSANA A. NOVILE	5/05/99	CARLOS FERNANDO PEREZ	17440
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/05/99	MARIA DEL CARMEN MUÑOZ	17474
74	U	JUAN A. CASAS	20/04/99	CARLOS MIGUEL GALELLI	17548
75		MARIA INES LEZAMA	6/05/99	VICENTE PASTOR	12875
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/03/99	MARIA CONCEPCION CURRADO	17482
80		CARLOS N. COLACIOPPO	12/05/99	MARIA ZULMA PASE	17479
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	2/03/99	BULZOMI, RAFAEL	17483
91	U	ALBERTO UGARTE	10/05/99	ACOSTA FERNANDEZ GREGORIO	17550
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	13/05/99	DOMINGA MAZZITELLI	17511
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	28/04/99	ORSEI FERNANDO CARLOS	17428
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	30/04/99	FELIPE OSCAR PRESTIPINO	17506
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	7/05/99	CESAREO JOSE LEOZ MARTINEZ	17542
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/04/99	GAGLIARDI MARIA ADELA	17449
99		CECILIA E. A. CAMUS	13/05/99	RENATO RAIMUNDO PEDRO MARCHIONE	12951
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	20/04/99	BERNARDO LEVENSON	17521
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	3/05/99	HERNAN JORGE RICARDO LEON LAVALLE COBO	17549
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/05/99	MAGDALENA ROSA ALDAO	17551
107	54	PABLO M. AGUIRRE	13/05/99	HUGO REINHARD WEBER	17484
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/05/99	ELVIRA CLOTILDE ROMERO	17457
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	13/05/99	JUAN CARLOS VALENTINO	12965
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	6/05/99	JORGE BENEDICTO PSIRIS	17495
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	7/05/99	ANA ALBERTI	17512

e. 19/5 Nº 87 v. 21/5/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 2º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/D'AGOSTINO, ANGEL EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expediente número 81.078/'96, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 27 de mayo de 1999, a las 11:40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Bermejo 2919, unidad funcional número 1 y 2 y sin número, esquina con calle Dr. Arturo Illia sin número, San Justo, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Base: Unidad Funcional Nº 1: u$s 95.000. Unidad Funcional Nº 2: u$s 120.000. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El Banco Río de la Plata S.A. ofrece una financiación parcial del saldo de precio de compra en la medida en que el potencial adquirente satisfaga los requerimientos reglamentarios (relaciones técnicas, límites de las operaciones con los clientes), a satisfacción del Banco. Las facilidades de pago habrán de ser en dólares estadounidenses, pudiendo alcanzar hasta el 50% del precio de compra y hasta cinco años de plazo, con una tasa de interés similar a la cobrada por el Banco Río de la Plata en las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria, al momento de formalizarse la financiación. La misma se concederá con garantía hipotecaria a favor del Banco Río de la Plata S.A. sobre los bienes adquiridos en la subasta. Constatación: Sobres tres terrenos unificados ubicados en la calle Dr. Arturo Illia, esquina Bermejo 2919 de la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, se han edificado dos casas habitación, que a los efectos de la escrituración individual de cada una se ha recurrido al sistema de propiedad horizontal. Inmueble ubicado en calle Bermejo 2919, U.F. Nº 1: Se trata de una casa habitación de aproximadamente 240 mts. 2 de superficie, de buena construcción tipo chalet con techos de tejas y en muy buen estado de conservación. Planta Baja: Consta de Hall de entrada, living y comedor, toillette con ducha, cocina con comedor diario, jardín, quincho con instalaciones completas y un garaje de aprox. 3 mts. de ancho por 13 de largo que puede integrarse con el quincho y formar un amplio playroom. Primer Planta: Consta de cuatro dormitorios, el principal de ellos en suite con vestidor. Baño completo, lavadero con sala de planchado. Casa calle Illia s/Nº esquina Bermejo 2919: Se trata de una casa habitación de aprox. 260 mts2 de construcción muy reciente de muy buena calidad y excelente estado de mantenimiento. Planta Baja: Hall de entrada, amplio living y comedor con piso de mármol, toillette de recepción, cocina con comedor de diario, habitación y baño de servicio, garaje, quincho y jardín. Primer Planta: Consta de cuatro dormitorios alfombrados. El principal en suitte con vestidor, baño completo, lavadero con sala de planchado y amplia terraza. Segunda Planta: Salón de juegos alfombrado con salida a la terraza. Se deja expresa constancia que los inmuebles se encuentran en excelente estado de conservación y mantenimiento. Los bienes se encuentran Ocupados por el demandado en autos en carácter de propietario y su familia. Reconoce las siguientes deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires: a fs. 167 al 29/8/97 $ 1.286,20. O.S.N.: a fs. 166 al 21/8/97: sin deuda. Aguas Argentinas: a fs. 162 al 21/8/97: $ 51,47. Municipalidad de San Justo: A.B.L. a fs. 91/105: al 25/8/97 Sub parcela 1: $ 450,90; Sub parcela 2: $ 283,90. Se deja expresa constancia que quien resulte comprador del inmueble a subastarse se hará cargo de todas las deudas que por todo concepto pesen sobre el mismo y que no procederá la compraventa en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos. Se deja constancia de que quien resulte comprador en la subasta queda autorizado a pedido del acreedor hipotecario a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma al día en que se celebre el acto de escrituración hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en la forma dispuesta ante anteriormente, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del C.P.C.C. Todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva (atento decreto de subasta). El bien a subastar podrá visitarse los días 20 y 21 de mayo de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 19/5 Nº 13.125 v. 20/5/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6to. piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. RIVADAVIA 5909/11/15/17 c/NABHEN JORGE OSCAR s/Cobro de Expensas" expte. Nº 41565/96, que el martillero designado, Juan Carlos Ocampo, con domicilio legal constituido en calle Guido 1785, rematará en pública subasta y al mejor postor conforme a las disposiciones ordenadas en autos, el día 31 de mayo de 1999 a las 12.40 hs. en el Salón de la Planta Baja de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en Avda. Rivadavia 5909/

17 3er. piso, unidad funcional 18 de la Capital, que según constatación de fs. 146/7 se encuentra ocupado por el demandado y su esposa, Adela Mateo de Nabhen, en perfectas condiciones de mantenimiento. Según título que consta a fs. 108/117 tiene la siguiente Nomenclatura Catastral; Circ. 5, Sección 57, Manzana 75, Parcela 28, Matrícula FR 51414/18 superficie total de la unidad: 102m 20 dm2. Deudas: O.S.N. al día 21/5/98 monto $ 110,34 fs. 93/94; M.C.Bs.As. al 23/4/98 monto $ 4043,47 fs. 89/92, Aguas Argentinas al 21/4/98 monto $ 383,06 fs. 80/82. Expensas: según certificado de fs. 175 al 1/12/98, la deuda desde el 6/92 al 12/98 es de $ 22.616,20, según ampliación de fs. 207, de 1/99 al 4/99 se adeudan $ 1150. El monto denunciado de las últimas expensas es de $ 255. Se deja constancia de que a fs. 125/130 consta certificado de dominio e inhibiciones actualizados y a fs. 121 consta valuación fiscal de la unidad: $ 39.665,89. Asimismo a fs. 150 consta el croquis de distribución de las habitaciones, a fs. 151/154 hay fotos del interior y a fs. 196/7 fotos del frente del edificio. Esta venta se realiza ad corpus en el estado físico y jurídico en que el inmueble se encuentra. Base: $ 70.000. Seña 30%, Comisión 3%. Se hace constar que las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble, si no resultare suficiente el producido de la subasta, se encuentran a cargo del adquirente, sin perjuicio de la acción personal de éste contra el ejecutado. Asimismo se hace saber que podrán hacerse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe ofertado. De ofertarse en la audiencia, los pagos serán en efectivo y en el acto del remate. Exhibición: días miércoles 26, jueves 27 y viernes 28 de mayo de 1999, en el horario de 15 a 17.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente. Asimismo deberá depositar el saldo conforme lo indica el art. 580 CPCC sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. Si la compra se efectúa en comisión deberá asimismo cumplirse con el art. 571 CPCC.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 19/5 Nº 17.627 v. 20/5/99

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 4to. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "INVERCLAS S.A. c/SOLIS CARLOS INOCENCIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 66.677/96, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 26 de mayo de 1999 a las 10.30 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 20 y 21 de mayo de 1999, en el horario de 15 a 18 horas, (s/fs. 238), se encuentra ubicado en la calle Lavalleja Nº 245/53 entre Luis María Drago y Vera Unidad Funcional Nº 61 Piso 4to. de esta Capital, (s/fs. 161). Nomenclatura Catastral: Circ.: 15; Sec.: 47; Mza.: 185; Parcela: 4 B; (s/fs. 159). Matrícula: 15-5437/61 (s/fs. 9). Superficie total: 28m2 52dm2 (s/fs. 159). El inmueble se encuentra Ocupado por el hijo del titular y deudor hipotecario, Sr. Carlos Inocencio Solís D.N.I. Nº 11.528.947 y Mónica Solís (s/fs. 175). Se trata de un departamento de dos ambientes, con piso de parquet, baño completo, y cocina, el que se parte de un edificio de categoría con pileta de natación (s/fs. 175). El estado general es bueno (s/fs. 175). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: $ 25.000 (s/fs. 183). Seña: 30%. Comisión: 3% (s/fs. 161) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Los importes adeudados en concepto de tasa e impuestos municipales y sanitarios, y en su caso, la deuda en concepto de expensas comunes, de acuerdo al detalle de autos, sumas que quedarán a cargo de la compradora (s/fs. 161). Se encuentra prohibida la compra en comisión (s/fs. 161 vta.). Adeuda: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Dir. Rentas A.B.L.: $ 1.175,14 al 7/1/99 (s/fs. 218). A.A. S.A.: $ 122,85 al 28/1/99 (s/fs. 223). O.S.N.: $ 90,05 al 12/1/99 (s/fs. 220). Expensas: $ 2.494 de febrero/97 a febrero/99 (s/fs. 229). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Eco Comercial (s/fs. 161). El adquirente deberá depositar en autos el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento art. 580.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 19/5 Nº 17.625 v. 20/5/99

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a mi cargo Dr. Alejandro Luis Pastorino, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, entre piso, Capital en autos: "CITRYN WOLF c/GLEJZER ISIDORO ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 9989/97, comunica por dos (2) días que el martillero público señor José Gómez, rematará el próximo día 26 de mayo de 1999, a las nueve (09,00) horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble que a continuación se detalla: Unidad Funcional Número sesenta y seis del decimocuarto piso del edificio ubicado en Francisco Acuña de Figueroa Nº 717, 719, 721 y 723 esquina Corrientes Nº 4091, 4093, 4095 y 4099, Superficie por piso y para la Unidad Funcional noventa y un metros setenta y siete decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de un entero doce centésimos, con relación al valor total del edificio. Nomenclatura Catastral; Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 81, Parcela 35a, Dominio Inscripto en la Matrícula; FR. 7-4485/66. Se deja constancia que la Unidad Funcional compone de dos dormitorios, cocina, baño, balcón terraza al frente y otro balcón con cerramiento al contrafrente, todo en buen estado de conservación. La unidad se encuentra ocupada por el demandado y su madre. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 39.940,50. Seña: Treinta por ciento (30%). Comisión: tres por ciento (3%). Se hace saber, para el supuesto de que no existan compradores, transcurrida media hora el inmueble se sacará nuevamente a la venta Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 del CPCC. Se deja constancia que el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a ciento ochenta (180) días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual. Se hace constar que no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes del edificio de las que deberá hacerse cargo. Se adeuda por impuestos; a la Dirección General de Rentas; la suma de $ 777,40 al 23/9/98, a Obras Sanitarias de la Nación; la suma de $ 21,49 al 10/9/98, a Aguas Argentinas S.A.; la suma de $ 345,86 al 11/9/98, y por expensas la suma de $ 1.835,00 al mes de julio de 1998. Días de visita a la propiedad el 21, 22 y 24 de mayo de 1999, en el horario de 13,00 horas a 15,00 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 19/5 Nº 17.611 v. 20/5/99

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "RITORTO MARCELO DAMIAN contra HARARI DAVID sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. Nº 37.965/96), "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 26 de mayo de 1999, a las 9.20 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 2, planta baja y sótano, ubicada en la calle Viamonte Nº 2750, sin chapa municipal, entre los Nros. 2746 y 2752, entre las de Avda. Pueyrredón y Bulogne Sur Mer, de la Capital Federal. Superficie total de la unidad 69,55 m2. Porcentual 6,40 centésimos. Nomenclatura Catastral, circunscripción 9, sección 13, manzana 101, parcela 3. Inscripción dominial matrícula Nº 9-538/2. Consta de: local con baño y un sótano; en regular estado de conservación. Ocupado por: David Harari; en carácter de propietario. Puede visitarse los días 21 y 24 de mayo de 1999, entra las 15 y 16 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 155/156, al 20/5/98, años 1992 al 1998, de $ 4.142,69. Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 152, al 6/5/98, años 1991 al 1993, de $ 479,64. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 153/154, al 5/5/98, años 1993 al 1998, de $ 754,23. Por expensas, fs. 134, al 31/3/98, de $ 12.751,80, período 8/94 al 2/98. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 24.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Cód. Procesal en lo pertinente. El comprador deberá efectivizar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Uruguay Nº 714, piso 5to., de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires, mayo 14 de 1999.

José María Pérez, secretario.

e. 19/5 Nº 17.706 v. 20/5/99

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2do., comunica por dos días en autos: "MASKIN, JACOBO c/MICELI DE TORRES, YOLANDA ELENA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 110.796/94, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 3 de junio de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Núñez 3004/10/14, UF 24, PB. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 41, Manzana 95, Parcela 1a., Matrícula 16-2710/4. Superficie del lote 42,99 m2. Porcentual 5,35%. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra desocupado, y consta de una cocina, un patio con pileta, un living comedor con placard, una habitación con placard, un baño completo y un placard; se ubica como PB "4", y abona aproximadamente $ 27 mensuales por expensas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 1 y 2 de junio próximos 14 a 16 hs. Base: $ 22.076 (fs. 240), de no existir ofertas por la base, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en A.B.L. (fs. 209) por $ 890 al 24/9/98; en OSN (fs. 196) por $ 17,60 al 21/8/98; por Expensas $ 1336,40 al 10/98; y en Aguas Argentinas (fs. 193) por $ 385,23 al 14/8/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 19/5 Nº 17.702 v. 20/5/99

Nº 51

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SILVA, CARLOS ARIEL y Otro c/BARROS, OMAR CLIDES o BARROS y COMESAÑA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 73.058/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 28 de mayo de 1999, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el Inmueble sito en el Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Urquiza Nº 3055, entre Derqui y Monroe, Matrícula 30.577, N.C.: C. I, S. P, M. 14, P. 15, que mide una Sup. 180,80m2; que adeuda OSN $ 6,62 al 30/4/98 (fs. 139); Aguas Arg. $ 13,24 al 26/4/98 (fs. 138), Municipalidad $ 45.836,60 al 10/12/98 (fs. 136) y de Rentas $ 2.082,14 al 26/11/98 (fs. 132). De la constatación efectuada por el Martillero surge que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación en poder de la parte actora. Se trata de un chalet con techo de tejas francesas, con jardín al frente, garage para un automóvil, y porch con galería. Se compone de un living y comedor, baño completo, dos dormitorios, cocina con lavadero. Atrás, dos habitaciones con cocina americana y baño, patio con lavadero y por escalera una terraza, todo en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 12.758, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. y deberá depositar el saldo de precio del remate dentro del quinto día de aprobado el mismo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados. Exhibición: los días hábiles del 24 al 27 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 19/5 Nº 13.101 v. 20/5/99

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría interinamente a cargo de la Dra. María L. Serrat, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB de Capital Federal comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO 9 BO. GRAL. DE DIVISION M. N. SAVIO c/SABELLA ROSA JOSE DOMINGO y Otro s/Ejecución de Expensas" expte. 128216/96, que el martillero Alejandro Gil subastará el día 24/5/99, a las 13 hs. en la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Avda. Central 4947/51/55/59/63/67/71 entre calle 1 y 3, unidad 7, piso 2 de Capital Federal. Según mandamiento de constatación de fs. 274, se trata de un departamento con entrada por Avda. Soldado de la Frontera 4959 2º piso, departamento "A" orientado a la calle, compuesto de 3 dormitorios de 2,80x2,90mts. aproximadamente a los que se accede por un hall de paso de 8mts. de largo con placard empotrados en todo su largo, de 10 ptas. abajo y arriba, baño, cocina de 1,80x3mts., hall de recepción y living comedor de 3x5mts. aproximadamente, todos los ambientes ventilan a la calle, su estado es bueno y se encuentra ocupado por el demandado. Venta al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: $ 6.240,16. Seña 30%, Comisión 3%, para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: Aguas Arg. $ 243,26 al 27/8/98 (fs. 219); OSN. $ 137,41 al 7/10/98 (fs. 236); ABL. $ 865,46 al 30/9/98 (fs. 260). Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. Proc. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc. en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Exhibición: 21/5/99 de 15 a 17 hs. Informes en oficina del martillero Tel/fax: 4951-1017. Fdo. María L. Serrat, Secretaria.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 19/5 Nº 13.083 v. 20/5/99

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 1ro., Capital Federal; hace saber por tres días en autos caratulados "RUGGIU, CARMEN c/BASAR, ISMAEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 10.391/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 3 de junio de 1999 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en el Pdo. de Gral. Pueyrredón, Mar del Plata, con frente a Boulevard Marítimo Patricio Peralta Ramos Nº 2853/89, esquina Olavarría 2135. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección C, Manzana 187, Parcela 2p, UF 96, Matricula 137651/96; polígonos 05-06. Superficie UF 59,49 m2; Plano PH 45-203-75. Y la unidad complementaria AA, lote 2, letra P, Manzana 187, Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección C, Manzana 187, Parcela 2, Polígono 05-012, matrícula 137651/AA. Según constancias de autos (fs. 264), se compone de dos ambientes cocina y lavadero, libre de ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 1 y 2 de junio de 1999 de 12 a 14 hs. Base: $ 18.000 (fs. 277). Seña 30%, el saldo de precio deberá integrarse dentro del 5to. día de realizado el remate, al mismo se le aplicará la tasa

pasiva de interés promedio que realiza el Bco. Central de la República Argentina desde el momento de realización del boleto hasta el efectivo pago aun cuando la demora no le fuera imputable, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (art. 584 CP). Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de hacer efectivo el apercibimiento contenido en el art. 41 del CPCC y tener cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del cuerpo legal citado. En caso de ser insuficientes los fondos en autos, el adquirente se hará cargo de las deudas provenientes de expensas comunes. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Gral. Pueyrredón (fs. 175) por $ 412,49 al 26/2/97; en Rentas (fs. 164) por $ 1659,81 al 28/2/97; y por expensas (fs. 167) no registra deuda. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Aurelio L. Ammirato, secretario interino.

e. 19/5 Nº 17.707 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 comunica por dos días en los autos "ANDRENACCI ADRIAN y Otros c/ GAETANI DANIEL ALEJANDRO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 25.890/98) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 26 de mayo de 1999 a las 11:30 hs. en el Salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle 20, Nº 3241/45, e/ 132 y 133, Partido y Ciudad de Berazategui, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Cirsc.: IV, Sec.: Q, Manz.: 76, Parc.: 28. Mat. 53.457. Según título Sup. total: 447,25 m2. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Yolanda Inés Minutilla, y sus dos hijos Daniel Alejandro y Jorge Luis Gaetani en carácter de propietarios. El bien se compone de jardín al frente, living comedor, cocina, lavadero, fondo libre con galpón precario, 2 dormitorios, baño, hall de distribución, todo en regular estado de conservación con deterioros de pintura y faltante de terminación en su frente. Visitar: 20 y 21 del mes de mayo de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. No se admite la compra en comisión: Base: $ 30.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Se hace saber al adquirente que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta su efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la eventual subasta que pudiera decretarse. Se hace saber al adquirente que la obligación de hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el inmueble a subastar en caso de no existir remanente suficiente se limita al debido por expensas de estar sometido el inmueble al régimen de la ley 13.512. Deudas: Rentas: fs. 96/98 al 28/10/98 $ 355,20; Munic. de Berazategui: fs. 100/102 al 10/11/98 $ 1.816,50 + $ 350; Alumb., Barr. y Limp. fs. 103 y 105 al 12/11/98 $ 93,45 + 393,43; Serv. Sanitarios: fs. 104 y 106 al 12/11/98 al $ 263,49 + 701,76.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Aurelio L. Ammirato, secretario interino.

e. 19/5 Nº 13.277 v. 20/5/99

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, Capital, comunica por dos días en autos: "PERIN MARCELO EDUARDO y Otro c/ BREITMAN CARLOS DANIEL y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 82.450/97. Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 26 de mayo de 1999 a las 12,15 hs. en el Salón de ventas de Talcahuano 479, Capital: el inmueble sito en la calle Boyacá 1648 Piso 4º Unidad Funcional 17, letra "A" entre R.E. de San Martín y Av. Juan B. Justo de la Capital Federal, Matrícula 15-34526/17. Circ. 15 - Sec. 67 - Manz. 121-A- Parc. 16. Sup. 58 m2 70 dm2, Porc. 4 con 90 centésimos. Según mandamiento de fs. 100 vta. se trata de un departamento al frente que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño completo, hall de entrada, balcón corrido al frente, servicios individuales y en buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Gabriela Judith Rosin D.N.I. 14.379.747 y un hijo menor de edad. La Sra. Rosin manifiesta ser propietaria del 50 % del inmueble, ocupándolo en tal carácter, siendo propietario del restante 50 % el Sr. Carlos Daniel Breitman, quien no habita el inmueble desde hace 4 años. Deudas: Gob. Cdad. de Bs. As. $ 605,92 al 25/3/98 (fs. 40); Aguas Arg. al 26/3/98 sin deuda (fs. 34); O.S.N. al 6/5/98 sin deuda (fs. 42/43) y Expensas $ 2.520 al 15/3/99 (fs. 126), las que estarán a cargo del comprador. Venta "ad-corpus" al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. Exhibición: 21 y 24 de mayo de 1999 de 15 a 17 horas. Más informes en autos o al martillero al Te. 4803-1529. El presente edicto deberá publicarse con 24 hs. de anticipación. Conste.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 19/5 Nº 13.278 v. 20/5/99

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica de la Dra. María Inés Lezama con asiento en Alsina 1418 Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/BARRIONUEVO, ESTEBAN RAMON s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 101.047/94, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 3 de junio de 1999 a las 9,20 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, los bienes que serán exhibidos los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 1999 en el horario de 10,00 a 11,30 hs.: Tres inmuebles en la localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; designados según título como lotes Uno, Dos y Tres de la Mza. S; Lote 1 con frente a la calle Córdoba esq. Arredondo, Superficie: 188,97 m2; Lote 2 con frente a la calle Gral. Arredondo Nº 2813, Superficie: 157,43m2; Lote 3 con frente a la calle Gral. Arredondo 2817 esq. Gral. Supisiche, Superficie: 189,25m2 Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. E; Mza. 96; Parcelas 1, 2 y 3 de Sarandí. Matrículas: 19.968; 19.970 y 19.969. Base: $ 148.200. Seña: 30%; Comisión: 3% Venta al contado, al mejor postor y Ad Corpus, no procederá la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del 5º día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 del C. P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento. Deudas: Rentas de la Provincia de Bs. As. al 5/5/98: fs. 346 Acogimiento Ley 12.049 Pda. 004-034749-6 $ 154,60; fs. 347 Reg. del Art. 85 CF $ 39,80; Pda. 004-034750-0 fs. 348 Acog. Ley 12.049 $ 71,20; fs. 349 Reg. del Art. 85 CF. Sin deuda; Pda. 004-102896-3 fs. 350 Acog. Ley 12.049 $ 13,40; fs. 351 Reg. del Art. 85 CF sin deuda; Pda. 004-0347 61-5 fs. 352 Acog. Ley 12.049 $ 34,30; fs. 353 Reg. del Art. 85 CF $ 81,30; O.S.N. al 6/4/98 fs. 332 Gral. Arredondo 2801; fs. 333 Gral. Arredondo 2813 y fs. 334 Supisiche 901 las tres partidas sin deudas. Municipalidad de Avellaneda al 17/3/98 A.B. y L. Padrón 32.410 $ 117,74; Padrón 32.411 Sin deuda; Padrón 209562 sin deuda; Padrón 32412 $ 2.882,63; Aguas Argentinas al 13/3/98 fs. 303 Gral. Arredondo 2801 $ 1.454,22; fs. 304 Gral. Arredondo 2813 $ 451,77; fs. 305 Supisiche 901/905 $ 2.084. Según consta en el acta de constatación de fs. 291, se trata de un inmueble sito en calle Supisiche 905 de Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. El establecimiento se halla completamente vacío y en buen estado de conservación y limpieza con una superficie construida de aproximadamente 1.150 m2, siendo ocupado por el Sr. Barrionuevo, su esposa e hija menor de edad a quien se le ha intimado el desalojo. El solar era ocupado en un tiempo como depósito de hierbas medicinales y su envasamiento, su interior se halla dividido en 3 lotes con comunicación entre ellos en la Planta Baja y en el 1º Piso. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen de acuerdo a lo dispuesto y previsto por el Art. 133 del C.P.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 19/5 Nº 17.599 v. 20/5/99

Nº 95

El Juzgado Nacional de 1ra. en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica comunica por 2 días en autos: "BERSTEIN, EVA GUILLERMINA y Otros c/BOTES, HUGO OMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 62.881/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el día 31 de mayo de 1999, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666, el Inmueble ubicado en el paraje Agustín Ferrari, Colonia Cascallares del Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. con frente a calle Elías Alippi Nº 543, entre las de Ducasse y Quesada, matrícula 18.423, N.C.: C. II, S. T, M. 38, P. 18, que mide 11 mts. de fte. al SO e igual cfte. NE por 43,11 al NO y 42.98 al SE, Sup. 473,49 m2. Que adeuda: Municipalidad $ 271,57 al 28/9/98 (fs. 65) y rentas $ 261,67 al 30/9/98 (fs. 66), encontrándose OSBA fuera de radio (fs. 71 vta.) De la constatación realizada por el Martillero surge que se encuentra ocupada por Walter Loureiro, su hija con el esposo y con dos hijos menores, en calidad de cuidadores de la demandada. Se trata de un inmueble sobre calle de tierra a metros de la Estación Agustín Ferrari y de la Ruta 200 en el Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. La misma es de material y se compone de un cerco al frente, porche o galería cubierta, un living comedor, dos dormitorios con piso de parquet, un baño completo, antecocina y cocina, lavadero, patio y jardín al fondo con un galpón con parrilla, todo en estado de uso con el desgaste propio del paso del tiempo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 24.200. Seña 30%, Comisión 3%, y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Para el caso de no haber postores, transcurrida media hora, la venta se llevará a cabo sin base. Exhibición: del 24 al 28 de mayo, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 19/5 Nº 13.103 v. 20/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "AMOLIA CARLOS MARIA contra MOSCOSO MARIO MARCIANO sobre Ejecutivo", (expte. Nº 22.017/96), que la señora martillera Malvina Daín rematará públicamente el día jueves 27 de mayo de 1999, a las 9 horas, en la sala de venta de la calle Humberto Primero Nº 2042/46 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 65, piso 5º, señalada con la letra "C", de la calle Guillermo Rawson Nº 2396, de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López. Provincia de Buenos Aires. Edificado según título parcela 1 "a" de la Manzana 11. Superficie total de la unidad 21,91 m2. Nomenclatura Catastral, Circunscripción II, Sección C, manzana 11, parcela 1 "a", subparcela 65. Inscripción dominial matrícula Nº 308/65. Título de propiedad glosado a fs. 37/40. Desocupado. Consta de: un ambiente con placard, kitchinet, baño, pequeño pasillo de entrada; en mal estado de conservación. Puede visitarse los días 24 y 26 de mayo de 1999, entre las 15 y 16 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 51, al 30/5/97, años 1987 al 1996, de $ 1.858,60. Por impuesto municipal, fs. 74, al 15/1/98, de $ 1.564,58. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 60, al 8/8/97, año 1997, de $ 16,17. Por Expensas, fs. 63, al 10/9/97, de $ 1.644,36, período 12/93 al 8/97. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 11.134. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; a quién se le hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Serán a cargo del adquirente las deudas que pesen sobre el inmueble; y en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa también será solventado por éste, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida Callao Nº 635, piso 6º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien a la señora martillera, Avenida Cabildo Nº 679, piso 13º, depto. "D", teléfonos 4567-1351 y 4773-5522, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 19/5 Nº 13.127 v. 20/5/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 8º piso de esta ciudad, comunica por tres días en autos "MORENO, ALICIA ESTER s/Quiebra" expte. Nº 35.829 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con oficinas en Medrano 1777 Capital Federal 4827-2858/59, rematará el día 8 de junio de 1999 a las 11.00 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Cuarapaligüe 2029 de la ciudad de Caseros, partido de 3 de Febrero, Prov., de Buenos Aires, individualizado como u.f. "2" polígonos 00-02 en P.B. y 00-01 terraza, con una superficie total de 232,49 m2 y un porcentual del 66%, compuesta por garage, cocina-comedor, 1 dormitorio, baño y cocinas completos; por pasillo se accede a otra vivienda compuesta por living comedor, 1 dormitorio, baño y cocina completos; fondo libre de 10,00 x 9,00 m aprox. Todo en regular estado de conservación. "Ad-corpus". Se encuentra ocupado por la fallida, su esposo y 2 hijos menores. Base: $ 26.250 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Ley 1%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, art. 580 de CPCC. Deudas: Municipalidad $ 38,31 al 11/12/96 (fs. 512); Aguas Argentinas S.A. $ 36.38 al 15/11/96 (fs. 471); O.S.N. sin deudas (fs. 559); expensas, no funciona como Consorcio (fs. 510). Se prohíbe la compra en comisión, como la ulterior cesión del Boleto de Compraventa. A continuación se subastarán los bienes inventariados a fs. 707 que constituyen el mobiliario de la vivienda, cuyo detalle se encuentra a disposición de los interesados en Secretaría y en la oficina del martillero, en el estado en que se encuentran. Base de los Bienes Muebles en Block: $ 829. Seña: 30%. Comisión 10% más I.V.A. Todo en dinero efectivo, también en el acto de subasta. El I.V.A. sobre el precio y el retiro de los bienes muebles a cargo exclusivo del comprador, no admitiéndose reclamos de especie alguna por calidad, cantidad, estado, marcas, etc., toda vez que serán exhibidos junto con el inmueble los días 5 y 6 de junio de 1999 de 15.00 a 17.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 18/5 Nº 277.786 v. 20/5/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P. 2, Capital Federal (1035), comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VAZQUEZ ELICEO MARIANO s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Alvaro Barros rematará el día 26 de mayo de 1999 a las 11,00 horas en Lavalle 425 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Chevrolet, Tipo Pick Up, Modelo Corsa GL 1.6 MPFI 1996, Marca motor Chevrolet, Número de motor B16NE31031814, Marca de chasis Chevrolet, Número de chasis 9BGSE80NTTC780260, Dominio AZU 489, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 3.700, al contado y al mejor postor. Si el remate fracasa por falta de postores, se dispone otro reduciendo la base en un 25%. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por Patentes: al 19/1/99 al $ 243,58, a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 21 de mayo de 1999. La apertura de sobres se celebrará el 24 de mayo de 1999, a las 12,30 hs. en audiencia pública fijada a tal fin, a la que deberá inexcusablemente concurrir el martillero. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 21 y 24 de mayo de 1999, de 15,00 a 17,00 horas en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial". Nota: Publíquese con carácter de urgente. Conste.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 19/5 Nº 489 v. 20/5/99

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital, comunica por cinco días en autos: "CASA DAVID S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio s/Incidente de

Realización de Bienes Muebles e Inmuebles", Expte. Nº 62.049, que los martilleros Gastón L. Labourdette y Lino C. Seivane, rematarán al contado y mejor postor, el día 31 de mayo de 1999, a las 12,30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cervantes 2124, entre Santo Tomé y Arregui, de la Capital Federal, cuyas medidas y linderos se detallan en el testimonio agregado a fs. 95/101, que tiene una superficie total de 1.784,60m2. Matrícula: 15-56191. Nomenclatura Catastral; Circ. 15, Sección 87, Manz. 17 A, Parc. 33 A. Según constatación obrante en autos, la propiedad tiene su entrada principal sobre la calle Arregui 5137 y otra secundaria sobre la calle Cervantes 2124, interconectadas por los fondos. Sobre Arregui tiene un frente común que se ensancha a la izquierda sobre los fondos de 3 lotes linderos, a su derecha sobre 1 lote, formando una suerte de "T". En este sector se encuentran las oficinas y en el 2º piso, comedores, cocina, baños y terraza. Hacia el fondo distintos galpones de chapa y playa de maniobras. Sobre el sector de la calle Cervantes, taller de matricería, depósito y taller de pintura en el 2º piso, construido en Hº Aº, con techo parabólico. Dispone de sanitarios en ambos sectores. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación. Deudas; Municipalidad de Bs. As., fs. 145/146, al 8/8/97, $ 37.104,99. Aguas Argentinas, fs. 158, al 6/8/97, $ 15.743,71. Obras Sanitarias, fs. 159, al 17/3/98, sin deudas. Seguidamente, se subastarán las maquinarias y bienes muebles existentes en el mismo, cuyo detalle se encuentra agregado en autos y el catálogo en el salón de remate. Exhibición: días 28 y 29 de mayo de 1999, de 14 a 17 horas, con identificación de los interesados. Condiciones de Venta: Base en block: $ 175.000,00 (en la proporción de pesos 160.000,00 el inmueble y $ 15.000,00, las maquinarias y muebles). Seña: 30%. Comisión inmueble: 3%. Comisión muebles: 10%, más 21% de IVA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar, de corresponder, dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Dentro del 5º día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Bs. Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Art. 580 CPCC). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago. En caso de que por cualquier causa, aunque no le fuera imputable, no depositare en autos el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y medias la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 589, 2º párrafo y art. 584 de CPCC. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble, podrá optarse por la vía prevista expresamente por el Art. 1185 del Cód. Civil y que regula su procedimiento el Art. 587 del CPCC.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
El Secretario.

e. 18/5 Nº 277.784 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, con sede en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "PITTSBURGH QUIMICA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de inmueble" Expte.: 63.935 que la martillera Irma I. M. de Páez, rematará el día 28 de mayo de 1999 a las 14,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la propiedad los días 20, 21, 26, 27 del mismo mes de 14 a 17 hs. La Unidad Funcional 1 de Planta Baja del inmueble sito en la calle Mirave 2763/65 entre Luzuriaga y Pedriel con una superficie total de 481,14 m2. Ad corpus. Tratándose la misma de un depósito con oficinas con entrada para camión con un portón metálico de dos hojas de 3x4 m aprox. de alto, un corredor que accede al fondo donde se encuentra un depósito, a la izquierda cinco oficinas, la primera tiene acceso por el pasillo con así también por Mirave 2765, teniendo una ventana que da a la calle, la segunda que se encuentra en reparación tiene baño, la tercera baño completo tipo sauna, la cuarta y quinta normal, luego un baño para el personal y una cocina. Desocupado. Estado regular. Deudas: A.A. a fs. 99/100 $ 5.852,57 al 6-7-98 - GCBA a fs. 105/106 $ 5.564,84 al 6-7-98 - O.S.N. a fs. 127 - $ 27.621,92 al 20-7-98. Base $ 50.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero efectivo. A continuación una biblioteca, rezagps de aluminio, muebles de oficina, 100 teléfonos a disco, un lote de material de computación, una máquina de escribir Supermatall, un elevador, una central telefónica, un horno esterilizador, 20 estanterías metálicas. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 19/5 Nº 277.963 v. 26/5/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "GIL LOPEZ DAMASO s/Quiebra s/Incidente de venta" Expte. Nº 80.570; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax: 4371-1063); rematará el 27 de mayo de 1999 a las 13.30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 24 y 26 de mayo de 1999 de 15 a 17 hs., sito en Camarones 1851/1853/1855, Unidad Funcional Nº 1, de Planta Baja, Primero y Segundo piso, de esta Capital Federal, entre las calles Sánchez y Terrero; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 15; Secc.: 59; Mza.: 43; Parcela: 38. Matrícula 15-20975/1. Superficies totales por planta s/títulos (ver fs. 28): Planta Baja: 77,49m2; Primer Piso: 45,24m2; Segundo Piso: 35,432. Superficie total de la U.F. 1 s/Títulos: 158,16m2, correspondiéndole un porcentual: 34,63%. Según fs. 61 y vta.: ocupado por el Sr. Damaso Gil López D.N.I. Nº 92.003.511, quien manifestó ser el propietario del inmueble y que ocupa la parte de planta baja conjuntamente con su pareja Sra. Cora Elena Morán y 2 hijos menores de edad de ambos; esta parte de la U.F. 1, tiene entrada común por el Nº 1851, se ingresa a un patio en parte descubierto y la otra parte semicubierto, un ambiente de aprox. 4x4 m; otro ambiente similar también con piso de pinotea con baño en suite precario y en construcción y parcialmente instalado, sin revoque en sus paredes, en este dormitorio se comunicaba con la otra parte de la planta baja con entrada exclusiva por el Nº 1855, pues se ha levantado una pared, produciendo una división de hecho dentro de la misma Unidad 1 sujeta a subasta. La otra parte de la Unidad 1 que tiene entrada exclusiva por el Nº 1855 se encuentra ocupada por la Sra. Sinneia Aparecida Jazanti Vieira (D.N.I. Nº 93.072.192) y 2 hijos menores y dijo ser casada con el Sr. Dougla Dionisio Vieira, en calidad de préstamo gratuito por parte de su propietario Sr. Gil López. Esta parte consta de: PB: Garaje cubierto con portón metálico de 3 hojas, piso cerámico color gris, bajo escalera, un baño instalado. 1o. Piso: Se accede mediante una escalera de material: 1 dormitorio con ventana a la calle y piso de madera tipo parquet, luego amplia cocina comedor instalada con piso de cerámico color beige, baño instalado. 2º Piso: mediante otra escalera, 1 dormitorio con ventana y piso alfombrado otro dormitorio con ventana al contrafrente, lavadero semicubierto instalado y pequeño patio. La primera parte de la Unidad Nº 1 de P.B. se encuentra en mal estado de uso y conservación con manchas de humedad y sin gas natural. El resto del inmueble se encuentra con gas natural y en buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo y al mejor postor; Ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 56.000.- En caso de inexistencia de postores y media hora después el inmueble saldrá a la venta con la Base de: $ 34.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El bien raíz se enajenará en el estado en que se encuentre, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. Se otorga a los eventuales adquirentes la posibilidad de abonar el precio en cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, modalidad acorde con lo usos y costumbres de las subastas judiciales. El comprador deberá ingresar el saldo de precio en una cuenta a la orden del tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales) en el término de diez (10) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cód. Proc. art. 584). Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se admitirán Ofertas Bajo Sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13/12/89), hasta tres (3) días antes del remate, en el Tribunal o en el domicilio del Martillero Ibáñez para el bien raíz (Montevideo 373, piso 7º Of. 74, Cap. Fed. días hábiles de 14 a 17 hs.) y el martillero Carrera Baliero para los bienes muebles (Tucumán 1545 4º "C", Cap. Fed.) días hábiles de 14 a 17 hs.) siendo su apertura dos días antes a la subasta a las 11 hs. A continuación el Martillero Público Miguel Carrera Baliero (Tel./Fax: 4383-7143) rematará, sin base, al contado en efectivo y al mejor postor más IVA sobre la venta (según la condición fiscal del adquirente, quien deberá aportar los elementos acreditantes). Comisión: 10% más IVA, los siguientes bienes muebles inventariados en autos a fs. 6: 1 TV color marca ITT, 1 minicomponente Sony modelo CFD-450 con doble cassetera con 2 dos parlantes; 1 extractor de aire Spar-Faber, 1 lavarropas Aurora. En el estado en que se encuentren, siendo la exhibición los días, horas y en el inmueble descripto en el presente, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza. El presente conforme lo ordenado por V.S. en autos deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario La Nación por tres días y en el Diario Clarín por el término de 2 días con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 14/5 Nº 277.381 v. 20/5/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/MAC DONNEL, PATRICIA LIA s/Ejecutivo" (Expte. Nº 58.511), que el martillero Alberto Daniel Quinteros rematará el día 28 de mayo 1999 a las 10.00 hs., en Humberto 1ro. Nº 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Castro 1142/44/46, Unidad Funcional Nº 5, PB. y azotea, Capital Federal; superficie total 111 m2, 66 dm2, porcentual 13 con 60 centésimos, Matrícula Nº F.R. 6-4973/5. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Secc. 36, Manz. 91, Parc. 17. El mismo se encuentra desocupado y consta en P.B. de dos dormitorios, un baño instalado, una cocina instalada y un patio; en 1er. piso consta de un cuarto y la terraza cubierta, todo en regular estado de conservación, y tiene todos los servicios instalados con el suministro cortado (fs. 114). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 20.000.- (fs. 134). Seña 30%, Comisión 3% (fs. 106). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de la aprobación de subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.N. Fíjase el plazo para presentar las ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento citado, hasta el día anterior a la fecha que se designe para la subasta, a las 12 hs., momento en que se procederá a la apertura de los sobres que hubieren y se entregarán las ofertas que contengan al martillero (fs. 106). Exhibición: día 26 y 27 de mayo de 1999 de 10.00 a 12.00 horas. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 19/5 Nº 17.620 v. 20/5/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, y Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2do. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/PACE, RICARDO PEDRO y Otro s/Ejecutivo", que el martillero Berta Jauregui de Millan, rematará el día 26 de mayo de 1999 a las 9.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Alfredo R. Bufano 1774/76 entre Gral. César Díaz y Remedios de Escalada de San Martín 1774/76 entre Gral. César Díaz y Remedios de Escalada de San Martín, Unidad Funcional Nro. 1 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 67, Manz. 89, Parc. 33, Matrícula: 15-5325/1. Superficie Total 545 mts. 99 dm2. Porcentual 54 con 88 centésimos. El inmueble se compone de una dependencia para trabajos, un jardín en el fondo, un sótano, dos cuartos de baños y en la planta superior, una antesala y una habitación para escritorio, todo en estado de gran abandono. El inmueble se encuentra libre de ocupantes, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 22.500,00 (fs. 187). Seña 30%, Comisión 3% en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. al 2-10-95 $ 1.253,11 (fs. 78). Aguas Argentinas al 1-9-95 $ 1.097,50 (fs. 70) M.C.B.A. (A.B.L.) al 13-10-95 $ 12.959,42 (fs. 85/86). Expensas al 7-9-95 $ 3.662,56 fs. 75. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. Las deudas por servicios telefónicos, como así también los gastos por su transferencia, estarán a cargo del comprador. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el artículo 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13-12-89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas el día 24 de mayo de 1999 a las 12 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 22, 23 y 24 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 19/5 Nº 17.703 v. 20/5/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, p. 2, Capital Federal (1022), comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/BADARACCO ADOLFO DANIEL s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Luciano Mundula rematará el día 28 de mayo de 1999 a las 12.45 horas en Talcahuano 479, de esta Capital Federal, el automóvil Marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SRDTCA 1988, Marca motor Peugeot, Número de motor 581817, marca de chasis Peugeot, número de chasis 5243527, dominio RML 425, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 500.- al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Las deudas que por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado y las que resulten de dar de alta al automotor en Rentas estará a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre, conforme lo previsto por el art. 104, inc. 6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día 27 de mayo de 1999, a las 12.00 horas, en audiencia a la que deberán concurrir el Martillero y los oferentes que lo deseen. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 14.00 a 17.00 horas en Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/5 Nº 488 v. 20/5/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 a mi cargo sito en Av. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos MIRON JOSE ANIBAL s/Quiebra s/Incidente de realización bien inmueble. Exp. 67.432 que el Martillero, Jorge Mario Costa rematará el día 28 de mayo de 1999 a las 10.15 hs. en el Salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal en su 50% indiviso el inmueble ubicado en Santos Dumont 2412, Piso 5º "A" Unidad Funcional 32 Esq. Cabildo 196/200 de Capital Federal. Superficie

53,85m2. Porcentual del 1,60%. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 35, Manz. 106, Parcela 9, Matrícula 17/107640-32 y consta de: living/comedor con balcón sobre calle Cabildo, dos dormitorios, baño completo y cocina lavadero, todo en buen estado de conservación y ocupado por la Sra. Piñeiro de Mirón Cristina y cinco hijos. Deudas: Aguas Argentinas, sin deudas a fs. 31, Expensas fs. 48 $ 77 al 31/7/98 y Municipal fs. 55 $ 1.850,60 al 7/7/98. condiciones de la subasta: En su 50% indiviso. Base: U$S 22.000.- Seña 30%, Comisión 3% al contado y al mejor postor en efectivo. Serán admitidas ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Reglamento del Fuero las que deberán ser presentadas al Juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario del Tribunal y la apertura de los mismos el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: los días 21, 24 y 26 de mayo de 1999 de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/5 Nº 278.029 v. 20/5/99

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Comercial nro. 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. 27, Callao 635, piso 2do. comunica por cinco días en autos "CITIBANK N.A. c/MARINUCCI HORACIO SILVIO y Otro s/Concurso especial art. 209 L.C." expte. nro. 78.896; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día ocho (8) de junio de 1999 a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata, partido Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, ubicado en la calle Los Cipreses s/nro. (entre la Avda. Don Arturo Peralta Ramos y Boulevard del Bosque) en el barrio Bosque Peralta Ramos; designado como lote 5 de la mz. 38 parcela 15 NC Cir. IV, Sec. JJ, Mat.: 14-575 part. Gral. Pueyrredón (45); el terreno mide 15 mts. frente por 30 mts. fondo superficie 450 mts.2; en dicho terreno se encuentra construido un chalet de dos plantas, que consta de living comedor, cocina, garage, lavadero parrilla, tres dormitorios, dos baños, toilette, todo en muy buen estado de conservación; la propiedad se encuentra ocupada por un primo del demandado Sr. Miguel A. Marinucci en calidad de inquilino según constatación de autos. Base $ 60.000.- Seña 30%, Comisión 3% Sellado de ley. El saldo de precio el comprador deberá integrarlo dentro del 5to. día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales sin otra comunicación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 C.P. —postor remiso— Al momento de su efectivo pago o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento art. 11 de la ley 23.928, con más un 18% de interés anual y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso a tiempo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reglamento del Fuero art. 104.6 —las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario del Tribunal. La apertura de las mismas tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública. Las deudas que en concepto de servicios, tasas, o contribuciones anterior a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador; las devengadas luego de la posesión del inmueble, la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio, serán a cargo del adquirente. Para el caso que el adquirente planteare la nulidad de la subasta para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Corre por cuenta del comprador 1) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble. 2) La remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y 3) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sea. El impuesto sobre la venta del bien inmueble, que establece el art. 7 de la ley 23.905 en caso de corresponder será a cargo del comprador. No estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Exhibición: días 5 y 6 de junio de 11.00 a 13.00 horas pudiendo concertar cita en otro horario previa comunicación con la martillera.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 19/5 Nº 278.036 v. 26/5/99

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, comunica por cinco días en autos "LA CONCORDIA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS s/Liquidación s/Incidente de Realización de Inmuebles", expte. Nº 23.401, que el Martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día 27 de mayo de 1999 a las 12,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en Córdoba 323, piso 2º, Unidad Funcional Nº 3, Capital. Superficie 260,50 m2; Porcentual 9,56%. Se trata de un piso destinado a oficinas, en buen estado de conservación, que consta de recepción, secretaría, cuatro despachos al frente (tres a balcón), amplia área de trabajo, tres despachos al contrafrente, un baño y archivo. También tiene baños ambos sexos en el piso y fuera de las oficinas. Desocupado. Base $ 180.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: Expensas, $ 15.492,88 al 15/6/94 (fecha auto de apertura) Exhibición: 20 y 21 de mayo de 1999 de 14 a 15 hs. Y con anterioridad concertar con el martillero al TE 4812-0912.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 14/5 Nº 277.402 v. 20/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, de Capital Federal, Secretaría Nº 38, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "TUTELAR CIA. FINANCIERA c/EL PIQUETE SAACI s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 3 de junio de 1999 a las 10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Un autoelevador marca Yale q.d.p. 20 AF motor marca Yalex a 2,5, máquina Nro. DX 0774 motor Nro. XA-S 172784, 44 HP, año 1994. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta Panamericana Km. 29,500 entre Ruta 102 y Ruta 197, El Talar de Pacheco, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 12 hs. Base: u$s 49.568 de no haber ofertas se reducirá la misma un 25% después de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá indicar dentro del 3er. día el nombre de su eventual comitente. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. El comprador deberán constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 3er. día anterior a la subasta a las 13,30 hs., procediéndose a su apertura el día subsiguiente a las 11,30 hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 18/5 Nº 17.562 v. 20/5/99

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, P. 7º, Cap. Fed. Comunica por 2 (dos) días Art. 566 CPCC en los autos caratulados "TIDDENS EDUARDO O. c/PODRABINEK ERNESTO y Otra s/Ejecutivo" Expte. Nº 81.529/96 que el Martillero Osvaldo Peña, Tel.: 4642-8119. Rematará con fecha 4 de junio de 1999 a las 12.30 hs. en el Salón de remates Judiciales, ubicado en la calle Uruguay Nº 666, Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Roque Arcadini Nº 666, entre calles 101 y 103, Villa Progreso. Partido de General San Martín. Prov. Bs. As. Terreno designado con el Nº 29, Manz. "A", Partida 103.155. Dominio 119. Año 1979, mide 8,66 mts. de frente x 35 mts. de fondo con una superficie total de 303,10 mts.2. Lindando al Nord Oeste con la calle Roque Arcadini. Al Nord Este con el lote 30. Al sud con el lote 10 y al Sud Oeste con el lote 28 (Ad-Corpus). Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Secc. B, Manz. 33, Parc. 35. Características: El inmueble consta de una vivienda edificada en Planta Baja, con un living al frente de aprox. 4x4, un hall de entrada de aprox. 2x1,5 mts., una cocina comedor de 7x2 mts. un baño completo azulejado, un dormitorio a continuación de 3,8x3,8 con placard otro dormitorio de 3,8x3,8 mts., un tercer dormitorio de 4x3,8 con baño en suite completo. Los pisos de los tres dormitorios son en flexiplast. Patio lateral de aprox. 15x4 mts. con un portón de entrada con capacidad para tres autos. Fondo con galpón, más dos habitaciones en loza y ladrillo con piso cerámico de 4x4 mts. cada una (Ad-corpus). Por el fondo del inmueble existe una comunicación con el inmueble lindero Nº 662 de la misma calle Roque Arcadini, no se expidió ningún comprobante al respecto. El estado de la propiedad es regular faltando pintura en todos los ambientes. La propiedad está ocupada por la Sra. Elida Camolira con LC 3.943.728 y la Sra. Gloria Canoura con LC 1.938.538, quienes manifiestan ocupar la vivienda con fines de habitación en calidad de préstamo, otorgada por el Sr. Podrabinek Ernesto, propietario, no exhibiendo las ocupantes comprobante alguno, a pesar de haberlo solicitado. Deudas contraídas: Aguas Argentinas fs. 110/11 $ 167,26 a fs. 106 Impuestos Inmobiliarios al 6-8-98 $ 5.539.- Edificado a fs. 114/15 $ 716,25. Todas las deudas están a cargo del comprador, con los reajustes de llegar a existir. Días de visitas a la propiedad. Martes 1, miércoles 2, jueves 3 de junio de 1999. En el horario de 14 a 16 hs. Base de la propiedad: $ 30.000.- al contado y al mejor postor, todo dinero en efectivo. Seña 30% que debe depositarse en el Banco Ciudad Suc. Tribunales. Comisión 3% del valor de realización del inmueble, la que deberá ser depositada en autos para ser percibida una vez aprobada la subasta (art. 104,4) del reglamento del fuero. Debiendo rendir cuenta de conformidad con lo dispuesto por el Art. 564 CPCC. Se recibirá posturas bajo sobre, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Lo que deberá reunir los requisitos del Art. 104 del R. del Fuero y serán abiertas por el Sr. Secretario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día, ver fs.139. Sellado de Ley 0,5% a cargo del adquirente. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación Art. 580 CPCC.

En la ciudad de Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 19/5 Nº 17.709 v. 20/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal (1013), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ CAMMARATA CLAUDIO s/ Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Almeyra rematará el día 31 de mayo de 1999, a las 8,50 horas en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Volkswagen, tipo Sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, Marca Motor Volskswagen, Número de motor BE855939, Marca de chasis Volkswagen, Número de chasis 8AWZZZ30ZNJ019380, Dominio TGQ 458. Base: $ 2.000, al contado y al mejor postor. En caso de fracasar la subasta por falta de postores se decretará en el mismo acto un nuevo remate del automotor retasando la base en un 25 %. En caso de fracasar la misma, se procederá a la subasta del bien sin base, con arreglo a lo establecido en el art. 585 del C.P.C.C.N. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. El comprador se hará cargo de la inscripción en Rentas y del pago de las patentes adeudadas del automotor a subastar. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del 28 de mayo de 1999, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días hábiles de 14,00 a 17,00 horas en Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial y Eco. Comercial". Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/5 Nº 4007 v. 21/5/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en autos "BCO. MEDEFIN UNB S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de la Embarcación MARYMAR VI", exp. 34.257, que el Martillero Público Horacio E. Garrido (4812-0912) rematará el día 27 de mayo de 1999 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, un yate motor denominado Marymar VI, casco madera, 2 motores diesel MG, eslora 21,30 mts., manga 4,70 m., puntal 2,25 mts. Matrícula Nacional 09201 REY. Consta de 3 camarotes (10 cuchetas), 3 baños, cocina, dependencias marinero (2 cuchetas y un baño), doble timonera, puente volante, tablero eléctrico, radio VHF y BLU, ecosonda, compás, generador ONAN 16 KVA, cargador de baterías 12 volts, etc. Tiene un motor desarmado. Se remata en el estado en que se encuentra y exhibe. Base $ 80.000 más IVA al contado y mejor postor, en dinero efectivo, comisión 10%, IVA sobre comisión. El comprador en comisión deberá indicar el comitente dentro de 3º día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se exhibe los días 22 y 23 de mayo de 1999 de 12 a 13 hs. en Yacht Club Argentino de San Fernando, calle Gral. Arias 1506, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/5 Nº 277.616 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital, comunica por dos días que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar rematará el día 27 de mayo de 1999, a las 12.30 hs., en Uruguay 666 de Capital, en autos "PORTO CERVO S.A. c/CARUS DE CALLARI, MARIA RAMONA y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 52.558, el automotor marca Peugeot Sedán 4 P, modelo 504 XSDTCA del año 1993, dominio SSD 446, motor marca Peugeot Nº 644094, chasis marca Peugeot Nº 5316678, automotor que tiene incorporado equipo de gas, estando en regulares condiciones de uso. Deudas: Patentes $ 3.109,68 al 11-02-99 a fs. 79, libre de gravamen para el adquirente. Base: $ 4.000.- Seña 30%, Comisión 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta. Debe el comprador fijar domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta (Art. 580 del Código Procesal), sin intimación previa. Días de exhibición en Bartolomé Cruz 1550, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 19/5 Nº 13.030 v. 20/5/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, (Juez Subrogante), Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/LEMOS, MARTA ALICIA y Otro s/Ejecutivo" reservado, que el martillero Ramona Berta Jauregui de Millan, rematará el día 26 de mayo de 1999 a las 9.00 hs., en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Belgrano 1952/54/56/58 entre Combate de los Pozos y Sarandí, Unidad Funcional Nro. 110, piso 8vo. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Sec. 20, Manz. 62, Parc. 15. Matrícula: 10-2163/110. Superficie total 66 mts. 40 dm2, porcentual 1 con 11 centésimos. Unidad complementaria LXIX Pta. Sótano, 2 mts. 47 dm2. El inmueble consta de living-comedor con balcón, baño, cocina-comedor, dos habitaciones y lavadero completo, todo en muy buen estado de conservación. El mismo se encuentra ocupado por el señor Carlos Alberto Araujo en calidad de inquilino con contrato de locación por el término de 3 años a partir del 1-8-98 con opción a dos años más, abonando la suma de U$S 450,00 mensuales (fs. 168/70). Condiciones de venta; Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 17.128,70. Seña 10%, Comisión 3% en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 3-6-98. No registra deuda. Aguas Arg. S.A. al 16-6-98 $ 69,84 Fs. 124 O.S.N. al 16-10-97. No registra deuda. Fs. 103. Asimismo se hace saber que el inmueble se subastará libre de deudas por expensas, todo ello de acuerdo a lo resuelto a fs. 178. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, den-

tro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 9.30 hs. del día hábil anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.00 hs. del mismo día. Se deja constancia que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. El inmueble se exhibirá los días 20, 21 y 22 de mayo de 1999 de 12.00 a 14.00 hs.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 19/5 Nº 17.705 v. 20/5/99

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial nro. 23 a cargo int. del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. 45, Marcelo T. de Alvear 1840, pb, comunica por cinco días en autos "GARATE DE TORLASCO MYRTHA CELIA s/Quiebra" expte. nro. 18.670; que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 3 de junio de 1999 a las 11 horas en Talcahuano 479, Capital: El 50% indiviso de la unidad funcional ubicada en la calle Pacheco 1850/52 (entre La Pampa y Echeverría) de Capital Federal, designada como unidad 11 del piso 3ero. letra "A"; cuya superficie cubierta es de 73,99 mts2; balcón de 5,98 mts2; sup. total: 79,97 mts2; porcentual 3,46 cts%. Consta de living comedor c/balcón al frente, tres dormitorios, baño, amplia cocina y toilete, la unidad se encuentra ocupada por la demandada y se remata en el estado que se encuentra. NC Cir 16, Sec. 51, Mz. 54. Parcela 39 mat.: 16-26441/0. Base $ 20.000.- Seña 30%, Comisión 3% al contado y al mejor postor. Acto seguido se procederá a rematar los siguientes bienes que se hallan en la unidad a saber: (1) un cristalero. (2) 4 sillas de cocina. (3) Una cómoda (4) dos aparatos de aire acondicionado; marcas Conqueror 2000 frig. y Fedders 1500; (5) Una TV Talent 14 p. (6) Una radio portátil (7) Un lavarropas (8) Una aspiradora (9) Una barrealfombra (10) Una picadora (11) Un cuchillo eléctrico (12) Una licuadora (13) Una juguera Molinex (14) Un juego de cubiertos Gamuza. Todo en el estado que se encuentra. Sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El saldo de precio del inmueble deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales dentro del 5to. día de aprobada la subasta y se deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de boletos. Se aceptan las ofertas bajo sobre según el Reg. del Fuero las que se deberán presentar en el Tribunal hasta dos días antes de la subasta las que serán abiertas el día anterior a la subasta en el Tribunal. Deudas: A.A. no registra deuda hasta el día 4/1/99 fs. 299. Alumb. barr. y limp. $ 1.847,26 al 16/2/99 fs. 294 OSN $ 14,41 al 10/4/96 fs. 168. Exhibición del inmueble y de los bienes muebles los días 28 y 31 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 19/5 Nº 278.032 v. 26/5/99

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en la Av. Callao Nº 635 p. 4º Capital, comunica por cinco días, en los autos: "LEEA SA s/Quiebra s/Incidente Realización de Bienes (Inmueble)" expte; 33656, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 1º de junio de 1999 a las 12 hs. en el Salón de calle Uruguay Nº 666 Capital, el siguiente inmueble que puede ser visitado los días; 26, 27 y 28 de mayo de 1999 en el horario; 10 a 13 hs, ubicado en calle Ricardo Balbín Nº 4333/35 y Ruiz Huidobro Nº 4460/66 en Capital Federal. Catastro: Circ. 16, Sec. 55, Mz. 140, Par. 5a, Matrícula F.R. 16-33535. El inmueble a subastarse corresponde a una importante fábrica, totalmente libre y desocupada, en barrio Saavedra, con entrada principal por Av. Ricardo Balbín Nº 4333 y acceso de vehículos por el Nº 4335, igualmente existe entrada secundaria por Av. Ruiz Huidobro Nº 4460/4466. Es un edificio relativamente moderno, en buen estado, con planta baja de recepción y dos pisos de oficinas y talleres, sótano con maquinarias y terraza. Se fabricaban elementos electroacústicos. El terreno mide aproximadamente; 17,14 mts. fte. OE linda con Av. Ruiz Huidobro, 41,02mts. SO linda lotes; 11-21 y 27. Fte. Sur linda Av. del Tejar (hoy Av. Ricardo Balbín) y por el NE a partir del fte. NO en dirección SE se miden 22,54mts. a la terminación de los cuales cuadrando hacia el NE se mide 8,06mts. y desde aquí hacia SE 31,21 mts. linda por estos tres rumbos, con los lotes 16 y 9. Con aproximadamente 950mts. cuad. Con aproximadamente unos 3.000mts. cuad. cubiertos y 67mts. de terreno libre. Existen para mayores datos, planos en el expediente y en la oficina del martillero, con datos precisos. Ubicado a unas 4 cuadras de la Av. Gral. Paz. En buen estado interior, con pisos de mosaico las oficinas y la recepción. Ascensor para personas y montacarga. Baños, vestuarios y sala de auxilio para el personal, depósitos, platón de carga, importante sala de reuniones y directorio, comedor. Existen las siguientes deudas; s/fs. 902 a Rentas del Gobierno de Buenos Aires; $ 28,208,72 al 1/II/99, A. Aguas Argentinas s/fs. 913 $ 5,820,22 al 28/I/99. No existen deudas a OSN s/fs. 94 al 9/II/99. El gravamen previsto por el art. 6 de la Resolución General Nº 3310 y 13 de la Ley 23.905 deberá ser soportado íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la Ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos como tales, las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del comprador, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo de la quiebra, en principio y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la toma de posesión del inmueble por los compradores; sin perjuicio del carácter "propter rem" que eventualmente pudieran ostentar las mismas. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales compradores sin previo pago (depósito oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces). Base: $ 400.000. Seña: 30%. Comisión: 2% (efectivo o cheque certificado) sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Cdad. de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la firma del boleto de compraventa en el acto de remate. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se deja establecido que se encuentra terminantemente prohibido la compra "en comisión". El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los cinco días subsiguientes a ello. En el mismo acto y lugar se subastará un automóvil marca Renault 18 GTL, sedán 4 puertas año 1986-C 1.293.471 color verde, motor 2712680, chasis 932-24592, que adeuda patente a la Ciudad de Buenos Aires $ 193,58 al 11/XI/98 s/fs. 849, en el estado en que se encuentra y se exhibe dentro del predio a subastarse. Base: $ 2.000. Comisión: 10%, contado, efectivo y al mejor postor.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 14/5 Nº 17.247 v. 20/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Callao 635, 4º piso, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FADON MARTHA HILDA s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 67.937/97), que el martillero Cipriano E. Quesada rematará el día 3 de junio de 1999, a las 12.40 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1994, motor marca Volkswagen Nº UNB810787, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ093925, dominio D0046144 en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602 de la localidad de Beccar, Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 6.588,29. En caso de no haber postores se subastará a la 1/2 horas reduciéndose la base en un 50%, llamándose a una nueva subasta a la media hora de ésta en caso de resultar negativa la misma, estableciéndose la misma sin base. Comisión: 10%. Deudas por patentes: $ 1.150,90 al 30/3/99 (fs. 74). Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 19/5 Nº 13.126 v. 20/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Av. Callao 635, p. 4º; comunica por 5 días en los autos: "DI BENEDETTO, GRACIELA MABEL s/Quiebra - Inc. de realización bienes" - Exp. Nº 33.576/98; que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día 3 de junio de 1999, a las 11 horas, en calle Humberto Iº 2042, Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 11, Piso 5º, Dto. "I", del Inmueble sito en calle Virrey Cevallos Nº 172/174/176 —e/Hipólito Yrigoyen y Adolfo Alsina— de esta Capital Federal. Se trata de un departamento ubicado al frente, compuesto de: living, comedor, dos dormitorios c/placard, pasillo-circ., cocina y baño completos, habitación y baño de servicio, calefacción central, línea-telefónica; en buen estado de uso y mantenimiento. Superf. total 85,18 m2; Porc. 5,76%. Nom. Catastral: Circ. 13, Secc. 12, Mza. 22, Parc. 10b. Matrícula FR-13.372/11. Ocupado por la fallida señora Graciela Mabel Di Benedetto, su madre y una hija. La venta se efectúa en el estado en que se encuentra: "Ad Corpus". Base $ 59.626.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 2%, todo en dinero efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El saldo de precio consistente en el 70% restante, deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin interpelación previa del Tribunal. No se admitirá la compra "en comisión". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. El gravamen previsto por el art. 6º de la Resolución Gral. Nº 3310 y 13 de ley 23.905, deberán ser soportados íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellado y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del comprador, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo de la quiebra en principio y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la toma de posesión del inmueble por los compradores, sin perjuicio del carácter "propter rem" que eventualmente pudieran ostentar las mismas. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirente sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes-raíces. Deudas: GCBA. $ 788,77 al 9/98 fs. 100; A. Arg. $ 478,47 al 9/98 fs. 43; OSN —no registra deuda— al 9/98 fs. 61. Expensas $ 1.764.- al 4/97. Exhibición: días 1 y 2 de junio/99, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 19/5 Nº 278.024 v. 26/5/99

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA - CHACO

El Juzgado Federal de la Ciudad de Resistencia, Chaco, a cargo del Dr. Carlos Rubén Skidelsky, sito en Cangallo 165, Ciudad, hace saber dos días autos: "O.S.E.C.A.C. c/ALBERTO GENJO S.R.L. s/Ejecución" Expte. 1047/93 que Martillero Oscar Larroquette rematará en Ruta 11 y Nicolás Avellaneda, Ciudad, 4 junio próximo, 10.30 horas, una báscula para pesar camiones marca Latorre S.A. en buen estado y en funcionamiento. Sin base contado y mejor postor. Comisión 10% Exhibición lugar subasta días hábiles 16 a 18 hs. Todos los gastos que demande el desarme y traslado del bien son a cargo del comprador. Para publicar en el Boletín Oficial de la Nación.

Resistencia, 29 de abril de 1999.
María Isabel Perretti, secretaria.
e. 19/5 Nº 17.632 v. 20/5/99

DE INTERES

A partir del **7 de mayo de 1999**, en el rubro **"Información y Cultura"**, se publica todos los viernes, la información sobre **calidad** elaborada por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación relativa a:

- √ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión de la calidad certificadas según ISO 9000, detallando, nombre de las empresas, tipo de producción y tipo de norma.*
- √ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión ambiental certificadas según ISO 14000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria automotriz certificado según QS 9000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria alimentaria certificado según HACCP, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Estadísticas de certificaciones por año, tipo de norma, actividad o tipo de producción y provincia.*
- √ *Listado de organismos de certificación que han otorgado dicha certificación a empresas en la Argentina.*
- √ *Listado de laboratorios y organismos de certificación acreditados por el Organismo Argentino de Acreditación.*
- √ *Información sobre calidad a nivel de Mercosur y mundial.*

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial,
Legislación y Avisos Oficiales,
de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos
del día
y de las
ediciones
anteriores
desde
setiembre ’97



Todos los días,
el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)